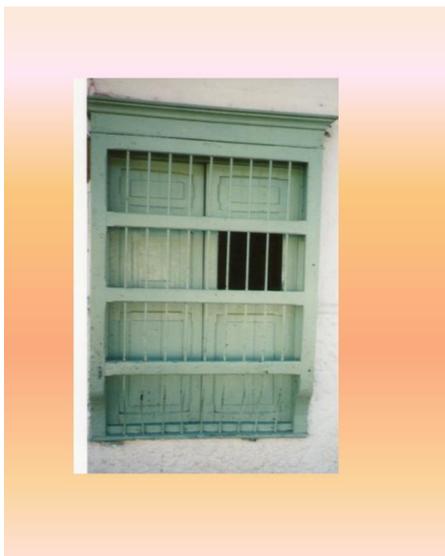


**PÉRDIDA DEL HÁBITAT Y CONFLICTOS EN EL PROCESO DE  
DESPLAZAMIENTO DE MORADORES ORIGINADO POR PROYECTOS  
URBANOS.**



Diego Alberto Zuluaga Tobón

Directora: Nora Elena Mesa Sánchez

Trabajo para optar al título

Magister en Hábitat.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura

Escuela del Hábitat



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

---

Pérdida del hábitat y conflictos en el proceso de desplazamiento de  
moradores originado por proyectos urbanos

Diego Alberto Zuluaga Tobon

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Facultad de Arquitectura

Escuela del Hábitat CEHAP

Medellín, Colombia

2014

Pérdida del hábitat y conflictos en el proceso de desplazamiento de  
moradores originado por proyectos urbanos

Diego Alberto Zuluaga Tobon

Tesis presentada como requisito para optar al título de:

Magister en Hábitat

Directora:

Nora Elena Mesa Sánchez

Arquitecta y profesora especial de la Escuela del Hábitat CEHAP

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Facultad de Arquitectura

Escuela del Hábitat CEHAP

Medellín, Colombia

2014

## Tabla de Contenido

Resumen

Abstract

Introducción

1	CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL .....	20
1.1	Marco metodológico.....	20
1.1.1	Las preguntas de la investigación .....	20
1.1.2	Enfoque Metodológico.....	21
1.1.3	Técnicas de investigación.....	24
1.1.4	Estrategia Metodológica.....	26
1.2	Marco Conceptual .....	32
1.2.1	El espacio social.....	33
1.2.2	El Campo.....	45
1.2.3	La movilidad poblacional.....	50
1.2.4	Los conflictos sociales.....	54
1.2.5	Marco Normativo e institucional.....	59
1.2.5.3	<i>Planeación y gestión urbana</i> .....	62
2	CAPITULO II. CONTEXTUALIZACIÓN.....	64
2.1	Contexto físico espacial .....	65
2.1.1	<i>El barrio, un espacio urbano</i> .....	67
2.1.2	<i>Delimitación del territorio</i> .....	68
2.2	Contexto Político Administrativo .....	74
2.2.1	Los Proyectos Urbanos Integrales .....	75
2.3	Contexto social y urbano.....	80
2.3.1	Dinámicas sociales, económicas y culturales de los barrios.....	81
2.3.2	Aspectos demográficos.....	85
2.4	Contexto normativo.....	86

2.4.1	El ordenamiento del territorio y su influencia en el espacio urbano.....	87
2.4.2	Los derechos nacionales .....	91
2.4.3	Derechos internacionales. ....	93
2.4.4	La acción planificadora irrumpe sobre los derechos y las relaciones sociales y urbanas .....	95
3	CAPÍTULO III. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE LOS BARRIOS. Valoraciones y representaciones del hábitat y las formas de intervención urbana.....	96
3.1	Lugares, vivencias y prácticas sociales en los barrios. Un primer momento. ....	96
3.1.1	La constitución del territorio.....	96
3.1.2	El barrio y sus lugares .....	101
3.1.3	Permanencia y movilidad en el espacio habitado. ....	105
3.1.4	Conflictos e imaginarios en el espacio urbano.....	108
3.1.5	El espacio percibido y vivido desde los pobladores .....	109
3.2	Formas de intervención urbana, el ingreso al espacio barrial: segundo momento.	
	111	
3.2.1	Contaminación y deterioro de los ejes naturales y artificiales: motivo para la planificación e intervención urbana.....	112
3.2.2	Formas de entrada de los agentes institucionales con los proyectos estratégicos.....	115
3.2.3	Los ritmos técnicos de los agentes institucionales. ....	116
3.2.4	Mecanismos y acciones de los agentes institucionales en el territorio para el proceso técnico planificador.....	121
4	CAPÍTULO IV. MOMENTOS DE INTENSIDAD DE LOS CONFLICTOS: “La irrupción en el barrio por los proyectos urbanos”, tercer momento metodológico .....	129
4.1	Momentos de la intensidad de los conflictos .....	130
4.1.1	El espacio intermedio .....	131
4.1.2	Los nodos de los conflictos.....	132
4.2	Las relaciones entre los conflictos.....	149
4.2.1	Ritmos, nodos de los conflictos en el espacio social.....	150
4.2.2	Relación dialógica del conflicto: Movimiento social, resistencia y negociación.	154
4.2.3	La búsqueda de restitución de derecho.....	159

5	CÁPITULO V. LA RECONFIGURACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN URBANA.....	163
5.1	Reasentamiento o desarraigo socioespacial .....	165
5.1.1	Proceso de reubicación de los pobladores .....	166
5.2	Nuevo ordenamiento del territorio. ....	171
5.2.1	Ruptura de tejidos urbanos.....	172
5.2.2	Un nuevo paisaje se instala en el espacio urbano.....	174
5.3	La configuración social y espacial del barrio .....	179
5.3.1	Un primer periodo, La enajenación del espacio barrial .....	179
5.3.2	Un segundo periodo, la construcción de los proyectos urbanos .....	180
5.3.3	Un tercer momento la entrega y funcionalidad de los proyectos urbanos.....	181
5.3.4	La configuración del territorio .....	182
5.3.5	La configuración social del barrio .....	183
	Conclusiones.....	186
	Bibliografía .....	194
	Anexos .....	201

## **Tabla de ilustraciones**

Ilustración N° 1 Ubicación del territorio: barrio Boston, límites entre las Comunas 8, 9 y 10 .....	70
Ilustración N° 2 Delimitación sector de la intervención urbana .....	71
Ilustración N° 3 Ubicación de la zona de la intervención urbana .....	73
Ilustración N° 4 Indicadores de espacio público .....	90
Ilustración N° 5 Datos del censo poblacional.....	122
Ilustración N° 6 Nodos de los conflictos .....	133
Ilustración N° 7 Simultaneidad de conflictos entre los nodos.....	152
Ilustración N° 8 Oferta de los avalúos a las familias .....	167

## Tabla de imágenes

Imagen N° 1 Tipología de la vivienda en la Vuelta Guayabal .....	38
Imagen N° 2 Unidades habitacionales en el sector de Boston y Caicedo.....	40
Imagen N° 3 Vivienda en adquisición para un proyecto urbano. Ladera Centrorienta. ....	52
Imagen N° 4 Viviendas del barrio tradicional y unidades residenciales .....	67
Imagen N° 5 Quebrada Santa Elena en el Sector Caunces Uno (viviendas adquiridas).....	78
Imagen N° 6 Tipología de la vivienda .....	83
Imagen N° 7 Fachadas de las viviendas .....	84
Imagen N° 8 Aprovechamiento de la quebrada .....	98
Imagen N° 9 Sitio donde es taponada la quebrada Santa Elena .....	112
Imagen N° 10 Vivienda multifamiliar en el barrio .....	113
Imagen N° 11 Contrastes de los espacios urbanos .....	114
Imagen N° 12 Demolición de las viviendas .....	141
Imagen N° 13 Movilización y resistencia .....	147
Imagen N° 14 Instalación Laboratorio de reasentamiento .....	159
Imagen N° 15 Demoliciones y desplazamiento .....	165
Imagen N° 16 Barrio El Tirol, Nuevo Occidente.....	170
Imagen N° 17 Espacio abierto en construcción .....	172
Imagen N° 18 Fragmentos de lugares.....	173
Imagen N° 19 Proyectos urbanos en la cuenca de la Quebrada Santa Elena .....	175
Imagen N° 20 Proyectos de ciudad en el barrio .....	176
Imagen N° 21 Parque Bicentenario, espacio referente de ciudad.....	177
Imagen N° 22 Taller percepción de los proyectos urbanos.....	178

Imagen N° 23 Construcción y desplazamiento .....	181
Imagen N° 24 Los nuevos proyectos urbanos .....	182
Imagen N° 25 Configuración de los proyectos urbanos .....	183
Imagen N° 26 Avenida 34 y límite entre Caicedo y Boston.....	184
Imagen N° 27 Lugares públicos del afuera, donde era antes el espacio propio.....	185

## **Tabla de Gráficos**

Grafico N° 1 Enfoque Metodológico. Fuente de elaboración propia.....	22
Grafico N° 2 Momentos metodológicos del conflicto. Fuente: Elaboración propia .....	27
Grafico N° 3 Ritmos y nodos del conflictos. Fuente de elaboración propia.....	30
Grafico N° 4 Matriz de análisis metodológico. Fuente de elaboración propia.....	31
Grafico N° 5 Esquema del marco teórico. Fuente de elaboración propia.....	33
Grafico N° 6 Las relaciones del conflicto.....	150

### Agradecimientos:

*Al Padre Celestial por ser guía de la órbita de mis sueños, luz en el camino y por su poder de contar los frutos que saldrán de esta semilla.*

A la profesora Nora Elena Mesa por su disposición a orientar la presente investigación con su aporte académico y profesional, en el proceso metodológico y su contribución para la reflexión conceptual e interpretación de los hallazgos obtenidos.

A mi familia (Patricia y Julián) por recibir su apoyo, amor y motivación incondicional, por soportar mi ausencia, las noches en vela y los momentos difíciles que viví durante este proceso.

A los habitantes de los barrios Boston y Caicedo que narraron desde sus experiencias y vivencias las historias del barrio, los momentos difíciles que vivieron durante el proceso de intervención urbana. Al comité ciudadano de Bicentenario por su disposición para facilitar los espacios para los encuentros, talleres y los diálogos comunitarios donde se narraron, compartieron y recordaron historias, relatos y fotos de los barrios que aún deambulan en sus imaginarios colectivos.

A los profesores Johana Vélez, John Muñoz y Juan Carlos Ceballos por sus valiosos aportes durante el proceso de formación en la Maestría en Hábitat.

Agradecimientos especiales a Gloria López por su apoyo profesional y motivación para poder disponer de los momentos necesarios para hacer la investigación.

Agradecimientos a la Corporación Cívica Boston Vive y al Museo Casa de la Memoria por brindarnos sus instalaciones.

## **Resumen**

Boston y Caicedo son dos barrios tradicionales de Medellín, ambos se han afectado por la implementación de las políticas públicas que han declarado su territorio como de utilidad pública. Sus residentes se vieron obligados a desplazarse de sus hogares, experimentando la pérdida de su vivienda y de su tejido social construido históricamente, el cual durante décadas han consolidado una identidad territorial. El desplazamiento de los hogares ha tenido como consecuencia la pérdida de la equidad, la comunicación y la atención gubernamental. Esta investigación está enfocada en el desarrollo de los diferentes momentos del conflicto que se da entre el gobierno local y los pobladores, desde el instante en que la autoridad local ingresa anunciando los proyectos urbanos a desarrollar, hasta el momento en que los pobladores se organizan en diferentes formas de resistencia.

## **Palabras claves:**

Barrio, Lugar, Políticas públicas, Planificación urbana, utilidad pública, conflictos por el hábitat y la vivienda, desplazamiento involuntario, resistencia y movilización social

## **Habitat loss and conflict in the process of inhabitant migration caused by urban project.**

### **Abstract**

Boston and Caicedo are two traditional neighborhoods of Medellin, both have been affected by the implementation of public policies that have declared their territory as a public utility. Their residents were forced to move from their homes, experiencing the loss of housing and the affective and historically bonds that have been built through decades on the area as territorial identity. The displacement and losing of their homes has led to the loss of equity, communication and government care. This research is focused on the development of the different stages of the conflict that exists between the local government and residents, from the moment that the local authority enters announcing urban projects to develop, to the time when the residents have organized themselves with different forms of resistance.

### **Keywords:**

Neighborhood, place, public policy, urban planning, public utility, dispute for housing and habitat, non-voluntary migration and move out, contentions and social mobilization.

## **Introducción**

A partir de los procesos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial en ciudades como Medellín, se pretende llevar el desarrollo urbanístico a los barrios considerados por la institucionalidad como informales, que se constituyeron sin el acompañamiento planificado de los procesos oficiales y estatales o por la intervención de las empresas inmobiliarias privadas y que surgieron según Romero (1986), por la apropiación de pobladores muchos de ellos migrantes, en busca de zonas propicias para habitar. Además, a partir de dichos procesos de planificación urbana el gobierno local ha ido creando una plataforma competitiva con la intención de proyectar la ciudad al mercado internacional, tomando como modelo estratégico los proyectos y procesos de la transformación urbana en los barrios, buscando dejar atrás el referente del pasado originado por las épocas de la violencia (EDU y otros, 2014. p. 8).

Los barrios tradicionales e históricos construidos socialmente por sus propios habitantes desde comienzos del siglo XX, que con el tiempo se fueron articulando al tejido urbano y a la estructura urbanística de la ciudad, en la actualidad son los territorios de interés para la institucionalidad desarrollar los proyectos urbanos, tomando como carta de navegación las políticas y leyes que rigen el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- de la ciudad, para proyectar y dirigir su intervención en el territorio urbano. Los principios y atributos del POT, son introducidos por el gobierno local en los lineamientos y estrategias del plan de desarrollo municipal, con el fin de implementarlos durante el periodo administrativo correspondiente de cada mandato.

Es así, como en el periodo administrativo de la Alcaldía municipal de Medellín comprendido entre los años 2008 – 2011, Medellín Solidaria y Competitiva, el gobierno local acogió algunos de los atributos y principios de POT y los implemento en los Proyectos Urbanos Integrales –PUI –, que consiste en una intervención integral que abarca la resolución de problemáticas en las dimensiones físico, espaciales, sociales y ambientales en un territorio específicamente delimitado, ejecutando proyectos urbanos en los espacios públicos y la construcción de equipamientos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones urbanas y sociales de los sectores más vulnerables. (Alcaldía de Medellín, 2008).

La institucionalidad por medio de estos proyectos estratégicos (PUI) aplica las políticas de ordenamiento territorial en diferentes barrios y zonas de la ciudad, con el interés de asociar estos espacios concebidos como informales con un deterioro social, urbano y ambiental, a la estructura urbana formal de la ciudad.

Una de estas zonas, es la Centroriental con su barrios Boston y Caicedo y donde ambos contienen una tradición histórica y social por la manera de como inicialmente los pobladores y posteriormente la industria textil y manufacturera, la planta de energía eléctrica se fueron asentando allí aprovechando el recurso natural de la quebrada Santa Elena y la ubicación por la cercanía al centro urbano de la ciudad. Los pobladores asentados allí provenían de tradición campesina, a medida que se urbanizaban los barrios ellos se fueron vinculando a todos aquellas costumbres y prácticas que hacen parte de la vida urbana.

Esta organización social desde comienzos del Siglo se va distinguiendo por habitar en un lugar donde se va relacionando el barrio con la fábrica, distinguiéndose así una complejidad cultural y heterogénea por ser un lugar de morada, de trabajo y de permanencia de migrantes y ciudadanos, constituyéndose en un espacio urbano protagonista de acontecimientos y hechos que han incidido en la transformación urbana, social, industrial y comercial de la ciudad.

Con el desarrollo urbanístico, la institucionalidad al ingresar a estos barrios tradicionales, localizados en la periferia del centro histórico urbano, en muchos casos ha tenido que adquirir las viviendas y demás predios existentes allí, impactando a la población que habita en los barrios, produciendo hechos como el desplazamiento de los pobladores de manera involuntaria y la pérdida de la vivienda y su hábitat urbano.

El desplazamiento involuntario de los pobladores por los proyectos urbanos se convierte en un hecho que produce momentos de tensión y de conflicto entre la institucionalidad con su acción planificadora e interés de transformar el espacio urbano y los pobladores que moran en ese espacio, quienes se sienten escindidos de su hábitat urbano. Además, al tener que salir del barrio van quedando marginados del desarrollo y padeciendo la pérdida de su patrimonio socioeconómico, familiar y cultural que representa la vivienda, sufriendo de hechos como la dispersión de los pobladores, producida por la separación y el distanciamiento de aquellos lugares, objetos, familiares y vecinos, que hicieron parte de su vida cotidiana.

En la presente investigación se abordan los conflictos originados por la irrupción de los proyectos urbanos en los barrios tradicionales de la ciudad como son el sector de Boston y Caicedo, donde para la ejecución, el gobierno local requirió adquirir las viviendas allí existentes y desplazar a sus pobladores sin una propuesta clara de reasentamiento, produciendo así una serie de conflictos y acontecimientos originados por la disgregación y desestabilización de los pobladores generando incertidumbres y temores.

Durante el proceso de la elaboración de esta investigación, los barrios Boston y Caicedo son considerados como una organización social urbana cuyo crecimiento y configuración ha sido influenciado e impactado por los procesos socioeconómicos, políticos y urbanísticos que históricamente ha vivido la ciudad, hasta en la actualidad con la intervención de proyectos urbanos en los barrios de la zona Centroriental. En esta medida se hace un acercamiento al barrio a sus formas de habitar, a las relaciones y prácticas sociales de los pobladores, como estas se fueron configurando, tejiendo y articulando al territorio para su constitución y después se fueron rompiendo, disgregando y debilitando por la irrupción de los proyectos urbanos, en especial cuando es intervenido el lugar más representativo y de mayor valor para los pobladores, como lo es la vivienda, incurriendo así, en el permanecer y el morar de los moradores.

La vivienda y el hábitat durante la intervención urbana adquieren unas valoraciones y representaciones que son percibidas de una manera muy diferente por cada uno de los agentes que actúan en el espacio social urbano. Mientras para los agentes institucionales la vivienda y su espacio urbano son concebidos como objetos físicos, deteriorados, requeridos por la acción planificadora para desarrollar los proyectos; para los agentes sociales, los pobladores, la vivienda representa el patrimonio familiar, socioeconómico y cultural que le permitió conformar un hogar, tener un lugar para morar y para protegerse. Por su parte, el hábitat representa el entorno cercano que se asocia a la vivienda donde ellos instituyen las relaciones sociales, vecinales, con los otros para la convivencia y el habitar de forma colectiva.

Esta diferencias entre los agentes sociales e institucionales sobre la valoración y la representación de la vivienda como morada y patrimonio y el barrio como espacio social y urbano, comienzan a generar tensiones hasta desatarse una serie de conflictos los cuales aumentan con la pérdida de la vivienda y el desplazamiento del barrio, y se convierten en el eje central de la investigación al querer indagar este impacto y preguntarme sobre: ¿en qué medida los proyectos urbanos en los barrios van originando conflictos y luchas entre los agentes, por su incidencia en el desplazamiento de los pobladores y en la valoración de la vivienda y del hábitat?

Para desarrollar esta indagación en la búsqueda de respuestas que lleven a visualizar la manera de cómo se fueron desatando los conflictos y las formas de movilización y resistencia, el presente texto ofrece una metodología a partir de la temporalidad y los momentos de la intervención urbana, donde se incluyen desde los periodos del contexto socio histórico de los barrios antes de la intervención, el ingreso al barrio, el proceso de

ejecución y la finalización de los proyectos urbanos. Con esta metodología se hace un orden descriptivo del contenido de la investigación en cinco capítulos.

En el primer capítulo se aborda toda la parte concerniente al marco teórico y metodológico. En el marco teórico los conceptos, nociones y categorías se organizan en cuatro grupos, con una categoría principal que agrupa a las demás, su ordenación corresponde al proceso mismo de avance de la investigación, de manera que las categorías se van abordando a medida que se avanza en la temporalidad y momentos del conflicto. Por su parte, en el marco metodológico, se enuncian el tipo de investigación que es de índole cualitativa, donde se trabajan técnicas que exigen una interacción con los actores sociales que vivieron la experiencia, posteriormente se explica el enfoque metodológico, los métodos utilizados y las estrategias para abordar los problemas y clasificar los datos que se fueron obteniendo durante la investigación, para darle un orden temporal y coherente a responder las preguntas planteadas.

En el segundo capítulo se hace una contextualización física, socioespacial y sociohistórica del territorio objeto de estudio, su localización político administrativa y formas de habitar. En el mismo capítulo se aborda el contexto político, normativo y legislativo referente al ordenamiento territorial, los instrumentos de planificación urbana y los derechos nacionales e internacionales que se deben de contemplar cuando se interviene sobre una población que es afectada por el desplazamiento producido por los proyectos urbanos de desarrollo.

En el tercer capítulo se comienza a implementar la metodología de la temporalidad del proceso de intervención urbana y su incidencia en los conflictos, por lo que se habla de una temporalidad de los conflictos. Es el primer momento, donde se aborda el proceso social e histórico de constitución del barrio, tomando aquellos referentes históricos y hechos que aportaron a la configuración y transformación del barrio identificándolo como espacio para habitar, convivir con el otro y establecer relaciones sociales; donde se delimitan lugares, hitos y se tejen redes sociales que construyen historia y memoria colectiva, así, como los momentos de rupturas y coyunturas por sus tensiones internas y por la dinámicas del conflicto urbano y la violencia.

Seguidamente se aborda el segundo momento que corresponde a las lógicas, políticas y procedimientos bajo los cuales los agentes institucionales ingresan al barrio, para desarrollar la intervención urbana, con los modelos de planificación y los mecanismos de adquisición y avalúos de las viviendas, la conformación de espacios de participación comunitaria. En este momento comienzan a emerger las tensiones y los conflictos entre los pobladores, por las acciones implementadas por la institucionalidad y la falta de una comunicación fluida y confiable, sobre los avalúos y la salida de los pobladores de su

hábitat urbano, con la incertidumbre de su posible reasentamiento o reubicación en el espacio social urbano.

En el cuarto capítulo, se aborda el tercer momento de temporalidad del conflicto, donde las acciones de la institucionalidad se exteriorizan en hechos como la inconformidad por los bajos avalúos, la enajenación, la demolición de las viviendas y el desplazamiento de los pobladores, produciendo una acumulación de los conflictos expresados de manera simultánea, identificados como nodos, por esta razón este capítulo es considerado como el momento de intensidad de los conflictos.

En este capítulo, también se define el enfoque metodológico de la relación dialógica cuando se vive el momento de la crisis, donde el desorden y orden se complementan cuando en un barrio considerado como deteriorado, quedan sus viviendas en ruinas y sus pobladores desplazados por la acción planificadora; y simultáneamente, se intensifican las luchas entre las fuerzas institucionales y los pobladores por la transformación y defensa del espacio urbano. Este momento metodológico es denominado por Reguillo (1996), como “el espacio intermedio, donde el orden vigente se desdibuja originando crisis, tensiones y fluctuaciones sin claridad de un orden posterior” (46). En este momento se presenta de forma simultánea, la crisis, la resistencia, la movilización y los procesos de concertación entre los agentes sociales e institucionales.

En el quinto capítulo, se expone el cuarto momento metodológico periodo correspondiente a la finalización de la ejecución de los proyectos urbanos y su entrega a la ciudad, en los años comprendidos entre el 2011 y 2012, es un periodo que acumula conflictos, rupturas, crisis, resistencias y movilizaciones sociales que dan cuenta de la configuración del espacio urbano que en un tiempo fue habitado por los moradores, a un espacio público nuevo conformado por un parque, puentes viales y peatonales y un equipamiento los cuales poco a poco son apropiados y visitado por transeúntes. Mientras acontece esta transformación espacial en el barrio, los pobladores son desplazados y reubicados de manera dispersa en diferentes barrios de la ciudad, hecho dialógico, que evidencia que la organización social ordenada que habitaba en un espacio social propio y delimitado, está ahora desordenada, desunida y disgregada en la ciudad.

En este capítulo se evidencia un nuevo ordenamiento del territorio establecido por el modelo de planificación urbana de la institucionalidad construido sobre una superficie, que contiene en su profundidad el desorden dejado por la ruptura del tejido social y urbano del barrio, la desaparición de una historia social del barrio y sus habitantes. El nuevo espacio urbano comienza a ser habitado por transeúntes, vecinos e instituciones gubernamentales, ofreciendo un cambio en el paisaje urbano del barrio y en las relaciones sociales con el

lugar. En este periodo los habitantes comienzan a tener una percepción acerca de esos nuevos lugares, los cuales son expuestos al final de este capítulo.

Al final del texto, se presentan unas conclusiones en las que se busca responder las preguntas de la investigación relacionadas con la intervención de los proyectos urbanos en los barrios y la incidencia en los conflictos por hechos como el desplazamiento de los pobladores, la pérdida y valoración de la vivienda y el hábitat, a partir de las evidencias obtenidas durante todo el proceso y soportadas teórica y metodológicamente. Además, las conclusiones aportan reflexiones acerca de la forma de intervención urbana y la aplicación de los instrumentos de planificación y ordenamiento del territorio en un barrio con tradición histórica y social de la ciudad y los conflictos que se generan por los hechos y acciones producidos alrededor de los proyectos urbanos, en el momento que necesita desplazar población para poder ser desarrollados.

# **1 CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL**

Para el trabajo de investigación, en este capítulo se determina el marco metodológico del proceso que en forma sistemática e iterativa, permitió ir progresivamente construyendo la integración de fuentes de análisis y de momentos del proceso metodológico, para poder triangular y determinar los resultados. Los momentos metodológicos se abordan teniendo en cuenta los tiempos, ritmos y procedimientos de la intervención urbana y de los conflictos, como categorías inherentes al objeto de estudio.

Luego se definen el conjunto de categorías y conceptos que permiten dar sentido y marco conceptual al proceso de indagación, de manera que se tenga un contenido y un enfoque determinado y este acorde a las preguntas fundamentales planteadas en la investigación. Luego, en el presente capítulo se plantea en detalle todo el proceso conceptual y metodológico que se siguió en la construcción paso a paso para lograr el alcance de los objetivos planteados.

## **1.1 Marco metodológico**

A partir del marco metodológico se agrupan aquellos procesos métodos, técnicas y enfoques que han permitido ir progresivamente construyendo las fuentes de análisis y momentos metodológicos de la investigación necesarios para agrupar las acciones, situaciones y hechos evidenciados en la investigación y poder triangularlos para determinar los resultados.

Los hallazgos obtenidos en el presente estudio de caso sobre la intervención de los proyectos urbanos en los barrios Boston y Caicedo, posibilitan el análisis desde las temáticas y enfoques propuestos, y poner en cuestión lo que está aconteciendo en un territorio, en un espacio y tiempo determinado.

### **1.1.1 Las preguntas de la investigación**

La investigación comienza con una pregunta sobre la incidencia de los proyectos urbanos en el barrio y la generación de conflictos en el hábitat, a partir de hechos como el desplazamiento de los pobladores, la pérdida de la vivienda y la valoración de las formas de habitar en el barrio. A continuación se exponen las preguntas de la presente investigación:

*Pregunta principal:*

¿En qué medida la intervención de proyectos urbanos en los barrios origina conflictos y luchas entre los moradores y el Estado, por su incidencia en el desplazamiento de los moradores, en la valoración y pérdida de la vivienda, del hábitat y en la configuración del territorio?

Al querer indagar sobre cómo se van desatando los conflictos por la intervención urbana, el espacio habitado ha de ser considerado como un campo de fuerzas donde diversos agentes luchan entre sí, en defensa de su hábitat, campo que se ve afectado por los proyectos urbanos. Seguidamente se plantean las preguntas específicas:

*Preguntas específicas:*

¿De qué manera los moradores se movilizan colectivamente y luchan en oposición a los proyectos urbanos en los barrios, al desplazamiento, en defensa de sus viviendas y del espacio habitado?

A la luz de las políticas urbanas de ordenamiento territorial y los derechos de los moradores: ¿Cómo se define la valoración de la vivienda, en el proceso de adquisición y desplazamiento involuntario? Y ¿en qué medida el Estado considera en su valoración las formas de habitar y la configuración del barrio?

¿De qué manera la intervención de proyectos urbanos incide en la configuración de los barrios, en la vida cotidiana de sus moradores, en las prácticas sociales y en el hábitat?

Para abordar las preguntas de la investigación es necesario considerar las categorías de campo, espacio y tiempo, ya que permiten establecer un orden metodológico, de manera que se le pueda hacer un seguimiento a los conceptos que complejizan, cuestionan y ponen en contradicción un conjunto de acciones, decisiones, de relaciones y objetos que al compartir un mismo espacio, entran en conflicto.

### **1.1.2 Enfoque Metodológico**

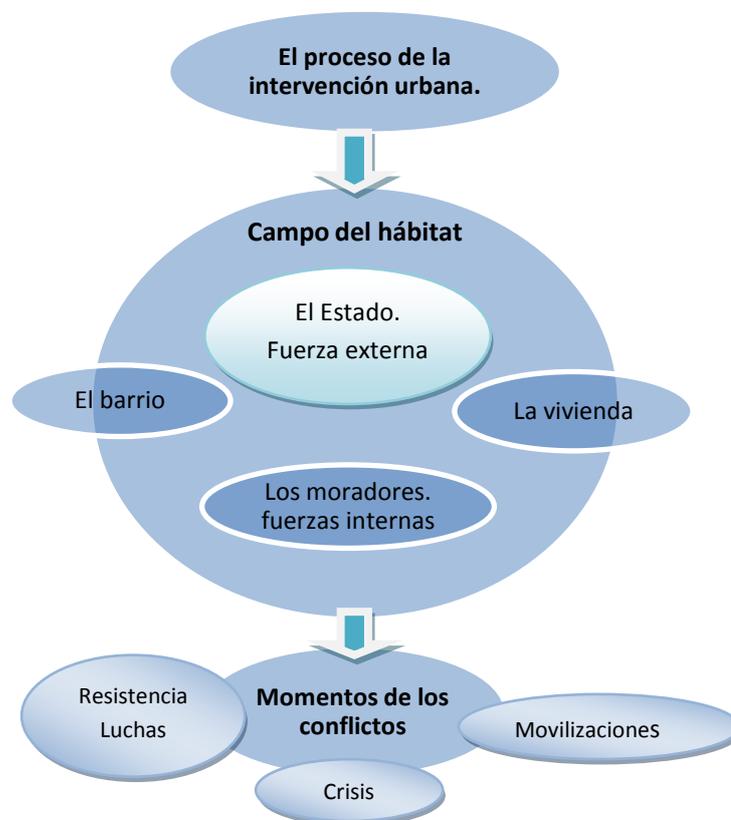
Para efectos de análisis del objeto de estudio, se trabaja en el marco de cuatro categorías: el espacio, la temporalidad, los conflictos y el hábitat, las cuales se articulan con los conceptos fijados en el marco teórico.

La relación de estas categorías se dan a partir de los momentos de los conflictos que se van dando a medida que avanza la intervención urbana en el espacio social, donde

parafraseando a Bourdieu (1997) las fuerzas de agentes externos irrumpen en el campo del hábitat entrando en disputa con los agentes y las fuerzas internas existentes y establecidas en el campo.

Por consiguiente, cuando la acción planificadora irrumpe en el espacio social, se ven alteradas las categorías y conceptos que denotan las condiciones existentes en dicho espacio, como son la vivienda, el barrio y los moradores (ver gráfico siguiente).

**Gráfico N° 1 Enfoque Metodológico. Fuente de elaboración propia.**



### **1.1.2.1 La relación dialógica**

Para detallar como las categorías se van relacionando en el campo del hábitat por el desplazamiento, los conflictos, las luchas y las contradicciones, es fundamental partir del escenario que genera el desplazamiento por los proyectos urbanos, acción que produce incertidumbre y desorden en el espacio social afectado, donde existen unas prácticas sociales, unas formas de habitar y morar que instituyen un orden existente reconocido.

Estas acciones que irrumpen en el campo del hábitat, inciden para que se den unas relaciones de fuerzas antagónicas, que desde el pensamiento complejo se puedan abordar con el principio dialógico, que según Morin (2003), “busca unir nociones antagonistas que, aparentemente, debieran rechazarse entre sí, pero que son indisociables para comprender una misma realidad” (p. 22.). Es decir, que existe la posibilidad de una complementariedad entre las fuerzas opuestas.

“Desde el principio dialógico, Morin (2003) dice que el universo no está sometido al orden constante, sino que está en un juego entre el orden, el desorden y la organización, que se puede tratar al mismo tiempo y extraer de ahí algo nuevo”. De esta manera, el pensamiento complejo como enfoque de esta investigación, permite reunir desde el sentido “complexus”, “lo que está tejido en conjunto” (p. 32). Es decir, unir distinguir y considerar al mismo tiempo la incertidumbre, el desorden, el orden y la organización que a pesar de ser antagónicos, en ciertas circunstancias son complementarios y posibilitan acercarse a indagar sobre una realidad. Morin (2001), expresa que el desorden y orden a la vez se confunden, se llaman, se necesitan, se combaten, se contradicen (P. 80).

En este contexto metodológico, es posible plantear que cuando el acelerado crecimiento urbano en las ciudades obliga a desplazar habitantes de un espacio urbano como los barrios, se dan diversos acontecimientos y hechos entre el orden supuesto de la planificación proyectada a formalizar un territorio y el desorden que ésta provoca en el hábitat urbano al momento de la enajenación de las viviendas, de la expropiación de las familias, llevando a que emerjan conflictos, resistencias y agentes sociales de forma simultánea en el campo del hábitat.

Este conjunto de acontecimientos es el tejido de eventos, acciones, interacciones y hechos que pueden ser inciertos pero que determinan y constituyen un fenómeno complejo, en un espacio social determinado. Al parecer opuestos unos a otros se puede denotar que algunos llevan dentro de sus acciones y hechos una verdad y una razón formal y planificada, pero contrario a esa verdad se evidencia otra verdad más profunda que brinda la noción de pensar en los procesos complejos ordenadores de los conflictos.

### **1.1.3 Técnicas de investigación**

A partir de la aplicación de las técnicas de investigación de corte cualitativo es factible llegar a identificar de manera profunda, las circunstancias en que se dieron los conflictos y las luchas a partir de las vivencias de los agentes involucrados, tomando en sus criterios, posiciones, situaciones vividas y la representación que ellos tienen sobre la intervención y el hábitat. Adicionalmente, desde la técnica de corte cualitativo es posible obtener un reconocimiento del territorio objeto de estudio, sus delimitaciones, cambios, transformaciones vividas en el espacio social y su entorno por la irrupción de un agente externo. Las técnicas de orden cualitativo aplicadas a la investigación fueron las siguientes:

#### **1.1.3.1 Entrevista**

Según Galindo (1998), la entrevista es considerada como un encuentro donde a través del dialogo una persona se dirige a otra y cuenta su historia y da versión de los hechos desde su experiencia individual, colectiva en un contexto social (p. 282). Las entrevistas fueron dirigidas a los pobladores afectados directamente por la acción de planificación urbana, a los pobladores vecinos que aún permanecen en el territorio, a integrantes de organizaciones sociales y comunitarias, a integrantes de las instituciones que participaron en el proceso de intervención.

La heterogeneidad de personas entrevistadas permitió identificar posturas, opiniones, intereses, acciones y representaciones diversas sobre la intervención y los hechos que se produjeron. Las entrevistas permitieron encontrar las similitudes, las divergencias y las contradicciones existentes entre cada uno de los agentes acerca de la intervención, propiciando que la información obtenida fuera ordenada y categorizada desde el principio dialógico.

Las entrevistas se hicieron de manera individual y colectiva a partir de talleres con grupos focalizados de acuerdo a su relación con el proyecto, bien fueran pobladores, representantes de organizaciones o agentes institucionales. Los talleres permitieron hacer un ejercicio de memoria colectiva que facilitó obtener información representativa de la historia del barrio y poner en discusión apreciaciones y percepciones sobre los acontecimientos vividos durante la intervención urbana.

### **1.1.3.2 Observación**

De acuerdo a Kawulich (2005) citando a Marshall y Rossman, La observación lleva a describir “sistemáticamente los acontecimientos, acciones, comportamientos y objetos presentes en el escenario social objeto de estudio”. Durante una observación se proporcionan métodos que posibiliten obtener una lectura del escenario social, por lo que se acude a la fotografía, a los diálogos, a observar las relaciones de las personas con el espacio en transformación o ya configurado. La observación consistió en hacer recorridos por los barrios La Toma y Caicedo, en el sector de la intervención, lugares cercanos para determinar los hechos que se dan durante la intervención, los cambios presentados, y la configuración actual del espacio social. Además se hicieron visitas a las familias reasentadas afectadas por la intervención, presenciando las nuevas relaciones que ellos tienen con el nuevo espacio habitado y la percepción sobre la vivienda y el espacio barrial que perdieron.

En resumen la observación contiene las siguientes actividades:

- Recorridos por el territorio objeto de estudio y a otros lugares cercanos que han sido irrumpidos por agentes externos de planificación urbana.
- Visitas a familias reasentadas en barrios diferentes
- Observación no participante a escenarios de debate y discusión social que se dan en la ciudad (comisiones, asambleas barriales, mesas de trabajo) que tengan una relación con el problema de investigación.

### **1.1.3.3 Revisión de discursos institucionales:**

Consiste en la revisión de los mecanismos normativos y legales asociados a la planificación urbana y ordenamiento del territorio, así las estrategias discursivas de ingreso al espacio social, para identificar su aplicabilidad e interpretación en el momento de la intervención.

Como apunta Mesa (2001), a partir de esta revisión se logra obtener signos, referentes y acontecimientos que ponen en cuestión “el discurso político institucional y planificador, con el discurso plural propiamente dicho de los moradores, de manera que lleven a identificar las dinámicas contradictorias, que fragmentan y contraponen los procesos de la intervención urbana en el barrio” (p.22).

Además se logra hacer distinciones y diferencias entre las valoraciones y acciones políticos – institucionales, con las valoraciones implícitas en las prácticas sociales y las formas de habitar de los pobladores.

#### **1.1.3.4 *La información documental:***

Esta técnica permite, mediante la recopilación de información de fuentes secundarias conocer y comprender el objeto de estudio, haciendo uso de fuentes de información de los medios de comunicación, de las instituciones, de organizaciones sociales y de autores que han desarrollado trabajos en el territorio. Además, se obtuvo información documental suministrada por los habitantes del barrio.

#### **1.1.4 Estrategia Metodológica.**

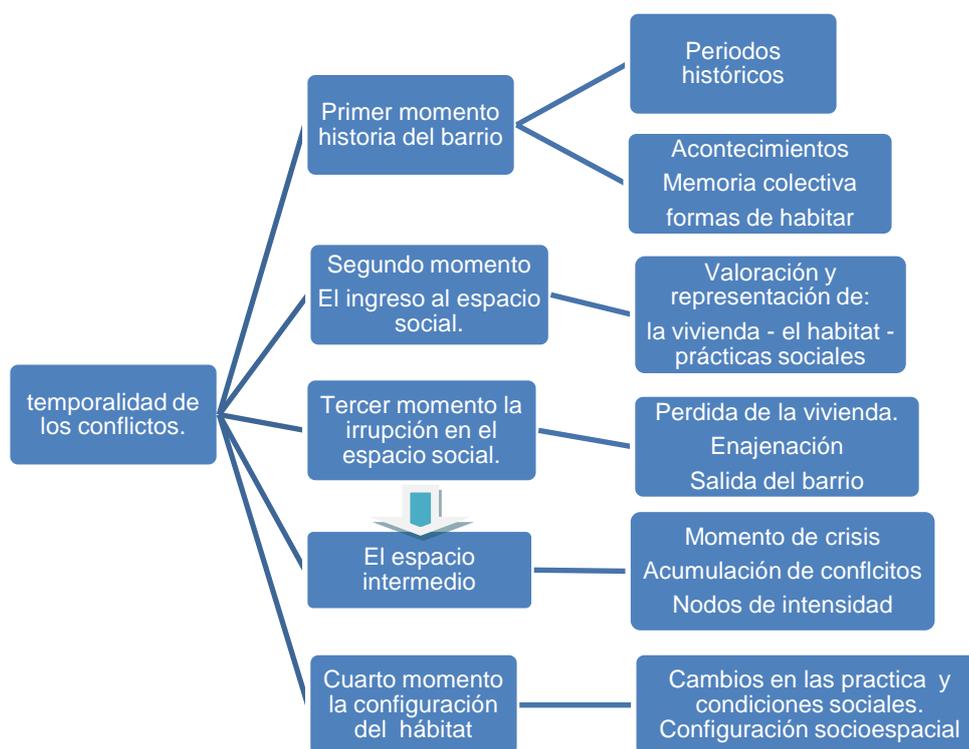
Para abordar el periodo en que se da la irrupción de la intervención urbana en el territorio, de manera que se pueda aprehender cada uno de los procesos programados por la institucionalidad y de manera simultánea los procesos sociales que van emergiendo en el territorio, se determina establecer una estrategia metodológica basada en los tiempos de intervención de la acción planificadora en el espacio social. Estos tiempos están condicionados por la forma de cómo va evolucionando la intensidad de los conflictos, en relación con el avance de las acciones y formas de intervención, de manera que se pueda hablar de una temporalidad de los conflictos.

##### **1.1.4.1 *La temporalidad de los conflictos:***

La temporalidad del proyecto de investigación está comprendida por los conflictos y condiciones que surgen entre los pobladores y el Estado, por los procesos y formas de planificación y ordenamiento territorial en los barrios que impactan en la configuración del espacio y en la vida cotidiana de sus habitantes.

Tomando como referente el periodo intervención de los proyectos urbanos en los barrios de Boston y Caicedo, que inicia en el año 2008 con la ejecución del Plan de Desarrollo de Medellín y su evolución hasta el año 2012, cuando finaliza la entrega de los proyectos urbanos y la reubicación de los pobladores, se establecen cuatro momentos metodológicos de temporalidad y de intensidad del conflicto (ver gráfico N° 2).

**Gráfico Nº 2 Temporalidad e intensidad de los conflictos. Fuente: Elaboración propia**



- **Primer momento:**

Corresponde a la fase previa a la intervención del proyecto, donde se debe tener una lectura interna de conocimiento del contexto histórico social y cultural sobre la constitución del barrio, hitos, memoria y las formas de habitar. Además conocer las tensiones internas del barrio y sus moradores, las manifestaciones de latencia del conflicto en relación con las políticas urbanas y de ordenamiento territorial.

- **Segundo momento**

Corresponde a hacer una lectura sobre la forma de entrada y de intervención de los agentes institucionales, como actores externos al barrio, con las disposiciones lógicas, políticas, procedimientos, discursos, decisiones y acciones de intervención urbana y territorial, las formas de relación con los pobladores. En este momento de entrada al espacio barrial la latencia del conflicto es mayor. Es el periodo de comunicación e información de la intervención urbana en el territorio de la zona Centroriental

- **Tercer momento**

Hace referencia a la **relación dialógica** que se da cuando ingresan los agentes institucionales con la acción planificadora e irrumpe con la permanencia, orden y prácticas sociales internas del barrio, suscitando la crisis en un campo de fuerzas opuestas, donde se dan luchas y relaciones de desigualdad e intensidad de los conflictos.

En este tercer momento se da cuenta de los acontecimientos, acciones, conflictos y sus efectos durante la irrupción en el espacio social urbano, al crear rupturas con las relaciones establecidas entre los lugares y los agentes sociales, generando la desestabilización de las representaciones y valoraciones existentes con el conjunto de objetos que hacen parte del barrio, produciéndose así los conflictos de manera exteriorizada y manifiesta.

- **Los nodos del conflicto:** Durante la fase de intensidad directa del conflicto, es posible identificar los tipos y nodos de conflictos originados por las lógicas diferenciales entre los intereses de los agentes institucionales y de los agentes sociales, donde el primero aplica sus procedimientos y lógicas de intervención institucional y oficial, mientras el segundo actúa colectivamente en oposición, resistencia y en defensa de su espacio, dándose así una simultaneidad de acontecimientos acumulados en los nodos de los conflictos.
- **Los momentos de crisis:** Los conflictos se acumulan de manera simultánea, generando la crisis en un continuo devenir entre el orden y el desorden, produciendo incertidumbre y tensiones que llevan a las acciones de resistencia colectiva y movilizaciones sociales de los agentes sociales.
- **El espacio intermedio:** Al darse la irrupción en el espacio social con unos acontecimientos que se caracterizan por la tensión entre un orden anterior y una nueva realidad, los cuales son exteriorizados en los nodos de conflictos, se da una lucha de fuerzas políticas por el poder de conservar o transformar las condiciones en esa realidad, por tanto, se puede hablar del “espacio intermedio”, definido por Reguillo. (1996), como el momento de tensiones, donde los conflictos anteriores se acumulan, el orden y funciones establecidas comienzan a desestabilizarse a perder vigencia y no se ve con claridad un orden posterior, apareciendo la crisis, la cual se centra en el espacio intermedio (p. 46).

A partir de estas subcategorías de análisis se aborda el momento de intensidad del conflicto, ya que identifica cómo el orden y el desorden entra en juego simultáneamente, produciendo la crisis y el conflicto, en especial donde existen unas lógicas institucionales que se quieren anteponer a las dinámicas sociales, que son la acumulación histórica de las experiencias, relaciones y prácticas vividas por los agentes sociales en su espacio habitado. Ellos a partir de sus habitus se organizan como acción colectiva y se movilizan para ejercer resistencia frente a las lógicas institucionales de intervención en el espacio social.

- **Cuarto momento**

Hace referencia al periodo de aproximación funcional de la intervención urbana que es la terminación de la ejecución de los proyectos urbanos en el barrio, generando una transformación en el espacio social y en el paisaje urbano del lugar, con la construcción de parques, vías y equipamientos que modifican las dinámicas espaciales sociales y de habitabilidad en el entorno barrial.

La planificación urbana muestra su intención de abrir terrenos urbanos en los barrios adquiriendo viviendas, para consolidar su funcionalidad racional en el ordenamiento del territorio, produciendo así, cambios en el uso y en las prácticas existentes en el espacio social urbano.

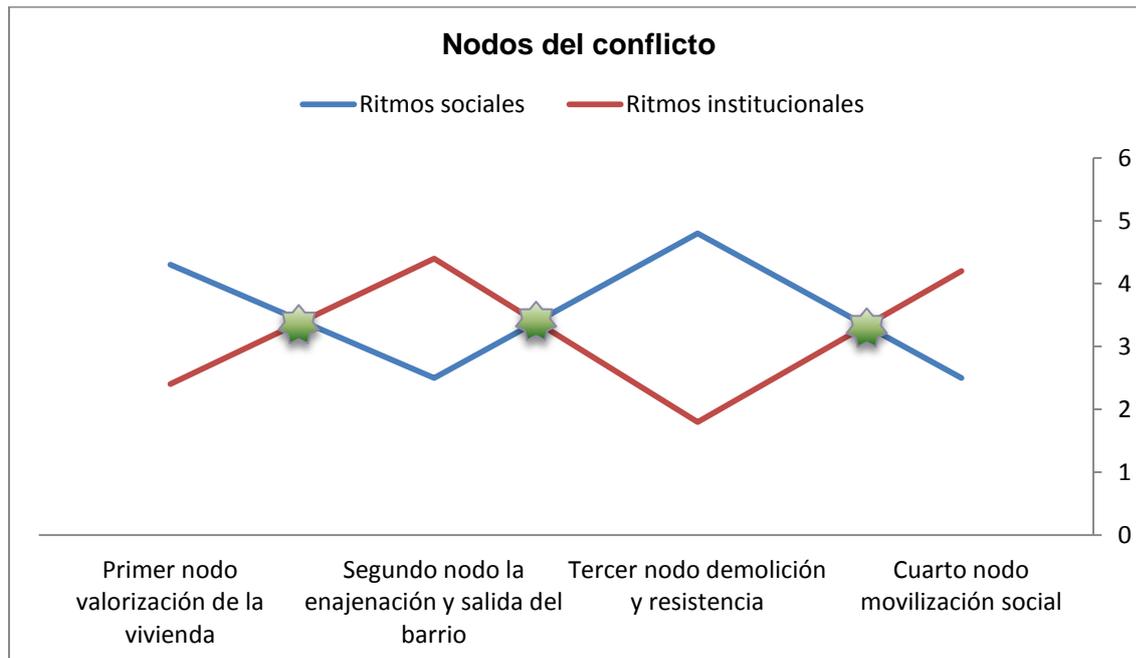
Durante este momento metodológico, se aborda también la forma como se hizo el proceso de reasentamiento de los pobladores, como fue el acompañamiento, a donde fueron reasentados y que tanto se distanciaron del entorno barrial de origen. Aquí es valioso rescatar la incidencia del distanciamiento de los lugares y objetos, la disgregación del tejido social de los pobladores, en sus nuevas prácticas sociales y formas de habitar. Además, se dan los elementos conclusivos del trabajo de investigación en el que se da respuesta a las preguntas en un contexto de posconflicto, con la incidencia de la forma como se ha ido configurando el barrio tras la entrega de los proyectos urbanos.

#### **1.1.4.2 Los ritmos y nodos del conflicto**

Los ritmos son creadores de formas, movimientos que se van materializando a partir de los ejercicios de rutinización de las acciones, los hábitos, las costumbres estableciéndose en experiencias

Por consiguiente, los ritmos son un término que metodológicamente posibilitan ubicar los nodos de intensidad del conflicto, en el momento que ambos ritmos se encuentren entre sí, o estén más dispersos. En el nodo las formas y acciones de planificación urbana institucional, entran en contradicción y en conflicto con las formas de habitar y los ritmos del agente social, provocando una intensidad en el conflicto.

**Gráfico N° 3 Ritmos y nodos del conflictos. Fuente de elaboración propia.**



En este sentido, haciendo una interpretación del gráfico se observa que, los ritmos de la planificación institucional y los ritmos sociales en el entorno barrial al estar más separados cada uno van acorde a sus ritmos, movimientos y rutinas.

En el momento en que la línea de los ritmos tiende a encontrarse se genera un nodo de intensidad del conflicto, de acumulación de tensiones, acontecimientos, confrontaciones, es decir existe mayor resistencia y oposición frente a las acciones y acontecimientos disruptivos. Frente a la tensión ejercida por los conflictos, los ritmos varían sus movimientos, bien sea por las luchas que se dan entre las fuerzas al encontrarse o por las negociaciones cuando exista la presencia de un agente o proceso regulador.

**Gráfico Nº 4 Matriz de análisis metodológico. Fuente de elaboración propia.**

Objetivos	Categorías y conceptos	Variables Técnicas de recolección de datos	Instrumentos utilizados
<b>Identificar las formas de movilización social y resistencias presentadas desde las acciones colectivas de los moradores, como defensa, en torno a los conflictos originados por los proyectos urbanos</b>	El Campo  Los conflictos  Los Movimientos sociales.  La resistencia  Luchas sociales  Agentes sociales  Agentes institucionales  La planificación urbana.	Los momentos de conflictos.  Las formas de movilización social.  Fuentes primarias: Etnometodología Etnografía  Fuentes secundarias: Revisión documental	La entrevista Talleres focales Visitas a familias Recorridos. Observación  Registro fotográfico  Textos y medios de comunicación
<b>Identificar los criterios considerados y definidos en la valoración de las viviendas, en las formas de habitar, en los derechos de los moradores y en la configuración del territorio barrial. Y reconocer aquellas valoraciones no tenidas en cuenta por el Estado.</b>	El espacio social El barrio La vivienda Los lugares El campo del hábitat  La movilidad poblacional El desplazamiento de los pobladores Los ritmos y movimientos.	Momentos metodológicos  Fuentes primarias: Etnometodología Etnografía  Fuentes secundarias: Revisión documental	La entrevista Talleres focales Visitas a familias Recorridos. Observación  Registro fotográfico Textos y medios de comunicación
<b>Conocer la incidencia de la intervención de proyectos urbanos en la configuración del barrio, en los moradores, en las prácticas sociales y en el hábitat.</b>	La configuración del territorio. El reasentamiento.  Los proyectos urbanos. Los ritmos funcionales.	Momentos metodológicos.  Fuentes primarias Etnografía. Etnometodología	La entrevista Talleres focales Visitas a familias Recorridos. Observación Registro fotográfico

## 1.2 Marco Conceptual

A partir del marco teórico se comienza a referenciar todos aquellos elementos conceptuales que tienen relación con las preguntas de investigación y están inmersos en el objeto de estudio, que viene a ser aquellos conflictos generados por los proyectos urbanos, que para su desarrollo necesitan la enajenación de las viviendas y la salida de los pobladores del barrio, irrumpiendo en un espacio urbano del que hace parte la vivienda, los lugares, sus pobladores, las prácticas sociales y la memoria histórica.

Seguidamente, cuando se da la intervención de factores externos como son los proyectos urbanos en el espacio social habitado, este se expresa como un campo irrumpido por acciones reguladas, por fuerzas que interactúan entre sí hasta el momento que alteran las condiciones existentes en el espacio, incidiendo y modificando los elementos, lugares, objetos y pobladores que se relacionan allí.

En este orden de ideas, la irrupción y alteración del espacio social lleva a plantear las preguntas de investigación enunciadas en el marco metodológico, a partir de las cuales se van vislumbrando unas categorías y elementos conceptuales que a medida que se avanza en el proceso investigativo van tomando fuerza al agrupar otros conceptos y adquieren un carácter de trazabilidad sobre las preguntas y logran establecer relaciones entre sí.

En el siguiente grafico se exponen las categorías y elementos conceptuales que enriquecen y le dan sentido al marco teórico con sus respectivas relaciones:

**Gráfico Nº 5 Esquema del marco teórico. Fuente de elaboración propia.**



### 1.2.1 El espacio social

Partiendo del espacio como el lugar donde se dan relaciones de conflicto, negociación y participación entre diversos actores sociales, se debe considerar el espacio social comentando a Bourdieu (1997) como un espacio mutuamente excluyente, donde se dan determinadas prácticas sociales entre los agentes, unas posiciones y disposiciones sociales que van unidas a un conjunto de actividades y elecciones que estructuralmente los puede distinguir o diferenciar (p.16). El espacio social también es considerado a la vez como “un campo de fuerzas, donde se imponen los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas en el cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados, según su posición en el campo, contribuyendo a transformar o conservar su estructura”. (p. 49). Los agentes adquieren así una posición determinada en el espacio social con poderes adquiridos que les da la capacidad de actuar a partir de sus habitus. Milton Santos (2000), asocia también el espacio como “un campo de fuerzas que se ofrece en conjunto a los actores sociales, un conjunto de potencialidades de valor desigual, cuyo uso tiene que ser disputado a cada instante” (p 270).

Por consiguiente, continuando con Santos (2000) en el espacio se dan dos campos de acción diferentes que interactúan entre sí, uno mediado por la racionalidad y la técnica y el otro mediado por los procesos sociales y simbólicos, los cuales “son fuerzas conformadas por agentes que se distinguen entre ellos porque cada uno comparten unas mismas experiencias, una sociabilidad y se identifican con referentes históricos y prácticas de un pasado común” (p. 269). En el momento que esos dos campos de fuerzas pretenden poner en común ciertas decisiones y acciones que pueden incidir en el espacio social, afectando prácticas establecidas e intereses propios, se genera una lucha entre los agentes, en contra de las disposiciones disruptivas, bien sea en defensa o en disputa por ese espacio.

El espacio social está conformado por las relaciones sociales, por los contextos históricos, las prácticas sociales y las representaciones simbólicas que aportan al sostenimiento de las relaciones sociales en un estado de cohesión constante. Según Lindón (2004), Lefebvre manifiesta, que las relaciones tienen vida social en la medida que posee una existencia espacial que están delimitadas en el espacio, adaptadas a unos ritmos cíclicos, no lineales racionales, que operan simultáneamente. Por consiguiente, en la vida cotidiana las relaciones pueden pasar por formas de inclusión, exclusión, conjunción y disyunción, pero no como opuestas, sino que se puede incluir o están mutuamente excluyentes.

Desde Lefebvre se considera “el espacio como socialmente construido a partir de una triple dialéctica del espacio”. Según Llano (2009) retomando a Lefebvre considera, que la primera es el espacio percibido, que se refiere a los lugares apropiados para el funcionamiento espacial y la cohesión social, como son la vivienda, el barrio y los espacios públicos. La segunda es el espacio concebido, que son los discursos y representaciones que tienen los agentes institucionales y los agentes sociales para intervenir en el espacio. El tercero es el espacio vivido, donde emerge la vida cotidiana, las expresiones de conflicto, de resistencia frente a la apropiación del espacio.

Esta triple dialéctica pone en relación el barrio como lugar de cohesión social, el proyecto urbano y el desplazamiento involuntario, como discurso y acción que incide en las representaciones, los conflictos y resistencia como expresiones que emergen por la irrupción del espacio social por las formas de intervención urbana. Desde esta dialéctica, se observa que el espacio vivido como afirma Lefebvre (1976), “es el espacio social donde se ve el despliegue de la actividad social, distinguiéndose así del espacio mental, concebido de forma racional por la institucionalidad” (p. 40). En el momento en que el espacio mental y el vivido actúan y comparten en un espacio específico, se da la “existencia de contradicciones como conflictos, de los cuales muchos se camuflan con la estrategia de la intervención en el espacio, por parte de la institucionalidad”. (p. 42).

### **1.2.1.1 El Barrio**

Como lo manifiesta Arturo (1994), “el barrio corresponde al lugar de lo público y de lo colectivo pasa a ser visto como un espacio de diferenciación e identificación cultural” (p. 308). Es decir, que en el conviven diversos actores sociales, con desigualdades sociales, políticas y económicas, pero simultáneamente es donde se reconoce la historia de los pobladores, donde se establecen las relaciones de vecindad, se generan formas de sociabilidad y comunicación, se va construyendo una memoria colectiva a partir de las formas de habitar y de las historias barriales.

El barrio es entonces el espacio urbano donde se instituyen relaciones duraderas y estables de los pobladores, es el lugar de expresión de los hábitos tradicionales y de la incorporación de las mediaciones del mundo urbano como es el caso de la representación y significado de los nombre de los barrios, los sectores y las esquinas los cuales traen consigo historias, personajes, referentes colectivos, sitios de encuentro. Así como las expresiones de resistencia, de movilización social por los conflictos que pueden acontecer, cuando es irrumpido ese mundo urbano. Con la apropiación y reconocimiento de los lugares y objetos en el barrio este es considerado de acuerdo a Certeau (2006) como el espacio propio, del adentro, donde a parte de la vivienda como el lugar de lo íntimo, los lugares del barrio representan la expresión de un íntimo social para los pobladores, con unos límites que le son propios a ellos, que los separa del afuera del otro espacio de la ciudad (p. 10).

Al determinar unos límites y lugares en el barrio se delimita un territorio donde se configuran relaciones entre los pobladores y el espacio social urbano, expresado en hechos como el salir a caminar por las calles, visitar un lugar, nombrarlo, interactuar con los demás, sentirse vecino, son manifestaciones representativas de estar dentro del espacio propio donde se habita, permanece y se distingue del afuera. En el barrio el conjunto de lugares y objetos están cercanos unos a otros, son vecinos y hacen parte de la vida cotidiana del hábitat. Por su parte como lo expresa Certeau (2006), “el afuera es el espacio marcado por una necesidad de salir de adentro, es el lugar distante que exige hacer un recorrido, un trayecto, para ir al trabajo, a estudiar” (p. 11).

En el momento que los barrios son intervenidos por un agente externo, del afuera, como el proceso de planificación urbana, la confluencia de los fijos y flujos comienzan a verse afectados, los entornos físicos, los lugares reconocidos se modifican o desaparecen, el espacio de adentro, seguro, confiable para sus pobladores, se ve afectado y junto con ellos las prácticas sociales de los pobladores, en su hábito de permanecer, de morar y en las relaciones que ha sostenido con los lugares. Los barrios al ser núcleos urbanos que desde su constitución han recibido a la población inmigrante, contienen una diversidad

sociocultural, que debe de ser uno de los valores a considerar, para identificar los lugares de procedencia de las familias con sus rasgos de creencias y costumbres, además como afirma Carlos Montoya (2013), “reconocer los procesos de adaptación por los que han pasado en la vida urbana, los conflictos, liderazgos, valores comunitarios y formas de organización social” (Tomado de Seminario de investigación III: Maestría en Hábitat, Universidad Nacional, sede Medellín).

Desvalorar que la constitución de los barrios en las ciudades se deben a procesos de migraciones de pobladores por diferentes aspectos políticos, económicos y sociales, es desconocer que en las ciudades el impulso colectivo de los habitantes se impone a los individuos, representando la concentración urbana definida por Durkheim (2001), como un “hecho social y una estructura política de la sociedad a acostumbrarse a vivir entre sí, a la tradición de habitar con los demás alrededor por generaciones y a que exista una cohesión social exteriorizada de vivir en el conjunto de una sociedad”. (p. 32). En el momento en que la acción planificadora irrumpe en los barrios, incide en la desestabilización de la cohesión social configurada por una sociedad que se han acostumbrado a vivir juntos. Este peligro de ruptura, posibilita la condición de, que entre los pobladores se den expresiones de resistencia colectiva y rechazo como hecho social que se opone a una acción institucional.

#### **1.2.1.2 La vivienda: el espacio doméstico del hábitat.**

La vivienda en el desarrollo de esta investigación está contenida de significados diversos tanto para los pobladores que la habitan, como para la institucionalidad al momento de adquirirla para desarrollar en el territorio un proyecto urbano. En este orden, parafraseando a Bourdieu (2003), la vivienda es considerada como espacio de lo íntimo y lo privado contiene unas propiedades económicas, sociales e históricas, que le dan una representación y valor tanto financiero, como patrimonial y simbólico, cargado de significado e historia. La vivienda como propiedad brinda una seguridad patrimonial, de permanencia, sirve de alojamiento, comodidad y según Romero (1986), “brinda el derecho a reclamar todos los beneficios de la vida urbana” (p. 319).

La vivienda como espacio que hace parte del hábitat es el lugar donde se entretajan unas prácticas cotidianas, de carácter doméstico, donde de acuerdo a Leroi- Gourhan (1971), se pretenden establecer “unos ritmos de vida social al espacio habitado, adaptado como refugio delimitado, para permanecer y protegerse” (p. 304). Representa el dispositivo del hábitat que adapta en su interior “la domesticación simbólica de tiempo y del espacio,

conduciendo los días, las noches, los meses, las distancias a una ritmicidad condicionada a la escena del espacio humanizado de quienes la habitan” (p. 304).

Es decir, los sistemas de redes sociales y simbólicos que fluyen al interior de la vivienda (la relación con los utensilios, objetos, espacios y habitantes), van adquiriendo un ritmo y unas rutinas que se convierten en prácticas sociales de la vida cotidianas, las cuales acumulan un significado dotado de experiencias y vivencias que modelan el cuerpo y los comportamientos de quienes la habitan y permanecen allí. Por tanto, la vivienda al ser parte del hábitat no se convierte en un dispositivo cerrado de prácticas en su interior, por el contrario, establece vínculos sociales y espaciales con el exterior, por tanto la vivienda es un dispositivo abierto, un elemento de socialización en un espacio social como es el barrio.

Aspectos como las formas de construcción de la vivienda seguidas una de otra, la accesibilidad y la relación con el dentro y el afuera, dan cuenta de unas relaciones de parentesco donde alrededor de una o varias casas articuladas entre sí, conviven grupos familiares expresando una organización social de lazos afectivos y vínculos sociales y vecinales, como lo comenta un familiar: “Muchas familias como la mía fuimos construyendo las casas por generaciones iniciando por mis abuelos, después mis papas le hacían arreglos a las casas y por último los hijos, así construimos tres pisos” (Taller Entrevista. 05-2013).

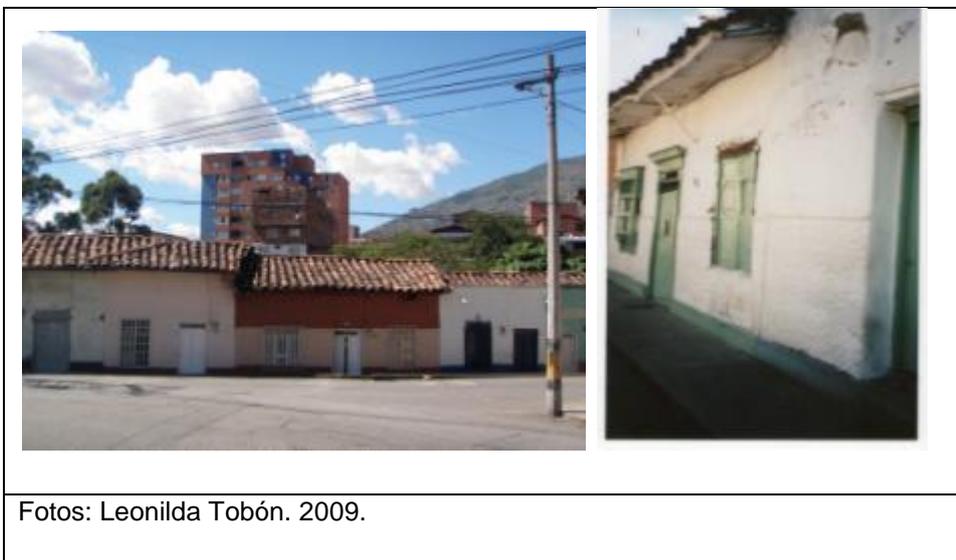
A parte de las relaciones vecinales y familiares, la vivienda representa el mayor porcentaje del hábitat urbano, al respecto Gilda Wolf (2013) dice: “su tipología se asocia a las formas y prácticas del habitar, además de la relación con el territorio, con los espacios públicos y lugares del barrio” (Tomado de Seminario de investigación III: Maestría en Hábitat, Universidad Nacional, sede Medellín). Por consiguiente, la vivienda establece unas relaciones de proximidad y cercanía con el entorno, su ubicación en el barrio privilegia que se establezca redes con los centros culturales, educativos, comerciales y deportivos que se encuentran en el entorno, condicionando que los ritmos y prácticas sociales domésticas y vecinales se relacionen con dichos centros y equipamientos. Las formas y ubicación de los emplazamientos habitacionales inciden en la socialización e inserción de sus pobladores con su entorno cercano.

Los ritmos de la vida social y doméstica de la vivienda, las relaciones vecinales, las redes sociales establecidas con el entorno, se comienzan a ver afectados en el momento en que mediante la acción planificadora, se decide adquirir las viviendas emplazadas en este sector del barrio para desarrollar proyectos urbanos. La adquisición de la vivienda produce tensiones en quienes la habitan por tener que salir de un espacio humanizado adaptado a sus prácticas, usos cotidianos y a la intimidad del hogar, produciendo incertidumbre por el

desconocimiento del devenir, zozobra por tener que salir de un patrimonio familiar que ha sido transferido por generaciones, suscitando en ese momento la dispersión de la familia. Un habitante afirma: “En el sector de la vuelta guayabal vivíamos la mayoría de los familiares y nos prestábamos comida, nos cuidábamos los hijos, ahora quedamos dispersos” (Taller entrevista. 07-2013).

Al producirse las intervenciones con los proyectos urbanos es pertinente analizar como inciden en las formas de habitar, en las relaciones domesticas de la vivienda y las existentes con el espacio urbano habitado, cómo incurre sobre las actividades y objetos que hacen parte de la cotidianidad de los pobladores, produciendo con ello los conflictos.

#### **Imagen N° 1 Tipología de la vivienda en la Vuelta Guayabal**



##### *1.2.1.2.1 La vivienda como uso socioeconómico.*

Desde el componente económico las viviendas representan un patrimonio familiar, es la cristalización del esfuerzo de sus integrantes en obtener los recursos necesarios para construirla, mejorarla o comprarla, de manera que el valor económico tiene una gran relación con el valor simbólico.

Adicional a este componente, la vivienda ha tenido una diversidad de usos y actividades asociados a la economía familiar y del barrio, brindando servicio, bienestar y status a los pobladores del barrio, así como un ingreso económico para muchas familias. En los barrios por su diversidad cultural y social es factible encontrar lugares como las misceláneas, las

tiendas, peluquerías, cafeterías, bares, cafés, además, el uso de la vivienda para el arriendo o como inquilinatos. Muchas de las actividades económicas son desarrolladas en la vivienda dándole un carácter de uso de tipo mixto, (comercial y residencial).

Los procesos y las formas de planificación urbana en los barrios en el momento que necesitan intervenir calles, vías, adquirir inmuebles como las viviendas y locales comerciales, inciden en las prácticas y actividades socioeconómicas y culturales de la vivienda y del barrio, desatándose una serie de conflictos, asociados a la economía barrial, por la inestabilidad económica que se genera, por la reducción de las fuentes de ingresos de los pobladores y el cierre de locales comerciales.

#### *1.2.1.2.2 La vivienda como mercancía.*

Las políticas y leyes de reforma urbana como la constitución de 1991 han definido la vivienda como derecho fundamental (Art. 51), pero a su vez la han convertido en mercancía, generando una contradicción dialéctica de la vivienda y del habitar, llevando a cuestionar como en la actualidad se mide y se valora una vivienda y si se considera en su valoración los bienes tangibles como los intangibles. En las diferentes legislaciones hechas sobre vivienda se fija un precio político para valorar la vivienda de interés social y la prioritaria: -70 SMLMV y 135 SMLMV, según Decreto Nacional N° 0075 de 2013<sup>1</sup> - , un valor que responde más a las leyes del mercado que a las necesidades de las familias y los hogares a quienes van dirigidas las soluciones.

La estrategia de mejoramiento urbano conduce un proceso para llegar hacia un estado más positivo del territorio donde se esté interviniendo, como es el caso de los barrios, según Mesa (2006), haciendo referencia a la Conferencia de Vancouver, manifiesta, que la estrategia debe de considerar la búsqueda de soluciones o mejoramiento de las viviendas. Además, la autora expresa, que las políticas “son consideradas como un conjunto de acciones instrumentadas por el Estado que pretende solventar o aminorar problemáticas de una sociedad, a través de programas y proyectos” (p. 18). En el momento que estas políticas son llevadas como proyectos de desarrollo urbano a los barrios concebidos como informales, llevan de por sí el enfoque de la formalización desde una economía de mercado, olvidando en muchos casos la responsabilidad de suplir las necesidades reales de una población.

---

<sup>1</sup> El Decreto emitido por el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio considera los valores de la unidad habitacional para VIS (135 SMLMV) y VIP (70 SMLMV).

En el caso de la vivienda, es vista más desde los bienes tangibles por considerar que son los que tienen un mayor valor económico y mercantil, desconociendo el entorno y el paisaje local que le rodea, minimizando los espacios y las dimensiones de la vivienda de acuerdo con estándares impositivos mas desde la economía, que desde la habitabilidad. Estas valoraciones se evidencian en los programas de urbanización de viviendas de interés social y prioritario impulsados en la actualidad y por el proceso de avalúo para la adquisición de viviendas para desarrollar proyectos de planificación y de mejoramiento urbano

Sin embargo, las viviendas en los barrios consolidan valores y aspectos intangibles de intimidad en el hogar, de relaciones cotidianas y de cohesión familiar y vecinal, que se resisten a la valoración mercantil y como lo dice Bourdieu (2003), a la “disgregación y la dispersión” (p. 37). Resistirse a ambos aspectos es fundamental para la consolidación del barrio.

En los barrios Boston y Caicedo se han presentado varios acontecimientos que han incidido en cambios en sus prácticas sociales y en la mercantilización de la vivienda, uno ellos es el cierre y la salida de la fábrica Coltejer y el uso de esos terrenos para desarrollar los proyectos de vivienda en altura. El otro ha sido la adquisición y enajenación de las viviendas para construir proyectos urbanos. En la siguiente imagen fotográfica se puede observar el conjunto de viviendas desarrolladas en los terrenos donde estaba Coltejer, y en el lugar contiguo la tipología de las viviendas ubicadas en la Vuelta Guayabal.

**Imagen Nº 2 Unidades habitacionales en el sector de Boston y Caicedo**

	
<p>Fuente: Elaboración propia. 2011</p>	<p>Fuente: Leonilda Tobón. 2009</p>

### **1.2.1.3 Los lugares relación de objetos y acciones.**

Milton Santos (2000) define el espacio como un sistema de objetos y un sistema de acciones que interactúan entre sí y llevan a la creación de objetos nuevos, “es una relación indisoluble entre objetos y acciones, referidos como fijos y flujo” (Citado por Echeverría. 2009. P. 27). Los objetos en el espacio social permiten dar cuenta de los lugares que existen en el barrio, los delimita y van adquiriendo una representación y sentido para los habitantes y el espacio a partir de las funciones que cumplen, de las relaciones y de su valoración simbólica e historia colectiva.

Santos considera, que los objetos en conjunto funcionan sistemáticamente en el espacio y están condicionados a las relaciones con los otros objetos, un ejemplo es como la vivienda en el barrio está asociada en su interior a los objetos domésticos que la componen, mientras al exterior se relaciona con otros objetos urbanos y sus funciones, como son el andén para desplazarse hacia la vivienda, con la calle, la cuadra, la esquina y viviendas vecinas. En este sentido, los objetos urbanos son socializados a partir de sus funciones, de su representación o referencia para los pobladores y por el significado histórico para el barrio.

Durante los procesos de intervención urbana en los barrios, Santos (2000) menciona que en algunos casos suele suceder que los objetos existentes en el espacio social, “se ven modificados o suplantados por otros objetos dotados técnicamente de racionalidad planificadora, programados previamente y con la función de desplazar los lugares y equipamientos existentes, considerados deteriorados por nuevos objetos y formas de organización” (p. 186). La relación con los objetos urbanos genera acciones que valorizan, le dan sentido y representatividad a los objetos y a los lugares, además determinan su función, uso y apropiación con quienes los habitan o frecuentan.

Las acciones con los objetos en una escala barrial y microsocioal expresan simbólicamente el llamado o memoria de un momento un tiempo pasado, que convive con el tiempo actual. De acontecimientos que enuncian vivencias, arraigos, sentimientos y expresiones culturales y sociales; un ejemplo, es la fiesta de la Virgen María en el Puente de la Toma que se celebran cada año en el barrio Caicedo. Es decir, los objetos y las acciones hablan directamente, emiten una narración del lugar, que es legitimado por quienes lo habitan o lo visitan.

Continuando con Santos (2000), así como las acciones y objetos poseen una representación simbólica, las acciones instrumentales y racionales de la planificación urbana, emiten un discurso, “una información endógena de formalización del territorio y del espacio social” (p. 187). En este sentido, la acción planificadora formal se va sobreponiendo sobre la acción simbólica del espacio social, desvalorizando el sentido figurativo y material de los objetos y acciones existentes, por unas acciones técnicas, programadas, sin un discurso instituido, sino impuesto por la planificación urbana, que los remplazará por nuevos objetos y lugares y se configuraran otros objetos, otras acciones, otras espacialidades, en el barrio.

#### *1.2.1.3.1 Los lugares: espacios vividos y propios.*

En el espacio urbano a través de los vínculos, las relaciones sociales y las actividades cotidianas, los pobladores van construyendo lo que denomina Mesa (1999) un “lugar propio” (p. 1). Para precisar el lugar propio, Mesa (2006) cita a Certeau para precisar que este se constituye a su vez en una morada, un lugar simbólico, de encuentro con sentido para el morador que lo hace parte de sus existencia. Es un lugar donde se dan las condiciones sociales y culturales para habitar, convivir y permanecer, además es el lugar de resistencia y oposición al afuera. La autora complementa, manifestando que el espacio urbano es ordenado y clasificado a través de las taxonomías de los lugares (p. 9), con quien los moradores establecen nexos, interacciones y relaciones que los interiorizan y se identifican como seres sociales del barrio.

- *El lugar de lo propio, del adentro*

Parafraseando a Mesa (1999), La ciudad constituye a su interior lugares que permiten definir la habitabilidad y la existencia de los pobladores, donde se entrecruzan símbolos, afectividades y condiciones sociales y culturales que lo diferencian de los demás y lo hacen un lugar único y con sentido para habitarlo. En ese constante ir y venir de interacciones y relaciones al interior del espacio urbano, los lugares se configuran como espacios vividos, los cuales están dotados de sentido, de hábitos, de usos, actividades, historias y rumores (un ejemplo son la Vuelta Guayabal, La toma, la esquina, la casa, el puente).

Dentro los lugares de lo propio se identifican aquellos espacios denominados como paganos por ser lugares donde confluyen actividades bohemias, nocturnas y delictivas. También, están los espacios donde llegan a la memoria colectiva historias del conflicto, la

violencia, la muerte, momentos difíciles y tristes. De acuerdo a Certeau (2006), estos espacios y lugares confluyen en el barrio en una red de signos sociales que son vecinos unos a otros donde los habitantes se relacionan entre sí, haciendo parte de su historia y vida cotidiana (p.11).

- *El lugar del afuera.*

En contraste con el lugar propio, está el lugar del afuera, donde los pobladores se relacionan y vinculan su hábitat con el exterior, cuando van a trabajar, estudiar a deambular, entrar en la ciudad con sus diversos espacios públicos y lugares representativos para la vida urbana y el transeúnte. Estas relaciones con el lugar expresan sensaciones y una búsqueda constante de estar en el adentro y el afuera, en el lugar conocido o en el desconocido; estar en el hogar o en el trabajo, estar en el lugar de lo íntimo, del vecindario o en el lugar de lo público y del transeúnte.

#### **1.2.1.4 El morador habitante de los lugares:**

El morador al habitar un lugar se apropia de ese espacio, lo valora, haciéndolo parte de su hábitat, allí establece su vivienda, lugar de lo íntimo, morada donde se dan relaciones y arraigos familiares, que se van extendiendo desde ese lugar de lo íntimo hacia la vecindad y al barrio. De manera que el morador a partir de las prácticas y relaciones con el lugar de lo íntimo y vecinal, construye su espacio social su historia como habitante urbano.

El morador se apropia de los lugares, de los espacios públicos del barrio, bien sea un parque, la calle, la esquina, la cuadra, la casa, el puente a partir de lo que Certeau (2006) denomina: “de trayectos cotidianos, de relaciones de vecindad, relaciones comerciales, de sentimientos de estar y pertenecer a un territorio” (p. 12).

En el momento en que los moradores le van dando un sentido a los lugares, se permite comunicar a otros los usos, las funciones y apropiaciones de esos lugares configurándose en espacios contenidos de experiencias vividas, de simultaneidad de acontecimientos que conectan unos lugares con otros, por lo que son considerados “espacios socioculturales y físicos de carácter homomórficas”. Retomando a Mesa (1999), este carácter se da, “cuando se habla de uno se hace alusión al otro componente<sup>2</sup>, no se excluyen, se integran”. Continuando con la autora (1.999), quien cita a Lotman (1.996), manifiesta que “las

---

<sup>2</sup> Muchos autores han discutido esta similitud en el sentido, en el cual el espacio físico define y determina el propio comportamiento social en él y como el comportamiento social realizado en su interior transforma y cambia la propia estructura física de los lugares o espacios. (citado por Mesa 1999)

experiencias de la vida no son espaciales o sociales, son socio espaciales y en cuanto tales, se presentan simultáneamente”.

Según Lotman (1996), los espacios y lugares están ligados a modelos de división y clasificación de lo propio y lo ajeno, según el sentido que sus habitantes le dan en relación con los vínculos sociales, políticos, de parentesco, religiosos, es decir que los espacios “poseen unas características inalienables con la cultura y su división forma construcciones homomórficas” (p. 58). Así, el espacio de lo propio, del adentro está dotado de cultura, por ende en su estructura está dotado también del espacio ajeno, del afuera. Por tanto, en el momento que un proyecto urbano interviene enajenando los espacios y lugares al interior del barrio, originan impactos socioculturales y tiende a romper las relaciones socioespaciales existentes entre el adentro y el afuera, al interior de los lugares del barrio y con la ciudad.

#### **1.2.1.5 El territorio.**

Las relaciones que emergen a partir de los objetos y lugares, establecen acciones de conquista de un espacio, que según Echeverría (2000) “se constituye a partir de los actores que lo marcan, lo habitan, lo configuran y defienden y a su vez por las fuerzas sociales, políticas y económicas que lo atraviesan, instituyendo una territorialidad” (p. 40). El territorio demarca límites desde la planeación y la organización política administrativa y por los actores sociales, quienes desde sus propias lógicas, le otorgan un sentido de apropiación y delimitación.

Al respecto Mesa (2006) comenta, que los espacios territoriales se consideran “como construcciones sociales históricas en los que confluyen un conjunto de dinámicas sociales, económicas, culturales que generan determinados rasgos de identidad” (p. 9). De acuerdo a las relaciones que emergen entre los diferentes agentes sociales que habitan en el territorio, se dan diferentes manifestaciones de poder, así como formas de delimitación de este que sobrepasa los límites geográficos y políticos administrativos del Estado. Parafraseando a la autora (2006), los procesos sociales que se gestan en los territorios permiten garantizar su apropiación por los agentes sociales, delimitarlos a partir de las prácticas relaciones y representaciones simbólicas que diferencian un territorio del otro, como es el caso de los barrios. (p. 9).

### **1.2.1.6 Las prácticas sociales**

Los pobladores urbanos son considerados como un conjunto de agentes sociales con condiciones materiales, sociales y culturales; con formas de habitar y de interactuar similares, que les posibilita convivir juntos y habitar en el espacio urbano. Para Bourdieu (2007), estas condiciones de interacción en un mismo espacio, asociadas a una población en particular representan las prácticas sociales, que se dan “colectivamente orquestadas” (p. 86). El autor argumenta que las prácticas sociales se dan a partir “del proceso social que los agentes sociales heredan de las experiencias vividas en el pasado, de las relaciones continuas que emergen de forma colectiva en la vida cotidiana” (p. 92). Las prácticas responden a acciones y pensamientos no regulados, ni intencionados como normas o reglas explícitas, más bien responden a las costumbres y relaciones que se dan en la vida cotidiana.

A través de las prácticas se dan comportamientos, acciones y hábitos en los pobladores que según Bourdieu (1988), les permite actuar de forma emergente de acuerdo a las circunstancias, los acontecimientos y situaciones que generen un grado de incertidumbre o riesgo. Es decir, que en el momento que un agente externo interviene en el espacio urbano incidiendo sobre las prácticas sociales, los pobladores al sentir que este agente está ocupando su espacio propio, los comportamientos y prácticas actúan en reacción en oposición y resistencia frente a las acciones externas. En estas circunstancias, el espacio social pasa a ser un campo donde se exponen ciertas reglas de juego en la que los agentes deben de saber jugar hasta su límite, tratando de establecer el orden en el espacio irrumpido.

## **1.2.2 El Campo**

El campo es considerado parafraseando a Bourdieu (1997) como “un producto histórico”, un sistema de diferencias que proyecta a los agentes a situarse en posiciones diferentes en ese campo. Los agentes adquieren así una posición determinada en el espacio con poderes adquiridos que les da la capacidad de actuar. Además, dice Bourdieu (2008) el campo es como un sistema multidimensional, donde los agentes se distribuyen de acuerdo a sus relaciones en el espacio o sus vínculos a asociaciones, instituciones, grupos y clases y es un producto histórico donde los agentes sociales heredan de las experiencias del pasado creencias, prácticas y disposiciones sociales a partir de un proceso social que los instituye y los hace inherentes a ese campo.

La estructura de las relaciones en el campo se da a partir del contenido de experiencias, acciones y reacciones de los agentes por permanecer y mejorar su posición en el campo, reconociendo que hay un movimiento instituido que mantiene el orden en el espacio. De acuerdo a Sanabria (2002), esas estructuras funcionan en el campo gracias a la fuerza de los agentes, a los recursos que ellos invierten allí, a los intereses y las experiencias vividas en el campo (p. 52).

### **1.2.2.1 El campo del hábitat**

Desde un sentido ecológico, el hábitat se define como el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie humana pueda residir, definir el medio donde se vive, se abastece y se configura demográficamente estableciendo su presencia y permanencia. Parafraseando a Echeverría (2009) quien cita a Leoroi-Ghouran, comenta que desde la esencia humana el hábitat radica en la domesticación del tiempo y del espacio. Los seres humanos recorren y tejen sus vidas en una trama de relaciones entre espacio y tiempo, apropiándose de un lugar donde se construyen vínculos y redes sociales a partir de sus experiencias y acciones que se dan en la vida cotidiana.

Continuando con la autora (2009) citando a Mariano Arana, considera el habitar como apropiarse de un lugar para ocuparlo y evitar que lo ocupen otros, de esta manera, es posible abordar el hábitat desde el conflicto, como noción de campo. Además, Echeverría agrega (2009), que esta noción es considerada por Bourdieu como un campo de fuerzas, “siendo el campo un espacio social estructurado donde hay dominantes y dominados, relaciones permanentes de desigualdad que se ejercen al interior, un campo de luchas para transformar o conservar su competencia y posición en ese campo” (p. 46).

En el campo del hábitat, los agentes institucionales y sociales inciden a partir de unas acciones y prácticas que son la acumulación histórica de capacidades adquiridas, que al relacionarse entre si entran en conflicto. En el campo se dan unas relaciones de conflicto por las fuerzas inmanentes de los agentes, en el momento que ellos no tienen otra opción que reaccionar para defender su posición frente a un desequilibrio de las fuerzas. En este sentido, los agentes se afirman como seres actuantes, para entrar en el juego donde existen unos intereses, unos valores y unas acciones generadoras de desequilibrio y de conflicto.

### **1.2.2.2 Los Habitus**

Las disposiciones, creencias y acumulaciones históricas heredadas por los agentes, se dan a través de lo que Bourdieu (1988) denomina, habitus y lo define, como un sistema de disposiciones adquiridas, socialmente constituidas desde las prácticas, las representaciones, objetivamente clasificadas y diferenciadas por los agentes. Pero a su vez implícitamente constituidas por las prácticas, las propiedades y costumbres que se dan en la vida cotidiana y de acuerdo a las condiciones sociales e históricas existentes en ese campo.

Según Bourdieu (1988), los agentes sociales están dotados de una capacidad generadora de acciones y “disposiciones prácticas adquiridas desde los habitus, denominados como agentes actuantes” (p. 25). Los habitus son los que diferencian a unos agente de otros, son el principio unificador y diferenciador de las características de los agentes, estos pueden ser estilos de vida, status, prácticas de consumo, gustos, las diferencias, distancias y proximidades sociales. Además, los habitus son contingentes y frente a un problema pueden producir prácticas imprevisibles en los agentes, pero a la vez limitadas a las condiciones adquiridas en el campo como instituciones, grupos u organizaciones sociales.

Frente a la contingencia, el campo es considerado por Bourdieu (2008) como un espacio de luchas donde los agentes implicados con sus habitus, es decir, con predisposiciones colectivamente heredadas, implementan estrategias, prácticas y reglas de juego para luchar por permanecer o por obtener un beneficio esencial de lo que se disputa en ese campo.

### **1.2.2.3 Agentes sociales e institucionales**

Por consiguiente, el campo posibilita distinguir y diferenciar a los agentes de acuerdo a aquellas condiciones sociales, relaciones y creencias que los vincula a un territorio, una organización social o a una institución. Parafraseando a Bourdieu (2004), los agentes son posibles de ser distinguidos a partir de los habitus, es decir, por las prácticas sociales, los bienes, las posesiones, el lenguaje, los estilos de vida, las diferencias. Los habitus permiten a los agentes distinguirse y posicionarse en un espacio social. También, es posible distinguirlos por la ubicación que ocupan en el campo y la representación que tengan cada uno de los agentes sobre la realidad existente en el espacio social.

De esta manera se puede hablar de agentes institucionales y sociales. Los institucionales son portadores de unas estructuras políticas, económicas y normativas e históricas, dispuestas para la planificación urbana y el lógico funcionamiento del campo. Por su parte los agentes sociales adquieren unas prácticas sociales a partir de sus habitus que al ser repetitivas en su cotidianidad histórica se vuelven inherentes al propio campo.

En este sentido, se habla de agentes institucionales asociados a entidades gubernamentales, oficiales, mixtas o privadas, con unas prácticas formalizadas a partir de normas, discursos y fuerzas de poder establecidos históricamente, que les da la capacidad de disponer recursos políticos, económicos, sociales y técnicos para actuar en el espacio. Además, de unos agentes sociales como un producto histórico y cultural vinculados a un territorio específico y una organización social que los identifica como grupo poblacional por sus estilos de vida, por las prácticas sociales, los intereses comunes y la cercanía en el entorno de un espacio social.

Parafraseando a Bourdieu (2004), el espacio social es construido colectivamente por los agentes a partir de sus representaciones, prácticas y clasificaciones, asumiendo así una posición y ocupación en el espacio; son los agentes quienes de acuerdo a sus representaciones sobre el espacio, luchan para transformarlo o conservarlo.

#### **1.2.2.4 Valoración del hábitat**

La valoración y representación del hábitat para cada uno de los agentes depende de las relaciones establecidas en el espacio social, de las experiencias vividas y de las formas de percibir y concebir el espacio. En el caso del barrio, para los moradores, como agentes sociales el hábitat es un espacio habitado, para permanecer, convivir colectivamente, representa el espacio vivido dotado de experiencias, memorias con movimientos y ritmos sociales que narran acontecimientos con contenidos históricos que permanecen en el tiempo y en los lugares. Pero los procesos planificadores producen cambios y alteraciones en el hábitat, rompiendo memorias y acontecimientos.

Para los agentes institucionales algunos barrios son concebidos como deteriorados bien sea en su forma física, urbana, como social por lo que se deben de incluir dentro de la planificación urbana y el ordenamiento territorial, para articularlos a los ritmos técnicos y racionales de la ciudad, por lo que es necesario hacer cambios sobre ellos que transformen el espacio y el territorio.

Sin embargo, el campo del hábitat al ser un espacio de luchas entre los agentes, las lógicas técnicas y racionales de la planificación aplicadas en el espacio social urbano, entran en conflicto con aquellas lógicas que hacen parte de las prácticas y procesos sociales, adquiridos por quienes habitan en dicho espacio humanizado y dotado de significado simbólico.

La planificación urbana pretende obtener un beneficio instrumental sobre el espacio urbano, como agente externo impone unas reglas de juego, generando conflictos y luchas con aquellas otras reglas adquiridas y legitimadas socialmente por los moradores en su propio hábitat. Por consiguiente, en medio de esas reglas de juego en lucha, el campo del hábitat deja a disposición los lugares, objetos y relaciones que hacen parte del conjunto del espacio social urbano, como son las viviendas, los referentes urbanos representativos del barrio, (la cuadra, la esquina, la tienda, la escuela) y junto con ellos los pobladores con sus habitus.

#### *1.2.2.4.1 Acontecimientos y ritmos en el hábitat*

Los acontecimientos permiten situarse en las coordenadas de espacio y tiempo, en la noción del momento o del instante, donde surge una historia y la posibilidad de un cambio originado por los agentes sociales que se relacionan en el barrio. Según Santos (2000), requieren de un actor o agente, de una acción, de hechos e ideas que represente el movimiento de una o varias relaciones, bien sea entre los mismos agentes o con lugares u objetos (p. 124). Los acontecimientos se dan a partir de un conjunto de situaciones que se puede presentar de manera simultánea, reguladas por unos ritmos, unas acciones o decisiones. Estas pueden ser institucionales, políticas, sociales u orientadas por los mismos moradores al ser agentes actuantes en el barrio.

A partir de esta noción se logra identificar aquellos acontecimientos que surgen en el campo del hábitat a partir de las acciones y decisiones de los agentes institucionales y sociales, y la manera de como irrumpen en el espacio social, generando momentos de integración, apropiación, de conflictos, crisis, cambios y transformaciones. Las acciones y decisiones en el proceso de intervención urbana generan acontecimientos que de acuerdo a la programación de la planificación institucional, tiene una durabilidad en el tiempo. Sin embargo, los efectos de estos acontecimientos, trae consigo conflictos en el hábitat, donde los agentes sociales se interponen en luchas, generando otros acontecimientos o extendiendo la duración de los ya acontecidos.

Los acontecimientos en el campo del hábitat permiten ordenar cronológicamente y metodológicamente los momentos del conflicto y resistencia generados por la irrupción de la planificación urbana en el espacio social. El acontecimiento no solo se sitúa en un punto del espacio y tiempo, sino que se asocia al hábitat urbano conformado por un conjunto de objetos y lugares que tienen relaciones con diversos acontecimientos y que relatan historias. Al respecto Santos (2000) dice, que los lugares o “los objetos poseen un valor como hecho social que proviene de su existencia relacional con los acontecimientos y con los habitantes” (p. 132).

### **1.2.3 La movilidad poblacional**

Parafraseando a Simmel (2001), los fenómenos de urbanización al interior de las ciudades trae consigo una movilidad poblacional en la misma zona urbana, junto con ellos cambios y consecuencias sociales que tienden a sustituir formas de cohesión y de relación social de una sociedad, quizás por unas más complejas de distanciamiento donde se dan relaciones más individualizadas. El ensanchamiento de la vida urbana se va imponiendo privilegiando lugares para el intercambio y la transformación urbana de los espacios y de la vida social. Por su parte Santos (2000) dice, las formas de urbanización en los barrios de las ciudades producen unas formas de migración y de movimiento poblacional que se superponen al reposo (el morar), produciendo cambios de lugar, de objetos y de imágenes (p. 279).

Partiendo de estas dos miradas, sobre la movilidad poblacional por las formas de urbanización y de planificación en los espacios urbanos, por una parte es posible estudiar las incidencias de los proyectos urbanos sobre las dinámicas en el barrio y sus factores que motivan la salida del territorio de los pobladores, originando hechos como son la enajenación y la expropiación. Desde la otra mirada, es posible indagar sobre la incidencia de la movilidad poblacional en la pérdida de permanecer y morar en un espacio geográfico que ha sido habitado a lo largo de la historia. Santos (2000), habla sobre “la generación de la extrañeza e incertidumbre al perder un espacio en el que existen unos límites de acción, donde yacen objetos, lugares que le rodean y relaciones entre sí, que producen información y comunicación, representaciones e imágenes, memoria colectiva e histórica” (p. 273).

Con lo anterior, la movilidad de los pobladores en los barrios, suscita tensiones y conflictos por las percepciones que se pueden exteriorizar tras la salida del territorio, la pérdida y el distanciamiento de sus objetos que le rodean. Si los agentes institucionales no consideran los efectos que originan la movilidad poblacional producida por el desplazamiento por proyectos urbanos, sobre los moradores, el espacio urbano y el hábitat, se puede reflexionar acerca de estas acciones, como unas formas de exclusión social a los beneficios que brinda la ciudad, a permanecer y habitar en el barrio.

El desplazamiento de la población, según Patridge (2000)<sup>3</sup> trae consigo efectos de riesgos en el empobrecimiento, en la marginalidad social, económica y política, los cuales varían dependiendo la naturaleza de cada caso.

Las formas de movilización por los proyectos urbanos se superponen al morar, al permanecer en un lugar, lo que puede traer consigo una desestabilización de las relaciones sociales y urbanas configuradas en un espacio barrial. Las formas de organización social están en parte constituidas por estas relaciones y por el equilibrio de las fuerzas económicas y sociales locales, las cuales se pueden ver alteradas por los procesos de movilidad poblacional ocasionados por los proyectos urbanos.

### **1.2.3.1 Desplazamiento de pobladores**

Retomando a Patridge (2000), el desplazamiento se da cuando una persona es desarraigada de su territorio geográfico y social, generando una ruptura de las redes sociales, de las condiciones de vida social e individual, originado por conflictos de intereses políticos, económicos, culturales y sociales (p. 22). Los procesos de planificación urbana con la finalidad de expandir las acciones y proyectos en los barrios de la ciudad, en muchos casos tienden a desplazar la población de su territorio donde habitan, ocasionando tensiones y conflictos entre los habitantes afectados y la institucionalidad al sentirse excluidos y desarraigados de sus barrios, de sus viviendas y del tejido social.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Citando al Banco Mundial (1.995), El Reasentamiento En Colombia.

<sup>4</sup> El desplazamiento de población es un término estudiado con mayor profundidad cuando este se da de manera forzada por el conflicto armado y la violencia en zonas rurales y urbanas. Sin embargo, el término es ajustado en esta investigación para describir como un proyecto urbano cuando requiere un territorio de un barrio para su ejecución obliga a desplazar las personas que allí habitan generando el desarraigo, “desestructurando sus lazos comunitarios y espaciales, entre otras consecuencias similares a las que ocasiona el desplazamiento forzado por la violencia” (Desplazamiento forzado intraurbano contexto y dinámica en Medellín durante el 2014. Alcaldía de Medellín. 2015).

El desplazamiento de los pobladores va originando una desestructuración social del espacio comenzando con los referentes de identidad que permitan que haya una cohesión social al interior del territorio afectado. Los habitantes quienes históricamente consolidaron los territorios urbanos hasta conformarlos en barrios y en hacerlos parte fundamental de la ciudad, son ahora desplazados por las formas de planificación urbana que ven allí sectores en estado de deterioro, informales, por lo que se deben de adecuar a las condiciones urbanísticas, políticas y de proyección de la ciudad.

- La salida del territorio

Los pobladores al ser desplazados, las condiciones de sociabilidad y de adaptación a las formas de organización social del barrio, se van desequilibrando, produciendo en ellos incertidumbre y extrañes por la pérdida de límites territoriales, relaciones y prácticas que han hecho parte de la vida cotidiana.

Al momento de los pobladores salir de su territorio, la institucionalidad está desconociendo el derecho al desarrollo y los está marginando. Por tanto, como lo menciona Mesa (2004) es obligación del Estado brindarle protección y “una sostenibilidad social al morador que por su condición humana y existencial, se reproduce, tiene descendencia, parentesco, constituciones inalienables a su propio ser. Además es un reconocimiento como ciudadano sujeto de derechos y obligaciones e inscrito colectivamente a un territorio” (p. 110).

**Imagen Nº 3 Vivienda en adquisición para un proyecto urbano. Ladera Centroriental.**



Foto: Diego Zuluaga. 2012

### **1.2.3.2 Reasentamiento poblacional**

Parafraseando a Mena (2009), el reasentamiento se plantea como un proceso concebido por el Estado dirigido a mejorar las condiciones de vida de los habitantes que han sido desplazados de manera involuntaria de sus territorios por situaciones de orden público, desastres naturales o por proyectos de desarrollo<sup>5</sup>. Además, el reasentamiento implica acompañamiento en la reconstrucción de las condiciones sociales de la población desplazada hasta garantizar su rehabilitación. De acuerdo con Patridge (2000), “esto incluye contar con políticas sociales e instrumentos legales de participación, para poner en marcha mecanismo de resolución de conflictos, desarrollar programas integrales para la sostenibilidad” (p. 23).

El Banco Mundial expone que el reasentamiento está basado en el marco del desarrollo sostenible y en la aplicación de los derechos humanos y el cumplimiento de las leyes constitucionales del país donde se está presentando el fenómeno, de manera que se pueda mitigar el impacto. Además, como expresa Botero (2006), desde esta perspectiva política se cubren los impactos causados por el desplazamiento, se indemniza la población y se restablecen los niveles de vida (p. 159).

Este discurso, hace referencia a resolver las necesidades de la población basado en la producción y posesión de bienes y como lo expresa Múnica (2007), está fundado “desde una mirada economicista que difícilmente supera la pobreza” (p. 102). Sin embargo, retomando a Botero (2006) citando a Cernea (1998), el reasentamiento visto desde los habitantes como sujetos afectados por un fenómeno ajeno a ellos, se debe abordar como un conflicto que genera una ruptura en las relaciones entre los pobladores y su espacio habitado y domesticado que es el territorio, originando un trastorno económico y cultural tanto en los que lo habitan como en la trama social de las comunidades locales.

En este orden de ideas, retomando a Múnica (2007) “los pobladores son inseparables de su entorno del cual necesitan para desarrollarse, para relacionarse con los otros para auto-organizarse” (p. 76). Desde esta perspectiva, el reasentamiento se debe abordar desde los pobladores reconociéndolos como sujetos sociales que hacen parte de su contexto histórico y social.

---

<sup>5</sup> En el contexto Colombiano existe la Ley 1448 de 2011 denominada Ley de Víctimas y de restitución de tierras, la cual dicta medidas de atención a las víctimas del conflicto armado interno. Por tanto, no considera los tipos de desplazamiento involuntario ocasionados por desastres naturales y proyectos urbanos, eventos que también generan rupturas en el tejido social y en las relaciones por la salida del territorio.

Desde la Constitución Nacional se justifica la existencia de un Estado Social de Derecho que debe de velar por el bienestar común a través de políticas que garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos como es el derecho a la vivienda digna. Los procedimientos para aplicar estas leyes en los pobladores impactados, están incluidos en las normas referentes al Plan de Ordenamiento Territorial y la decisión de llevarlas a cabo depende de los entes territoriales y entidades que estén desarrollando el proyecto.

### **1.2.3.3 *Desplazamiento al interior de los barrios***

La investigación desde el estudio local sobre el hábitat se enlaza con los contextos urbanos de las ciudades como Medellín, a partir del fenómeno de desplazamiento en los barrios, como otra forma de movilidad poblacional, un concepto que da cuenta de cómo en un momento las migraciones hacia las ciudades industrializadas, incidieron en la constitución de los barrios.

Ahora, para este estudio de caso, el concepto se aplica para analizar como desde un modelo de planeación urbana y habitacional impregnado en la lógica de la política y la economía neoliberal, se está dando una situación contraria desplazando a los moradores de los barrios, originando otra movilidad poblacional al interior de las zonas urbanas.

### **1.2.4 Los conflictos sociales**

Los acontecimientos disruptivos que irrumpen en el espacio social por la acción planificadora traen consigo una serie de conflictos, que se dan por las posiciones y diferencias de cada uno de los agentes que actúan en el espacio, al tener cada uno una percepción distinta del mundo social. Parafraseando a Bourdieu (1988), la percepción se da por acciones y representaciones colectivas para hacer valer ciertas realidades y manifestaciones visibles de un grupo desde su posición en el espacio social, legitimando ese orden social y dándolo como evidente (p. 138). Los agentes sociales adquieren en el espacio social distinciones y prácticas sociales a partir de sus habitus, como son el estatus, los estilos de vida, intereses comunes, los cuales al entrar en relación con otros agentes externos se producen conflictos, contingencias o confrontaciones. En el espacio social los conflictos son expresados en luchas individuales y colectivas, que surgen desde la vida cotidiana, hasta constituirse en luchas sociales o políticas entre agentes que desde la percepción y la posición en el espacio, pretenden transformarlo o conservarlo.

Los conflictos en el hábitat generados por la lucha entre las fuerzas de los agentes sociales e institucionales, en defensa o transformación del espacio por la acción planificadora, permite ser visto a partir de los momentos de intensidad de los conflictos. En cada acontecimiento disruptivo que incide en el hábitat urbano, emergen expresiones de incertidumbre, inconformismo, de rechazo, hasta llegar a ser exteriorizadas en movilizaciones sociales y formas de resistencia civil.

#### **1.2.4.1 *Ritmos institucionales y ritmos sociales***

Durante la irrupción de la acción planificadora en el espacio social los ritmos institucionales comienzan a incidir de manera racional y técnica. Retomando a Leroi-Gourhan. (1971), la intervención está basada en tiempos programados, en busca de unos logros funcionales, con formas de adaptación al espacio y mecanismos técnicos que aproximen la intervención a la función ideal esperada. Siguiendo al autor, se puede decir que en la planificación existe una relación entre la forma y la materia, es decir que existe una fórmula ideal para intervenir en el espacio barrial materializado, pero, a veces sucede que la orientación eficaz de la forma racional no se adapta a la complejidad simbólica del barrio (p. 298).

Los ritmos son creadores de formas y se materializan en vivencias que adquieren una rítmica que puede ser repetitiva, de manera periódica, estableciendo en el espacio social experiencias que se materializan en las formas de habitar, en las prácticas sociales, en las relaciones simbólicas de los pobladores con los lugares y objetos que le rodean, lo que determinan según Leroi-Gourhan (1971), unos ritmos sociales “figurativos, humanizados” (p. 302). Los ritmos sociales contemplan las situaciones humanas, el lenguaje simbólico, mientras los ritmos técnicos institucionales tienden a crear formas racionales de planificación para la materialización de un territorio, de un espacio barrial. En este sentido, ambos ritmos difieren entre sí, es decir que la incidencia de un ritmo sobre el otro, irrumpe en el espacio social, alterando tiempos y prácticas habitadas, generando así incertidumbres, tensiones y conflictos.

#### **1.2.4.2 *El espacio intermedio***

Los conflictos se van desatando a medida que avanza simultáneamente la intervención urbana y la disputa entre los agentes, imponiéndose movimientos y ritmos que no entran en coherencia, acorde con los existentes en el espacio social urbano.

Esta simultaneidad, hace que los conflictos y las luchas de las fuerzas sociales se den entre el orden que se pretende establecer en el espacio y el desorden generado por los acontecimientos disruptivo, que transforman unas condiciones sociales de un orden anterior a una nueva realidad desordenada, en la que el conflicto aumenta su intensidad, estableciéndose lo que Reguillo (1996) denomina el “espacio intermedio” (p 46). Es considerado como el momento en que los agentes entran en confrontación, dándose la movilización, la resistencia y la intervención planificadora de manera simultánea.

En este sentido, la acción conflictiva surge a partir de la confrontación de fuerzas en el espacio en unos períodos y momentos en que el orden impuesto por la planificación urbana, difieren y alteran los ritmos y movimientos existentes en el espacio social. De esta manera, las reglas y prácticas sociales instituidas en la cotidianidad del barrio, se van desdibujando y deteriorando, dándose así un momento de crisis y de intensidad del conflicto.

#### *1.2.4.2.1 Nodos del conflicto*

En los momentos en que los ritmos de la acción planificadora alteran los ritmos constituidos en el espacio social urbano se presentan los nodos del conflicto, que se expresan en las formas de movilización, de resistencia y de luchas en defensa del espacio habitado. El nodo se da en el momento en que los conflictos transgreden el campo de los espacios y lugares sociales de habitabilidad, de morada y de relaciones familiares y vecinales. El nodo se determina como el punto donde confluyen o interponen de manera simultánea varios acontecimientos y conflictos, provenientes de dos movimientos y ritmos diferentes que actúan dentro de un mismo espacio. Los acontecimientos, decisiones e información que llegan al nodo son procesados y distribuidos hacia nuevos puntos del espacio.

#### *1.2.4.2.2 El momento de crisis*

En el momento de crisis, se manifiesta la incertidumbre, la desconfianza, la pérdida del devenir. Surgen acciones imprescindibles de los pobladores, quienes como sujetos sociales, emergen y hacen uso de sus disposiciones sociales e históricas y de sus potencialidades de agentes sociales, para reivindicarse frente al agente externo, reconocer la realidad del momento de crisis del conflicto y exteriorizar su resistencia y oposición a la acción planificadora.

Los conflictos emergen a la luz por la forma como el conjunto de objetos y los lugares existentes en el espacio son valorados por la acción planificadora como cosas, como mercancías al darle la predominación de un valor económico, que sobrepasa otras valoraciones tangibles e intangibles reconocidas y legitimadas por los habitantes del espacio social. Un ejemplo, son los avalúos de las viviendas adquiridas en el barrio, en el que se reconoce solo su carácter económico, desconociendo las valoraciones culturales y sociales que ella implica.

En este sentido, abordando a Simmel (1986) los conflictos en la vida moderna provienen del hecho de que el individuo, anhela preservar su autonomía y existencia, ante la amenaza de mecanismos técnicos, planificadores y racionales, que como fuerzas aplastantes de la sociedad, pretenden irrumpir en su existencia y devenir histórico de pobladores urbanos.

#### **1.2.4.3 Los movimientos sociales urbanos:**

El conflicto considerado como una forma de organización social colectiva, frente a un fenómeno o disidencia social, permite captar aquellas formas de lucha y movilización urbana, expresadas por los actores sociales que se oponen a los procesos de la planificación urbana como es el desplazamiento involuntario. En este escenario, parafraseando a Castells. (1974), los movimientos sociales urbanos en oposición a los procesos de planificación y renovación urbana localizados en los barrios, son movilizaciones que se dan como reacciones espontaneas, reivindicativas, organizadas y políticas de los actores sociales, frente a las amenazas de expulsión de sus vivienda y del temor de quedar sin alojamiento (p. 382)<sup>6</sup>.

Los movimientos sociales deben ser vistos como una emergencia frente a hechos coyunturales con efectos sobre la estructura urbana y las relaciones sociales. Además deben de contener una fuerza social que los moviliza a lograr efectos urbanos de reivindicación y efectos políticos de continuación de la acción o de disgregación política. En este sentido los movimientos y luchas por el espacio urbano se deben de contemplar desde la instancia política desde dos campos según Castells (1982), citado por Uribe (2011): “la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos” (p. 179). Siendo la planificación urbana, la intervención política institucional sobre los procesos sociales pretendiendo condicionar las estructuras racionales planificadas, llevando a que en muchos casos se

---

<sup>6</sup> Castells en el numeral 14 de su texto *La Cuestión Urbana* (1.974), hace un análisis sobre los movimientos sociales urbanos que surgen en los barrios de París por las contradicciones presentadas entre la población concernida y el proyecto de renovación urbana, procesos de movilización que produce diversas formas de lucha como acciones reivindicativas.

suscite contradicciones con las prácticas sociales y formas de habitar instituidas en el espacio. Mientras, los movimientos sociales son acciones colectivas de los agentes sociales que en un momento de coyuntura, de crisis, pueden producir efectos sobre las estructuras establecidas y sus condiciones sociales. En este sentido, los movimientos sociales han de estar constituidos por “sujetos sociales con una realidad socio-histórica, con la capacidad de reconocer desde su espacio sus propias opciones de resistencia frente a la acción planificadora.

Como expresa Bergalli (2006) citando a Delgado, en los movimientos sociales urbanos la acción colectiva implica la movilización de habitantes en una ciudad, “desplazándose de manera compacta por las calles y entorno de su vida cotidiana, por las proximidades de sus viviendas, en especial cuando las reclamaciones se refieren a condiciones de vidas más inmediata como las infraestructuras barriales o la vivienda” (p.135). El determinado interés común de los pobladores de defender el espacio urbano habitado, sus viviendas, los lugares, vecinos y familias por la intervención de proyectos urbanos, son una forma de movilización colectiva en la que deciden visibilizar en el espacio público sus deseos e impugnaciones. Por tanto, “el movimiento social actúa como un baluarte en defensa de su propio entorno cercano del enemigo externo” (p. 135.).

#### *1.2.4.3.1 Los barrios como escenarios de movilización colectiva*

Continuando con Bergalli (2006) citando a Delgado dice, que “desde la existencia de los polígonos de viviendas los barrios populares en las ciudades han sido escenario de esas movilizaciones y con frecuencia aparecen núcleos de acción antagonista o impugnadora difíciles de controlar y con capacidad para concertar” (p.135.). Es decir, que en los movimientos sociales urbanos, las acciones de protestas, marchas o de resistencia, deben de trascender a escenarios de concertación y negociación.

#### **1.2.4.4 La resistencia y luchas urbanas.**

Son consideradas como acciones colectivas hechas por los pobladores urbanos que responden como reacción a las formas de intervención urbana en los barrios, a la planificación y ordenación del territorio. Según Uribe (2011), las luchas pretenden expresar en el escenario público la resistencia de los pobladores, exigiendo “los servicios, bienes y derechos fundamentales urbanos”, haciendo uso de sus capacidades, recursos y de sus habitus, logrando “pasar a ser un colectivo ciudadano activo en la vida pública”,

manifestando su presencia y posición en los procesos de desarrollo y planificación de la ciudad (p. 181).

Las luchas y resistencias sociales urbanas se van fortaleciendo a medida que se movilizan recursos e intereses colectivos, que les van dotando de un sentido simbólico por los espacios y lugares urbanos que defienden, por los derechos que les son vulnerados, por las redes sociales de solidaridad que se van tejiendo y por las formas de resistencia.

### **1.2.5 Marco Normativo e institucional**

En el marco normativo se consideran los derechos nacionales constitucionales y los derechos económicos, culturales, sociales y ambientales DECSA, que tengan relación con la planeación y el ordenamiento territorial.

#### **1.2.5.1 Normas internacionales**

En cuanto a la normatividad internacional se tiene en cuenta la declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas donde se contempla que: el derecho a la seguridad, a no ser exiliado arbitrariamente, a la protección contra interferencias arbitrarias en su domicilio. Además, “toda persona tiene derecho a elegir su residencia, a la propiedad individual y colectiva y a no ser privado arbitrariamente de su propiedad” (D.H. Art. 17).

En la convención sobre los Derechos Humanos realizada en 1969 en Costa Rica se conviene que sobre los deberes del Estado a los derechos protegidos, se compromete a respetar los derechos y libertades reconocidas en su jurisdicción, protege el derecho a la propiedad privada y al goce de los bienes, sin embargo, cuando se necesite por razones de utilidad pública se debe garantizar las indemnizaciones establecidas en la ley (D.H. 1969. Art. 21).

En otra convención sobre Derechos Humanos celebrada en San José de Costa Rica (2004), se establece que “toda persona tiene derecho al uso y al goce de sus bienes y no puede ser privada de estos, excepto mediante el pago de indemnización justa, por razones de utilidad pública e interés social, según las formas establecidas por la ley” (artículo # 1)<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-2\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-2_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

Otro acuerdo internacional es la Carta mundial de derecho a la ciudad en el foro social de las Américas (Quito. 2004), en el que se establece el derecho a la ciudad como un mecanismo de protección a la población que vive en ciudades en acelerado proceso de urbanización, garantizando los derechos civiles, sociales, económicos y ambientales<sup>8</sup>. Además, en el Pacto Internacional de los DECSA. Se contempla en el Artículo 11, el derecho a un nivel de vida adecuado, que comprende el acceso a la alimentación, a la vivienda, y al mejoramiento de las condiciones de existencia.

### **1.2.5.2 Normas nacionales y constitucionales.**

Desde la normativa nacional se aborda la Constitución política de Colombia (1.991) en aspectos donde se garantiza la propiedad privada, considerando que cuando por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares, el interés privado deberá ceder al interés público o social. Bajo estas condiciones, el legislador podrá hacer expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa (Artículo 58). Además, como mecanismos de resolución de conflictos la constitución establece, que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones ante las autoridades. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente (Artículo 37).

A su vez, en la Ley 388 de 1997, en su artículo N° 4, cuando habla sobre la participación ciudadana, establece los instrumentos de participación tales como: Derecho de petición, Celebración de audiencias públicas, Ejercicio de la acción de cumplimiento, Intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento, En los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos.

#### *1.2.5.2.1 Protección a moradores:*

En la constitución de 1991 se toma como enfoque el respeto a la dignidad humana, reconociendo a los hombres y mujeres como seres integrales, en este sentido, como lo explica Mesa (2004), el “Estado debe de ser garante de que esa nueva dinámica y forma de intervención social, sean obligaciones irrenunciables para el sistema estatal” (p. 111).

---

<sup>8</sup>[http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta\\_mundial\\_derecho\\_ciudad.pdf](http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf)

A partir de la ley 9ª de Reforma Urbana en su capítulo tercero, se establece la enajenación de inmuebles y expropiación por el desarrollo de proyectos de carácter público y de interés social enmarcados en el Plan de Desarrollo del municipio. Allí, determinan al dueño del inmueble como propietario con deberes jurídicos que lo obligan a entregar su propiedad a la entidad estatal, a partir de un avalúo como mecanismo de valoración económica de la vivienda.

En la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), se define que para la ejecución de proyectos de infraestructura de interés público y social, en caso de que sea necesario, las entidades competentes pueden adquirir el inmueble por la vía de la enajenación y expropiación (Art. 58). Su adquisición se determina a través de la valoración de la vivienda determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el caso de Medellín, cuando se adelanten proyectos de utilidad pública que implique a los pobladores ceder su propiedad privada frente un interés público y ser trasladados de su territorio, se aplica la acción de una política de compensaciones que facilite el traslado de la población y que mitigue los impactos negativos (acuerdo 2832 de 1999). La política está constituida por dos componentes el económico y el social con el fin de contribuir al restablecimiento de las condiciones socio-económicas iniciales, de las unidades sociales afectadas por la obra pública. (Artículo 4º). Posteriormente, el gobierno local establece mediante el decreto 2320 de 2005, “una política de compensaciones que facilite el traslado de las familias asentadas en zonas objeto de planificación y a la vez mitigue los impactos causados por el traslado.

En este aspecto jurídico, se habla del derecho de protección a los moradores que han sido impactados por los proyectos urbanos, el Estado debe reconocer que existe un peligro sobre los derechos constituidos, alrededor de la morada y de acuerdo a Mesa (2004) “se protege el derecho de la propiedad y el ejercicio mismo del derecho de habitar” (p. 102). Este reconocimiento del Estado, pretende incorporar a los moradores de la informalidad a la formalidad institucional y del ordenamiento territorial, pero la protección a moradores va mucho más allá, es un reconocimiento político a quienes han construido socialmente su propio hábitat.

En el ejercicio de habitar se construye el lugar propio para apropiarse de éste, para vivir y protegerse del exterior, del afuera. Ese lugar incluye además de la vivienda, aquellos referentes culturales del espacio social urbano que los moradores han incorporado a su hábitat propio por el valor simbólico que representa para ellos.

Es responsabilidad del Estado la protección a moradores cuando en sus actos ocasiona daños inminentes en los pobladores, por lo que debe de construir las condiciones indispensables para garantizar la protección social y económica.

### **1.2.5.3 Planeación y gestión urbana.**

La Ley 388 de 1997, establece los mecanismos para los municipios promover el ordenamiento territorial ajustado a los derechos y deberes constitucionales, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades, los beneficios de desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales de la población.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (Acuerdo 046 de 2006), establece entre sus lineamientos hacer de Medellín un territorio innovador que propicie la competitividad y la proyecte a que se integra con la región y el mundo, fortaleciendo otras actividades productivas y de servicio. Entre los objetivos del plan se referencian el promover un ordenamiento territorial democrático e incluyente con equidad social,. Convertir la vivienda y el barrio en factor de desarrollo, integración y cohesión social (objetivo N°7), dotándolo de equipamientos y espacio público. Además, proteger a los moradores sometidos a procesos de planificación, sin detrimento de prevalencia del interés general sobre el particular, garantizando el derecho a la ciudad a los ciudadanos y la participación en los procesos de ordenamiento (objetivo N°8).

#### *1.2.5.3.1 Desde los planes de desarrollo*

Los planes de desarrollo de Medellín de los periodos comprendidos entre los años 2004 hasta el 2011, articulan a su discurso la declaración de Estambul y proyecto hábitat de 1996 en compromisos como el mejoramiento de las condiciones sociales de los asentamientos humanos, reconociendo el contexto histórico, político y social. Otro compromiso es que la planificación urbana debe de ser dirigida a resolver las necesidades del momento. En esta medida, se implementa el Proyecto Urbano Integral –PUI- como modelo de intervención urbana y social aplicado por la Empresa de Desarrollo Urbano (2009), cuya metodología es “orientar los planes de desarrollo y facilitar acciones políticas que generen un desarrollo integral que comprende lo físico, lo social e institucional” (p. 33).

Se observa entonces, como los PUI son un mecanismo de actuación urbanística que propicia el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y a su vez el logro de varios de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial, así como la aplicación de sus políticas.

Para la presente investigación se pretenden destacar las políticas de gestión y de intervención urbana en los barrios y aquellas referentes a atender los efectos que generan estas acciones urbanísticas en los pobladores, como la adquisición de las viviendas, el desplazamiento involuntario y la transformación del espacio habitado.

## 2 CAPITULO II. CONTEXTUALIZACIÓN

Para conocer la incidencia de los proyectos urbanos en el hábitat del barrio y en la configuración de su espacio y territorio, es necesario remitirse a la forma de cómo se han ido conformando los barrios históricamente, a partir de las migraciones hacia las ciudades y de la movilidad poblacional al interior de ellas, en la búsqueda de un lugar para permanecer, morar y habitar de manera colectiva en interacción con el otro.

La búsqueda del lugar para habitar está delimitada territorialmente y determinado en un entorno natural y urbano que les permite a los pobladores acceder a las fuentes hídricas y recursos naturales para su uso doméstico y aprovechamiento familiar y colectivo. Durante el siglo XX los asentamientos urbanos se fueron configurando y extendiendo en cercanía a las nacientes fábricas y sectores industriales, que también aprovecharon las fuentes hídricas para desarrollar su actividad productiva. Al respecto Quiceno (2008) comenta, que “una de las primeras referencia de urbanización ha sido el sector Quebrada arriba, hoy la toma, poblado con familias de escasos recursos”. (p. 12).

A medida que avanza este proceso inicial de configuración, los asentamientos urbanos van accediendo a los atributos y beneficios que ofrece el espacio urbano de la ciudad como son las calles, los espacios públicos, las vías de acceso a lugares y centros culturales e históricos, comerciales e industriales de la ciudad. En este orden, se va delimitando un contexto físico y espacial del barrio habitado por los moradores, quienes le van dando sentido y significado a las viviendas, los lugares, objetos y equipamientos existentes allí, a partir de los usos, prácticas y relaciones que sostienen con cada uno de estos.

La movilidad poblacional en la búsqueda de un lugar para morar, habitar y convivir en un espacio, es un hecho que incide en las dinámicas del crecimiento urbano y en la consolidación de los asentamientos, urbanos, en especial cuando los procesos de urbanización de la ciudad van segregando el espacio y produciendo que el suelo como un bien finito se encarezca en su valor económico, obligando a los pobladores a urbanizar a la orilla de las cuencas de los ríos, quebradas y en zonas consideradas de riesgo por ser poco aptas para la habitabilidad.

Los pobladores inmigrantes van construyendo sus asentamientos en lugares estratégicos del territorio, buscando ubicarse en zonas cercanas a los equipamientos de ciudad y a los servicios sociales y centrales, luego estas cualidades de localización se van a convertir en uno de los factores que la institucionalidad define para planificar los proyectos de ciudad, aunado a los factores de estar asentados en zonas no aptas para el asentamiento humano como los cauces de quebradas.

Ahora, los territorios que han vivido históricamente estos procesos de asentamiento y urbanización a la orilla de las quebradas y en zonas de riesgo, pasan a ser de gran importancia para la planeación y el desarrollo de los proyectos de ciudad.

Estos procesos sociales de crecimiento urbano son planeados y autoconstruidos en muchos casos por los propios habitantes e históricamente hacen parte de la forma de constitución de los barrios. Por tanto, la ubicación de algunos en lugares cercanos a los cauces de quebradas y en zonas poco aptas para habitar, se convierten en parte de los argumentos para la institucionalidad justificar la intervención en los barrios, al considerarlos como lugares con problemas de detrimento físico, social, ambiental y urbano.

A partir de esta forma de concebir los barrios y asentamientos urbanos, la institucionalidad dispone al servicio de la planificación formal, los modelos y mecanismos de gestión e intervención urbana necesarios, que le permitan acceder a estos espacios urbanos, e implementar allí los planes y proyectos de ordenación del territorio, en los que en algunos casos es necesario la enajenación de las viviendas y el desplazamiento de los pobladores del barrio.

## **2.1 Contexto físico espacial**

Dentro de la concepción que se está describiendo el contexto de la presente investigación, se abordan como referentes a escala territorial los barrios, considerados como asentamientos históricos ubicados en lugares cercanos a fuentes hídricas, a las centralidades industriales, comerciales y sociales. Algunas quebradas de la ciudad y de los municipios cercanos, se han consolidado en ser epicentros de la urbanización y del desarrollo industrial y comercial, incidiendo en factores de crecimiento demográficos, en la concentración de población obrera, en ser percibidos como lugares de oportunidades para el crecimiento urbano aprovechando el recurso hídrico.

En la actualidad algunos de estos territorios presentan un crecimiento urbano y demográfico, cuya mancha urbana, sobrepasa los límites geográficos naturales (quebradas, ríos y laderas) y escapan a las acciones racionales de la planificación y ordenamiento del territorio.

Uno de esos territorios es la zona Centroriental de Medellín específicamente por donde cruza la quebrada Santa Elena, allí los pobladores y la industria se fueron asentando para aprovechar las fuentes de agua para las actividades domésticas, industriales comerciales y

para la generación de energía, factor que influyó para que la quebrada se convirtiera en un eje natural estructurante de la constitución urbana, social y económica de la ciudad.

Durante el siglo XX el crecimiento urbano y poblacional alrededor de las laderas y orillas de la quebrada fue modificando los usos y actividades sobre las fuentes hídricas y naturales. La quebrada y su recurso natural que antes fue aprovechado para el uso doméstico, social e industrial, paso con el tiempo a convertirse en receptora de residuos domésticos e industriales, afectando ambientalmente la quebrada y sus alrededores, contaminando sus aguas, desforestando las laderas, generando así problemas ambientales y sociales.

Esta situación llevo a que el gobierno local a mediados del siglo XX hubiese tomado la decisión de cubrir una parte del recorrido final de la Quebrada Santa Elena, en la parte occidental hasta su desembocadura en el río Medellín, cubierta hoy por la avenida La Playa. Quiceno (2008) citando a Posada comenta, que “el tramo cubierto comprende un tramo de 2.6 kilómetros aproximadamente y corresponde al espacio donde se consolidó el centro comercial y administrativo de la ciudad” (p. 28). Por su parte, la quebrada arriba hacia el oriente de la ciudad continúa abierta y en sus alrededores la creciente urbanización se ha ido extendiendo con la conformación de asentamientos y barrios que han ido invadiendo su cauce.

A medida que va aumentando el crecimiento urbano en la zona Centrorienta, para finales del siglo XX, la fábrica Coltejer se trasladó para otro lugar de la ciudad, por considerarse que la contaminación que producía en los barrios aledaños y la quebrada representaba un problema de salubridad. Entonces, la fábrica fue demolida y en medio de sus escombros y ruinas de la industria textil se construyeron unidades residenciales, produciéndose cambios en el espacio urbano y en las dinámicas sociales de los barrios cercanos que estaban integrados a la actividad social y económica de la fábrica, entre ellos los barrios: Boston, Sucre, Buenos Aires, Caicedo y sectores como La Toma y la Vuelta Guayabal.

En la imagen N° 4 se observa a la derecha las unidades residenciales y a la izquierda los sectores de la Vuelta Guayabal y la Toma, entre los barrios Boston y Caicedo.

#### Imagen N° 4 Viviendas del barrio tradicional y unidades residenciales

Barrios Boston y Caicedo



Foto habitante de la comunidad. 2009

Las intervenciones sobre la quebrada Santa Elena, sus afluentes y sus alrededores han continuado con el tiempo a través de programas y proyectos donde se aplican los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad. Muchas de las intervenciones se han dado por medio de las estrategias y objetivos contemplados en los planes de desarrollo del municipio de Medellín, en especial en el período administrativo del 2008 – 2011, donde se plantea el problema de la ocupación de viviendas en zonas de retiro de los cauces de las quebradas y la falta de espacios públicos en zonas urbanizadas.

En este periodo administrativo el gobierno local decide desarrollar unos proyectos estratégicos en la zona Centrorienta de la ciudad, considerando la recuperación del cauce de la Quebrada Santa Elena y generar espacios públicos en los territorios urbanizados.

##### **2.1.1 *El barrio, un espacio urbano***

Para Beatriz Gómez (1989), el barrio es considerado como “el escenario de la vida cotidiana conformados de espacios y lugares de usos colectivos, que inciden en las relaciones de vecindad, en los encuentros callejeros y en las distintas formas de sociabilidad. El barrio representa el espacio ideal donde los pobladores pueden insertarse plenamente en su medio urbano, donde se adquieren unos comportamientos y prácticas sociales colectivas, según Certeau (2006), “adquiridas históricamente o por códigos que emergen culturalmente y están arraigados en la vida cotidiana” (p. 6).

En este enfoque abordado por Certeau (2006), el barrio representa para los habitantes un trozo de ciudad, un espacio de su hábitat, que atraviesa un límite en el que se distingue el espacio privado del espacio público, lo vincula con su vivienda, sus calles, fachada, lo hace sentir dentro de un lugar urbano, lo que lo distingue y lo protege del conjunto de lugares y códigos con el que está configurada la ciudad.

Desde este espacio urbano como objeto de estudio, se aborda el hecho del desplazamiento de pobladores por la ejecución de proyectos urbanos en los barrios de la ciudad de Medellín, considerándose como otra forma de movilidad poblacional que está viviendo la ciudad actualmente, pero no como se dio históricamente durante el siglo XX, cuando los procesos de migración fueron incidiendo en la constitución de los barrios, sino como un hecho que irrumpe sobre las formas de habitar y permanecer en un lugar determinado, segregando la población espacial y socialmente de su territorio.

La segregación va acompañada de una enajenación de la vivienda que pierde su función y valoración como unidad social del barrio, para convertirse en ruinas, desapareciendo así un espacio urbano donde los vínculos sociales y las relaciones vecinales, fueron expresiones de que ese lugar alguna vez fue habitado. De esta forma, los sistemas de objetos y lugares urbanos que antes existieron allí junto con sus pobladores y sus formas de habitar, son modificados por las intervenciones planificadoras y de ordenamiento del territorio implementados por la institucionalidad, mientras sus habitantes son desplazados de su morada hacia otros barrios de la ciudad.

### **2.1.2 Delimitación del territorio**

En la ciudad de Medellín históricamente los asentamientos urbanos se han configurado en zonas cercanas a fuentes hídricas para aprovechar su recurso, como son el caso de las quebradas La Herrera y Las Tinajas ubicadas en las zonas Nororiental y Noroccidental de la ciudad respectivamente; al igual que las quebradas Santa Elena y La Iguaná consideradas estas dos como los afluentes más representativos del Río Medellín.

En estos afluentes se han desarrollados procesos de intervención urbanística con obras de recuperación del cauce, como parques lineales, espacios públicos y equipamientos, como es el caso de la quebrada La Herrera, donde en sus alrededores se construyó un parque Lineal, La Biblioteca España, proyectos de vivienda de interés social y la línea K del Metro Cable, a través del Proyecto Urbano Integral.

Para desarrollar algunas estas obras, fue necesaria la adquisición de las viviendas, en especial aquellas ubicadas en las orillas de las quebradas, lo que obligó el desplazamiento de los pobladores que habitaban allí.

En la zona Centrorientales conformadas por las Comunas 8, 9 y 10 se han venido desarrollando una serie de proyectos urbanos estratégicos que hacen parte de un modelo de planificación urbana que considera como ejes de intervención la quebrada Santa Elena, las centralidades urbanas y los espacios públicos en barrios y sectores referentes de las Comunas, este modelo se denomina el Proyecto Urbano Integral Centrorientales.

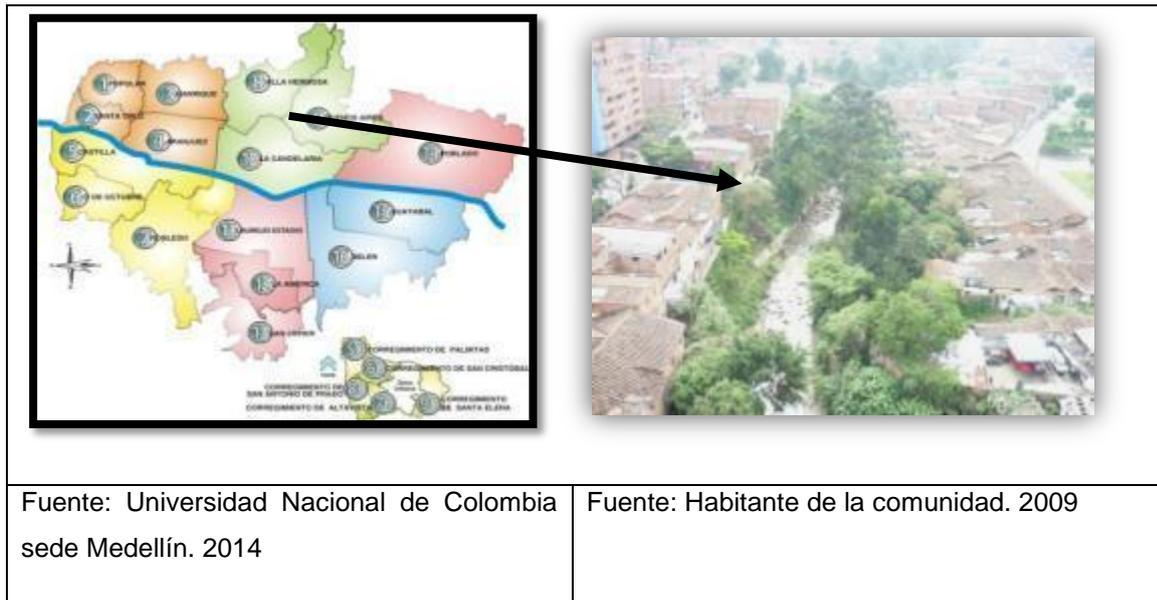
La acción planificadora se ha implementado en especial en los barrios con mayor tradición histórica y social, con la construcción de espacios públicos, equipamientos y parques, produciendo cambios sobre las dinámicas sociales y en el uso del espacio urbano, debido que algunos sectores que eran de usos residenciales, se modificaron para el uso público con espacios y equipamientos institucionales de carácter de ciudad. Para la construcción de muchos de ellos fue necesario la compra de las viviendas y el desplazamiento de los pobladores de sus barrios.

Entre los barrios donde se han ejecutado proyectos urbanos están Boston y Caicedo, considerados como la puerta de entrada del Proyecto Urbano Integral –PUI- Centrorientales; Buenos Aires, Miraflores, Alejandro Echavarría barrios intervenidos por el proyecto del Tranvía de Ayacucho; Las Estancias, La Sierra y La Milagrosa intervenidos por espacios públicos, vías y obras de mejoramiento de las centralidades barriales.

En la presente investigación se van a delimitar los barrios Boston y Caicedo, ubicados en el lugar donde convergen las Comunas 8 Villa Hermosa, 9 Buenos Aires y 10 La Candelaria y la quebrada Santa Elena eje natural que cruza por este sector y es considerada como un referente natural, social e hito urbano de la zona y la ciudad.

El barrio Boston está ubicado en la Comuna Diez (La Candelaria) de Medellín, considerada la zona céntrica de la ciudad, presenta una variación de estratos socioeconómicos que va desde el dos hasta el cinco, mientras el barrio Caicedo está ubicado en la Comuna 9, su estrato varía entre el dos y el tres. El área determinada limita con los barrios Gerona y Buenos Aires de la Comuna nueve, los barrios Sucre, Los Ángeles y La Ladera en la Comuna Ocho.

**Ilustración N° 1 Ubicación del territorio: barrio Boston, límites entre las Comunas 8, 9 y 10**



La variación de estratificación socioeconómica se debe a que esta es una zona céntrica de la ciudad, donde se da la confluencia de los límites entre las tres comunas (Ver ilustración N° 1), la heterogeneidad de la estratificación socioeconómica potencia que se den relaciones sociales y económicas, entre el centro histórico y comercial de la ciudad con los barrios cercanos y de la periferia.

El lugar donde más se focalizó la intervención entre los barrios Boston y Caicedo fue el sector comprendido como la Vuelta Guayabal (ver ilustración N° 2), una zona residencial que delimita y conecta las tres comunas, lugar por donde cruza la quebrada Santa Elena y comienza la cobertura que da origen a la Avenida La Playa. Allí la institucionalidad necesitó adquirir la mayor cantidad de inmuebles, afectando conjuntamente a algunos de estos ubicados en la calle Caracas, con la carrera 38 y el sector de la Toma. La mayoría de las viviendas adquiridas correspondían al estrato socioeconómico dos (Alcaldía de Medellín. 2009).

## Ilustración N° 2 Delimitación sector de la intervención urbana



Tradicional e históricamente el barrio Boston hace parte del perímetro urbano del centro de la ciudad, cuenta con una centralidad zonal conformada por el parque de Boston, equipamientos educativos y culturales, una parroquia, locales comerciales y vías de acceso para las tres comunas. Por su parte la Vuelta Guayabal representa una centralidad con comercio local, con relaciones urbanas y sociales hacia el Parque de Boston, el barrio Buenos Aires y la Toma. Al respecto Quiceno (2008) comenta, “Este lugar del barrio entre los referentes como el puente de la Toma y la Fábrica de tejidos Coltejer, se fue construyendo con fincas a la orilla de la quebrada Santa Elena” (p. 27).

### **2.1.2.1 Intervención de los proyectos estratégicos de planificación urbana**

Los proyectos estratégicos en el territorio Centroriental están contenidos por un conjunto de obras que van desde los barrios cercanos al cauce de la quebrada Santa Elena y sus alrededores, hasta llegar a la mediana ladera. Este conjunto de obras compuestas por parques barriales y lineales, paseos urbanos, conectividades viales y peatonales, unidades

deportivas y equipamientos conforman el plan maestro del modelo estratégico denominado Proyecto Urbano Integral Centroriental<sup>9</sup>.

Estas intervenciones urbanas que se han venido desarrollando en este territorio de la ciudad, han sido promovidas por los intereses políticos y por el Plan de Desarrollo de Medellín, en especial el correspondiente a la administración del periodo del año 2008 hasta el 2011, con el modelo del Proyecto Urbano Integral de la zona Centroriental (Alcaldía de Medellín. 2008).

Este modelo de intervención pretende tejer las comunas con espacios públicos y equipamientos, generando conectividades entre las centralidades de los barrios y la quebrada Santa Elena, siendo esta el eje referente natural y punto de partida de la intervención. Estos proyectos a su vez se van articulando a los sistemas de transporte que se están desarrollando en el territorio como son el Tranvía de Ayacucho y los dos Metro Cables.

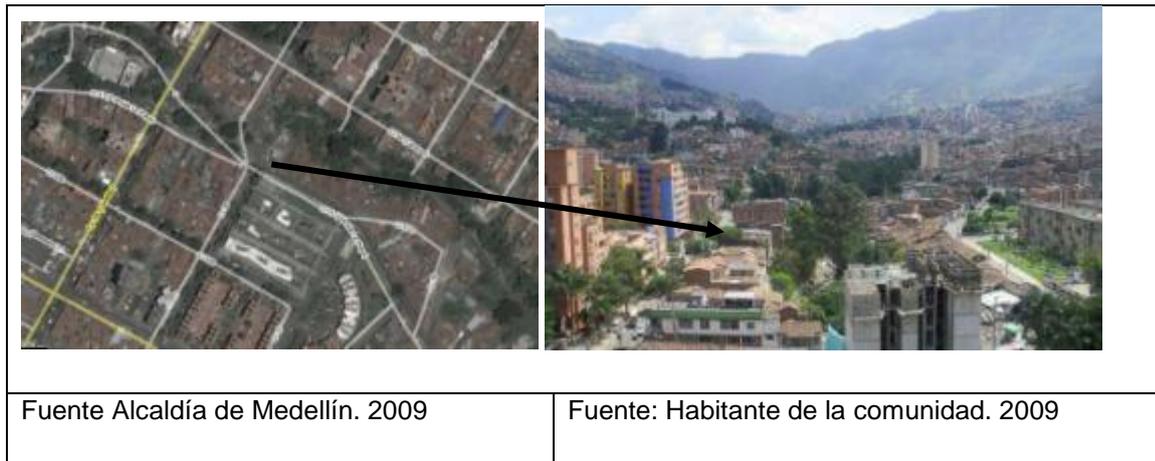
Los Barrios Boston y Caicedo son concebidos por la institucionalidad como el punto de partida y puerta de entrada del PUI en la zona Centroriental, planificación que se extenderá hasta llegar al barrio La Sierra en la Comuna Ocho (Alcaldía de Medellín. Video. 2009). En este espacio urbano habitado, confluyen en sus alrededores relaciones urbanas y sociales configuradas por vías como la Avenida La Playa y la calle Caracas, equipamientos como el Teatro Pablo Tobón Uribe y la Plaza de Flórez, sectores residenciales como la Vuelta Guayabal, la Toma y las unidades de vivienda en altura como Villas del Telar y el conjunto residencial La Playa.

En este sector de la intervención, la institucionalidad ha venido desarrollando los proyectos del Parque Bicentenario, el Museo Casa de la Memoria, la Avenida 34 y el primer tramo del Parque lineal de la quebrada Santa Elena (ver ilustración N° 3). La finalidad es recuperar ambiental y urbanísticamente el cauce de la quebrada Santa Elena invadido por la urbanización residencial y generar espacios públicos de ciudad. (Alcaldía de Medellín, 2010). Es así, como al presentarse un conjunto de intervenciones en un mismo espacio urbano, las relaciones sociales y urbanas allí existentes se van alterando y modificando, produciendo hechos como el desplazamiento y desatándose conflictos por las posibles rupturas de dichas relaciones establecidas en el espacio.

---

<sup>9</sup> Nombre oficial dado a la obra por parte de la administración municipal en el año 2008.

### Ilustración N° 3 Ubicación de la zona de la intervención urbana



#### **2.1.2.2 Procesos y procedimientos de la intervención urbana**

Entre los proyectos urbanos desarrollados por el PUI en los barrios Boston y Caicedo se destaca el Parque Bicentenario, que se constituye en la puerta de entrada de la intervención social y urbanística en el territorio. Es una obra con la que la institucionalidad conmemora los 200 de la independencia en Colombia, la cual cuenta con espacios públicos para el sano esparcimiento y disfrute de toda la ciudadanía, además, beneficiará a 350 mil habitantes. Para la ejecución de este proyecto junto con el Museo Casa de la Memoria, el Puente Vial de la Avenida 34 y el Parque Lineal, la institucionalidad necesitó adquirir cerca de 157 viviendas, incidiendo en el desplazamiento de 167 familias y cerca de 430 habitantes” (Alcaldía de Medellín. Boletín, 2010).

Las formas de intervención que propiciaron el desarrollo de la planificación urbana en los barrios, se fundamentan en los procedimientos, acciones, mecanismos, ritmos y tiempos, que se enumeran a continuación, que serán analizados con más detalle, en el tercer capítulo:

- La elaboración del diagnóstico y el plan maestro de planificación del territorio.
- La socialización y presentación de los proyectos por los barrios de las Comunas
- La construcción del Censo socioeconómicos a los pobladores impactados.
- Los procesos de participación ciudadana y de relación en el espacio social.
- La aplicación de los mecanismos y acciones normativas e institucionales para el avalúo, la adquisición y la enajenación de las viviendas.
- El desplazamiento de los pobladores de su hábitat.

- El proceso de reasentamiento de la población.
- La demolición de las viviendas y del espacio urbano deshabitado para abrir el terreno, a la ejecución de los proyectos.
- El desarrollo de los proyectos urbanos en los barrios intervenidos.

Entre estas formas de intervención, los avalúos, el desplazamiento y la enajenación fueron varios de los acontecimientos que fueron desatando una serie de tensiones y conflictos sociales entre los pobladores y los agentes institucionales.

El desplazamiento de los pobladores a otros lugares de la ciudad, produjo la ruptura de las relaciones sociales y urbanas establecidas históricamente entre el entorno vecinal y barrial, por las condiciones de cercanía en términos de distancia entre el centro de la ciudad y el barrio. La enajenación de la vivienda es otro acontecimiento que trajo consigo la pérdida de un patrimonio familiar, no solo económico, sino cultural y social, además el valor de los avalúos no lo reconocen ni lo compensan.

En este orden de ideas, las líneas y objetivos concebidos en el Plan de Desarrollo por la Alcaldía de Medellín en el 2008, en los que pretenden brindar “un hábitat y un territorio con equidad y espacios públicos”, entra en oposición con las rupturas y conflictos que se originan por el desplazamiento de los pobladores quienes ven como se afecta su hábitat por las formas de intervención de los proyectos. Estos momentos de tensión y ruptura conllevan a que se desaten conflictos en la relaciones entre el Estado y los pobladores en el espacio urbano, donde, parafraseando a Bourdieu (1997), los agentes debido a sus posiciones e intereses sobre el espacio, son fuerzas que al relacionasen entre sí, entran en conflicto por las disposiciones institucionales y políticas de unos por transformarlo y por la labor colectiva y simbólica de los pobladores por conservar ese espacio.

## **2.2 Contexto Político Administrativo**

Es relevante señalar que con la descentralización administrativa en Colombia enunciada en el Artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, (p 6), los municipios tienen competencias para aplicar y formular en su territorio los planes de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, con proyectos estratégicos y desarrollar acciones como:

- La formulación y adopción de los planes de ordenamiento, del territorio (POT)
- Reglamentar de manera específica los usos, del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las Leyes.

- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

Entre estas competencias, está la del Alcalde quien debe presentar ante el Concejo de la ciudad el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo de su mandato, para su aprobación posterior y las destinaciones presupuestales según las líneas estratégicas definidas, los programas y proyectos formulados y las metas a ser alcanzadas.

Entre los lineamientos del Plan se incluye la formulación de proyectos urbanos que se consideran estratégicos y prioritarios, en zonas de la ciudad concebidas deterioradas en los aspectos ambiental, urbano y social, como son las cuencas de las quebradas urbanizadas, los barrios ubicados en la periferia del centro de la ciudad y en las laderas.

Los municipios como entidades territoriales establecen las acciones y lineamientos para aplicar el ordenamiento urbano del territorio, a partir del uso de instrumentos locales de planificación y de gestión, los cuales están condicionados por los lineamientos y principios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. En la ciudad de Medellín el plan fue elaborado en el año de 1.999, posteriormente revisado en el año 2006 y en la actualidad (2013-2014), se encuentra nuevamente en revisión y elaboración.

### **2.2.1 Los Proyectos Urbanos Integrales**

Los procesos de planeación urbana acontecidos durante el periodo 2008 – 2011, en la zona Centrorientales de Medellín, a partir del plan de desarrollo y de los lineamientos y objetivos del Plan de ordenamiento territorial, consideran la quebrada Santa Elena como eje natural estructurante para la consolidación de espacios públicos como esencia de la ciudad.

Para llevar a cabo esos objetivos se implementa el Proyecto Urbano Integral en la zona Centrorientales – PUI-, definido por la Alcaldía de Medellín (2009)<sup>10</sup>, como un modelo de intervención que toma como “eje estructurante natural la recuperación de la quebrada, por su contenido histórico para la ciudad y el componente de espacio público para generar en la zona espacios peatonales, de encuentro y esparcimiento”.

De esta manera dentro del sistema estructurante de espacio público urbano establecido en el POT (2006), en la quebrada Santa Elena, por sus características ambientales y morfológicas, se propone desarrollar el Parque Lineal, cuya adecuación se constituye en fajas de amortiguamiento para proteger el recurso hidrográfico (Art. 141. p. 73).

---

<sup>10</sup> Tomado del Boletín informativo N° 1 PUI Centrorientales.

El Proyecto Urbano Integral PUI es considerado en el Plan de Desarrollo Municipal (2008), como un instrumento para la ejecución de proyectos estratégicos de urbanismo que garanticen el logro de la transformación integral del territorio, del que hace parte el Parque Bicentenario, obra que se articula a la línea # 4 del plan denominada “Hábitat y Medio ambiente para la gente”. Esta línea pretende consolidar a Medellín como una ciudad más cosmopolita y competitiva, promoviendo la equidad territorial con la construcción de equipamientos y espacios públicos para toda la población.

De esta manera, a través de proyectos estratégicos como los PUI se ha logrado ejecutar en los barrios amplios espacios públicos y equipamientos, creación de nuevas centralidades acogidos a lo dispuesto en el POT (Art. 49). En algunos casos estas intervenciones condicionadas por las disposiciones normativas producen cambios en el uso del espacio urbano, la adquisición de sectores urbanizados, el desplazamiento de los moradores, la enajenación de la vivienda y la segregación socioespacial, trayendo consigo incertidumbres, tensiones y conflictos en los pobladores impactados y en la institucionalidad.

#### **2.2.1.1 Tipos de proyectos desarrollados**

El PUI abarca en su plan maestro una serie de proyectos para toda la zona tomando como sistemas estructurantes dos ejes: uno natural que es la quebrada Santa Elena con obras como los parque lineales para recuperación del cauce de la urbanización desmedida. Otro eje artificial que es el espacio público y las centralidades de ámbito barrial, donde se incluyen los barrios: Las Estancias, La Milagrosa, Buenos Aires, Boston, allí se localizaron parques, paseos urbanos y equipamientos, que están referenciados en el POT del año 2006 (Art. 48).

En el plan maestro se construyeron proyectos de tratamientos estratégicos que aportan al modelo de proyección de ciudad competitiva y a la consolidación de los sistemas estructurantes reseñadas en el POT (Art. 126). Estas obras son La Avenida 34 el Museo Casa de la Memoria y el Parque Bicentenario, localizados en los barrios Boston, Caicedo alrededor de la Quebrada Santa Elena, Buenos Aires y el Salvador.

Los parques lineales en las quebradas son espacios públicos que cumplen la función de conectar los barrios y las comunas, proteger las cuencas y el recurso hídrico. Sobre el eje natural se encuentran localizados los parques lineales sector el Molino y sector del puente de la Toma. Dentro del componente del espacio público articulándose a los lineamientos del POT, se construyeron corredores para la movilidad peatonal que se conectan con

centralidades y nodos de actividades de ámbito barrial (Art. 31). Entre estos proyectos se destacan los Parques y conectividades en el barrio el Pinal y la Batea en Villa Tina, los cuales se articulan con la Quebrada Santa Elena, en los lugares donde estarán dos paradas del Tranvía y una estación del Metro Cable.

Dentro de los proyectos estratégicos se destacan también el mejoramiento a los escenarios deportivos, adecuándolos y mejorándolos en parques y unidades deportivas, como son la Unidad Deportiva de Miraflores y los Parques Deportivos de Las Estancias y Alejandro Echavarría.

### **2.2.1.2 Los proyectos urbanos y el Plan de Desarrollo**

En el Plan de Desarrollo (2008-2011), los proyectos a implementar sobre la cuenca de la quebrada Santa Elena, sus alrededores y los barrios aledaños, se articulan a la línea estratégica # 4 “Hábitat y Medio Ambiente para la gente” (Alcaldía de Medellín. 2008), en la que se plantea el problema de la ocupación desordenada de viviendas en las zonas de retiro de los cauces de las quebradas, la falta de espacios públicos inmediatos a las zonas residenciales.

Para desarrollar esta línea la entidad municipal aplica la metodología de intervención de los Proyectos Urbanos Integrales – PUI- en la zona Centroriental, denominación bajo la cual se ha venido desarrollando intervenciones en los barrios desde el año 2004, iniciando con el Proyecto Urbano Integral de la zona Nororiental y posteriormente en la Comuna 13.

La formulación del Proyecto Urbano Integral de la zona Centroriental tiene unos puntos de encuentro con los enfoques del Plan de Desarrollo, en especial el enfoque territorial que “promueve la equidad al reconocer las diferencias por condiciones de localización espacial urbana, rural o por comuna” (Alcaldía de Medellín. 2008). Este modelo propone articular los problemas de espacio público, vivienda, movilidad y medio ambiente, con una intervención que abarque todos los aspectos físicos, sociales, espaciales y mejore las condiciones urbanas en los sectores más vulnerables (Alcaldía de Medellín. 2010).

Los lineamientos del Plan de Desarrollo se articulan con algunos de los objetivos y principios del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (2006), entre los que se destacan valorar el medio ambiente como elemento estructurante del ordenamiento territorial y en convertir el componente de espacio público, como elemento estructurante territorial (Art. # 8 y # 13). Además se relaciona con los proyectos estratégicos del centro urbano, como es el eje cultural de la Playa, que inicia desde el Parque Bicentenario entre

los barrios Boston y Caicedo, con la recuperación ambiental urbanística de los afluentes del Río como es la quebrada Santa Elena, la generación de espacios públicos que se conectan y articulan a centralidades zonales existentes y a los corredores de movilidad como son: el Tranvía de Ayacucho y la Avenida 34 (Art. # 12).

De una forma jerárquica, el POT se articula a los principios de la ley 388 de Ordenamiento Territorial, entre los que destacan el cambio de uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres. Estos principios son básicos al momento de justificar la intervención de proyectos urbanos en territorios urbanizados de la ciudad que son concebidos por la institucionalidad como generadores de un detrimento urbano, ambiental o social. Es por eso que sectores como Las Estancias, Caunces Uno, Boston y Caicedo ubicados cerca al cauce de la quebrada Santa Elena, se intervinieron por la acción planificadora.

**Imagen N° 5 Quebrada Santa Elena en el Sector Caunces Uno (viviendas adquiridas).**



Fuente: elaboración propia. 2012

### **2.2.1.3 Los Proyectos Urbanos Integrales y los Planes Parciales.**

Cada instrumento o modelo de intervención y planificación urbana que se aplica en el espacio urbano, tiene unos componentes normativos y técnicos que permite ingresar y actuar en el territorio, los cuales están soportados bien sea en los principios y atributos del Plan de Ordenamiento Territorial o en las líneas estratégicas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido, se hace una comparación entre los que son los PUI y los Planes Parciales y su forma de intervención urbana.

Los Planes Parciales son instrumentos tanto de planificación, de ordenamiento del territorio como de gestión, mediante los cuales se desarrollan las disposiciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y se formulan para definir el desarrollo físico en áreas determinadas de suelo urbano, que requieren una intervención estratégica e integral. La gestión en territorios urbanizados es contraria a la que se hace predio a predio, o lote a lote, siendo un ejercicio de planificación que produce una norma básica específica para un territorio y permite diferentes actuaciones sobre este.

Desde el aspecto urbanístico permite el reajuste de tierras y de integración inmobiliaria, para su cumplimiento debe de adoptar las directrices y parámetros urbanísticos dispuestos en el POT, las recomendaciones de los propietarios y vecinos implicados, además debe de comprender los mecanismos que generen formas asociativas de cooperación entre los propietarios que están afectados por la compra de sus predios. Para esto, el Plan Parcial contiene un componente jurídico para la expropiación y la enajenación bien sea por vía administrativa o jurídica. Desde el aspecto financiero con el Plan Parcial se busca la recuperación de la plusvalía, obtener una contribución por la valorización del territorio y recibir beneficios por la compra y venta de derechos adicionales de construcción y desarrollo.

En los Planes Parciales el territorio urbano objeto de intervención se organiza por Unidades de Actuación Urbanística –UAU-, donde se simulan los procesos urbanísticos financieros y se determinan etapas de desarrollo. Una UAU es un área conformada por varios predios que deben ser urbanizados dentro de un plan parcial y representan el tercer nivel de planificación. Para la implementación de las Unidades de Actuación, se debe de contar con el consentimiento del 51% de los propietarios a quienes se les va hacer la adquisición de los inmuebles y predios, en caso de que hayan personas renuentes serán objeto de enajenación voluntaria y/o de expropiación. Para la protección a moradores o de actividades económicas especiales se pueden determinar áreas de manejos especiales, permitiendo tener consideraciones especiales con los residentes, trabajadores y comerciantes.

Por su parte los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), son considerados como un proyecto estratégico de ciudad que está ajustado al Plan de Desarrollo Municipal, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, con la formulación y ejecución de proyectos contenidos en el Plan Maestro y no producen una norma básica en el territorio intervenido. Además, en el proceso de adquisición de predios no contempla los

procesos asociativos con los propietarios y estos son adquiridos predio a predio, aplicando mecanismos jurídicos de expropiación y enajenación forzada cuando sea necesario.

En el momento de reubicar a los moradores del espacio urbano afectados por los proyectos, van quedando dispersos, disgregando la organización social existente, sin la posibilidad de considerar áreas de manejos especiales que permitan su protección y permanencia en el entorno cercano de su territorio.

Para el sector de Boston y Caicedo al ser concebido como zona de renovación urbana hubiera sido posible contemplar la idea de desarrollar allí un Plan Parcial, que permitiera continuar con la vocación residencial del entorno y la conservación del ámbito barrial, organizando el territorio con Unidades de Actuación Urbanística para la oferta inmobiliaria y de generación de espacios público y Áreas de Manejo Especial como mecanismo de protección a moradores y mantener la economía barrial existente.

### **2.3 Contexto social y urbano**

Las ciudades latinoamericanas se fueron configurando y poblando desde inicios del siglo XX, a partir de las migraciones de pobladores provenientes del campo por razones económicas, sociales y políticas, tentados por las oportunidades y el progreso que ese hábitat urbano ofrece. Medellín es una de las ciudades que se fue constituyendo a partir de esta dinámica de migración poblacional asentándose a las orillas del río y las quebradas, haciendo uso de las fuentes de agua para la actividad doméstica y económica, como es el caso de la quebrada Santa Elena. Al respecto Naranjo (1992) relata: “para el año de 1920 se reporta la urbanización de terrenos en Buenos Aires, en el sector de la Toma, llamado inicialmente Quebrada Arriba, habitados por familias de escasos recursos” (p. 88).

El recorrido de la quebrada inicia desde el Corregimiento Santa Elena en el oriente de la ciudad y a medida que desciende cruza por los asentamientos y barrios periféricos del borde, hasta pasar por los barrios del perímetro urbano del centro de la ciudad y terminar en su desembocadura en el río de Medellín, consolidándose a su alrededor el centro urbano histórico y comercial.

En su recorrido se observa como se ha venido conformando un proceso histórico de ciudad, a partir de la configuración de las diferentes tramas y morfologías que dan cuenta de la conformación de los barrios siguiendo y adaptándose a su cauce, desde que fueron asentamientos, hasta constituirse en un espacio urbano representativo de la ciudad. Al respecto un habitante comenta:

“El agua de la quebrada atraía a la gente a vivir aquí, porque vivir a la orilla le permitía lavar la ropa, tener animales, sembrar árboles” (Taller entrevista. 20-03-2013).

### **2.3.1 Dinámicas sociales, económicas y culturales de los barrios**

El proceso de configuración de los barrios produce cambios en las dinámicas, en las relaciones sociales, en las formas de habitar y en el crecimiento demográfico.

Es así como en el costado oriental, donde comienza a descender la quebrada, se fueron formando en sus alrededores parcelas, caseríos y fincas, posteriormente a medida que iba creciendo la ciudad, el proceso de urbanización fue ocupando estos territorios hasta configurarse en barrios como las Estancias, Sucre, Caicedo, Boston, entre otros. Al respecto cuenta un habitante.

Las personas fueron llegando al barrio, algunos no invadían los lotes, otros los invasores llegaban y se apoderaban de las tierras, cuando los dueños iban a cobrarles el dinero, algunos los amenazaban hasta que los dueños tenían que salir de güida (sic) (Taller entrevista. 20-03-2013).

Entre los barrios Boston, Caicedo y Buenos Aires se fueron posicionando algunas de las primeras fábricas de la ciudad como el caso de Coltejer, que utilizaban las aguas de la quebrada para el uso industrial. Por su parte, en el costado norte de la quebrada, sus alrededores se fueron constituyendo de una forma planificada por vías, puentes, casas y mansiones donde habitaban los ricos y la clase de elite de la ciudad, en este sector se fue configurando el barrio Boston. Sobre esto Naranjo (1992) comenta: “En el costado derecho (norte) de la quebrada Santa Elena se iniciaba el poblamiento con casaquintas que fueron el orgullo de Medellín, a ese barrio se le dio el nombre de Villanueva” (Naranjo. 1992. 87).

A lo largo del siglo XX, la fuente hídrica y natural de la quebrada fue aprovechada para las actividades domésticas, la construcción de acueductos y la generación de energía eléctrica. Estos hechos influyeron para que se diera un crecimiento en la estructura urbana y poblacional en sus alrededores, hasta que este proceso desembocó en la invasión posterior del cauce de la quebrada.

La creciente urbanización afectó el ambiente, pasando de un periodo donde el uso y aprovechamiento de la fuente hídrica fue el predominante, a ser receptora de residuos domésticos e industriales lo que contaminó sus aguas, cambiando radicalmente el sentido inicial del asentamiento, donde se tenía una integración ambiental y utilitaria con la

quebrada, a otra, donde se le debe dar la espalda, por sus olores y sedimentos desagradables. Un proceso que fue gestándose en el tiempo, que fue socavando la importancia ambiental de la quebrada, pero que al mismo tiempo, fue construyendo los lazos sociales y culturales de arraigo y de permanencia a ese lugar.

Según Niño, en Arturo (1994) comenta, que estas dinámicas sociales han de enseñar como “los barrios conforman la parte más entrañable de una ciudad, se construye a golpe de tiempo, de lucha, de esperanzas” (p. 320). La construcción social del barrio a partir de los procesos sociales de los diferentes pobladores, da cuenta de cómo ellos consolidan su hábitat, de las dinámicas sociales que le dan riqueza a sus barrio y cómo a partir de esta integración territorio, hábitat, pobladores se tejen las redes sociales y culturales que le dan el sentido vivencial y a la vez material al espacio en el que habitan.

### **2.3.1.1 Relaciones y prácticas sociales**

Para Moncada (2007), el barrio es el espacio y urbano donde se construyen prácticas sociales, sujetos colectivos y formas de representación simbólica de la ciudad, por tanto, es lugar de conflicto. (p. 99). Desde esta mirada, se representa el barrio como espacio urbano por donde pasa la ciudad y quienes la habitan, transformándose como la naciente industria textil junto a la población obrera. La expansión urbana se da a partir del transporte público y junto con ello la incorporación de hábitos de modos de vida urbana. Al respecto un habitante narra:

A los empresario de la fábrica Coltejer no le convenía que sus trabajadores vivieran lejos de la fábrica por los horarios, ya que se entraba muy temprano a trabajar, por lo que les construyó a precios muy favorables unas viviendas cerca a la fábrica, por la Vuelta Guayabal y por donde hoy está construida la casa de la memoria. (Taller entrevista. 20-03-2013)

Las casas eran demasiado amplias y los solares llegaban hasta el cauce de la quebrada, en los que sembraban y criaban animales, Naranjo (1992) narra que estas prácticas hacen parte de la tradición y cultura de los “campesinos migrantes que llegaron a la zona Centrorienta en los años de 1930, muchos provenientes del oriente antioqueño, que llegaban a las ciudades en busca de fortuna o empleo en las fábricas y comercio de la ciudad” (p. 88).

Estas prácticas campesinas aún están en la memoria de los pobladores cuando narran: “Recuerdo que en mi casa y de los vecinos teníamos animales, en los solares habían árboles frutales, habían iguanas que salían de la quebrada y muchos pájaros” (Taller entrevista. 05- 2013).

Para esta época ya se vislumbra la configuración de barrios residenciales cercanos al centro de la ciudad, las casas se caracterizaban por estar construidas en material constructivo de tapia o bahareque, con amplios corredores y ventanas grandes, las divisiones en su interior son de grandes dimensiones y en los techos predomina las tejas de barro (ver imagen N° 6).

**Imagen N° 6 Tipología de la vivienda**



Foto: Leonilda Tobón. 2009

Esta tipología de las viviendas representa unas prácticas sociales y constructivas unos hábitos comunes de los pobladores, dándole una identidad arquitectónica y cultural al barrio y una forma de habitar el espacio que se exterioriza en el lugar de lo público a través de la similitud en el diseño de las fachadas, dándole una distinción a este sector de la Vuelta Guayabal y La Toma diferenciándose así del entorno (ver imagen N° 7).

### Imagen N° 7 Fachadas de las viviendas



Foto: Habitante de la comunidad. 2009.

Según Gloria Naranjo (1992), “la morfología arquitectónica de las viviendas expresan contenidos de diferenciación de clases sociales, asociadas a los pobladores campesinos y más directamente a los obreros vinculados a la naciente industria que se instauraba en la ciudad y en el barrio” (p. 89), como es el caso del establecimiento de la fábrica en este sector de Boston y Caicedo.

Este proceso de configuración del espacio barrial con un modelo donde las viviendas se van adosando unas a otras, instituyendo el tejido urbano residencial vinculando prácticas sociales y relaciones de vecindad bastantes arraigadas entre los pobladores y su espacio social. La cercanía y la capacidad de convivir juntos en un mismo espacio configuran todas estas relaciones de reciprocidad y se da la necesidad de proveer el espacio residencial con los servicios públicos y sociales que ofrece la ciudad proyectada por el desarrollo industrial.

#### **2.3.1.2 El barrio, memoria urbana**

De acuerdo a Moncada (2007), “el crecimiento poblacional impulsa la creación de nuevos barrios, unos por proceso de invasión y otros autoconstruidos por las políticas de regulación del Estado” (p. 106). Este crecimiento poblacional y urbano trae consigo problemáticas sociales como la violencia y el desempleo, la movilidad de pobladores entre los barrios. Sobre esto los habitantes comentan:

En la Vuelta Guayabal habitaba gente que llevaba viviendo más de 60 y 70 años, se vivieron muchas historias como las masacres. La última fue hace 18 años, como un diciembre, cayeron muchos vecinos, al lado de la capilla, en el puente”. “Una vez secuestraron un niño y lo entraron a una casa envuelto en un colchón” “cuando

aparecieron las plazas de vicio mataban mucha gente y detrás de la capilla era el botadero (Taller entrevista. 20-03-2014).

Arturo en su texto (1994), citando a Leroi-Gourhan (1971) comenta, que “el contenido histórico urbano del barrio trae adentro una memoria colectiva que acerca tiempos y espacios, ritmos y valores que se asocian alrededor de la vida cotidiana de sus habitantes” (p. 108). El barrio es un territorio que se va transformando con la vida y experiencias de sus habitantes, muchas veces amorfa y fragmentada por las tensiones entre los poderes y la resistencia a permanecer que puede producir la integración o la dispersión en el espacio.

### **2.3.2 Aspectos demográficos**

El barrio se fue conformando por población campesina ubicándose en fincas alrededor de la quebrada. Con la llegada de la fábrica Coltejer y otras empresas, fueron emergiendo grupos colectivos de obreros, comerciantes, mecánicos, artesanos, que dinamizaron el crecimiento en los barrios.

La organización familiar estaba conformada por familias nucleares, parentales y en especial por los grupos de familias extensivas en las que se destacan los Ortiz, Los Vargas, los Oporto, Los Gil, entre otras, quienes habitaban en la misma casa o en los predios cercanos, en la misma cuadra o en la vecindad.<sup>11</sup> La creciente urbanización junto con los cambios en las estructuras políticas, económicas y sociales repercuten en la vida y prácticas de los pobladores y en el espacio urbano, la salida de la fábrica y otras industria del barrio, trajo consigo cambios en las relaciones sociales, en las actividades y usos de los espacios y lugares (Tomado de Anexo N° 1, actividades de recolección de información primaria).

El comercio comenzó a decrecer y las dinámicas sociales y económicas fueron variando, los usos de las viviendas y locales se modificaron, convirtiéndose algunos en inquilinatos, viviendas en arriendo y algunos locales con comercio más barrial como tiendas, misceláneas, panaderías, cafeterías.

En la actualidad los barrios son espacios urbanos donde se han construido grandes espacios públicos y equipamientos respondiendo ya no a la ciudad industrial, sino como dice Moncada (2007) “a la del servicio y la competitividad enmarcadas en la ciudad global y amenazando con los sitios de referencia urbana en los espacios urbanos como la esquina, la tienda, el bar, todo aquello que anima la vida barrial” (p. 138). A la vez, se va

---

<sup>11</sup> Información compilada de fuente primaria en entrevista realizada a presidenta de la JAC de Boston (2013) y taller de entrevistas a habitantes de los barrios Boston y Caicedo La Toma (2014).

produciendo la ruptura y disgregación del tejido social que se origina con el desplazamiento y reasentamiento de los pobladores.

En cuanto al aspecto demográfico, de acuerdo al Plan de Desarrollo Local de la Comuna 9 para el 2007 en el barrio Caicedo habitaban 5.321 pobladores, mientras para el barrio Boston 14.247<sup>12</sup> (Alcaldía de Medellín. 2011). Según comentarios de Yaned Gil, actual presidenta de la Junta de Acción Comunal de Boston, es difícil tener un dato demográfico claro actual del barrio, debido a la población flotante que entra y sale, por la existencia de aparta estudios, casas residencias e inquilinatos. Las viviendas que allí existían estaban en su mayoría ubicadas cerca del cauce de la Quebrada Santa Elena, eran de uso residencial y mixto con tiendas, bares, misceláneas, microempresas, algunas viviendas eran usadas como inquilinatos y expendios de estupefacientes. La movilidad poblacional presentada en este sector por los proyectos urbanos, obligó a un desplazamiento de cerca de 167 familias, dejando sus lugares de referencia de identidad colectiva, personal y de memoria, la pérdida de sus viviendas, sus moradas, considerados por Daniel Pecaute (1999), “como la trama social en la cual se ha nacido y organizado un espacio particular en el mundo” (p. 16).

## **2.4 Contexto normativo**

Las formas de relaciones sociales que se dan en el territorio urbano, la organización político administrativa de las ciudades y municipios, la descentralización de las competencias ejecutivas de los gobernantes sobre el ordenamiento territorial, son el punto de partida para reseñar la manera de como el conjunto de normas de planeación y ordenación urbana al momento de ser aplicada en los barrios, inciden en la vulneración y restitución de los derechos constitucionales de los ciudadanos que habitan en los espacios urbanos.

Inicialmente se describen como las normas y acciones de planificación y de ordenamiento territorial al ser aplicadas en un territorio específico, promueven relaciones urbanas y sociales que se van adaptando históricamente a las prácticas cotidianas de los habitantes, a la consolidación de los espacios urbanos y van creando lazos y formas de habitar, de manera conjunta y colectiva un territorio.

---

<sup>12</sup> Fuente: Censo DANE. 2005, con proyección a 2007. En Perfil Socio demográfico por barrio Comuna 10. Alcaldía de Medellín. (2011).

Posteriormente, sobre estos espacios urbanos que se fueron constituyendo colectivamente durante el tiempo por los pobladores y por unas acciones de planificación, se han ido interviniendo con el tiempo por un conjunto normativo que adopta otras acciones y formas de planeación, de acuerdo a los nuevos lineamientos y modelos de proyección de la ciudad, que en muchos casos, irrumpen en las relaciones, en las prácticas sociales existentes y en la vida de los pobladores que habitan en el espacio específico de los barrios afectados e impactados por estos cambios de modelo de ciudad, como acontece en la actualidad, donde ya no se valora el espacio construido histórica y socialmente, sino que se diseña un espacio para la nueva imagen de ciudad y su proyección hacia lo colectivo. Se pierde el sentido del barrio y se construyen espacios urbanos para el transeúnte y habitante anónimo

#### **2.4.1 El ordenamiento del territorio y su influencia en el espacio urbano**

En la última década del siglo XX se promulgó en Colombia la nueva constitución Nacional de 1991 como manifestación popular que reclamaba un nuevo país, unas nuevas relaciones políticas y una reorganización político administrativa y del ordenamiento territorial. A partir de este referente y de la ley Novena de reforma urbana (1989), que complementa los aspectos de ordenamiento urbano en temas como la renovación y el redesarrollo de zonas afectadas por procesos de deterioro económico, social y físico, se establece en 1997 la ley 388 de ordenamiento territorial con un marco conceptual e instrumental para formular y ejecutar planes municipales de ordenamiento territorial.

“Se trata de una política de Estado y un proceso planificado cuyo objeto central es el de organizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que contribuya al desarrollo humano, social, justo y sostenible”. (<http://www.banrepcultural.org>).

Al adoptar los lineamientos del Plan de Ordenamiento en espacios urbanos como los barrios, los instrumentos de planificación, las normativas y las acciones de intervención, en muchos de los casos entran en contradicción con la estructura urbana, los procesos sociales y el significado del lugar configurado por los habitantes del barrio. Esto se debe a que las dinámicas socioespaciales y culturales del contexto urbano, no suelen responder a las lógicas de la planeación territorial implementadas por la institucionalidad. En el espacio social existen unos procesos de apropiación social donde los pobladores poseen unos usos, intereses y deseos comunes, visibilizados por ellos de manera colectiva, que entran en contradicción con los intereses del proyecto planificador.

En la zona Centroriental de Medellín durante las dos primeras décadas del presente siglo se han venido presentando acciones de planificación urbana, en los barrios de la media y baja ladera, tomando como eje natural la quebrada Santa Elena, que es concebida política y administrativamente como cauce que separa las Comunas 8, 9 y 10, pero que a su vez, históricamente, han permanecido unidas y conectadas entre sí por sus relaciones urbanas y sociales. A continuación se hace un recuento sobre las acciones de planificación vividas en este territorio de la ciudad, de acuerdo a los lineamientos y principios del Plan de Ordenamiento Territorial:

#### ***2.4.1.1 Acciones de planificación en la zona Centroriental***

En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT. 2006), se consideran los elementos constitutivos del espacio público como ordenadores artificiales según su naturaleza y funcionalidad. Estos son los parques, las zonas verdes y los equipamientos públicos (Art. 31. p 16); los sistemas estructurantes urbanos, los sistemas viales, los sistemas de centralidades y de espacios públicos como parques y plazas (p. 77).

Estos elementos y sistemas tienen una gran incidencia en la configuración de los barrios Boston, Caicedo y Buenos Aires, los cuales al estar territorialmente ubicados cerca al centro histórico de la ciudad, se articulan y conectan con varios de los sistemas viales más representativos de la zona Centroriental de la ciudad, como son la Calle Ayacucho, La Avenida, La Playa y La Avenida 34

La calle Ayacucho está incluida dentro del POT en el plan sectorial de transporte y tránsito (Art.149) en la estrategia de sistema de transporte de mediana capacidad, es por eso que allí se viene desarrollando el proyecto de movilidad vial denominado el Tranvía de Ayacucho, que pretende conectar los barrios de la zona Centroriental con el sistema de transporte masivo Metro.

Según el POT (art. 31), la calle Ayacucho en su paso por el barrio Buenos Aires, es considerada una centralidad de ámbito barrial, un referente histórico, comercial que facilita la movilidad y la conectividad entre las comunas 8, 9 y 10, y con el Corregimiento de Santa Elena y la región del Oriente antioqueño. La calle Ayacucho, al ser una centralidad, ejerce unas dinámicas que influye en las relaciones sociales de los pobladores, por facilitar el acceso a las ofertas de servicios de salud, educación y programas gubernamentales, además, es un espacio comercial con una fluida economía y mercado barrial.

En cuanto a las relaciones urbanas este eje vial se articula a los proyectos estratégicos de la zona como son el Tranvía, el Parque Lineal de la quebrada Santa Elena y el Parque Bicentenario, fortaleciéndose como centralidad y potenciando otras nuevas (POT Art. 49). Un habitante narra sobre los beneficios de vivir cerca de esta centralidad:

Cuando vivía en Caicedo tenía la facilidad de ir a la unidad intermedia de salud en Ayacucho, los niños estudiaban cerca, si alguien se enfermaba había una farmacia cerca. Ahora viviendo en Nuevo Occidente todo está distante, ya estoy que pierdo hasta la afiliación al Sisben (Visita al barrio el Tírol, Nuevo Occidente. 09 - 2013).

En este testimonio se observa que los pobladores tienen una relación con el espacio urbano a partir de la distancia de los lugares, del uso y función que brindan cada uno de estos, con los cuales se identifican, le dan un “status social”<sup>13</sup> y lo hacen parte de su vida cotidiana. La calle Ayacucho al convertirse en un eje del tranvía, los ejes viales se trasladan a la adecuación de un par vial que es la calle 47 con sentido de circulación de occidente a oriente y la calle 50 en sentido de oriente a occidente.

La Avenida La Playa, es otra vía considerada como referente histórico del centro de la ciudad. Se inició como eje alrededor del cauce de la Quebrada Santa Elena en forma de paseo urbano, luego cuando se canaliza la quebrada, pierde su diseño ambiental inicial. Actualmente, se conserva como uno de los ejes viales que atraviesan los anillos del centro, según el POT del año 2006, “este carácter histórico le da un sentido cultural y patrimonial a la vía impidiendo la construcción de escenarios que lo desvirtúen” (Art. 170).

Para los pobladores de Boston y Caicedo esta vía representa la conexión de los dos barrios con el centro de la ciudad, disponiendo que se den flujos de movilidad entre el entorno cercano de ámbito barrial y el entorno próximo de ámbito de ciudad, como lo afirma un habitante del barrio: “viviendo en la Vuelta Guayabal todo me quedaba cerquita, iba al centro a pie, a pedir una cita al seguro, de compras, se iba caminando para el trabajo, se ahorra el pasaje”. (Visita al barrio el Tírol en Nuevo Occidente. 09-2013).

La calle, es para los pobladores el lugar para recorrer, deambular, para movilizarse del lugar cercano al lugar más próximo u otro más lejano de la ciudad, esta movilidad según Calle, hacen parte de los flujos y dinámica sociales y económicas que permiten hacer una lectura para comprender este territorio como el “centro expandido hacia el oriente de Medellín”

---

<sup>13</sup> Robert Park. “el individuo distingue ciertos espacios y lugares significativos dentro del conjunto de ciudad donde se identifican y se encuentran anclados” (Miche Agier. Lugares y redes, las mediaciones de la cultura urbana. Revista Colombiana de Antropología, vol. XXXII, 1995).

(Alcaldía de Medellín. 2009). Esta cercanía incide para que los pobladores de este sector se sientan representados como parte del centro histórico y comercial de la ciudad.

Por su parte, la quebrada Santa Elena es considerada en el POT como un eje natural que por sus características topográficas, morfológicas y ambientales, es una de las fuentes hídricas que ha sido intervenida por el ordenamiento territorial con adecuaciones en su cauce por medio de parques lineales, que comunican peatonalmente el territorio (Art. 141). Adicionalmente, en algunos sectores de la quebrada, sus alrededores han sido utilizados para diseño y el proceso de construcción de la vía y paradas del Tranvía.

#### **2.4.1.2 La intervención sobre el espacio público**

En la zona Centroriental las intervenciones sobre el espacio público hacen parte del eje estructurante artificial de los proyectos urbanos, son estos: paseos urbanos, senderos, parque lineales, puentes, plazoletas, parques deportivos que se convirtieron en referentes urbanos de los barrios, que trajeron consigo lugares para la estancia de los pobladores, puntos de encuentro con usos y actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y comunitarias; la movilización y el deambular por el territorio. Estos lugares y relaciones se han ido conectando unos con otros, entre los barrios, con los sistemas de transporte y movilidad vial de la zona, existentes y futuros.

Estas intervenciones hacen parte de la estrategia del Plan de Desarrollo del municipio, en su línea 4 y se articulan al componente de “actuaciones urbanas integrales” (Alcaldía de Medellín. 2008), mostrando resultados en los indicadores de unidad de espacio público por habitante y vocación ambiental. De acuerdo a los resultados, estos indicadores esperados en el POT se estimaron los siguientes crecimientos:

**Ilustración Nº 4 Indicadores de espacio público**

Unidad	Año: 2007	Año: 2011
Espacio público por habitante m <sup>2</sup> .	3.28	3.44
Espacio público con vocación ambiental	ND	300.000
Fuente: Alcaldía de Medellín. 2008. Plan de desarrollo municipal.		

## **2.4.2 Los derechos nacionales**

Entre la responsabilidad del Estado está el derecho de brindar protección y seguridad a los ciudadanos que habitan en el territorio donde ejerce su soberanía y legitimidad. Además, fortalecer la unidad de la nación y asegurar a quienes la integran la convivencia, la justicia, la igualdad y la libertad, promover la participación ciudadana en un orden político, económico y social, reconociéndose así como un Estado social de derecho.

### **2.4.2.1 El derecho constitucional**

En el enfoque del ordenamiento territorial, la Constitución Política de Colombia de 1991, enuncia la república como un Estado descentralizado, con autonomía de sus entidades territoriales, fundado en el respeto, la dignidad humana y en el interés general (Art. 1). Además, en la Constitución se establece:

- La satisfacción general de la población.
- La conservación de la propiedad privada y su función social, admitiendo la intervención estatal por motivo de utilidad pública o interés social, por lo que podrá haber expropiación e indemnización previa (Art 58).
- Se regulan las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos (art. 88).
- El municipio como entidad posee la facultad política y administrativa de construir obras, ordenar el desarrollo del territorio, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y promover la participación comunitaria (Art.311).
- Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, asegurar la convivencia pacífica y un orden justo (Art. 2). Es decir, como lo expresa Mesa (2004), “que la autoridad no se reduce al monopolio de la fuerza sino que actúa como regulador y protector” (p. 111).
- Dentro de los derechos sociales, económicos y culturales se manifiesta que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y promoverá planes y programas de vivienda.

### 2.4.2.2 Protección a moradores

En la constitución de 1991 se toma como enfoque el respeto a la dignidad humana, reconociendo a los hombres y mujeres como seres integrales. Al respecto, Mesa (2004) argumenta que, “el Estado debe de ser garante de que esa nueva dinámica y forma de intervención social, sean obligaciones irrenunciables para el sistema estatal” (p. 111).

A partir de la ley 9ª de reforma urbana, en el capítulo tercero, se establecen las situaciones para la aplicación de la enajenación voluntaria<sup>14</sup> y forzosa<sup>15</sup> de inmuebles y la expropiación<sup>16</sup> por el desarrollo de proyectos de carácter público y de interés social enmarcados en el Plan de Desarrollo del municipio. Allí, se determinan al propietario del inmueble los deberes jurídicos que lo obligan a entregar su propiedad a la entidad estatal, a partir de un avalúo como mecanismo de valoración económica de la vivienda.

En el Plan De Ordenamiento Territorial de Medellín (1.999) en sus políticas se menciona la protección a los moradores sometidos a procesos de planificación urbana y se introduce en el macroproyecto de Moravia como un principio en el que según Mesa (2004), el “Estado debe proteger a los moradores impactados por proyectos urbanos, cuando hay un peligro inminente sobre los derechos de la permanencia en el lugar del morar y en las practicas del habitar” (p. 102).

Para este hecho la ley ya no solo protege el derecho a la propiedad, sino además el derecho de habitar, de manera que el Estado como institución social debe de amparar a los moradores frente al riesgo de la pérdida de sus viviendas y sus formas de habitar. De esta manera, el Estado debe de incluir en sus políticas la protección a los habitantes y moradores de sectores sometidos a procesos de planificación, sin detrimento del principio de prevalencia del interés general sobre el particular.

Por tanto, teniendo como referencia el marco normativo de la Ley 388 de ordenamiento territorial, el gobierno local establece mediante el decreto municipal 2320 de 2005, “una política de compensaciones que facilite el traslado de las familias asentadas en zonas objeto de planificación y a la vez mitigue los impactos causados por el traslado.

---

<sup>14</sup> La enajenación voluntaria “tiene su origen en la Ley 9 de 1989 en los artículos 9, 13, 14, 16 y 17 y en la Ley 388 de 1997, en los artículos 58 a 62”. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional, Escuela del Hábitat y departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín: Programa Gestión del Suelo urbano y rural, Perfiles y Proyectos prioritarios, que faciliten el acceso a la vivienda y al hábitat para la población vulnerable de la ciudad de Medellín, octubre 2013, p.345

<sup>15</sup> “Tiene su origen en la Ley 388 de 1997 en los artículos 52 a 57”, *ibíd.*

<sup>16</sup> “**Por vía administrativa:** Tiene su origen en la Constitución Política, en la Ley 9 de 1989 en los artículos 20, 22, y 24 y en la Ley 388 de 1997, capítulo 8. **Judicial:** Tiene su origen en la Ley 9 de 1989, en el artículo 20 y la Ley 388 de 1997, artículos 58, 60 y 62”. *Op.cit.* p.344

Actualmente el morador barrial se ha visto impactado por los proyectos urbanos que requieren de sus espacios habitados, para ser desarrollados. En estas condiciones, el derecho de morar, de habitar en una vivienda, de la morada, se convierte en una lucha por la permanencia en el territorio, frente a la acción externa planificadora de la institucionalidad, que irrumpe con sus proyectos a usurpar este derecho y a ampararse en los elementos de la legislación nacional y del decreto municipal mencionado, sin atender plenamente el sentido de valoración económica de las viviendas, que es donde más se violan los derechos instituidos, como aconteció en los barrios Boston y Caicedo.

### **2.4.3 Derechos internacionales.**

Desde la normatividad internacional en la declaración de los derechos humanos proclamada en 1.948, se establece el derecho a la seguridad, a no ser exiliado arbitrariamente, a la protección contra interferencias arbitrarias en su domicilio. Además, “toda persona tiene derecho a elegir su residencia, a la propiedad individual y colectiva y a no ser privado arbitrariamente de su propiedad” (D.H. Art. 17). En la convención americana sobre los Derechos Humanos en 1969, se dicta la protección al derecho de la propiedad privada y al goce de los bienes. Sin embargo, cuando se necesite por razones de utilidad pública se debe garantizar las indemnizaciones establecidas en la ley (Art. 21).

Se observa que en las declaraciones y definiciones establecidas en los derechos internacionales pretenden proteger el derecho a la propiedad y a la morada, frente acciones arbitrarias, sin embargo, en el caso de pérdida de este derecho por intereses públicos y colectivos, se hace referencia únicamente a la indemnización.

#### **2.4.3.1 El derecho al desarrollo**

El derecho al desarrollo encarna los principios de los derechos humanos como la igualdad, la participación y la no discriminación, además en sus declaraciones sitúa a las personas como el centro del desarrollo, participante y beneficiario principal, la distribución equitativa de los recursos y que promueva los derechos económicos, sociales, culturales y políticos (ONU. 1986. Res. 41/126). Como manifiesta Mesa. (2004) citando a Baye, “el derecho al desarrollo es una proporción justa y equitativa a que todos los seres humanos puedan acceder a los bienes y servicios producidos por la comunidad a la que pertenece” (p. 107).

### **2.4.3.2 Derecho al reasentamiento.**

En la actualidad la modalidad de desplazamiento por el desarrollo sigue siendo uno de los más comunes en los territorios urbanos y rurales del país, con procesos que contemplan la enajenación de los inmuebles y la expropiación a los pobladores, bajo la denominación de desplazamiento involuntario.

Este desplazamiento trae consigo la pérdida material de bienes materiales e inmueble y de bienes culturales y sociales que impactan con gran fuerza en el tejido social de los pobladores. En Colombia la ley 56 de 1981 hace parte del marco legal para regular el desplazamiento por proyectos de desarrollo, específicamente en obras de generación de energía eléctrica, acueductos, riego entre otras. Esta ley, por la cual se regulan las expropiaciones y las servidumbres de los bienes afectados por obras públicas de generación eléctrica, define que, “al declararse una zona de utilidad pública se procede a la expropiación y a la enajenación y se emplaza a la población afectada” (Art. 16 al 24). “Las entidades responsables de los proyectos son encargadas de hacer los avalúos y de las primas de reubicación de las familias y unidades productivas” (Art. 10).

De esta ley se retoman normas y criterios sobre la expropiación, compensaciones y primas económicas para la reubicación de la población, para ajustarse a ley 388 de ordenamiento territorial y a los decretos que la rigen, pero, no contempla procesos de reasentamiento, ni un acompañamiento social a las familias afectadas.

Por su parte, los organismos internacionales como el Banco Mundial propone el reasentamiento como un principio fundamental que debe de estar incluido en los programas y proyectos de desarrollo. Como lo expresa Partridge (2000), el reasentamiento debe de ser planteado por el Estado como política social e instrumento legal de justicia social que busca la reparación, la rehabilitación de la pérdida y la mitigación del impacto de los habitantes. Algunas entidades públicas han elaborado planes de reasentamiento y acompañamiento social para la población impactada por los proyectos urbanos, pero estos no ha tenido una continuidad y apuesta política que los convierta en programas.

#### **2.4.4 La acción planificadora irrumpe sobre los derechos y las relaciones sociales y urbanas**

La acción de la planificadora a través de los proyectos urbanos va produciendo cambios en las dinámicas sociales, económicas y en las formas de movilidad en los barrios, modificando las costumbres y las formas de habitar hasta el punto que debe de desplazar a los pobladores que han permanecido históricamente en el territorio. Estos hechos van configurando la cotidianidad, los lugares, los referentes urbanos, y las centralidades que conforman el espacio habitado, algunos de los referentes y lugares son reconocidos y considerados durante el ordenamiento territorial, mientras los otros son desconocidos, pero yacen sumergidos en la memoria de la historia urbana del barrio y de sus habitantes.

Los impactos sobre las dinámicas y prácticas sociales instituidas por los pobladores en su entorno barrial van desatando una cantidad de tensiones y conflictos, por los hechos como el desplazamiento, la enajenación, el rompimiento del tejido social y la demolición de un espacio social habitado. La salida de los pobladores de sus barrios es un hecho que genera una pérdida de sus identidades, representaciones como actores sociales e históricos y un distanciamiento de los lugares, objetos y redes sociales instituidas.

##### **2.4.4.1 Construcción de la hipótesis**

La idea de indagar y considerar como objeto de investigación los acontecimientos, conflictos y movilizaciones sociales que se dan por las formas de intervención urbana, posibilita proponer una hipótesis, en el sentido que las intervenciones urbanas que se hacen en la ciudad, tienen como prevalencia la búsqueda de un espacio urbano que recupere calidades y aspectos de habitabilidad, más que responder a salvaguardar la protección y el bienestar de los pobladores, ante los impactos generados por la intervención. También, se desconoce o se obvia la obligatoriedad de cumplir con el acompañamiento y apoyo social por parte de la institucionalidad a los moradores que deben de ser desplazados de sus viviendas, se subvalora el pago de las compensaciones establecidas en las normas, se viola la obligatoriedad de propiciar un proceso de participación social de información previa y continua y de respetar el derecho de un hábitat digno, una vez se vean afectados por los proyectos urbanos.

### **3 CAPÍTULO III. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE LOS BARRIOS. Valoraciones y representaciones del hábitat y las formas de intervención urbana.**

En este capítulo se comienza a ahondar en los momentos metodológicos que contienen la temporalidad de los conflictos abordados desde la relación dialógica. En el primer momento se hace referencia a la fase previa de intervención del proyecto, donde se debe tener una lectura interna del contexto histórico social y sobre la constitución del barrio a partir de sus hitos, lugares, memoria y las formas de habitar.

Además, se identifican las tensiones internas en el barrio y sus moradores, las manifestaciones de latencia del conflicto en relación con las dinámicas sociales y con las políticas urbanas y de ordenamiento territorial. Posteriormente, se aborda el segundo momento metodológico haciendo una lectura sobre las formas de ingreso de los agentes institucionales al espacio social, al barrio, como territorio valorado desde los procesos de planificación urbana.

#### **3.1 Lugares, vivencias y prácticas sociales en los barrios. Un primer momento.**

En el primer momento metodológico se abordan aquellos hechos históricos que desde inicios del siglo XX hasta la actualidad han incidido en la constitución del barrio y a su vez en el crecimiento de la ciudad. A la vez, como esos hechos influyen en los comportamientos, status, creencias, costumbres, formas de asociación y de relaciones sociales y culturales de los pobladores, denominados por Pierre Bourdieu como los habitus. Este concepto permite definir cómo los pobladores son agentes sociales que heredan de las experiencias del pasado creencias, prácticas y disposiciones sociales que determinan sus relaciones y representaciones con el hábitat.

##### **3.1.1 La constitución del territorio**

El contexto territorial de la zona Centroriental de Medellín se da a partir de dos ejes estructurantes bastantes representativos, un eje natural correspondiente a la fuente hídrica y su recurso natural que es aprovechado históricamente por los pobladores, el gobierno local y las empresas privada, y otro eje artificial que corresponde al proceso de urbanización del territorio que produjo la constitución de los barrios y del espacio público

### **3.1.1.1 Eje estructurante natural**

La quebrada Santa Elena se fue constituyendo en un eje central en el crecimiento urbano de los barrios y la ciudad a comienzos del siglo XX, cuando en el sector de Caicedo la Toma estaba conformado por zonas todavía muy rurales y se fue ocupando con parcelas y solares cercanos a la quebrada por pobladores migrantes del campo de escasos recursos, productores y artesanos, aprovechando el recurso hídrico para la minería y la extracción de materiales para construir las casas. Como lo comenta Quiceno (2008), citando a Posada (2005), la quebrada también fue aprovechada para el uso doméstico y la recreación. “En sus alrededores las familias campesinas se dedicaban a la economía doméstica con la cría de animales, cultivos y la recolección de leña” (p. 75).

El sector de la quebrada Santa Elena ubicado entre La Toma y Boston ha sido representativo históricamente, por ser un lugar de encuentro de caminos que comunicaban a la ciudad con municipios de la zona norte y del oriente del departamento, lo que promovió que los pobladores migrantes de estas regiones se fueran asentando en estos territorios.

Los territorios que van hacia el norte del barrio Boston y a la parte occidental de la quebrada hacia su desembocadura, son terrenos planos que se fueron poblando por familias ricas, mientras en el sector oriental de la quebrada, hacia las laderas se fue poblando por familias de escasos recursos.

Durante este periodo, de comienzos del siglo XX se comenzaron a utilizar las aguas de la quebrada para los primeros acueductos de la ciudad, tanto públicos como privados y el primer proyecto hidroeléctrico que encendió el alumbrado público, de los cuales aún se conservan con los nombres de la Planta y la Acequia (Recorrido por el barrio. 05 2014). También Quiceno (2008), recrea este periodo a partir de un relato de uno de los habitantes, quienes recordaban:

La quebrada era limpiecita, se bañaba uno, bañaba a los niños, había poquita gente, había un chorrillo donde recogíamos pa' la comida y en la quebrada lavábamos la ropa, Todo el material de las casas de por aquí, eso nos lo dio la quebrada” testimonio de un habitante- (p. 24).

### Imagen N° 8 Aprovechamiento de la quebrada

Instalaciones de la antigua planta de energía	Estructuras de acueducto de la Acequia en la Quebrada Santa Elena.
	
Foto habitante de la comunidad. 2010	Foto Diego Zuluaga. Año 2012.

#### **3.1.1.2 Eje estructurante artificial**

En el sector de Caicedo se da la inserción de la fábrica al barrio cuando en La Toma se instaló la Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer), aprovechando las aguas de la quebrada Santa Elena, dándose una relación entre el uso de los recursos naturales al servicio de la naciente industria y la economía.

De esta manera, la ciudad con su crecimiento urbano, con la naciente industria y el comercio es visto por la población migrante como el lugar de oportunidades para obtener riquezas y crecer económicamente, pero además, con la posibilidad de acceder a la elite social emergente de la industria y el comercio. Como lo expone la investigadora Sandra Ramírez (2011), “esta población de migrantes descendientes de pequeños comerciantes, cultivadores y arrieros se iba constituyendo en la nueva elite emergente de la ciudad” (p. 220). También, Romero (1986) en su texto agrega, que “el cierto anonimato de la vida libre y aventurera que ha ofrecido la ciudad se constituía en un factor de atracción para la población migrante que buscaba salir de la rutina provinciana hacia ese nuevo ambiente de progreso” (p. 309). El crecimiento urbano fue consolidando espacios públicos asociados a los barrios con el surgimiento de los lugares para el encuentro, para caminar, para el ocio, dándole una identidad al barrio y configurando redes sociales y económicas con la industria y con el comercio de la ciudad.

### **3.1.1.3 Constitución de los barrios a partir de los habitus y la relación con los lugares.**

La fábrica representó la generación de empleo a los habitantes de los barrios surgiendo una nueva división del trabajo y el crecimiento de una población obrera, que va adquiriendo unos nuevos habitus como los de seguir una rutina laboral, una disciplina, unos horarios restringidos de permanecer en un lugar determinado, estableciendo una relación del hombre con la máquina y con grupo de trabajadores que ejercen funciones similares.

Dichos habitus van siendo adquiridos por un colectivo poblacional hasta el punto de darse una distinción de clases entre ellos, con unos comportamientos asimilados al interior de la fábrica, los cuales son llevados a sus relaciones familiares y vecinales. Como lo menciona Romero (1986), esto se da por la rutina de vida adquirida, en el sentido que al tener un horario laboral, unas funciones rutinarias en la fábrica, “se condicionan los tiempos para la vida familiar, para las relaciones vecinales y para el ocio” (p. 309).

#### *3.1.1.3.1 Prácticas sociales de los pobladores en relación con el entorno barrial*

Desde la espacialidad, la distancia y la proximidad de la vivienda a la fábrica incide en la vida familiar, en el sentido que, el lugar de trabajo está en el entorno cercano siendo un beneficio para los trabajadores debido a los turnos de los horarios laborales en la fábrica que iniciaban muy en la madrugada y finalizaban tarde en la noche, lo que condicionan ciertos comportamientos y ritmos de vida en los pobladores.

En su relación con el hábitat, el paisaje del barrio se va configurando con las viviendas, las calles, el espacio público, la fachada de la fábrica con sus chimeneas, el humo y el sonido de las maquinas, modificándose la relación de los moradores con los lugares y apareciendo otros referentes urbanos en el espacio barrial.

Con la llegada de la fábrica al barrio se dan nuevos movimientos y ritmos en las dinámicas sociales, económicas y culturales, va apareciendo el comercio en las calles, en las esquinas, con las cantinas, tiendas, burdeles y talleres, constituyéndose en lugares para el encuentro, la permanencia de los pobladores en el barrio. De manera que el barrio se va configurando como un espacio urbano, con los servicios primarios y donde se instituyen relaciones duraderas, como el lugar de lo público y lo colectivo.

Estos cambios en las dinámicas del barrio hacen que sea visto de acuerdo a Arturo (1994), como “un espacio de diferenciación e identificación cultural” (p. 308). Es decir que en el conviven diversos actores sociales, con desigualdades sociales, políticas y económicas, pero simultáneamente, como expresa Moncada (2007) “se construyen prácticas sociales, sujetos colectivos e intereses comunes, es por tanto lugar de conflicto” (p. 99).

#### **3.1.1.4 El campo: la constitución del barrio como un producto histórico**

La industria y el comercio han influido al crecimiento urbano y demográfico de los barrios transformando su hábitat, las relaciones sociales y en especial, el habitus de los pobladores. Ya que con la aparición de un grupo de trabajadores obreros, van adaptando a sus estilos de vida unos valores como el aspirar a un trabajo urbano, el de obtener altos salarios; unas prácticas como ajustarse a la disciplina de la fábrica, a una rutina y un horario, a nuevos modos de vida y de relaciones sociales y laborales, junto con ello la necesidad de estabilizarse y de permanecer en una morada, en un territorio y apropiarse de un espacio propio.

Al abordar este proceso desde la noción de campo se reconoce el barrio como un producto histórico que se va configurando por los agentes sociales que adquieren y heredan prácticas, experiencias y disposiciones sociales a partir de un proceso social que los instituye y a su vez, se distribuyen a partir de sus relaciones y vínculos que tienen en y con el espacio, bien sea con las empresas de textiles, con el colectivo de trabajadores, con las familiares o los vecinos.

De manera que, al estar más cercanos y asociados entre si los agentes tienen más propiedades en común, lo que permite afirmar que estos pobladores del barrio a partir de las relaciones con los recursos naturales, la fábrica, el comercio y el entorno barrial han adquirido unos habitus que se les puede catalogar como agentes sociales asociados a un campo y a un hábitat donde está en relación permanente, pero también, en luchas y en conflicto.

Al definir un campo donde confluyen población obrera, los comerciantes del barrio, los campesinos y los migrantes que se van adaptando a este campo, es porque debe de existir una ubicación en el espacio que los distingue y diferencia de otros pobladores. Como se mencionó en líneas anteriores, esta población se fue asentando hacia al oriente de la quebrada Santa Elena, entre los barrios Boston, Caicedo, La Toma y Alejandro Echavarría, entre otros. Mientras, que el costado occidental de la quebrada se fue conformando por los

ciudadinos, quienes, retomando a Ramírez (2011), hacían parte de familias de elite “miembros de la industria y el comercio emergente a comienzos del siglo XX, muchos de ellos descendientes de comerciantes rurales, cultivadores de café y hasta arrieros” (p. 211, 220).

### **3.1.2 El barrio y sus lugares**

Como se mencionó anteriormente y retomando a Nora Mesa (1.999), en el barrio se configuran relaciones sociales entre los moradores que pueden perdurar por un tiempo determinado, adicionalmente, los lugares y sectores en el barrio representan historias, personajes y referentes urbanos, dando cuenta de las formas de estar en el espacio, de cómo se ha habitado allí históricamente, clasificando los lugares y objetos, construyendo el espacio propio con unos límites que lo diferencian del espacio ajeno, del afuera.

En este sentido, se puede decir que en el barrio existe un espacio propio con unos lugares donde los habitantes construyen unos vínculos sociales, vecinales, de confianza a partir de las formas de habitar y unos espacios ajenos que determinan unos límites, que están por fuera de los lugares propios, donde está la ciudad con su multitud de espacios, habitantes y transeúntes.

#### **3.1.2.1 El lugar propio**

El lugar propio como manifiesta Lefebvre (1976) garantiza al poblador llegar a ese conjunto de objetos que brindan seguridad, confianza y estabilidad, es el espacio vivido, la casa, la esquina, la cuadra, el andén, es el lugar del encuentro con los otros que comparten un mismo espacio, unas manifestaciones representativas que hacen sentir de estar dentro del espacio propio, al interior de la intimidad personal y familiar.

Para los pobladores su barrio adquiere esta connotación en el momento que narran como allí construyeron sus viviendas, formaron sus familias y constituyeron una vecindad:

Muchas familias como la mía fuimos construyendo las casas por generaciones iniciando por mis abuelos, después mis papas le hacían arreglos a las casas y por último los hijos, así construimos tres pisos. Los puentes sobre la quebrada Santa Elena permitía conectarnos con los demás barrios vecinos (Taller Entrevista. 05-2013).

“Las casas las construimos entre toda la familia, con el sudor y el dolor y en ellas habitamos todos”. “Cuando niños en las calles participábamos de las fiestas navideñas” (Entrevista poblador afectado, Yaned. 05-. 2013).

Las narraciones de los momentos y experiencias vividos en el barrio exteriorizan algunos lugares con carácter homomórfico, es decir, que están dotados de sentido y comunican culturalmente un relato, una historia, un personaje, un recuerdo y una memoria del barrio.

De acuerdo a las experiencias e historia de los pobladores es posible clasificar ciertos lugares en espacios, según la materialidad y representaciones que los moradores le dan. En este orden de ideas, como lo comenta Mesa (1.999) en el sector de la Vuelta Guayabal y la Toma, los moradores sostienen en sus imaginarios los espacios de los muertos (p. 2). Los habitantes narran:

En una de las balaceras, en el puente murió asesinado un hermano de la iglesia, juntos con otras personas más, por eso allí se puso la imagen de la virgen. Cuando llegaron las plazas de vicio, mataban mucha gente y los botaban detrás de la iglesia (Taller entrevista. 2013).

“En el palo del ahorcado hace muchos años hubo una masacre donde murieron muchas personas, que hasta salió por los noticieros de televisión”. (Recorridos. 2013).

Así, estos lugares como el puente, la virgen, la iglesia, el palo del ahorcado por los hechos y los relatos narrados, tienen una valoración negativa para los pobladores al ser representados como referentes históricos del barrio y parte de la memoria urbana del espacio. Otros lugares que son posibles clasificar a partir de la representación de los pobladores son los espacios del ocio y de las fiestas, de los cuales algunos todavía hacen parte de la cotidianidad, mientras otros, aún permanecen en los imaginarios de los pobladores, y los recuerdan cuando narran:

En el sector de la Toma, el Puente y la Vuelta Guayabal existieron discotecas, bares, graneros, heladerías, burdeles y casas de citas, algunas de las señoras mayores de 70 años, fueron las prostitutas de esa época (recorridos y diálogos. 2013).

Estos lugares eran considerados como puntos de encuentro para pasar el tiempo libre, para hacer fiestas, despilfarro, beber aguardiente y bailar” “En la actualidad aún se conservan algunos bares como el Chocho y el Gran Combo ubicados junto al puente de La Toma, donde se escucha la música y se baila la salsa, la cumbia y el porro, de gran tradición en esta zona de la ciudad. (Recorridos. 2013).

“Cada Ocho de Diciembre en el Puente de la Toma se celebra la fiesta de la Virgen María Auxiliadora, con una misa y actividades culturales” (Presidenta de la JAC del barrio Caicedo. Recorrido. 2013).

Otros referentes de gran valoración para los pobladores son las viviendas las que por el diseño y formas de sus fachadas, parecen estar detenida en la memoria de comienzos de siglo, tal como lo relata uno de los habitantes:

Aquí las casas son viejas, algunas hechas de tapias con techos de teja española, con puertas y ventanas anchas y altas, de dos alas y de madera, de forma tipo colonial, que se focalizan en el sector de La Toma (Recorridos y diálogos. 2013)

La Fábrica Coltejer es en un referente del paso de la industria en el barrio, por la generación de empleo que generó a muchos de los pobladores, hasta que fue demolida y trasladada a un lugar distante del barrio y la ciudad, sin embargo, aun continua siendo parte de los imaginarios urbanos colectivos e icono histórico de la zona Centroriental.

Las valoraciones de los espacios vividos y compartidos por los pobladores de los barrios narran y describen parte de sus formas de habitar, de acuerdo a Certeau (2006) los lugares representan una red de signos sociales que se relacionan históricamente y se comunican, como signo dotados de sentido y de contenido por los relatos, recuerdos y memorias.

### **3.1.2.2 El lugar opuesto**

Se hace énfasis en el exterior, en aquellos lugares que están por fuera del espacio propio rompiendo con aquellas redes de signos vecinales y cercanas al barrio, para sumergirse en la multitud de lugares y objetos que están más distantes y hacen parte del espacio público de la ciudad, como las avenidas, los parques y equipamientos de referencia zonal y metropolitana. El lugar opuesto ya no es para el morador habitarlo, sino para el transeúnte recorrerlo, quien sale de su lugar propio hacia la ciudad, al lugar de lo público, a ser hombre de la multitud, como lo expresa Mesa (1.999) “a ser anónimo en lugares donde se crean socialidades efímeras, encuentros casuales, inesperados, sujetos al azar” (p. 2).

Entre esos lugares opuestos están las vías que son espacios que cruzan por el barrio y facilitan el acceso hacia los lugares del afuera, algunas de ellas cruzan toda la zona Centroriental y parte del centro urbano e histórico de la ciudad. Una de las vías es la que cruza el Puente La Toma sobre la quebrada Santa Elena, esta vía comunica el barrio Caicedo y Boston con las comunas 8 y 9, el puente es considerado como punto estratégico,

tradicional y de identidad barrial, durante varias décadas del siglo XX hacia parte del sitio de tolerancia del sector (Recorridos y diálogos. 2013).

El puente es un lugar propio que al cruzarlo lleva al habitante a recorrer otros lugares distantes que están por fuera de su barrio como la instalaciones de la antigua planta eléctrica de la ciudad, las instituciones universitarias, la Iglesia de San Francisco de Asís en el barrio El Pinal, lugar de peregrinación de la zona Centrorienta y de la ciudad.

Otra vía es la Avenida La Playa que comunica los barrios con el centro histórico de la ciudad, es el lugar donde el morador sale de su lugar propio, de su vivienda y cuadra, hacia el lugar opuesto, el afuera, a su lugar de trabajo, de estudio, a caminar y recorrer la ciudad, convirtiéndose en transeúnte en el espacio público donde deambulan seres anónimos.

En el imaginario de los habitantes de este sector, existe un hito que se puede relacionar con el espacio del afuera y tiene que ver con la planificación del territorio, es la creencia que ha trascendido por muchos años, acerca que en el barrio van a hacer una obra pública. Este imaginario ha tenido como referentes, que a finales del siglo pasado el gobierno local mediante el control territorial, congeló el mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes en el sector. Un habitante relata: “Aquí ya no nos dejan construir y mejorar las casas, por esos algunas familias decidieron construir hacia adentro, en los patios y solares” (entrevista Yaned Gil. 05 - 2013).

### **3.1.2.3 La fábrica y la vivienda lugares referentes del hábitat urbano**

La vivienda adquiere una gran representación como referente del barrio tanto por su diseño arquitectónico, que aún se conserva en algunas de ellas y porque muchas fueron adquiridas por trabajadores vinculados a la fábrica. Estas características dotan las viviendas de un valor patrimonial por la posibilidad que tuvieron los pobladores de poder acceder a su casa propia, de un valor familiar por ser el lugar íntimo para morar y formar un hogar, de un sentido cultural por ser una adquisición colectiva de viviendas que va creando lazos vecinales, de amistad y de identidad barrial.

Por su parte, la fábrica al estar en el interior del barrio, produce una división del trabajo cualificando laboralmente a los pobladores, consolidando una clase trabajadora obrera con condiciones políticas, económicas y sociales similares. Esta cualificación les permite acceder y hacer parte de las fuerzas de producción de la industria y del sistema económico del país, de manera que cualquier decisión tomada o inestabilidad en el sistema, afectara sus condiciones sociales.

Es así como los trabajadores adquieren beneficios laborales como la facilidad de acceder a una vivienda y a unas prestaciones sociales, pero también se organizan como movimiento social obrero para luchar y enfrentarse a los vaivenes de la economía, a la pérdida de derechos y la política del contexto histórico nacional presentada durante el siglo XX, y con mayor intensidad en los años 70, cuando se dieron luchas obreras contra las reformas económicas y el manejo de la industria nacional por el poder burocrático y la burguesía<sup>17</sup>

Estas condiciones sociales y culturales que van adquiriendo los pobladores del barrio y su territorio, influyen para que se vaya consolidando un campo donde se establecen relaciones y prácticas sociales similares, condiciones e intereses políticos compartidos, formas de asociación laboral y de consumo comunes y la solidaridad para participar en la movilización social y en las luchas frente a aquellos hechos y decisiones que afecten su estabilidad y ubicación en el campo.

### **3.1.3 Permanencia y movilidad en el espacio habitado.**

La forma de crecimiento del espacio urbano en la ciudad durante el siglo XX se da a partir de varias modalidades, una de ellas es a partir de la planeación urbana que como lo argumenta Gómez (1.999), “tiende a prefigurar el territorio segmentándolo de acuerdo a las actividades y usos que debe de tener cada uno de ellos, apareciendo así las zonas residenciales, industriales, comerciales y los centros de recreación, para así el Estado tener un control total sobre la funcionalidad y uso de los suelos urbanos” (p. 2).

Otras modalidades de urbanización según Gómez (1.999), son la fijación de distintas áreas residenciales acordes a un tamaño y formas de las manzanas, para que el poblador construya por cuenta propia; y “la escogencia de un sitio para que la institucionalidad diseñe, construya la urbanización y entregue las viviendas a los propietarios, como el caso del Instituto de Crédito Territorial (ICT)” (p. 6). El ICT fue la, entidad estatal que construyó y promovió la vivienda para los sectores de ingresos bajos y medios en las ciudades colombianas.

Sin embargo, la ciudad al ser entendida como un espacio urbano, como un lugar para habitar, estas formas de planeación y control del territorio entra en contradicción cuando pretende suplir las carencias habitacionales de la población, ya que de todas maneras, algunos sectores no alcanzan a entrar en esta lógica.

---

<sup>17</sup> Información disponible en URL: <http://www.portaloaca.com/historia>. Enero de 2011

Esto se debe a que la ciudad es un receptáculo de población de diversa procedencia que llega al espacio urbano a constituir conglomerados con distintas identidades culturales. Al respecto Gómez (1.999) dice, mucha de esta población llega a la ciudad a asentarse en aquellas “zonas susceptibles a ser invadidas, construyen allí sus viviendas hasta que comienzan a adquirir el estatus de ser propietarios o poseedores del terreno habitado” (p 6).

Esta contradicción entre las medidas de planeación para la destinación de los usos actividades sobre los espacios y los suelos urbanos, junto con la libre invasión de terrenos para habitar, se complementan en el sentido que, aunque son diferentes formas de urbanización del territorio y de apropiación del espacio urbano, hacen parte de un acumulado histórico del ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Esto lleva a que muchos de los barrios sean construidos y habitados por una conglomeración de pobladores, conformados por ciudadanos, unidos con población desplazada y migrante con diferentes tradiciones y costumbres, pero originando un hecho social como lo es, la movilidad poblacional al interior de los barrios. Dicha concentración y movilización muestra lo dinámico y lo heterogéneo del barrio al ser un espacio social de fuerzas, donde los pobladores luchan por tener una posición en ese espacio a partir de sus intereses y sus habitus adquiridos.

El hecho de construir en zonas no destinadas desde la planeación para la actividad residencial, enfrentan a la institucionalidad quién no les garantiza los derechos de la vida urbana, como servicios públicos y sociales, conexiones viales que lo integren a la ciudad. Sin embargo, en los pobladores surgen las necesidades de tener los mismos derechos de los ciudadanos ya establecidos en la ciudad, obligándolos a hacer movilizaciones y luchas cívicas contra las instituciones oficiales para que los doten de los servicios públicos y sociales de los que disfruta la ciudad.

El hecho social de la movilidad poblacional es una acción colectiva que incide en la urbanización de los barrios autoconstruidos de manera acelerada, cuyos límites físicos llegan hasta las orillas de las quebradas y las laderas de la ciudad, ocasionando que las acciones antrópicas lleven a la deforestación, a construir en zonas no aptas para habitar y la contaminación de la tierra y de las fuentes hídricas como la quebrada Santa Elena. Esto trae efectos irreversibles sobre el espacio y altera las condiciones naturales y urbanas de los ejes estructurantes naturales y físico espaciales de un territorio como la zona Centroriental.

También, la movilidad poblacional es promovida por efectos de la violencia y el narcotráfico lo que trae consigo víctimas, conflictos y criminalidad en los espacios barriales, originando intolerancia, miedos colectivos, la desarticulación de redes sociales y comunales, convirtiendo el espacio en un campo de tensiones entre fuerzas donde los pobladores se resisten y luchan por vivir en medio del conflicto. Como lo comenta un habitante de la Vuelta Guayabal:

Cuando llego la violencia y las plazas de vicio al barrio se perdieron muchas costumbres que teníamos desde la niñez, pero nos resistimos a salir porque aquí fue donde crecimos y criamos nuestros hijos (Entrevista. 05 - 2013).

### **3.1.3.1 La salida de la industria del barrio**

Unas de las decisiones económicas y políticas que incidió en los trabajadores obreros y pobladores del territorio de Boston y Caicedo y en el espacio urbano, fue la salida de la Fábrica de Coltejer y su traslado hacia otro lugar de la ciudad, en la penúltima década del siglo pasado.

Este hecho histórico propicio el rompimiento de las relaciones sociales existentes entre los pobladores del barrio y la industria, ocasionando la movilidad poblacional de algunas familias del barrio por dificultades socioeconómicas, y la desaceleración de las actividades económicas y comerciales del barrio.

Además, se produjeron cambios en el imaginario del espacio barrial al convertirse en un lugar con un detrimento social y urbano, al ser catalogado como peligroso y un lugar de miedo para los pobladores, quienes manifestaban que: “se sentían llenos de temor al transitar, por unos muros vacíos, que después fueron demolidos y se convirtieron en escombros y en guaridas de ladrones, viciosos e indigentes, allí se dieron varios homicidios, entre ellos el de un dramaturgo” (Recorridos y diálogos. 2013).

La salida de la fábrica produce unas modificaciones en el uso y la actividad del suelo y el espacio urbano, lo que antes era un área para el uso industrial, la planeación urbana le asigna la destinación para ser una zona residencial articulada a los barrios vecinos que tienen la misma actividad.

De esta manera, durante la última década del siglo XX varios conjuntos de unidades residenciales se construyeron transformando el entorno cercano de los barrios Boston y Caicedo, en especial el sector de la Vuelta Guayabal y sus alrededores donde las viviendas

con sus colores, fachadas y diseños que representan un proceso histórico de la constitución del barrio, contrastan con la tipologías de las viviendas diseñadas y construidas por los modelos de planeación urbana, con edificios y conjuntos multifamiliares.

#### **3.1.4 Conflictos e imaginarios en el espacio urbano**

Durante este periodo histórico referenciado se identifican unos momentos de conflictos y tensiones que hacen parte del proceso de habitar un territorio, de generar sociabilidad, identidad y de acciones de defensa colectiva de los pobladores, frente a hechos sociales que irrumpe en ese hábitat urbano como es el barrio.

Esos momentos históricos hacen parte de las experiencias y creencias de un pasado heredado por los pobladores, que aún siguen existentes en sus imaginarios y formas de habitar convirtiéndose en un campo, que es un acumulado de la trayectoria de luchas anteriores de los agentes, que inciden en orientar luchas ulteriores.

De esta manera, las luchas en el espacio urbano se dan por la intención de los pobladores de construir y tener una casa, por permanecer en un lugar a pesar de los conflictos y la violencia, se dan por apoyar las movilizaciones y luchas de los trabajadores obreros de la fábrica, en procura por mejorar sus condiciones laborales. También, los movimientos cívicos en los espacios urbanos se presentan como expresiones de lucha, por acceder a los servicios públicos de la vida urbana y en defensa de los barrios. Todas estas son acciones colectivas acumuladas del pasado que los agentes sociales heredan y siguen latentes en el presente.

El crecimiento urbano y demográfico en los barrios junto con el surgimientos de asentamientos en zonas no aptas, ni destinadas para habitar, son producto de la movilidad poblacional que se da hacia los barrios y entre los mismos barrios por situaciones políticas, económicas, sociales o por fenómenos de violencia y narcotráfico, consideradas como condiciones sociales que en un momento histórico irrumpe en el imaginario del querer habitar, morar y permanecer en un lugar propio, donde se siente protegido y por ende, lo defiende.

Estos hechos, situaciones, luchas y conflictos, representan los objetos que están en juego en el campo y con que los agentes sociales, dotados de sus habitus, están dispuestos a adoptar o defender de acuerdo a sus intereses o temores. Parafraseando a Bourdieu (1.988), los habitus son un conjunto de creencias, practicas, técnicas y oficios con que los agentes están dotados y le permite distinguirse y ubicarse en una posición en el campo.

Los habitus son acumulados históricamente por los pobladores los cuales pueden ser contingentes y convertirse en manifestaciones latentes de conflictos y resistencia, en el momento en que un agente externo, anuncia la llegada de un proyecto urbano que irrumpe en el campo de un espacio determinado como es el barrio. En especial cuando en dicho lugar ha existido la creencia en el imaginario histórico de sus pobladores, de que algún día llegara una obra pública que se llevara el barrio y sus viviendas.

Esos momentos de creencias, experiencias y vivencias de los pobladores hacen parte de un periodo histórico y de sus habitus, los cuales están instituidos en el hábitat como un espacio social de tensiones y conflictos, donde los agentes sociales luchan para mantener o recuperar una unidad de relaciones sociales anteriormente establecidas.

Dichas vivencias, experiencias, hechos o creencias que hacen parte del imaginario de los pobladores se pueden resumir así:

- El imaginario de los habitantes de que se va a hacer una obra pública en el barrio que afectara las viviendas.
- La memoria de movilizaciones sociales, luchas obreras y civiles anteriores.
- La movilidad poblacional. al interior de los barrios promovida por situaciones económicas, laborales, por los efectos de la violencia y el narcotráfico.
- La salida de la Fábrica de Coltejer del barrio trae consigo el rompimiento de unas relaciones sociales existentes entre los pobladores del barrio y la industria
- Cambios en el imaginario sobre el espacio de la fábrica al convertirse en un lugar peligroso, con unos muros vacíos, espacios demolidos que lo hacen percibir como un lugar opuesto, del afuera que no le es propio al barrio.
- Los procesos de autoconstrucción de los barrios

### **3.1.5 El espacio percibido y vivido desde los pobladores**

En este sentido, se hace referencia a Lefebvre para abordar el concepto del espacio como una construcción social partiendo desde el espacio percibido como un lugar de apropiación y de cohesión social que sirve como referentes de identidad y de territorialidad para los pobladores establecer sus vínculos, relaciones, conflictos y luchas. Los moradores de un barrio a través de sus experiencias y vivencias aprehendidas desde su historia, van delimitando el territorio y nombrando lugares, que les permite ubicarse y reconocerlo, tener un ordenamiento social de este y unos referentes con unas valoraciones políticas, sociales, culturales e históricas dotados de sentido y significado.

De manera que, las relaciones sociales que los habitantes de un barrio puedan tener con su casa, el bar, la tienda, la esquina, la cuadra, establecen un sistema de relaciones de consumo con bienes, mercancías y objetos, las cuales están revestidas de una forma social que asegura la preservación de convivir con los demás y con los objetos en un espacio en la cotidianidad del diario vivir.

El espacio percibido socialmente sirve como mediación de las intenciones que se tengan por una sociedad o agente social determinado. En este caso, una fábrica, una zona comercial en el barrio, se puede ver según Lefebvre (1.976), como un espacio instrumental generado por el capitalismo cuya finalidad es reproducir una mercancía y asignarle un valor. Sin embargo, estos lugares son también espacios de producción de relaciones sociales, que abarcan más allá de la relación producción capital- distribución- consumo, dichas relaciones pueden mediar la intención de mantener una organización social, unos vínculos y unas redes sociales en el espacio con los lugares, objetos, hitos que están ordenados en el territorio y marcan la delimitación urbana, social y cultural de un barrio.

El atractivo que ofrece la ciudad al ser centro de crecimiento industrial, comercial y financiero, promueve una mayor movilidad poblacional hacia ella y dentro de ella, convirtiendo los barrios en espacios de flujos de pobladores que están en constante movimiento, buscando un resguardo, un trabajo, un vínculo social con la ciudad, ya que traen consigo toda la estructura cultural de su zona de origen que por lo general es del campo. Esa tradición campesina se evidencia en las formas de habitar de los pobladores cuando construyen sus casas con solares propicios para el cultivo y cría de animales y en sectores cercanos a fuentes de agua.

Sin embargo, a medida que aumenta el crecimiento urbano e industrial se van modificando esas tradiciones y formas de habitar, por otras planificadas por las condiciones económicas y sociales estructuradas por la industria, la economía, la política y el Estado, llevando a la necesidad de que los barrios se reacomoden a esas nuevas condiciones y coyunturas.

Es en esos momentos de cambios y de irrupción en un territorio, los lugares objetos e hitos se revisten de valoración y significado, para mediar por la permanencia de la organización social y el orden en el barrio, de manera que, tantos sus vínculos como redes sociales no se logren romper del todo. Es por eso que se puede definir el espacio percibido como un producto social. (Ver Anexo. Matriz de clasificación de información).

### **3.2 Formas de intervención urbana, el ingreso al espacio barrial: segundo momento.**

En el segundo momento metodológico se hace referencia a las formas de ingreso e intervención de la institucionalidad con la planificación urbana al espacio barrial y su irrupción sobre los ejes estructurantes natural y artificial.

Los barrios son un espacio social, constituidos históricamente por sus habitantes y por las relaciones que se producen en el exterior con las instituciones públicas, entidades sociales y privadas. Además, están contenidos de memorias e imaginarios, de acontecimientos, referentes y objetos urbanos. Estas características de los barrios pasan a ser de interés y objeto de intervención de las formas de ordenamiento y planificación del territorio, dispuestas por los agentes institucionales.

A partir de estas relaciones, la institucionalidad como agente externo procede a poner a disposición de la intervención y la planificación, las técnicas, instrumentos, objetos y acciones que le permitirá ingresar al barrio para cumplir con los objetivos propuestos en los programas, planes de gobierno y en la estrategia de proyección urbana de la ciudad.

Estas disposiciones se ejercen en medio de un espacio social urbano con relaciones y prácticas sociales establecidas, con ritmos y dinámicas que están inmersos en la vida cotidiana de los pobladores, de manera que los cambios que se produzcan por las acciones de la planificación y ordenamiento del territorio, probablemente alteren las creencias, experiencias y prácticas que tienen los pobladores, acerca de cómo han ido planeando y constituyendo su propio barrio.

Las formas de entrada en el espacio social por parte de los agentes institucionales surgen de acuerdo a Leroi-Gourhan (1.971), a partir de una formula funcional que se va materializando de manera continua, a medida que las formas de intervención, se van adaptando y aproximando a su funcionalidad y objetivo. Sin embargo, el lograr discernir en ese conjunto complejo como es el barrio y la ciudad, se puede convertir en un proceso con obstáculos y oposiciones que dificulten a alcanzar la funcionalidad esperada (p. 300).

### 3.2.1 Contaminación y deterioro de los ejes naturales y artificiales: motivo para la planificación e intervención urbana.

La creciente contaminación de las fuentes hídricas y recursos naturales, producidos por la urbanización acelerada y la construcción de asentamientos y barrios en las orillas de las quebradas y laderas de la ciudad, traen como efecto los vertimientos de residuos en dichos lugares, ocasionados por la industria y la población. Frente a esta problemática el gobierno local ha implementado acciones higienistas y de planeación urbana que han llevado a la limpieza y taponamiento de fuentes hídricas, como el caso de la quebrada Santa Elena, que fue taponada en su costado occidental y fueron construyendo vías y espacios públicos sobre ella, incidiendo de manera directa en la consolidación del centro urbano de la ciudad y de los barrios Boston y Caicedo.

**Imagen Nº 9 Sitio donde es taponada la quebrada Santa Elena**



Sin embargo, la quebrada en su recorrido desde el costado oriental continua abierta y siguió siendo fuente de receptora de vertimientos y residuos contaminantes. Posteriormente, en el terreno donde estaba la fábrica Coltejer se construyó un conjunto de viviendas en edificación densificada, que contrasta con algunos vestigios de las chimeneas de la fábrica (ver imagen Nº 10), introduciendo al espacio otro tipo de urbanización que difiere de las dinámicas establecidas en el barrio haciendo que los sectores como la Vuelta a Guayabal y la Toma, se presente como deteriorado urbanísticamente, con problemáticas sociales y económicas producto de la desaceleración del comercio existente en el barrio, los cambios en las actividades económicas y la proliferación de lugares de venta de estupefacientes.

### Imagen N° 10 Vivienda multifamiliar en el barrio

Tipología de la vivienda sobre terreno de la fábrica.



Foto: habitante de la comunidad. 2009

A partir del ordenamiento territorial y la zonificación de las actividades, de los usos del suelo y del espacio urbano, la institucionalidad distribuye en el espacio sectores sociales de acuerdo a las condiciones estructurales de la planeación, que pretende sectorizar funcionalmente las zonas industriales y establecer diferenciaciones de las zonas residenciales, según Gómez (1.999), “en unidades de viviendas, complejos habitacionales y áreas marginales, de acuerdo a la tendencia del ordenamiento social y del desarrollo que diferencian y determinan una división social” (p, 10)

En efecto, el ordenamiento del territorio desde el punto de vista funcional destina sitios y zonas de la ciudad a cierta actividad económica y a sectores sociales específicos, a esos sectores les asigna una ubicación en el espacio y los localiza a partir de acciones económicas como la capacidad de consumo de los habitantes y la facilidad de poder acceder a determinados servicios públicos y privados.

Es decir, que existen sectores sociales donde según su ubicación en el espacio urbano, su capacidad económica, sus formas de habitar y de constitución de las viviendas y del barrio, no les es posible acceder a ciertos medios de consumo y servicios, porque como lo dice Gómez (1.999) “cumplen una función en la reproducción del conjunto social que lo diferencia de otros sectores urbanos” (Gómez, 1999, 11).

Lo anterior, permite explicar cómo el ordenamiento y la planeación desde el eje estructurante artificial, diferencia los barrios y los sectoriza como áreas marginales de acuerdo a ciertas condiciones funcionales y económicas, como es el caso de los sectores de la Toma, la Vuelta Guayabal y sus alrededores cercanos a la quebrada Santa Elena, que son considerados por sus tipos de vivienda, ubicación y formas de habitar, como deteriorados y marginados.

Mientras, al frente del barrio, donde era antes una zona industrial, es ahora residencial diseñada y planificada como “unidades de vivienda” (ver imagen # 11), determinando un status, que lo diferencia de la estructura urbana del barrio. Aquí se evidencia que la funcionalidad de la planeación no solo es económica, sino también ideológica al darle una categoría jerárquica a los sectores sociales.

**Imagen Nº 11 Contrastes de los espacios urbanos**

Sector de la Vuelta Guayabal	Unidades residenciales: Villa del Telar, C.R. La Playa.
	
Fuente. Habitante del barrio. Año 2009.	Fuente: Diego Zuluaga. 2012.

### **3.2.1.1 Latencia del conflicto frente al imaginario de la planificación del territorio**

A estos cambios presentados en el barrio, se suma la creencia de los pobladores, de que allí se va a hacer una obra pública, al parecer una vía, un parque, debido que los procesos de planificación urbana tiene desde hace más de 20 años controlado el mejoramiento de las viviendas y la construcción en predios nuevos o sobre los existentes.

Desde tiempo atrás agentes institucionales han venido haciendo una serie de acciones y procedimientos técnicos en el barrio, lo que ha generado expectativas y rumores en los pobladores sobre la posible intervención con obras en el lugar. Ellos narran:

“Desde hace más de 30 años, por allí se iba a hacer una vía, funcionarios de la alcaldía iban, median y se iban” (Taller entrevista, 01, 2014).

Durante esta fase previa a la llegada de los proyectos, los pobladores tiene unas expectativas y desinformación de lo que va a suceder en el barrio, generándose incertidumbre, contradicciones y rumores de que el barrio será demolido. Algunos dicen: “que van a ser unas reformas y otros que el barrio nos lo van a tumbar porque van a ser un parque” (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo. 2008).

Estas expresiones de los pobladores van acompañadas de un sentido social de arraigo por el barrio y la vivienda, por ser un lugar para el morar y porque allí existe un tejido social con el entorno, al estar cercano del centro histórico de la ciudad, de zonas comerciales, de parques e instituciones con ofertas de servicios sociales. Adicionalmente, la existencia de unas relaciones establecidas con sus vecinos, familiares y amigos con quien han convivido durante tantos años.

### **3.2.2 Formas de entrada de los agentes institucionales con los proyectos estratégicos.**

Posteriormente, con la implementación de estrategias de planificación urbana incluidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, los agentes institucionales en los programas y planes de desarrollo, elaboran unos proyectos estratégicos que le permiten llevar a los barrios y sectores marginados, proclives a la delincuencia, con deficiencia de espacios públicos y quebradas urbanizadas en sus bordes, un plan con proyectos urbanos que propendan la regularización del territorio y del espacio.

En este momento los agentes institucionales comienzan a elaborar un diagnóstico para identificar el estado de la quebrada Santa Elena y de los barrios que están a su alrededor, como recurso inicial, para posteriormente desarrollar un plan de intervención física, social y ambiental en el territorio como es el Proyecto Urbano Integral de la zona Centrorienta de la ciudad.

Para los agentes institucionales poder llegar al espacio social con las formas de intervención, se requiere de unos ritmos y operaciones técnicas que le den continuidad, de manera que en un periodo determinado de tiempo, se logre el objetivo y se alcance la funcionalidad de los proyectos.

De esta manera, la planificación urbana va disponiendo de unos ritmos técnicos, basados en tiempos de logros funcionales de la intervención, los cuales difieren con los ritmos y movimientos existentes en el espacio social. Además, retomando Leroi – Gourhan (1971), la planificación dispone “de unos mecanismos y operaciones técnicas que al ejercer su acción sobre el conjunto urbano, van a darle movimiento y continuidad a los ritmos técnicos” (p. 300).

### **3.2.3 Los ritmos técnicos de los agentes institucionales.**

Entre los ritmos mecanismos y operaciones técnicas con los cuales de forma racional los agentes institucionales ingresan al barrio, están: el diagnóstico, el plan maestro, los procesos de participación, el censo, los avalúos, la adquisición de los predios, la enajenación, la expropiación, el reasentamiento y las demoliciones, hasta llegar al logro funcional de ejecución del proyecto.

Los ritmos requieren de unos tiempos e intereses que entran en superposición con los ritmos sociales existentes en el espacio, por lo que es necesario de unos procedimientos, normas, derechos y mecanismos institucionales para la intervención.

#### ***3.2.3.1 Del diagnóstico al plan maestro de planificación del territorio***

Estos procedimientos y elementos corresponden a las disposiciones técnicas de la llegada de la institucionalidad. A partir del diagnóstico, se recopila información y datos sobre aspectos físicos, sociales y espaciales del territorio, se elabora con los pobladores, líderes, representantes del territorio recorriendo los barrios observando dinámicas, relaciones, objetos y espacios objeto de intervención. El diagnóstico parte de una línea base de los anteriores procesos desarrollados en el territorio como el PRIMED, además se articula a los Planes de Desarrollo Local de las Comunas 8 y 9, los cuales son diseñados por los mismos habitantes.

Posteriormente, se procede a la elaboración de un Plan Maestro que consiste en tejer en el territorio un conjunto de proyectos urbanos como espacio público, vías, parques, unidades deportivas, y equipamientos, que procuren generar conectividades entre los barrios, mejorar la movilidad, vial y peatonal, y potenciar las centralidades comerciales y culturales de las comunas.

Una de las centralidades a desarrollar es en el sector de la Vuelta Guayabal donde se unen los barrios Boston y Caicedo. Los proyectos que se ejecuten allí corresponderán a la puerta de la intervención social y urbanística que desarrollara el Proyecto Urbano Integral (Alcaldía de Medellín. 2009).

#### *3.2.3.1.1 La receptividad social:*

Con el diseño del Plan Maestro que viene a ser la fórmula de intervención, se procede a la socialización y divulgación a los pobladores, exponiendo los proyectos funcionales a desarrollar, entre ellos, el Parque Bicentenario, el Museo Casa de la Memoria, el Puente Vial de la Avenida 34 y el Parque Lineal Quebrada Santa Elena tramo I, entre los barrios Boston, Caicedo y El Salvador.

Los agentes institucionales expone en sus discursos el reconocimiento del derecho a la participación ciudadana, donde se incluye a los pobladores como protagonistas en la construcción de la ciudad, el principio de equidad al invertir en barrios con problemáticas sociales con una propuesta para la recuperación social y ambiental, como el caso del sector de Boston y Caicedo, caracterizado según la institucionalidad por su marginalización y deterioro generalizado (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo 2008).

El discurso y los procedimientos permitieron discernir en el espacio social la planificación urbana, logrando una validación del proyecto por parte de los actores sociales y líderes del territorio, ya que se plantea como un proceso de planificación integral con la generación de espacios de ciudad, para las familias y el esparcimiento en los barrios.

“Los asistentes lo consideraron como una propuesta para la recuperación social y ambiental de un sector céntrico de la ciudad, caracterizado por su marginalización y su deterioro general” (Alcaldía de Medellín. 2009).

### 3.2.3.1.2 *Los ritmos técnicos difieren de los ritmos sociales.*

Simultáneamente, mientras la institucionalidad avanza con la presentación de los proyectos, comienzan a surgir contradicciones entre los pobladores sobre la validación de los proyectos, las expresiones de tensión, de incertidumbre y de zozobra, se ven materializadas en una aceleración y fragmentación de los ritmos sociales y cotidianos de los pobladores, al sentir como la planificación les puede traer un devenir incierto.

Los pobladores dicen, que la información ha sido dada a conocer a los líderes de otros barrios, con quienes la institucionalidad ha socializado y hecho recorridos por el lugar, con afirmaciones y señalamientos que discriminan el barrio. Algunos líderes señalan que: “El proyecto se hará donde están esas casas viejas” (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo. 2008).

Cuando los ritmos técnicos institucionales inciden en los movimientos y ritmos del espacio social, los mecanismos de llegada al barrio pueden desconocer los ritmos y dinámicas barriales urbanas y de la organización social. Esto es evidenciado en la falta de reconocimiento político y social hacia los pobladores afectados directamente, generando tensiones en los pobladores, cuando ellos expresan: “Los recorridos fueron hechos con líderes comunitarios que ellos no reconocen ni legitiman, mas no con los afectados” (Taller entrevista, 01- 2014).

Este proceso de llegada al barrio, ha incidido para que las expectativas en los pobladores aumenten y se dé una incertidumbre colectiva y unas tensiones, por los hechos que se comienzan a visibilizar, como son la salida del barrio y el reasentamiento temido, ya que se desconoce por los agentes sociales como se va a proceder. Los pobladores dicen: “Nos van a quitar el barrio, que la reubicación sea cerquita al barrio” (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo. 2008).

Los ritmos y mecanismos técnicos racionales avanzan de manera repetitiva en busca de la transformación material y funcional del espacio, de manera que los agentes institucionales dan a conocer los proyectos a ejecutar y expresan:

El Parque Bicentenario es el proyecto emblemático que busca unir las Comunas 8, 9, y 10 con una centralidad cultural. Además se constituye en la puerta de entrada de la intervención social y urbanística que hará el Proyecto Urbano Integral en la zona Centroriental de Medellín (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo 2008.).

### **3.2.3.2 La participación ciudadana desde la institucionalidad**

Un término que adquirió fuerza en estas formas de intervención urbana fue el del urbanismo social, el cual se puede considerar como un mecanismo de acción y decisión en el territorio, ya que se fundamenta y promueve los principios de equidad, generación del espacio público, equipamientos y la participación de la comunidad, con la inversión en barrios marginales con problemas de desigualdad y violencias. Desde el urbanismo, social se considera que “son los ciudadanos quienes construyen y transforman la ciudad mediante la participación, son ellos quienes se apropian de las obras y se encargan luego de su sostenimiento” (Alcaldía de Medellín. 2009).

En efecto, los agentes institucionales disponen de mecanismos de participación para reunir a los pobladores en los lugares representativos e institucionales del barrio, a través de los encuentros barriales, las asambleas y reuniones dirigidas a los habitantes en general y a grupos focales, como líderes, organizaciones y pobladores afectados por la adquisición de las viviendas.

#### *3.2.3.2.1 División en los procesos de participación:*

Debido a la complejidad de la intervención por el impacto que puede generar en algún sector de la población, los agentes institucionales dividen en dos los procesos de participación:

1. *Procesos dirigido a la población en general*, se dedica a dar a conocer los proyectos a la población en general y a hacerlos participes conformando mesas de trabajo y comités ciudadanos. Estos son espacios abiertos para que los pobladores se empoderen y participen en el proceso.
2. *Proceso dirigido a los pobladores afectados directamente y que luego serán desplazados por las obras*, se dedica al acompañamiento a estos pobladores en la adquisición de las viviendas, poniendo a disposición de ellos los mecanismos normativos, sociales, jurídicos y económicos necesarios para la restitución de la vivienda bien sea por una nueva o en reposición (Entrevista funcionario. 01-2014).

### *3.2.3.2.2 Las Asambleas y reuniones barriales*

Estos mecanismos de participación permiten que surjan unos ritmos y movimientos para el encuentro y la interacción, entre los agentes institucionales y los agentes sociales, con una periodicidad en el tiempo.

Estos espacios, al tener unos ritmos crea un hilo de integración entre ambos agentes donde cada uno expone desde su posición y condiciones socio históricas, sus habitus.

En las asambleas los mecanismos de acción y decisión se despliegan incidiendo en los ritmos, acciones y objetos del espacio social, modificando los ritmos y las condiciones sociales y del espacio. Un ejemplo de una asamblea con los pobladores da cuenta de las acciones, decisiones y opiniones sobre los proyectos:

En la asamblea se anuncia las manzanas que se van a intervenir en el sector, la adquisición de los predios y la finalidad del proyecto, los criterios que se tienen en cuenta para el avalúo, el pago de las compensaciones y el acompañamiento social y jurídico (Asamblea comunitaria. 30-1-2009).

Los pobladores se pronuncian sobre las asambleas diciendo, que se enfocó en el mejoramiento que iba a tener el entorno del barrio, y no se trataron temas acerca del desplazamiento y reasentamiento (Asamblea comunitaria. 30-1-2009).

A medida que se avanza en las reuniones de manera continua se propició el espacio para la conformación de los comités de participación ciudadana. El comité es un espacio de encuentro entre los representantes institucionales, barriales, comunitarios y los pobladores. Entre los objetivos del comité es hacer acompañamiento a los proyectos urbanos en los aspectos sociales. En el sector de Boston y Caicedo el comité se constituyó en un espacio institucional donde los pobladores iban a exponer sus inquietudes, inconformismos y resistencia.

.

### *3.2.3.2.3 Dificultades en el proceso de participación*

Durante la intervención los ritmos y dinámicas de los procesos de participación, entran en tensión al alterar los ritmos establecidos en el espacio social. Las acciones y decisiones tomadas sobre el espacio social, han originado mayor incertidumbre, contradicciones y conflictos afectando la comunicación y evidenciándose como las tensiones, los interrogantes y los conflictos superan los mecanismos de acción y los espacios de participación.

Los pobladores al evidenciar las dificultades en la comunicación y en el poder acceder a ser escuchados, comienzan a hacer presencia en los diferentes espacios de participación, para así, hacer visibles sus tensiones y conflictos y como estos se van perfilando. Por ende, deciden conformar una mesa barrial con espacios de encuentro adaptados a sus propios ritmos, tiempos y espacios. De esta manera, “las viviendas, tiendas, calles, esquinas se instituyen en lugares de participación barrial y comienzan ser voceros de sus propias realidades, de incertidumbres, pero también de sus capacidades propositivas” (reunión comunitaria. 10 – 2009).

Finalmente, en esta fase de socialización se comienzan a vislumbrar unas contradicciones en el discurso, entre el espacio concebido por los agentes institucionales a partir de la forma racional y de los mecanismos de intervención, con los ritmos sociales del espacio vivido por los pobladores, con sus formas de habitar, prácticas sociales incertidumbres y tensiones que se van exteriorizando de manera colectiva, a medida que continúa la intervención. “Porque no preguntan si quiero irme, las condiciones para irme y para qué lugar”. (Entrevista. 05- 2013).

### **3.2.4 Mecanismos y acciones de los agentes institucionales en el territorio para el proceso técnico planificador.**

Los mecanismos hacen referencia a las disposiciones normativas, jurídicas, técnicas y sociales, que hacen parte del campo de acción de los agentes institucionales y les permite actuar como agentes externos, con poder en el espacio social, los cuales hacen parte de decretos municipales y de leyes nacionales como la ley 388, de 1997, donde entre sus principios “se establece a la propiedad del suelo la característica de la prevalencia del interés general sobre el particular” (Art. 2).

#### **3.2.4.1 Los mecanismos utilizados por la institucionalidad**

Los mecanismos utilizados para la forma de intervención institucional fueron el censo de los pobladores, los avalúos y la adquisición de las viviendas, el proceso de enajenación, de expropiación y la demolición de las viviendas. Además, debido a las rupturas de las relaciones en el campo se intervino con el uso del control y la fuerza institucional, como acción, frente a la movilización social y la resistencia de los pobladores por la forma de intervención.

## 1. El censo:

El ritmo técnico de la intervención sigue avanzando de manera continua a través de la construcción del censo a los pobladores, que son afectados por la adquisición de la vivienda y a los pobladores vecinos. El censo es un instrumento de recolección de información que a partir de sus componentes y variables, dan a conocer el estado actual de las familias, las viviendas, las unidades productivas y comerciales, destacando unos ritmos sociales que proyectan una realidad en un espacio social-temporal.

Con el censo, se obtienen unos datos ordenados que dan a conocer las dinámicas familiares, sociales económicas y patrimoniales de los pobladores, las características de quienes habitan las viviendas y el tipo de tenencia del inmueble, así como los usos, bien sea residencial, comercial o mixto. Además se obtuvo información acerca de las expectativas de los pobladores frente al desplazamiento del barrio y al reasentamiento.

### Ilustración Nº 5 Datos del censo poblacional

Barrios Boston y Caicedo	
USO DE LA VIVIENDA	TOTAL
INQUILINATOS	12
VIVIENDAS	116
MIXTAS	16
COMERCIALES	22
OBRA SOCIAL	2
ENCUESTAS REALIZADAS	168
NUMERO DE FAMILIAS	197
NUMEROD DE HABITANTES	427
Fuente: Alcaldía de Medellín. 2009	

## 2. El proceso de los avalúos:

A partir de la información compilada en el censo se procede a hacer los avalúos de las viviendas del sector a intervenir, estos son hechos por una entidad privada adscrita a la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad. Los criterios centrales para la adquisición de los predios y el avalúo están regidos por la Ley 388 de 1997, que son: “ubicación, el tamaño estructura física y material de la vivienda, posibles afectaciones de riesgo” (Reunión comunitaria. 02 – 2009).

Algunas situaciones, como hacer los avalúos sin la presencia de representantes de la institucionalidad, el bajo valor del metro cuadrado de las viviendas, y la metodología aplicada en la que no reconocieron algunos de los criterios antes expuestos, desato una serie de tensiones y conflictos entre los pobladores, poniendo en crisis la confiabilidad en el proceso. Al respecto los pobladores comentan:

Los propietarios no comprenden las razones del por qué si en sus fichas catastrales algunas viviendas aparecen en la comuna 10, barrio Boston, a la hora de realizar los avalúos no aparecen ubicadas allí. En las mediciones no se contemplaron los espacios con los que cuentan las viviendas. (Mesa de trabajo comunitaria. 10 – 2009).

Durante el proceso de la adquisición de los inmuebles los agentes institucionales hacen un acompañamiento jurídico y social, focalizado a los pobladores afectados por la adquisición de la vivienda. La institucionalidad procede atendiendo los procedimientos, criterios y requisitos legales para acceder a vivienda de interés social y a las compensaciones establecidas para los propietarios y para los inquilinos. Según en una Reunión Comunitaria, se señaló:

Las compensaciones vienen a ser la prima de traslado, de trámites legales y de afectación económica (para los negocios) a los inquilinos solo se les dará prima de traslado”. Los agentes institucionales toman como referente para la adquisición, la ley 388 de 1997, además se incluye el pago del valor de la vivienda o local comercial de acuerdo al avalúo (02-2009).

Para los pobladores a quienes se les adquirió las viviendas se les ofreció vivienda de interés social con subsidio o la búsqueda de vivienda en reposición bajo unos requisitos legales. Durante las reuniones, los agentes institucionales precisan que cada procedimiento está fundamentado en las leyes, explican a los pobladores sobre los componentes necesarios para la adquisición de los predios que son el jurídico, social y técnico. Además, se hace la diferencia entre un propietario considerado aquel que tiene una escritura pública del inmueble, un poseedor que habita en una propiedad sin ser propietario, un tenedor quien habita en una propiedad sin título y un arrendatario quien paga un arriendo de vivienda.

El proceso de avalúos de bienes inmuebles está regulado por el decreto 1420 de 1998 y por la resolución 620 de 2008 emitidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-, donde hacen referencia a la ley 388 de 1997 y el artículo 37 de la ley 9ª de 1989.

En el decreto se establecen métodos, etapas y procedimientos para hacer los avalúos de los bienes, donde consideran los criterios internos de la vivienda que deben de evaluar, como los criterios externos: las relaciones y condiciones del entorno urbano (vías, ubicación, servicios públicos). Dentro de los eventos que considera el decreto que son objeto de avalúos comerciales están: la enajenación voluntaria y forzosa y la adquisición de inmuebles por procesos de expropiación.

### 3. El proceso de reasentamiento de los pobladores

De acuerdo a lo establecido en la ley 388 y el decreto municipal 2320 (2005), se establecen los mecanismos de reasentamientos a los pobladores que se les adquirieron las viviendas, el cual se da a través del pago de compensaciones, de desembolsos del valor del predio y la oferta de vivienda para las familias, bien sea, “nuevas o de reposición y se les brinda la oportunidad de acceder a los subsidios de vivienda de interés social, para así garantizar el derecho a la vivienda, a los hogares de menores ingresos (Ley 388. Art 91).

### 4. El principio de Protección a moradores:

Este principio les brinda protección a los pobladores sometidos a procesos de planificación, sin que afecte el detrimento de la prevalencia del bien general sobre el particular, enmarcado en el ámbito de lo público (Decreto 2320 de 2005). El principio reconoce la función de Estado de proteger a los moradores impactados por proyectos de desarrollo y restablecer los derechos constituidos, en relación con la permanencia, la ocupación y las prácticas del habitar en el territorio urbano. Retomando a Mesa (2004), se puede decir que a partir de este reconocimiento, el Estado visibiliza los derechos constituidos por los moradores que han habitado históricamente en el territorio.

Además, el principio establece que hay moradores en calidad de tenedores, poseedores y propietarios: *El Propietario*, corresponde a la persona natural o jurídica que tiene derecho de dominio sobre un bien inmueble. *El Poseedor*, es la persona que ejecuta actos de dominio sobre un bien inmueble por considerarse ser el titular del derecho de propiedad. *El Tenedor*, es quien tiene efectivamente una cosa reconociendo en otro, la propiedad.

## 5. La enajenación de las viviendas y la expropiación:

Las acciones y decisiones en esta fase de la intervención inciden en el conjunto de objetos existentes en el espacio social, como son las viviendas, las tiendas y demás unidades comerciales y en los pobladores que lo habitan. En este momento de la intervención los ritmos técnicos se aceleran para alcanzar la funcionalidad del proyecto, en medio de tensiones de presión institucional y tensiones sociales.

Para iniciar la enajenación de las viviendas se deben contemplar los aspectos normativos establecidos en el Decreto N° 2320 de 2005, donde se enuncia que uno de los pasos iniciales es “el ofrecimiento a los pobladores de las primas de traslado a las familias impactadas” (Art 13). Durante este proceso en el sector de Boston y Caicedo, las familias en medio de la tensión por el bajo valor de los avalúos y la falta de igualdad de condiciones para dejar la propiedad, se niegan a recibir las primas de traslado y solicitan que otros agentes institucionales ingresen para hacer nuevamente los avalúos.

Cuando se procede a la enajenación, los ritmos técnicos de la planificación urbana entran en conflicto con los ritmos que se vive en el espacio social, debido a la representación y valoración que le dan los pobladores a las viviendas, de ser un espacio domestico donde cada familia establece unas dinámicas y unos ritmos cotidianos, que en el momento de la enajenación chocan con el ritmo técnico y racional de los proyectos.

En ese momento coyuntural, donde ambos ritmos se cruzan, las relaciones entre ambos agentes entran en un conflicto de igualdad de derechos, frente a las normas y leyes en que se soportan la intervención, como es el mecanismo normativo de la expropiación, la cual se aplica en medio de una simultaneidad de acontecimientos en el mismo espacio urbano como son la enajenación, el procesos de los avalúos y la adquisición de los bienes inmuebles.

En medio de estos acontecimientos, los ritmos técnicos pierden el orden, la continuidad y la periodicidad en el tiempo, retrasándose en sus etapas, avances y objetivos e incidiendo para que los demás mecanismos que proceden en otras etapas, estén actuando de manera simultánea. Al respecto los pobladores comentan: “Un habitante se niega a entregar la vivienda por el bajo valor del avalúo y se niega a atender la institucionalidad, quienes insisten en la entrega del inmueble” (recorridos y dialogos-2013).

La expropiación es un mecanismo normativo establecido en la Ley 388 de 1997, (Art, 64 y 65), mediante el cual se ordena que en caso de que “las familias no se acojan a la enajenación voluntaria, se procede al acto de expropiación por vía administrativa, al propietario de los derechos sobre el inmueble”. Para interponer la decisión se procederá el recurso de reposición, “el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su interposición, y si transcurrido ese lapso no se ha tomado decisión alguna, se entenderá que el recurso ha sido decidido favorablemente” (Ley 388. Art. 69).

La expropiación es un acto que acelera de manera violenta los ritmos y movimientos de salida de los pobladores del barrio, por ende cuando esta se da, la institucionalidad va acompañada de la Personería Municipal, La Secretaria de Gobierno, de líderes o familiares y en algunos casos con la fuerza pública del Estado.

#### 6. El proceso de las demoliciones de las viviendas:

Los mecanismos aplicados en este proceso inciden ya de manera directa sobre el objeto simbólico referente de la adquisición de los predios, las viviendas, las cuales pasan a ser demolidas para dejar un terreno libre y abierto para la ejecución del proyecto.

Para los agentes institucionales poder demoler una vivienda esta debe de estar saneada jurídicamente, con las compensaciones y desembolsos cancelados, además debe de estar desocupada. La demolición es hecha por una empresa contratista, la cual es presentada en los comités. Ellos informan que no demolerán hasta que todas las viviendas estén desocupadas.

Sin embargo, los mecanismos de decisión varían debido a que los ritmos técnicos de la intervención responden a lógicas racionales y políticas de tiempos de entrega y se procede a las demoliciones para el cumplimiento de una meta funcional. Así, la celeridad de los ritmos técnicos en las demoliciones inciden sobre los ritmos sociales, las tensiones aumentan y las prácticas sociales y cotidianas se ven afectadas en el espacio- temporal, motivando a que emerjan otras prácticas y acciones, como mecanismos de defensa del espacio habitado que va a ser demolido.

De manera simultánea, los ritmos de los conflictos se aceleran y se acumulan originando un momento de crisis, resistencia y negociación. Los agentes sociales exigen detener las demoliciones hasta que no se establezcan acuerdos. Los agentes institucionales establecen mesas de concertación y se instaura un seguimiento político a las acciones del

proceso. En esta medida, los agentes institucionales toman precauciones y acciones de salubridad e higiene frente a la proliferación de roedores, se demuelen las viviendas que estén distantes de las que aún están habitadas y acceden a cumplir los acuerdos pactados.

#### **3.2.4.2 Otros mecanismos utilizados**

Los acontecimientos vividos de manera simultánea como la enajenación, la expropiación, la resistencia y las demoliciones, exteriorizan el agotamiento de unos tiempos y plazos apremiantes y útiles para la intervención, que al ser acelerados en sus ritmos, irrumpe con el tiempo simbólico y social que está inmerso en el espacio del hábitat y en la organización social y simbólica instituida por los pobladores.

##### **1. Derechos vulnerados**

La irrupción incide en las acciones de resistencia de los agentes sociales para detener el proceso de la demolición y precipita las decisiones de los agentes institucionales de continuar las demoliciones bajo estrategias policivas y usando como mecanismos de entrada la fuerza pública y grupos especiales antidisturbios, terminando en una confrontación y enfrentamientos entre ambos agentes. Los disturbios y agresiones vividas durante la mañana de ese día, terminan en una tarde de diálogos y negociaciones. Sobre esto los pobladores relatan: “El 29 diciembre se inician demoliciones con la presencia del ESMAD, se dan enfrentamientos entre la fuerza policial y los pobladores” (Reunión Comunitaria. 12 – 2009).

##### **2. Mecanismos de atención a los conflictos:**

Los agentes institucionales hacen uso de los espacios de participación social establecidos, para atender las problemáticas que van surgiendo durante la intervención, en especial con la adquisición de los predios. Sin embargo, estos espacios que anteriormente estaban separados uno para el proceso de desarrollo del plan maestro y el otro para el acompañamiento a la adquisición de los predios, son permeados por los conflictos presentados por los avalúos, haciendo que dichos espacios pierdan credibilidad y legitimidad.

### 3. Instituciones mediadoras del conflicto

Esto lleva a que los conflictos sean analizados en otros espacios como las Comisiones accidentales del Concejo Municipal. Allí aparecen otros agentes interviniendo en el proceso, uno de ellos de carácter institucional y otros de carácter social, además se establecen espacios de dialogo en lugares neutrales donde participan gremios privados, La Personería e Instituciones Educativas. En estos escenarios se debaten todas las dificultades presentada durante el proceso de avalúos, enajenación, demoliciones, reasentamiento y pagos de compensaciones, que no han sido posibles de negociar en los espacios de participación establecidos por la institucionalidad en la intervención urbana.

#### **4 CAPÍTULO IV. MOMENTOS DE INTENSIDAD DE LOS CONFLICTOS: “La irrupción en el barrio por los proyectos urbanos”, tercer momento metodológico**

*“Al tumbarnos las casas, nos tumbaron una historia, un patrimonio que nació con la fábrica Coltejer” (habitante del barrio Boston).*

El tercer momento del conflicto corresponde al momento en que los agentes institucionales irrumpen en el espacio social, alterando el orden y las prácticas sociales existentes del barrio. La acción planificadora va generando unos conflictos y tensiones que en un momento determinado entran en crisis ocasionando rupturas en las relaciones y redes instituidas entre los lugares, los objetos que hacen parte del barrio y los agentes sociales, trayendo consigo desestabilización, desorden e incertidumbre.

En este momento, los conflictos se acumulan de manera simultánea produciendo la intensidad directa del conflicto, se dan los momentos de crisis donde aparecen unos nodos donde se cruzan los ritmos técnicos de la institucionalidad y los ritmos sociales de los pobladores, se topan las diferencias existentes entre los intereses de los agentes que luchan en el espacio y las formas de oposición y resistencia en defensa del espacio.

Durante este capítulo se abordara de manera metodológica todos aquellos hechos, acontecimientos y situaciones que manifiestan la intensidad del conflicto, desde el enfoque metodológico de la investigación, los conceptos y los métodos considerados para el análisis de los conflictos, los cuales se exponen a continuación:

El enfoque metodológico desde la relación dialógica aborda los momentos de incertidumbre en el espacio social, suscitados por las acciones y hechos que afectan el orden instituido, como son el desplazamiento, la enajenación y la expropiación. La relación dialógica propone que para comprender el conflicto y una realidad determinada, las fuerzas antagónicas opuestas e indisociables se deben de complementar entre sí, es decir el orden y el desorden pueden ser concebidos en términos dialógicos.

Los nodos del conflicto se dan a partir de unos ritmos y unas acciones contenidas de diferencias e intereses opuestos entre los agentes que actúan en el espacio social, conllevando a que se produzca una simultaneidad de conflictos y unas luchas y disputas entre los agentes. En los nodos los hechos, acciones y tensiones se acumulan de manera que, la temporalidad del conflicto entra en su estado de intensidad, donde fuerzas externas irrumpen en el campo del hábitat y entran en disputas con las fuerzas allí existentes.

#### **4.1 Momentos de la intensidad de los conflictos**

Durante este momento se comienzan a dar las rupturas por la acumulación de las tensiones y los conflictos generados en el espacio social por los intereses opuestos entre: primero por la institucionalidad, por su deseo de intervenir con la planificación y segundo por los intereses de los agentes sociales en la defensa del espacio. Es el momento en que los mecanismos jurídicos e institucionales establecidos, entran en conflicto con las prácticas sociales y acciones de los moradores.

La intensidad del conflicto se va manifestando cuando los proyectos urbanos irrumpen especialmente en la vivienda, por lo que representa para los pobladores como valor patrimonial, familiar, lugar que los arraiga al barrio y los vincula al espacio social. Estas condiciones de la vivienda contribuyen a que los moradores permanezcan y moren en un lugar determinado y evita que se dé la dispersión. Al respecto un habitante comenta: “Fuera de protegernos del sol y de la lluvia, la vivienda y el barrio se convierten en el lugar de nuestra historia familiar barrial y cultural” (Personería de Medellín. 2011).

Cuando se comienzan a dar acontecimientos disruptivos como la enajenación de la vivienda, se produce una ruptura en el tejido social y la dispersión de los pobladores, por la pérdida de las relaciones y prácticas sociales, constituidas a partir de la permanencia y la estabilidad que se establecen al hacer parte del barrio.

Estas pérdidas, producen entre los pobladores una incertidumbre colectiva por la insuficiente información acerca de lo que va a suceder con ellos, iniciándose así un momento de intensidad del conflicto, con expresiones más manifiestas, con la que los agentes sociales exteriorizan su inconformismo y rechazo frente al acontecimiento disruptivo.

#### **4.1.1 El espacio intermedio**

El espacio intermedio corresponde a la acumulación de conflictos anteriores de manera simultánea en un mismo espacio – temporal, desestabilizando el orden existente, produciendo un desorden y una crisis en el espacio social por la incertidumbre de pasar de un estado anterior a una realidad actual, generando unas rupturas que llevan al momento de crisis y desatándose unas acciones colectivas de resistencia y de lucha a partir de los hábitos de los pobladores afectados.

En el espacio intermedio, la realidad actual no vislumbra con claridad un orden posterior, las normas, los acuerdos planteados entre los agentes se desdibujan, debido a que las estructuras de relación entre el Estado y la población se van debilitando, para dar paso a formas de movilización social y expresiones de resistencia. Para Rossana Reguillo (1.996), en este momento “las tensiones se inscriben entre el pasado que añoran, la incertidumbre que se está experimentando y la dificultad de ver el futuro, en una búsqueda de restitución de lo perdido” (p. 46).

La institucionalidad a través de la planificación urbana configura espacios y territorios urbanos que por su trascendencia e historia, están dotados de memoria, recuerdos y de lugares referentes y simbólicos que le dan una identidad a los pobladores tanto objetiva como subjetiva. Esto genera una ruptura entre el discurso concebido por los agentes institucionales y lo percibido por los agentes sociales sobre el espacio habitado.

Mientras, los primeros propenden construir la ciudad con los ciudadanos considerándolos como protagonistas de la transformación (Alcaldía de Medellín, 2009), los agentes sociales durante el transcurso de la historia han configurado simbólicamente el espacio urbano y sus lugares como sitios estratégicos, tradicionales y de identidad barrial, entre ellos se destacan “el puente de la Toma, la Virgen María Auxiliadora, las viviendas y su tipología constructivas, los bares tradicionales y el baile que aún se conservan” (Personería de Medellín. 2011).

Las rupturas se continúan dando a medida que muchos de esos espacios barriales y lugares dotados de vivencias, acontecimientos y momentos históricos, van perdiendo su valoración simbólica, a medida que los modelos de planificación urbana los van modificando a través de la intervención en los barrios, dándole otras valoraciones que obedecen más al sistema de ordenamiento territorial y a los intereses políticos de proyección de una ciudad competitiva e internacional.

#### **4.1.1.1 El momento de crisis**

En el momento que la institucionalidad determina los mecanismos, procedimientos y acciones necesarias para intervenir en el espacio urbano, sin mediar la aplicación de los procesos participativos, -no funcionales-, sino verdaderamente de “tener en cuenta” a los pobladores en el delineamiento del espacio y en el proceso de seguir cada uno de los pasos, hasta llegar a un reasentamiento acorde a unas formas de habitar y el respeto de cada familia y grupo humano asentado en el territorio intervenido, el interés funcional de la planificación entra en oposición con las condiciones sociales y formas de habitar existentes en el espacio, originando los conflictos y creando las rupturas en las relaciones de comunicación entre los agentes sociales e institucionales y sobre la estructura y el tejido social del espacio urbano, desatándose así el momento de crisis.

El momento de crisis es un continuo devenir entre el orden que pretende establecer la institucionalidad y el desorden originado en el barrio por la intervención, al producir hechos como el desplazamiento de los pobladores, la enajenación y la demolición de las viviendas. Siguiendo a Reguillo (1.996), la crisis se centra en el espacio intermedio, en el espacio temporal del durante y no en el antes, es durante la crisis que los pobladores comienzan a vivir “la pérdida objetiva de sus casas, vecinos, barrio, negocios y la pérdida subjetiva de lo simbólico que idealiza las condiciones sociales e históricas de las experiencias vividas en el barrio por precarias que estas sean” (p. 46).

#### **4.1.2 Los nodos de los conflictos**

Los momentos de crisis se evidencian en los nodos de los conflictos que emergen cuando los procedimientos y acciones institucionales, suscitan hechos sociales y acontecimientos que irrumpen en el territorio y en las relaciones sociales existentes en el espacio urbano. Estos hechos y acontecimientos originan una acumulación simultánea de los conflictos que se visibilizan en un momento específico y en las acciones colectivas e individuales de lucha entre los agentes y en las expresiones de resistencia y protesta frente a los hechos suscitados. Los nodos se identifican en los momentos de acumulación de los conflictos, de acuerdo a los tiempos y ritmos de avance de la intervención urbana. Como se observa en la siguiente ilustración.

### Ilustración Nº 6 Nodos de los conflictos

Nodos del conflicto	Temporalidad	Acontecimientos	Conflictos
<b>Primer nodo: La valoración de la vivienda: los avalúos</b>	Primeros diez meses del año 2009	Proceso de adquisición de la vivienda. Resolución de oferta. Compensaciones.	Los bajos valores de avalúos de la vivienda. Desconfianza y ruptura en las relaciones entre la institucionalidad y los moradores. No se valora el entorno de la casa, ni el sentido patrimonial y cultural.
<b>Segundo nodo la enajenación y la expropiación</b>	Último trimestre del 2009 y durante el 2010.	Entrega de la casa a la institucionalidad. Salida de los moradores. Pago de compensaciones. El espacio intermedio. Momento de crisis	Desplazamiento de los pobladores. Incumplimiento en el pago de compensaciones. Pérdida del hábitat. Desestabilidad en el morar.
<b>Tercer nodo expropiación y demolición de las viviendas.</b>	Diciembre de 2009 – año 2010 hasta comienzos 2011.	Salida de los pobladores. Demolición de las viviendas. Barrio en ruinas. Desalojos. Pobladores en arriendo temporal.	Contaminación del aire y del barrio. Inseguridad en el barrio y hurtos a las viviendas. Una historia barrial en ruinas. Resistencia al desalojo. Pérdida de la vivienda propia.
<b>Cuarto nodo resistencia y movilización social</b>	Último trimestre del 2009, año 2010 y 2011.	Movilización social-Resistencia. Acciones colectivas. Fuerzas sociales	Protestas en las calles. Enfrentamientos entre la institucionalidad y los pobladores. Marchas y oposición. Luchas urbanas.

Fuente de elaboración propia. 2014.

#### 4.1.2.1 El primer nodo del conflicto: la valoración de la vivienda.

El primer nodo se da en el momento que la institucionalidad comienza a hacer los avalúos de las viviendas durante la etapa de formulación del proyecto, desde el primer trimestre del año 2009 hasta finalizar el año.

**Los avalúos**, representan una gran parte de valoración de las viviendas, unidades productivas y demás predios que se necesiten para ejecutar una obra. Para su aplicación, se rigen de acuerdo a los mecanismos normativos expuestos, en la ley de ordenamiento territorial, y los decretos como el 1420 de 1.998 del orden nacional y 2320 de 1.995, de orden municipal.

Para valorar la compra de los inmuebles los agentes institucionales se adecuan a los principios de la Ley 388 donde establece, que al momento de hacer una intervención pública, debe de existir “la prevalencia del interés general sobre el interés particular”, dando a conocer que la ciudad es dinámica y se transforma continuamente y que el Estado en un momento determinado tendrá que hacer uso del suelo urbanizado, para hacer un proyecto de carácter público.

Adicional a esta ley, para continuar con la valoración, la institucionalidad toma como referente las normas y Decretos municipales como el 2320 y el principio de protección a moradores, los cuales le permiten de manera oficial, adquirir la viviendas para desarrollar un proyecto urbano y establecer los mecanismos de acompañamiento a los pobladores que van a ser desplazados. Estos decretos y leyes establecen, entre sus procedimientos, que:

1. Para todos los casos de intervención urbana de interés colectivo que utilice instrumentos de planificación contemplados en la Ley 388, “a la población impactada se le debe hacer el acompañamiento social con base a los criterios que permiten medir su grado de vulnerabilidad” (Decreto 2320. Art. 12º).
2. A parte de los avalúos, la institucionalidad contempla que “cuando se adelanten proyectos con motivos de utilidad pública que impliquen el traslado de población debe desarrollar unas políticas de compensación que facilite el traslado de las familias y mitigue los impactos causados”.
3. En cuanto a la adquisición de la vivienda, se establece que “no serán de objeto de reconocimiento económico las unidades sociales o productivas propietarias de los inmuebles que no accedan a la enajenación voluntaria, salvo que iniciado el proceso de expropiación el propietario acepte la oferta de compra y se concrete la enajenación voluntaria”(Art. 13º).

Estas valoraciones contempladas por la institucionalidad entran en contradicción con las valoraciones de los agentes sociales sobre sus viviendas y el barrio, ya que por lo que representan tienden a tener un significado más cultural y social que no es considerado en las normativas, llevando a que se genere incertidumbre, temores, descontento, pérdida de la credibilidad porque los avalúos desconocen la realidad existente.

Al iniciar los avalúos la institucionalidad encuentra en el sector de Boston y Caicedo La Toma, un barrio constituido por casas de aproximadamente 90 m<sup>2</sup>, de uno, dos y tres niveles, construidas unas en mampostería, otras en bareque y tapia, la mayoría de ellas en obra blanca con los servicios públicos básicos domiciliarios. Algunas viviendas son de

tenencia propia, bien sea con escrituras o en posesión, otras están en arriendo o son utilizadas como inquilinatos.

De acuerdo a la ficha socioeconómica, documento institucional para levantar la información de los predios a adquirir, fue posible hacer una caracterización básica de las familias, identificando que están conformadas por familias nucleares, extensivas y de una sola persona. Muchos de los grupos familiares comparten la casa con el arrendatario o con el inquilinato. El promedio de tiempo que llevan las familias habitando en este sector es de 50 años, donde conviven padres, hijos, tíos, sobrinos y nietos, lo que da cuenta de una permanencia, una estabilidad social y la existencia de vínculos familiares y vecinales, de solidaridad y de arraigo familiar con el lugar (Tomado de una copia de la ficha socioeconómica de los predios, de algunos de los habitante. Año 2009).

Desde el aspecto socioeconómico algunas familias reciben renta por el arriendo de las viviendas, otras son de usos mixtos, es decir la residencia se combina con actividades comerciales, con locales como tiendas, venta de comidas, misceláneas, chatarrerías, otros con servicio de talleres de motos entre otros. Este preámbulo sobre las formas de habitar de los pobladores en el sector de los barrios Boston y Caicedo La Toma, muestra un espacio social con una tradición histórica social y familiar, con una economía local bastante asociada a la vivienda y a las dinámicas del barrio.

La información compilada es un insumo importante para el proceso de planificación de la institucionalidad, pero, al momento de aplicarlo le da una interpretación y valoración más técnica, que impide visualizar el proceso social y el momento histórico actual del barrio, aspectos fundamentales para hacer una intervención urbana.

#### *4.1.2.1.1 Conflictos originados por el avalúo*

La forma de valoración de la institucionalidad sobre las viviendas y demás inmuebles que hacen parte del barrio, entra en contradicción con lo que se valora y representa para los pobladores, convirtiéndose en uno de los hechos originarios del conflicto. Uno de esos eventos, es cuando la institucionalidad presenta a los pobladores los criterios técnicos considerados para el avalúo de las viviendas. Según la reunión con comunidad del mes de marzo de 2009, se señaló:

Para los avalúos de las viviendas se tienen en cuenta los siguientes criterios: el tipo de tenencia de la propiedad, el tipo de construcción en su estructura, material, pisos, techos, ubicación, entorno, acceso a los servicios públicos y sociales (acta reunión, 03 de 2009).

Al momento de la aplicación, los pobladores rechazan el bajo valor de los avalúos hechos por el agente externo y consideran que no se tuvieron en cuenta los criterios determinados, como el material de los pisos y enchapes, las condiciones de las fachadas, la ubicación de la vivienda, ya que está cerca de centros culturales, comerciales y sociales de la ciudad. Los pobladores manifiestan: “Las personas que hicieron los avalúos median a ojo, tomaban fotos y no tomaban medidas, decían que ellos tenían mucha experiencia, no reconocieron que las casas está a 10 minutos del centro” (entrevista. 05- 2013).

La aplicación de los criterios en el campo arroja unos avalúos del valor del metro cuadrado de las viviendas demasiados bajos. Además, desconocen la realidad existente de la calidad del hábitat como es la localización de las viviendas en uno de los mejores puntos del sector y consideran la Quebrada Santa Elena como una afectación para el avalúo de la vivienda, mientras para el proyecto urbano es considerada como un atractivo:

A un habitante por un caserón con monta llantas e inquilinato, le dieron solo \$16.000.000. Nos decían que nuestras casas estaban afectadas por la quebrada Santa Elena y entonces como fue que construyeron el edificio Coltejer a la orilla de la misma quebrada (Taller entrevista, 01- 2014).

En este nodo se observa como el valor dado por los avalúos de las viviendas entra en contradicción con las expectativas e intereses de los pobladores, entrando en tensión el significado de lo privado y lo público que representa la vivienda.

#### *4.1.2.1.2 La desconfianza y ruptura en las relaciones entre los pobladores y la institucionalidad*

Los pobladores afectados comparan el valor del metro cuadrado que les da el avalúo, con el metro cuadrado de otras viviendas en el barrio Boston, al ver la diferencia entre ambos, solicitan a la institucionalidad que los avalúos los haga otras empresas o sean hechos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). De esta manera, entran en desacuerdo con la metodología de la empresa de avalúos y solicitan que sean corregidos, debido a que no contemplaron los espacios que tienen las viviendas, su ubicación y relación con el entorno.

Además, los pobladores exigen el acompañamiento de la institucionalidad en este proceso, ya que los evaluadores visitaron las viviendas sin la presencia de funcionarios.

Estas solicitudes se hacen a través de mecanismos y de acciones colectivas y jurídicas a cada uno de los agentes externos (institucionalidad, empresa de avalúos), como son los derechos de petición, quejas, solicitudes respetuosas firmadas por los pobladores<sup>18</sup>, entre otras. Mientras la empresa de avalúos no reconoce las solicitudes de los pobladores, se niega a revisar la metodología y la institucionalidad manifiesta estar actuando de acuerdo a la norma. Esto lleva a que se pierda la credibilidad hacia la institucionalidad a que se presenten enfrentamiento, discusiones, amenazas y atropellos entre la institucionalidad, la empresa de avalúos y los pobladores afectados, quienes exigen que se les rectifique los avalúos, se les informe de manera clara el valor del metro cuadrado y que se les pague lo justo. Uno de los habitantes afectados señaló:

Llegaron a mí casa y me dijeron, esta casa esta perjudicada por el proyecto de la avenida 34, llego un señor a hacer el avalúo a su amaño. Mi casa es esquinera y no medianera me hicieron el avalúo y dijeron que esta era el precio que tenían, porque estaba afectado por la quebrada y esta estaba a más de 30 metros. El IGAC hizo el avalúo y fue más alto, pero ellos decían que actuaban sobre la legalidad (Taller entrevista, enero, 2014).

Las contradicciones en las valoraciones de la vivienda se fundamentan entre lo que representa para los pobladores como morada, lugar de intimidad y patrimonio familiar; y la forma como la institucionalidad valora y concibe la vivienda, en el momento del avalúo, como parte de un conjunto de predios que son necesarios adquirir para desarrollar un proyecto urbano, del cual se valora económicamente la estructura física y localización de la vivienda.

Además, se evidencia un problema al delegar la actividad del avalúo en un agente privado, sin acompañamiento oficial, dándose legitimidad a decisiones arbitrarias por parte de un agente externo, que afectaron el real cumplimiento de los criterios establecidos en la norma para la valoración “justa” de cada vivienda. También, se hace uso en el discurso de una comunicación amañada, puesto que unos factores inciden negativamente en el avalúo, mientras, el mismo factor es retomado como positivo para el proyecto de intervención, hay

---

<sup>18</sup> Es de anotar que la Ley 388 en su Artículo 4º. Fija los mecanismo de la participación mediante diferentes instrumentos: Derecho de petición, Celebración de audiencias públicas, Ejercicio de la acción de cumplimiento, Intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento, en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos.

manipulación de la comunicación de parte de los agentes. Sobre esta situación los pobladores expresaban:

“Ellos miden a ojo, no dan una información clara sobre los criterios, no tienen en cuenta la localización de la vivienda”, además de “no me pagaron lo justo, me quede sin casa” (Taller Entrevista. 03-2013).

En este primer nodo, el conflicto se da más en las representaciones objetivas de la vivienda, la discusión tiende a centrarse más en el tipo de tenencia de la vivienda, en las dimensiones físicas y espaciales y la valoración económica de esta. Sin embargo las representaciones subjetivas siempre estarán latentes durante el proceso.

#### **4.1.2.2 Segundo nodo del conflicto los momentos de la enajenación y la expropiación**

El segundo nodo se da en el momento de la enajenación produciéndose una simultaneidad de conflictos y de acontecimientos en el espacio social, algunos de estos son el acumulado del orden anterior, otros emergen y entran al juego del orden y el desorden. La enajenación genera el desplazamiento de los pobladores de sus viviendas y de su barrio hacia un lugar incierto, trayendo consigo la desestabilización del orden, del morar y de permanecer en el espacio social y simultáneamente, el desorden, la dispersión y la segregación.

Junto con esto, el nodo acumula los conflictos presentados por la dilación de la institucionalidad en ejercer acciones para conciliar los problemas ocasionados por los bajos valores de los avalúos –primer nodo-, por el retraso en el estudio del pago de las compensaciones adecuadas a los pobladores afectados. Sumándose otros, por la dificultad de acceder a un arriendo temporal, por la demora en hacer los desembolsos del valor total de la vivienda, la falta de reglas claras para que las familias accedan a los programas y subsidios de vivienda de interés social y el bajo acompañamiento social para todo este proceso. La ruptura de la confianza y credibilidad en el proceso es clara en el momento que los pobladores afirman algunas ofensas:

Las familias se niegan atender a los funcionarios, no confían en ellos se sienten atropellados y no acompañados, otros prefieren la expropiación debido a falta de mejores condiciones (Actas de reuniones de la comunidad. 2010).

A un vecino que vivía tranquilo con su familia en su casa, llegaron a comprarle la vivienda y el dijeron que le iban a colaborar con un subsidio para vivienda, sabiendo que es un derecho (De la Urbe digital. 2009).

Durante el acontecimiento de la enajenación, la crisis se da primero de manera objetiva, que corresponde al momento en que las acciones y decisiones ponen en juego aquel estado de cosas que están dados objetivamente como la vivienda, el morar, el barrio, el habitar en un espacio social. Al darse la pérdida y el desplazamiento se genera una sensación de distanciamiento con el espacio habitado. Posteriormente, la crisis se vuelve subjetiva cuando las acciones irrumpen en las formas de habitar, en las relaciones sociales y en las condiciones históricas y de vida de los pobladores que han compartido en el espacio social.

Parafraseando a Reguillo (1.994), la crisis subjetiva es un proceso disruptivo que altera las reglas de juego, acelera el conflicto y las dinámicas sociales entran en una lucha permanente, propiciando los movimientos sociales de resistencia. Esto se refleja cuando los pobladores señalaba: “Porque se tenían que llevar la gente para lejos a vivir en malas condiciones si tenían todo cerca, la familia, los vecinos, el colegios, el centro, la placita de flores” (Taller entrevista. 24-01- 2014).

En el momento de crisis subjetiva se alteran las prácticas sociales y cotidianas de los habitantes, la seguridad de permanecer en un lugar, se siente la pérdida de los espacios y lugares para el encuentro, el ocio, además, las fuentes de ingreso por la actividad económica existente en algunas de las viviendas se ven afectadas. Al respecto Reguillo (1.996), referenciando a Giddens (1.993) expone, que: “se da una separación del espacio y el tiempo, un desanclaje de todo el ámbito que hace parte de la vida cotidiana al desvincular a los pobladores de los referentes objetivos y subjetivos que le dan sentido” (p. 47). En medio de este proceso disruptivo de crisis y de rupturas, comienzan a emerger acontecimientos en el espacio social como la resistencia de los pobladores a salir de sus viviendas y del barrio, quienes se organizan en movilizaciones sociales para implementar estrategias de protesta y para exteriorizar el conflicto.

En este sentido aparecen nuevos actores en el espacio como son los concejales del municipio, líderes comunales y políticos, quienes establecen espacios de debates y luchas por modificar las normas y decretos vigentes. Retomando información secundaria del noticiero de la Urbe digital (2011) se dice, que “los actores ingresan como mediadores y entran en el juego a defender los derechos de los pobladores y exigir un proceso justo acorde con la constitución”. También se vinculan otros agentes institucionales y sociales como los medios de comunicación, instituciones educativas, estudiantes, empresas privadas y la fuerza pública como autoridad oficial gubernamental.

#### *4.1.2.2.1 El espacio intermedio: simultaneidad de acontecimientos.*

En este momento del conflicto se aborda el espacio intermedio como marco de análisis planteado por Rossana Reguillo (1.996), “para identificar los procesos sociales inducidos por la irrupción de acontecimiento en el espacio urbano” (p. 44).

En medio de la simultaneidad de estos acontecimientos Reguillo (1996) argumenta que “el espacio intermedio se da en unas coordenadas de espacio-temporales, que corresponde al momento de mayor intensidad del conflicto donde las fuerzas actuantes en el espacio social, comienzan a luchar entre sí, expresados en una tensión política por conservar, defender o transformar ese espacio” (p.52). Los acontecimientos disruptivos como el desplazamiento, la enajenación de la vivienda y la expropiación dan cuenta de una tensión entre un orden anterior y esta nueva realidad, a la que se enfrentan los pobladores por su inminente salida del barrio y recuerden su vivienda como un patrimonio, cuando dicen:

Las casas hechas en caña brava y bareque, el tamaño de los solares son un patrimonio y hacen parte del tejido social y urbano del barrio. Para que después los manden para el Tirol a apartamentos pequeños (Taller entrevista. 24-01-2014).

La salida del barrio produce un momento de crisis y pone en cuestionamiento aquel estado de cosas y procedimientos con que la institucionalidad pretende hacer la enajenación y la expropiación. Los pobladores rechazan las bajas ofertas de los avalúos y se niegan a dejar sus viviendas, mientras los agentes externos responden con atropellos, maltratos y amenazas. La crisis emerge en medio de simultaneidad de las contradicciones cuando la institucionalidad desvaloriza el espacio urbano y sus habitantes, mientras las familias le dan una valoración simbólica a su hábitat, señalando que:

Ellos amedrentaban a las personas no les importaban las familias, le decían a uno que no pusiera problema y le pagaban lo que era justo para ellos. Algunos funcionarios señalaban el lugar donde solo habían plazas de vicio y no reconocían las familias que allí vivían (Taller Entrevista. 01- 2014).

Para una familia vender la casa que tanto sentimiento tiene para ellos es muy difícil, así este en una plaza de vicio, por ser el lugar donde conviven con sus familiares, vecinos, amigos (Entrevista funcionario. 01-2014).

En medio de esta simultaneidad de acontecimientos y conflictos se observa la debilidad estructural de la institucionalidad en cuanto al manejo de los conflictos, la falta de planeación para los momentos más complejos de un proceso de compra de inmuebles.

Desde la acción política se evidencia la poca articulación interinstitucional y sectorial, los intereses entre los diferentes agentes institucionales y privados entran en contradicción con el objetivo del proyecto y genera tensiones en el territorio al momento de ejercer su acción.

Mientras, en los agentes sociales se observa cómo sus prácticas sociales así estén ajustadas a una estructura social, hacen uso de la resistencia civil, convirtiéndose esta según Sanabria (2002), en un “campo de gravitación, que no es más que un equilibrio de fuerzas entre movimiento de acciones y reacciones de ambos agentes, porque está en juego los intereses, los sentidos y las valoraciones de cada uno” (p. 52).

#### **4.1.2.3 Tercer nodo de los conflictos la expropiación y la demolición de las viviendas.**

Como se ha dicho en líneas anteriores, la vivienda representa el lugar de morada, un patrimonio cultural, histórico y socioeconómico para la familia y el barrio, constituye gran parte del tejido urbano y construye tejido social, por ende, abandonar la vivienda y dejar que sea demolida repercute en la pérdida de gran parte de la historia y la vida familiar y barrial de una comunidad. Por eso ellos recuerdan:

“Al tumbarnos las casas, nos tumbaron una historia, un patrimonio que nació con la fábrica Coltejer”, “La casa de las Oporto que era inmensa con solares, con árboles, eucaliptos, nos quitaron la flora y la fauna las iguanas y las guacamayas se fueron” (Taller entrevista. 01- 2014).

#### **Imagen Nº 12 Demolición de las viviendas**



Frente a estas representaciones, se da la defensa de la vivienda y del barrio, un espacio urbano que antes fue habitado, está ahora deshabitado, en escombros y ruinas, la historia queda en los rezagos de los lugares urbanos y en las memorias de los moradores que allí habitaron y los que aún lo habitan a su alrededor.

Se observa que, en este nodo, simultáneamente se presentan dos acontecimientos, a medida que emergía la resistencia de los pobladores para salir de sus viviendas, los agentes institucionales comienzan a hacer las demoliciones de las viviendas que ya han sido adquiridas, mientras, los pobladores que se resisten a salir son amenazados con la expropiación y la pérdida de los derechos adquiridos. Esto conlleva a que se dé la resistencia y los enfrentamientos:

“Ellos hacían la expropiación tratándonos como delincuentes mientras nos defendíamos, ellos llegaban con la Inspección, varias Secretarías y entidades del Municipio, la Personería que llegó al final, el ESMAD y la Policía”. (Taller entrevista. 01 -2014). “La gente no se quería ir de las casas y se defendían habitándolas a pesar que tenían que desalojar” (Entrevista funcionario. 01-2014).

La expropiación es una acción de la institucionalidad que irrumpe con diversos órdenes establecidos en el espacio social, como son los vínculos y el arraigo hacia unos referentes sociales y urbanos objetivo y subjetivos que le dan sentido a la vida social. La expropiación desvincula las relaciones y prácticas establecidas con dichos referentes y hace visible los cuestionamientos y contradicciones existentes, haciendo que se desencadene las expresiones latentes del conflicto.

En este momento, los agentes institucionales y sociales se organizan y acumulan sus fuerzas para proceder, los primeros con acciones normativas y funcionales hacia al sistema de objetos existentes en el espacio, como son la expropiación de los pobladores objetivamente afectados, la demolición de las viviendas y de los lugares urbanos. Mientras los segundos, los agentes sociales, ejercen acciones para resistirse a salir de sus viviendas y defender el espacio.

Esto lleva a que ambos agentes se sometan a una lucha simbólica donde las fuerzas en disputa se enfrentan en el espacio social, generando acciones de resistencia física y de movilización colectiva, luchas y enfrentamientos entre sí, que vislumbran un campo de fuerzas en contradicción, una de ellas por defender el espacio vivido y la otra por transformarlo, una lucha entre el orden y el desorden, expresadas en acciones donde:

Los pobladores urbanos se toman las calles y viviendas del barrio para enfrentarse mediante la acción colectiva a las fuerzas legales de la institucionalidad (ESMAD-Policía Nacional), exigiendo ser respetados como ciudadanos y habitantes de un territorio. La respuesta a nuestra a solicitudes fue traernos el ESMAD y sacarnos, estábamos esperando el reasentamiento pero lo que nos ofrecieron fue la expropiación (Personería de Medellín. 2010).

#### *4.1.2.3.1 Perdida del hábitat y desarraigo: acontecimientos simultáneos en el espacio social:*

La expropiación de las familias y las demoliciones de las viviendas se fueron dando de manera simultánea en el espacio social, exteriorizando conflictos acumulados y las formas de resistencia, complejizando el nodo del conflicto y aumentando la crisis, sin que se dé una mediación frente a las exigencias de los pobladores: Un funcionario dice: “En el momento de la expropiación las familias exigen una compensación económica por el desarraigo, pero quien adquiere la vivienda y las normas que rigen en ese momento, desconocen esta petición” (Entrevista funcionario. 01 -2014).

A pesar de que el gobierno local da la orden de la expropiación los pobladores se resisten a salir de sus viviendas, el movimiento social apela esta decisión, pero mientras se da una respuesta, los agentes institucionales continúan demoliendo las viviendas ya enajenadas. La decisión tomada por el gobierno para establecer un orden y avanzar con el proyecto, origina un desorden con las demoliciones de las viviendas, debido que en las casas donde hay resistencia a desalojar, existen pobladores adultos mayores y discapacitados, que se están viendo afectadas por las técnicas de demolición, desencadenando más conflictos, debido que ellos solicitan atención institucional.

No vamos a entregar las viviendas hasta que nos las paguen bien estamos cerca de todo, del centro, los avalúos son irrisorios, además, se niegan a reconocer las compensaciones para que las familias puedan desalojar. Con lo que ofrecen por la casa me toca irme a un sector más lejos, debido que con la plata que me dan no consigo casa por aquí cerca (Centropolis. 01 -2010).

Debido a la contaminación auditiva y del aire que ocasionan las demoliciones de las viviendas la Secretaría de Bienestar Social hace campañas de chequeos médicos a personas adultas, pero no se continuó de manera periódica (Taller entrevista. 03-2013).

Las demoliciones hechas en medio de las viviendas habitadas van generando problemas ambientales, sociales, de salubridad, de convivencia y de seguridad, las viviendas habitadas comenzaron a ser víctimas de hurtos, el barrio se comenzó a ver desolado, peligroso por la cantidad de escombros alrededor, convirtiéndose en nido de ladrones, habitantes en situación de calle y de drogadictos. Además, algunas viviendas que son colindantes de las demolidas, se han visto afectadas en su estructura física, a punto de caerse, pero las familias se niegan a salir.

Un habitante afectado dice: “Las entidades del municipio generaron los conflictos en el barrio, pero nunca dio medios para la solución” (Taller entrevista. 03-2013).

Frente a este acumulado de conflictos, los líderes del barrio y los pobladores preparan una marcha para presionar a los agentes institucionales y mostrarle a ellos: “que no es justo lo que hacen con una comunidad que habita en un barrio con más de 80 años, donde las negociaciones son unilaterales” (De la Urbe Digital. 2011).

Se observa entonces, como desde el conflicto generado por el bajo valor del avalúo de las viviendas, se da el primer momento de crisis, alterando el estado de objetos y cosas establecidas en el espacio social y a medida que se avanza hacia ese espacio intermedio que propicia la crisis, se desencadenan más conflictos haciendo visibles, acontecimientos como el desplazamiento de los pobladores y con ello la desvinculación de los referentes objetivos como la casa, la cuadra, el barrio y posteriormente, el distanciamiento de los referentes subjetivos como las prácticas sociales y las formas de habitar establecidas en el espacio social.

Durante el proceso del espacio intermedio, la simultaneidad entre el orden y el desorden produce alteraciones en el espacio social, en las vidas cotidianas de los pobladores y en sus relaciones sociales. Se produce la dispersión y la segregación, se crean rupturas en la permanencia del morar en un lugar, el desarraigo por la dificultad del mejoramiento de las condiciones a que estaba acostumbrado. Un poblador señaló: “Con este dinero no nos alcanza para comprar una vivienda en un lugar cercano como este, tal vez en la periferia” (Personería de Medellín. 2011).

#### **4.1.2.4 Cuarto nodo de los conflictos, los movimientos sociales y la resistencia colectiva.**

Frente a estos acontecimientos disruptivos, retomando a Reguillo (1996), los agentes sociales se movilizan como acción colectiva “de acuerdo a su posición en el espacio social, a la capacidad para actuar y movilizar recursos, es decir, a partir de sus habitus” (p. 36). Los habitus llevan siempre la contingencia y la incertidumbre, las que surgen en los momentos en los que su espacio social es irrumpido por agentes externos.

Las acciones colectivas comienzan a manifestarse en los escenarios urbanos asociados a la vida cotidiana de los pobladores como las viviendas, las esquinas, los andenes, las tiendas y las cuadras del barrio. A medida que avanza la movilización colectiva, se expande por los espacios públicos de la ciudad como las calles, parques, escenarios de participación ciudadana a través de conglomerados y marchas, exteriorizando públicamente la resistencia y la protesta frente a los acontecimientos disruptivos que están enfrentando en su barrio

Este tipo de acciones colectivas se pueden determinar cómo movimientos cívicos en defensa del espacio habitado como es el barrio, lugar donde los pobladores pasaron de ser anónimos migrantes a agentes sociales con relaciones vecinales, de parentesco y de solidaridad mutua.

##### **4.1.2.4.1 Las acciones colectivas resisten las acciones institucionales**

Las solicitudes y quejas a la institucionalidad, por parte de los pobladores afectados, se vuelven repetitivas y las respuestas no dan cuenta de una solución a las problemáticas existentes, esto motiva que los pobladores se organicen de manera cívica, como agentes sociales frente al conflicto, se movilicen y ejerzan resistencia para exigir respuestas y acompañamiento a la compra de los predios y al desplazamiento. Ellos comentaban: “Algunos de la institucionalidad nos decían: que no pusiéramos problema que les estaba pagando lo justo, otros amenazaban con quitarnos los beneficios” (Entrevista poblador afectado. 2013).

En este momento de crisis e incertidumbre los agentes sociales hacen uso de sus habitus<sup>19</sup>, de sus capacidades y recursos para actuar como acción colectiva, la cual se van transformando en luchas urbanas y movimientos sociales en defensa del espacio habitado.

---

<sup>19</sup> Según Pierre Bourdieu, los habitus son aquellas experiencias prácticas sociales e históricas adquiridas en el campo del hábitat.

En este sentido, como dice Reguillo (1996) las movilizaciones, luchas y resistencias son “prácticas sociales instituyentes, que pueden transformar lo instituido y permear las estructuras institucionales” (p. 36).

Las primeras movilizaciones y formas de resistencia surgen por las contradicciones de los agentes institucionales al manifestar en su discurso que las acciones, decisiones y acontecimientos instituidos sobre el espacio urbano (los avalúos, reasentamientos y compensaciones), están basadas en las normas y decretos que se relacionan con el proyecto y son las que determinan las formas de la intervención, la planificación y la vinculación de los pobladores en los procesos de participación social.

Sin embargo, cuando estas acciones son implementadas desde la planeación urbana racional, irrumpen en el espacio social, alterando las condiciones y prácticas sociales, el sistema de objetos existentes en el espacio y desconoce al otro como interlocutor y poblador urbano, dificultando las formas de participación social de los pobladores.

Las posteriores movilizaciones de los agentes sociales se dan durante las expropiaciones y las demoliciones, al momento de producirse la salida de las familias de su hábitat y comenzar con la demolición de las viviendas y de los lugares del barrio. En el momento que deben abandonar el espacio urbano la intensidad del conflicto es mayor y la resistencia es más fuerte, los pobladores se unen y solidarizan entre ellos, proponen estrategias de lucha y resistencia en defensa de sus derechos y de su hábitat, conformándose como movimiento social.

Muchos de los vecinos se amontonaron frente a sus casas y se negaban a salir y a que se hicieran las demoliciones, llevaron a los medios de comunicación, utilizaron megáfonos, panfletos, atropellaron a los trabajadores de la obra y se enfrentaron a la fuerza pública (Entrevista funcionario. 01-2014)

Como lo argumenta Milton Santos (2000), los sistemas de objetos están dotados de sentido y son la exteriorización de la acción humana, por tanto las casas, la calle, la esquina, la tienda, el puente, los lugares “son una extensión continúa dotada de sentido, heredadas por generaciones anteriores” (p. 61). De manera que, cuando un agente institucional ejerce unas acciones dotadas de un propósito transformador y subordinadas por la norma, modifican un conjunto de objetos que se relacionan en el espacio social, generando rupturas de redes y de prácticas sociales, produciendo de manera continua, los conflictos.

Parafraseando a Castells (1974), quien dice que el conflicto al ser considerado como una forma de organización social colectiva frente a un fenómeno de disidencia social, como la amenaza de desalojo de la vivienda (p. 382), permite dotar de sentido político las movilizaciones y luchas de los agentes sociales y reconocerlos como movimientos sociales urbanos.

Cuando las acciones y decisiones impuestas irrumpen en los derechos ciudadanos, los agentes sociales se organizan en movimientos sociales para protestar y exigir el reconocimiento como pobladores urbanos, portadores de unas prácticas sociales, culturales e históricas. Los conflictos presentados por las contradicciones entre la forma técnica de la intervención urbana y las condiciones sociales del barrio, inciden para que se acelere y altere el espacio urbano habitado propiciando el momento de crisis y de resistencia (Ver imagen N° 13).

**Imagen N° 13 Movilización y resistencia**



#### 4.1.2.4.2 *Los escenarios de resistencia*

Los movimientos sociales se organizan a partir de los agentes sociales afectados directa o indirectamente por los proyectos urbanos, incluyéndose así los pobladores, los vecinos, líderes y organizaciones comunitarias, quienes asumen una posición política en el espacio, para crear escenarios de encuentro, de resistencia de debate y el dialogo frente a los conflictos generados. Un poblador cuenta como se organizaban:

Las familias estaban preparadas para recibir la expropiación, se les dijo que no se le abriera a nadie, varias personas salíamos desde la madrugada tocando puertas a decirle a los vecinos que venían a expropiar y no le abrieran a nadie (Taller entrevista. 01- 2014).

Entre los escenarios están la conformación de mesas de trabajo, la presencia de un comité de veeduría ciudadana, las reuniones al interior de las viviendas, la toma de cuadras y calles del barrio y la ciudad para las manifestaciones públicas, la creación de los espacios de debate y el uso de las comisiones accidentales que brinda el Concejo Municipal. Además, la presencia en todos los escenarios y espacios de ciudad donde este la institucionalidad y las denuncias ante los medios de comunicación escritos, radiales, digitales y televisivos.

La movilización y la resistencia van emergiendo como expresiones colectivas en defensa del campo habitado, frente a la irrupción del agente externo que concibe el espacio urbano, desordenado social y urbanísticamente, para pretender transformarlo desde las formas de planeación urbana racional.

En los movimientos sociales los agentes sociales se reconocen como sujetos históricos que hacen parte de un espacio y un territorio que está asociado a su hábitat y condiciones sociales, y adquieren la capacidad de resistirse colectivamente en defensa de su propio entorno cercano frente a la acción homogénea de la planificación. Un participante activo de la movilización señaló:

Con el comité veedor se hicieron muchas acciones en defensa de la población afectada, se salía a protestar a las sedes de las entidades institucionales, ya que ellos no venían a las reuniones. Al comité se unieron habitantes de otros barrios que estaban afectados también por los proyectos como Las Estancias, Moravia, La Paralela y trabajábamos en conjunto. También se hicieron varias marchas, en una participamos más de mil personas que salimos de la Vuelta Guayabal, hasta la Alpujarra (Taller entrevista. 01- 2014).

La función del comité veedor es hacerle seguimiento al impacto social que originan las obras publicas que se desarrollan en el barrio, velar por el bienestar de los habitantes y coordinar las movilizaciones, protestas y acciones colectivas en defensa de los intereses de los pobladores del barrio afectados por los proyectos del Parque Bicentenario, Museo Casa de la Memoria y la Avenida 34. Tal como lo comenta un participante:

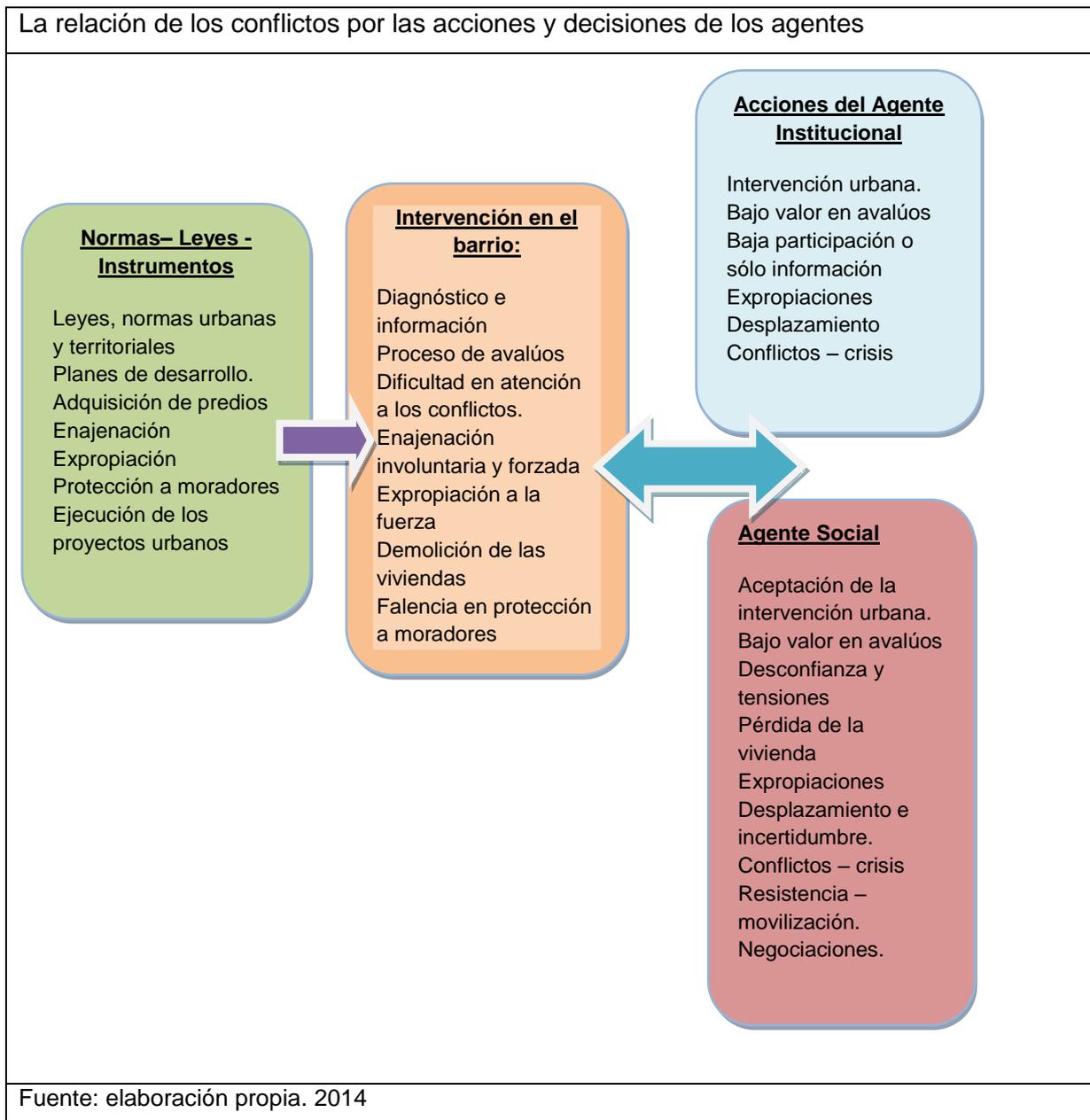
El comité veedor bicentenario se pronuncia como defensor del derecho a la vivienda y a la propiedad privada, exige un pago justo del avalúo y del reasentamiento en el entorno y participa en los debates públicos, asambleas y demás espacios de participación. (Taller entrevista. 01-2014).

## **4.2 Las relaciones entre los conflictos**

Cuando los agentes institucionales actúan a partir de los marcos normativos y los modelos de ordenamiento y planeación del territorio urbano, sus acciones inciden en el espacio social urbano, originando los acontecimientos disruptivos y conflictos que están asociados a cada uno de los nodos ya mencionados, estos se van relacionando unos a otros hasta acumularse y presentarse de manera simultánea en el espacio social. En este orden, el nodo del conflicto se acumula y simultáneamente van emergiendo manifestaciones de resistencia y protestas, hasta que los pobladores se organizan como movimiento social urbano para defender sus derechos por medio de las expresiones de resistencia y de protesta.

En el siguiente grafico se compila la intervención del agente institucional a partir de las normas, leyes y mecanismos, la forma como son aplicados en el espacio urbano y su incidencia en los agentes sociales y en el hábitat. En este sentido, se observa la relación de los conflictos con las acciones y decisiones de la intervención y como van creando rupturas, tensiones, crisis, resistencia y movilizaciones entre los agentes actuantes en el campo del hábitat.

**Gráfico N° 6 Las relaciones del conflicto**



#### 4.2.1 Ritmos, nodos de los conflictos en el espacio social

Durante la intervención urbana se programan unos tiempos, un cronograma del proyecto que permita los logros funcionales, además, de unos mecanismos técnicos y normativos para adaptarse al espacio urbano, los cuales hacen parte de los ritmos institucionales con lo que disponen los agentes externos para hacer la intervención en el barrio.

Parafraseando a Leroi-Gourhan (1971), los ritmos institucionales o ritmos técnicos están planificados y regulados como una fórmula ideal para actuar sobre el espacio barrial, pero puede suceder que al estar inmerso allí, no se adapte a esa complejidad simbólica del barrio. Esto sucede porque aparte de los ritmos técnicos planificados, en el espacio social existen unas vivencias y prácticas sociales que contienen otros ritmos, algunos de ellos se repiten de manera periódica y se materializan en las formas de habitar y en las relaciones que surgen con los pobladores, lugares y objetos que hacen parte del hábitat. De esta manera, se habla de unos ritmos sociales que contemplan las situaciones de la vida cotidiana y lenguaje simbólico con los lugares, objetos y relaciones.

Como se observa en el gráfico anterior, en el momento que los ritmos institucionales irrumpen en el espacio social con sus formas de presentación de los proyectos, estos son inicialmente acogidos por los pobladores, de manera que cada uno de los ritmos está en su curso normal. Pero, a medida que los ritmos técnicos se van materializando en el barrio comienzan a incidir sobre los ritmos sociales, alterándolos y sobreponiéndose, con el fin de adaptarlos a los ritmos técnicos de los agentes externos.

En ese momento, ambos ritmos se encuentran y se cruzan alterando el curso normal de cada ritmo, produciéndose los nodos del conflicto, (explicados en líneas anteriores), donde se acumulan las tensiones, las oposiciones, los problemas y de manera simultánea, surgen los acontecimientos disruptivos.

#### ***4.2.1.1 Simultaneidad de conflictos, acontecimientos y resistencias***

Los nodos del conflicto evidencian unas acciones de la planificación urbana que vulnera los derechos de los pobladores, la producción de unos conflictos por los acontecimientos disruptivos y una legitimación de la memoria urbana colectiva de los pobladores quienes se movilizan y se resisten a la alteración de sus ritmos sociales que configuran la vida cotidiana. A continuación se presenta gráficamente como en cada nodo se van dando unos acontecimientos disruptivos generadores de conflictos y se van acumulando en el siguiente nodo.

**Ilustración N° 7 Simultaneidad de conflictos entre los nodos**

<b>MOMENTOS DE SIMULTANEIDAD DE ACONTECIMIENTOS, CONFLICTOS Y ACCIONES COLECTIVAS</b>		
<b>AVALÚOS – 1<sup>ER</sup> NODO-</b>	<b>LA ENAJENACIÓN –2<sup>DO</sup> NODO</b>	<b>LA EXPROPIACIÓN- 3<sup>ER</sup> NODO-</b>
<p>Los avalúos producen conflictos por acciones como: el bajo valor, el atropello institucional, el poco acompañamiento de los funcionarios hacia los pobladores, obligando a que las familias se resistan a los avalúos y se pierda la confiabilidad y credibilidad en el proyecto.</p> <p>“Durante los avalúos, los evaluadores por lo general iban solos, sabiendo que es el punto más difícil del proceso”. (Entrevista funcionario público. 01-2014).</p>	<p>En la enajenación los pobladores se resisten a salir de sus casas, exigiendo que se detengan todos los procedimientos actuantes, como forma de oposición al avalúo y la falta de un acompañamiento integral por parte de la institucionalidad.</p> <p>“De ninguna manera estamos en contra del desarrollo, pero vemos menospreciada nuestra calidad de vida, ustedes dicen se cambia para mejorar exigimos igualdad de condiciones” (Entrevista a habitante. 2013).</p>	<p>Frente a la negativa de los pobladores a querer salir de su hábitat el gobierno local ordena la expropiación. Ellos se niegan y montan recursos de reposición, el comité veedor exige en un comunicado que detenga la expropiación y los avalúos.</p> <p>Se organiza una movilización social colectiva para hacer resistencia haciendo uso de los espacios urbanos como las casas, calles del barrio y la ciudad. Hacen protestas en escenarios de participación.</p>
<p>Los avalúos reconocen solo aquellos criterios tangibles de la vivienda, su estructura es valorada desde lo económico, desconociendo los valores intangibles.</p> <p>“El habitante le da un valor a su casa sentimental, social, de relaciones, mientras el evaluador muchas veces no tiene en cuenta ni la misma ley”. (Entrevista funcionario público. 01-2014).</p>	<p>Durante la enajenación las familias se desintegran como hogar, cada uno de sus integrantes van a vivir donde familiares, amigos o solos, rompiéndose los lazos familiares y de parentesco, atomizando la organización social del barrio.</p>	<p>Las familias extensivas que son expropiadas quedan divididas al no poder conseguir casas para todos, algunos entran a negociar y conciliar bajo normas que generan la dispersión del hogar.</p>
<p>Los criterios y los derechos acordados, para la valorización de la vivienda no se respetan, existe una falta de respuestas concretas a los derechos de petición hechos por los pobladores, lo que condiciona las acciones colectivas de resistencia y de movilización social.</p>	<p>La enajenación va aconteciendo sin el cumplimiento de los acuerdos y con el desconocimiento e incertidumbre de la gente sobre el valor a pagar y su reubicación</p>	<p>Con la expropiación se generan más enfrentamientos entre los pobladores con la institucionalidad y la fuerza pública, rompiéndose la comunicación y las relaciones.</p> <p>“El atropello se da porque la gente no se dejó sacar, por eso el proceso se agudizo, la gente dijo a mí me sacan de aquí pero muerto, empezaron a llamar a los medios, empezó el acercamiento con los concejales”. (Entrevista funcionario público. 01-2014).</p>

Las rupturas y conflictos presentados desde el proceso de avalúos hasta la expropiación muestran como los nodos del conflicto evidencian la existencia de una brecha y un aislamiento entre la institucionalidad y los pobladores afectados. La brecha es más pronunciada en el nodo que acontece la expropiación, debido que este hecho trae consigo la desvalorización de la vivienda como patrimonio social, cultural, socioeconómico y como herencia familiar, mientras el agente institucional manifiesta actuar de acuerdo a las normas y leyes establecidas. Un habitante señaló: “Ellos le decían a las familia: ustedes verán si rechazan o acepta el acompañamiento social, jurídico y técnico que se les brinda” (Recorridos y diálogos. 2013).

El poblador al ser desestabilizado de su lugar de morada rechaza todo aquello que le acontece generando un mayor conflicto y una mayor incertidumbre de su devenir. En este caso, el hábitat es un campo que entra en conflicto en el momento que la acción de agentes externos crean rupturas en el espacio social, en las prácticas sociales, en la habitabilidad y en el contexto social e histórico del barrio. La ausencia de mecanismos para el manejo de los conflictos por parte de la institucionalidad, deja al descubierto las acciones arbitrarias de los agentes externos, una debilidad en la planificación social y comunicativa, por la falta de escenarios para atender de manera concertada los conflictos.

Esta situación da cuenta de las como la planificación racional del espacio urbano tiende a desconocer los procesos y condiciones sociales de un territorio, lo que obliga a que los pobladores ejerzan acciones colectivas de movilización social como forma de resistencia a los proyectos urbanos y busquen otros escenarios para expresar el inconformismo. Mientras tanto, las acciones ejercidas por parte de la institucionalidad pretenden desconocer estas expresiones de inconformidad de los pobladores, al no considerarlos como sujetos sociales de un territorio. Se abre así, una brecha que distancia las relaciones sociales y de comunicación sostenidas entre la institucionalidad y los agentes sociales, originándose una desestabilidad de las relaciones existentes, creando desconfianza, incertidumbre, temor y oposición a la acción planificadora institucional.

#### **4.2.2 Relación dialógica del conflicto: Movimiento social, resistencia y negociación.**

El discurso institucional de participación ciudadana y comunicación, no dimensiona la realidad existente donde los agentes sociales mantienen unas formas de participación y organización comunitaria, para convivir y negociar los conflictos, lo que produce una mayor resistencia y oposición. A medida que avanza el proyecto urbano, los conflictos y los hechos como el desplazamiento y la enajenación se van produciendo de manera simultánea y va emergiendo el movimiento social y la resistencia. En este momento la institucionalidad para cumplir con su objetivo funcional avanza con su planificación y ordenamiento del territorio, mientras sigue inmerso en el contexto del espacio social desordenado, de manera contradictoria, por las acciones y decisiones que acompañan la planificación

Se observa entonces, que la institucionalidad para alcanzar el objetivo funcional de los proyectos que propende por el orden y la planificación, concibe los espacios urbanos como desordenados y caóticos, mientras estos en su interior, están dotados de un orden social establecido. Sin embargo, en el momento de su intervención, requiere del desorden que se va produciendo por los hechos presentados de manera simultánea, afectando el orden en el espacio social. Es así, como lo expresa Morin (2001), que la planificación se puede considerar como “la constitución de fenómenos organizados” que ordena y desordena al mismo tiempo y está marcado por las rupturas y disidencias, de manera que hay desorden en el orden y orden en el desorden (p. 95).

##### ***4.2.2.1 Momentos de, conflicto, crisis, resistencia, negociación***

Es en el espacio intermedio en el que las movilizaciones y protestas toman mayor fuerza como acciones de resistencia para ejercer presión y establecer negociaciones frente a los conflictos originados. Sin embargo estas luchas entre las fuerzas instituidas y las instituyentes terminan en enfrentamientos y disturbios en el espacio social. Los pobladores comentan:

Ese día fue lo más terrible del mundo, golpeaban a la gente entre ellas a una viejita. Nosotros nos manteníamos en protestas pacíficas, de comisión en comisión buscando un respuesta y la respuesta fue traer el ESMAD y sacarnos como si fuéramos perros de nuestras casas de nuestras propiedades, la gente salió amedrantada (Personería de Medellín. 2010).

Llegaron a las cinco de la mañana como ladrones porque no querían hablar con la comunidad, comenzaron a dismantelar las casas desocupadas pero las casas de enseguida estaban ocupadas, esto fue un atropello contra los derechos humanos (Hora 13 Noticias. 29-12-2010).

En medio de ese devenir, entre el orden y desorden, los conflictos se acumulan, se presenta la crisis expresada en disturbios, enfrentamientos entre los agentes sociales e institucionales, con la fuerza pública, organizaciones sociales y autoridades oficiales, es el momento de intensidad del conflicto, es el espacio intermedio. Allí, se da una relación entre los hechos y acontecimientos opuestos, que se encuentran entre sí, que luchan y negocian bajo unos intereses, dándose un espacio de relación dialógica.

En ese espacio, los ritmos técnicos se sobreponen sobre los ritmos sociales creando resistencia, movilización y reacción entre las fuerzas sociales e institucionales, que están interactuando en el mismo campo del hábitat durante un tiempo determinado. Es así, que mientras acontecen los conflictos, se da de manera simultánea, la relación dialógica, que corresponde al momento en que cada uno de los agentes con sus intereses en disputa, van abriendo escenarios para la concertación y la negociación.

La contradicción que se presenta entre el conflicto y la concertación como factores opuestos en una lucha entre agentes con intereses divergentes, comienzan a ser vista desde la relación dialógica como dos fuerzas que se relacionan entre sí, en el momento que acontece la resistencia. Es a partir de la resistencia de los agentes sociales que dos poderes antagónicos entran en una relación dialógica en el momento que el orden y el desorden actúan de forma simultánea en el espacio social.

#### *4.2.2.1.1 La negociación entre los agentes en el campo del hábitat*

En la relación dialógica entre el orden y el desorden se necesitan de nociones mediadoras para establecer esa relación, de manera que se pueda facilitar un espacio en medio del conflicto para llegar a la negociación. Es así, como en la simultaneidad de los acontecimientos disruptivos y del desorden, se comienzan a dar acercamientos entre los agentes institucionales y sociales. Una de las nociones mediadoras fue la manera de como la resistencia de los pobladores llega al punto de exigir a la institucionalidad que se detengan las demoliciones como mecanismo de presión, hasta que se revisen nuevamente los avalúos y el total de las viviendas estén desocupadas.

“Los pobladores exigen la presencia de los altos funcionarios del gobierno local como el alcalde, los secretarios de despacho de Planeación y Hacienda municipal y los abogados” (Actas de reuniones. 2010).

El interés de los agentes sociales en ser reconocidos como acción colectiva incide para que una acción de unos, influya en los intereses de otros y así surja la movilización social, conformado por pobladores urbanos capaces de intervenir sobre sus realidades.

Esta apertura de comunicación entre los agentes sociales propicia que se dé un espacio para la negociación y concertación. El proceso de negociación se inicia en el devenir constante entre el orden anterior y la nueva realidad. Como lo argumenta Reguillo (1.996), a partir de los discursos y argumentos, “los agentes sociales buscan transformar las relaciones de fuerza de esta nueva realidad desordenada, mientras los agentes institucionales pretenden estructurar el orden social debilitado” (p. 53).

En este momento, cada uno de los agentes dispone de mecanismos de negociación soportado en acciones y decisiones, en las cuales los agentes sociales soportan sus valores, discursos, reglas que hacen parte de sus prácticas cotidianas. Por su parte el agente institucional se vale de mecanismos basados en discursos políticos, ideológicos y normativos. Para la negociación se van haciendo uso de las acciones colectivas y escenarios de participación, antes no reconocidos por la institucionalidad, como las veedurías, comités y mesas de trabajo comunitarias, se da la presencia de otros agentes conciliadores, se renuevan las asambleas y se va gestando un nuevo espacio de participación, donde confluyen los conflictos, las crisis y la negociación, en el espacio intermedio.

En este sentido, surgen los actores de la negociación, conformados por los agentes sociales que reúne a los pobladores afectados, los vecinos del barrio, líderes barriales, comité veedor, y organizaciones sociales. Mientras, Los agentes institucionales lo conforman entidades gubernamentales, representantes políticos y gremiales, concejales, instituciones educativas y la Personería Municipal. Las negociaciones se dan a partir de unas prácticas y relaciones de poder entre cada uno de los agentes y a través de mecanismos de mediación, concertación y comunicación, se busca un consenso y una redefinición de los intereses y de las relaciones entre los agentes y así restablecer la reciprocidad dialógica entre los sistemas de objetos y sistemas de acciones.

Cuando emergen del juego del orden y el desorden acciones de negociación entre los agentes, manifestaciones y hechos de reconocimiento hacia el otro (a los moradores), se establece una relación dialógica donde los agentes sociales están dotados de sentido social

e histórico y reconoce sus derechos y su participación en el campo. Por su parte, el agente institucional reconoce los escenarios de participación social y política de los moradores, valoran la presencia de agentes políticos y sociales que entran a mediar la negociación, haciendo uso de espacios urbanos como la calle, el barrio, la esquina, la vivienda, hasta llegar a los recintos institucionales de participación como sedes educativas, comunitarias y oficiales como el Concejo Municipal de la ciudad.

#### **4.2.2.2 *El laboratorio de reasentamiento una construcción colectiva***

El comité veedor conformado para hacerle seguimiento a los proyectos urbanos en los barrios Boston y Caicedo, logra obtener un reconocimiento social y se propician escenarios para que los pobladores sean apoyados y asesorado por las Universidades y estudiantes universitarios, por los líderes del barrio, de otros barrios vecinos y de las comunas, por organizaciones políticas y sociales. Además, se da la intermediación de los concejales de la ciudad y el interés de los medios de comunicación que comienzan a hacer presencia en el barrio.

Todo esto incidió para que los hechos que estaban aconteciendo en los barrios Boston, Caicedo y las Estancias, se dieran a conocer a la opinión pública de la ciudad, de manera que los conflictos originados por la intervención urbana y el desplazamiento en una escala barrial, trascienden a una escala de ciudad. En el momento que los hechos presentados alrededor de los proyectos urbanos son conocidos por la ciudad, van despertando el interés de instituciones y personas en conocer más profundamente las problemáticas, en especial el desplazamiento de los pobladores, para tratar de aportar con alternativas de solución.

Uno de los antecedentes que despierta este interés, es que en la ciudad ya se han venido presentando varios desplazamientos de pobladores, por las intervenciones urbanas en otros barrios de la ciudad, entre ellos el Barrio Moravia, Las Estancias, Las Mirlas, La Sierra y Caunces Uno. Esto propicia la participación de la Personería Municipal en los procesos de negociaciones de la veeduría y la mesa de trabajo de Bicentenario. Se estableció un acompañamiento por parte de la Personería, como mediadores al proceso de desplazamiento de los pobladores, por los proyectos urbanos y como garante del respeto a sus derechos ciudadanos.

La construcción de las obras públicas que se requieren para el desarrollo económico, muchas veces necesita de zonas urbanizadas y se enfrentan con los intereses de las poblaciones que habitan allí, generando tensiones de derechos. “Esta situación se viene

presentando en Medellín donde las acciones no contemplan los mecanismos constitucionales ni las leyes establecidas acordes a un Estado social de derecho, es decir, que existan respuestas justas para quienes tengan que soportar la carga del interés general". (Personería TV. 2011).

Dados los conflictos presentados por los proyectos urbanos, al desarraigo social a que son sometidas las familias afectadas, las redes, condiciones sociales y vecinales que se rompen, se decide construir el Laboratorio de Reasentamiento y de Avalúos de Medellín, como mecanismo para dar mediación a las personas impactadas por una obra pública. El Laboratorio de Reasentamiento toma como ejemplo lo acontecido con las obras del Parque Bicentenario, Casa de la Memoria y Avenida 34, donde los habitantes sufrieron las cargas del beneficio del interés general sobre el particular, con el desplazamiento de los pobladores y la pérdida de sus viviendas y la vulnerabilidad de los derechos de los ciudadanos. Un habitante afectado da un testimonio:

En el barrio hubo un desalojo de las personas con la presencia de la Policía y el ESMAD, para sacarnos como si fuéramos perros de las propiedades. Esto fue un desplazamiento intraurbano, mientras esperábamos que nos reasentaran, nos expropiaron (La Personería TV. 2011).

En el laboratorio participan la Personería de Medellín junto con entidades oficiales, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, en un escenario donde se diseña un manual con unos procedimientos que buscan fortalecer el proceso de reasentamiento para la población afectada y pretender la reubicación en la misma zona para minimizar el desarraigo. Además, enfatiza en ofrecer unidad de criterios y mejores garantías en los avalúos (El Tiempo. 11 -03- 2012).

El manual permite un derrotero donde explique la manera de cómo se va a hacer la intervención del proyecto, el proceso de reasentamiento y que la comunidad conozca sus derechos y deberes frente al proceso y se pueda hacer un desarrollo planificado en la ciudad con la participación de las instituciones y organizaciones comunitarias (Personería TV. 2011).

A través del Laboratorio de Reasentamiento y avalúos se lograron obtener algunos resultados sobre los procesos de reasentamiento de la población en la ciudad, como en el caso de la Ciudadela de Nuevo Occidente, donde los estudios arrojaron problemáticas sociales, económicas, de seguridad y de convivencia, como la falta de acompañamiento social en el cambio de pasar de una casa a un apartamento (Personería de Medellín. 2011).

#### Imagen N° 14 Instalación Laboratorio de reasentamiento



Fuente: habitante del barrio Boston. 2011.

Posteriormente, con el cambio del gobierno local de la administración municipal el comité de veeduría del Parque Bicentenario y algunos concejales denuncian que la Personería archiva el manual, el Laboratorio ya no funciona con ese nombre y cumple otras funciones. Se denuncia la falta de acompañamiento de la personería a los procesos de reasentamiento que se están presentando en la ciudad por los proyectos urbanos o por habitar en zona de alto riesgo y el cambio de nombre a Observatorio de Reasentamiento (Representante del comité Veedor. 08- 2012). En los medios de comunicación los funcionarios de la administración municipal, concejales y líderes denuncian, que es un error no continuar con el proceso del manual y su publicación, quedando el documento archivado en el despacho de la Personería (El Tiempo. 9 -08-2012).

El Observatorio de Reasentamiento actualmente está coordinado de manera conjunta por la Personería de Medellín y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional sede Medellín, considerado ahora como un instrumento de garantía de derechos con un enfoque académico y metodológico.

#### 4.2.3 La búsqueda de restitución de derecho

A partir de la Constitución Política de 1991, en el Artículo 342, se establece, que los planes de desarrollo se deben ejecutar en los ámbitos, nacionales, departamentales y municipales, permitiendo que se dé una descentralización de los poderes y una autonomía para que cada ente territorial elabore su propio plan de ordenamiento y proyección del territorio, sin dejar perder de vista los lineamientos y principios de constitución y del Plan de Desarrollo

Nacional. Estas políticas y normativas se dan en el contexto de plena apertura de las economías cerradas, por lo que los planes tienen una tendencia de corte económico y de internacionalización de los territorios urbanos.

En el ámbito local la planificación de Medellín ha avanzado hacia la competitividad y a una ciudad que se adapte a las tendencias del mercado internacional, donde el ordenamiento del territorio urbano tiene un papel importante. En el plan de desarrollo del periodo 2008 – 2011 en su componente social busca el fortalecimiento de la ciudad competitiva con el mejoramiento de la infraestructura urbana, que consolide la ciudad a nivel internacional. Sin embargo, en el momento de aplicar los planes de desarrollo y los proyectos de ordenamiento del territorio muchos de los ciudadanos ven vulnerados sus derechos, en especial cuando son desplazados por los proyectos alterando sus condiciones de habitabilidad y excluyéndolos del desarrollo.

En esta situación, uno de los derechos vulnerados es el derecho al desarrollo el cual se fundamenta en que todo ser humano debe participar y ser beneficiario del desarrollo, respetando los derechos y deberes de los ciudadanos (Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986.). La transformación urbana que necesite el desplazamiento en barrios tradicionales e históricos de la ciudad, sin un proceso de reasentamiento en el entorno cercano, trae consigo la dispersión de la organización social, excluye a los moradores del desarrollo y puede generar un detrimento socioeconómico en la población impactada y en el territorio. Así lo expresó un poblador:

La institucionalidad llegó al barrio proponiendo que todos iban a quedar mejor, pero no comprendían que les iban a comprar la vivienda, preguntamos sobre el reasentamiento, pero la institución dijo que no iba nada de eso (Entrevista habitante. 05- 2013).

Con la aplicación de los proyectos como clave del desarrollo en los espacios urbanos también se vulneran el derecho a la vivienda (Art. 53, constitución política de Colombia) y a permanecer y habitar en un lugar, en este caso el barrio.

El barrio representa el espacio donde los pobladores pueden participar de un desarrollo social, cultural y urbano, donde “se pueden realizar plenamente todos los derechos humanos” (Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986.). Por tanto, el desplazamiento del barrio de manera involuntaria vulnera los derechos a habitar, la pérdida de los beneficios y los servicios que ofrece la ciudad. Para Mesa (2004), el morar en un lugar “representa estar dentro de un espacio para la existencia de un grupo que marca la defensa de la morada y la apropiación de un lugar que lo diferencie del afuera” (p. 107).

Por ende, la defensa del lugar para habitar representa el derecho a tener un espacio para existir, poseer una propiedad para vivir y protegerse. Los pobladores lo defienden cuando dicen: “De ninguna manera estamos en contra del desarrollo, pero vemos menospreciada nuestra calidad de vida, ustedes dicen se cambia para mejorar exigimos igualdad de condiciones” (Entrevista a habitante, 2013).

El desplazamiento por las acciones de planificación urbana impacta inminentemente a los pobladores, por lo que es deber del Estado protegerlos y brindarles seguridad. Los moradores al habitar en un espacio urbano “adquieren unos derechos en relación con la permanencia, el uso, la ocupación y las prácticas del habitar, que se configuran en razón de protección del Estado” (Mesa, 2004, 102). Sin embargo, debido a las políticas, principios y modelos del ordenamiento territorial basados en una perspectiva económica, de internacionalización y de uso funcional del espacio urbano, se pretende la legalidad y la formalidad del territorio, desconociendo en muchos casos la informalidad y los procesos sociales y culturales que allí se gestan, en especial en los barrios con una tradición y un reconocimiento histórico y social como Boston y Caicedo.

Frente a esta pérdida de derechos los pobladores se organizan como movimiento social en defensa de su espacio y derechos como pobladores urbanos. Así, las formas de organización barrial frente a los conflictos como las mesas de trabajo y el comité de veeduría, se convierten en espacios mediadores para la concertación y restitución de los derechos. En el comité veedor se hacen actividades que les facilitan a los pobladores capacitarse y formarse, para así poder defender sus derechos como habitantes del territorio. Se fortalecen los lazos de solidaridad y vecindad en defensa de un interés común, propiciando que se abrieran espacios de participación ciudadana en los lugares que hacen parte de sus vidas cotidianas, como las viviendas, las calles, las esquinas, la tienda del barrio y así ser voceros de sus propias realidades.

El movimiento social y la resistencia es una expresión de los pobladores en defender y restituir sus derechos vulnerados por la planificación y exigir su participación activa del “derecho al desarrollo y la defensa a la igualdad de acceso a recursos básicos y servicios” (Art. 9, Derecho al desarrollo), debido que con el desplazamiento la organización social se debilita, las familias se dispersan en la ciudad, perdiendo los beneficios sociales e institucionales que tenían al habitar en su barrio. Sobre esto los pobladores expresan: “Este barrio es muy bueno para vivir, muy central, vivimos en pleno centro de Medellín y ahora nos lo van a tumbar” (Alcaldía de Medellín. Presupuesto Participativo. 2008).

Un habitante narra: Frente a la vulneración de los derechos, la comunidad nos organizamos y capacitamos, para defendernos y no dejarnos salir. Así el comité veedor local, paso a ser un comité de ciudad central al que se unió gente de Solla, Moravia, La Iguaná, Naranjal, La Aurora y Palos Verdes. (Entrevista a habitante. 05 – 2013).

La movilización social frente a las acciones de planificación y ordenamiento territorial es un derecho de los pobladores, reconocido en la ley 388 de 1997, que procuran defender sus derechos vulnerados por el impacto de los proyectos. Sin embargo, estos mecanismos de participación y movilización en muchos casos no son reconocidos debidamente por la institucionalidad o son señalados como acciones subversivas. En este sentido, cuando se rompen las relaciones de comunicación y credibilidad entre la institucionalidad y los agentes sociales, se crean escenarios de participación comunitarios alternos a los oficiales, que lleven a la reivindicación de los derechos y al reconocimiento de los moradores como sujetos sociales de derecho. Así, hacen presencia en escenarios y eventos públicos de ciudad donde sean vistos por los medios de comunicación:

“Por el inconformismo por las obras y los avalúos, la población afectada por el proyecto Parque Bicentenario, hacen un plantón en el marco de los Juegos Suramericanos” (De la Urbe digital. 2010).

Los pobladores defienden sus derechos frente al desarrollo urbano: “Estamos de acuerdo con el progreso y el desarrollo, pero no con el desalojo y el desplazamiento, el 29 de diciembre, la comunidad exige que se suspendan las demoliciones de las viviendas” (Hora 13 Noticias. 12- 2010).

## 5 CAPÍTULO V. LA RECONFIGURACIÓN SOCIAL DEL BARRIO DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN URBANA

En el presente capítulo se aborda el cuarto momento metodológico correspondiente a la finalización y entrega de los proyectos urbanos en el barrio, que hacen parte de la planificación y del ordenamiento del territorio en la ciudad y en especial de la zona Centroriental. Los acontecimientos y los momentos vividos durante la intervención urbana en el barrio corresponden a un tiempo que se periodizó de acuerdo a las rupturas, los conflictos, los cambios, las crisis vividas y la movilización de recursos, dando cuenta así de un proceso socio histórico en un espacio específico. Este acumulado de acontecimientos, como expresa Santos (1995), conlleva a conocer la manera como se va dando “la configuración del espacio en la noción de escala barrial” dentro de un orden territorial (p. 80).

Para analizar la configuración del barrio a partir de los procesos de desarrollo urbano, se debe tener presente que “los territorios no se definen por los límites físicos, sino por la manera como se produce en su interior la interacción social”<sup>20</sup> (Amabrovay. 2006). Es decir, que desde esta noción del territorio es posible comprenderlo desde la incidencia del desarrollo urbano en las dinámicas sociales y económicas existentes en el barrio, desde su configuración histórica y como se va transformando a partir de acontecimientos como la enajenación de la vivienda, la salida de los moradores de su territorio, generando una movilidad de los pobladores al interior de los barrios y las comunas de la ciudad.

En la investigación se aborda la configuración del territorio espacialmente localizado en un sector de los barrios Boston y Caicedo, transformado e impactado por la intervención urbana que altera la organización social tanto de los moradores que fueron desplazados por los proyectos como la de los residentes que continuaron habitando en los barrios.

A su vez, al definir el territorio tanto desde sus límites físicos espaciales, como desde las interacciones sociales que se dan en su interior, se está haciendo referencia a las relaciones de los moradores con su hábitat, a las prácticas y redes sociales que instituyen, ya no solo en sus límites cercanos, sino en su entorno próximo.

---

<sup>20</sup>. Mabel Manzanal Para una teoría de los estudios territoriales de Ricardo Abramovay. 2006. Argentina. Texto socializado en el curso de Análisis Territorial, programa Maestría en Estudios urbanos regionales. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Facultad de Arquitectura.

En este orden de ideas, las relaciones y redes establecidas en el hábitat son afectadas por los procesos de planificación y desarrollo urbano que traen consigo el desplazamiento de los pobladores y los cambios de actividad y de uso del espacio urbano. Después de ser un lugar de morada, de permanencia, de relaciones vecinales, familiares y domésticas, relaciones íntimas, privadas y colectivas, pasa a ser un espacio abierto para el uso público, para el transeúnte de ciudad- habitante de ciudad, para las relaciones de encuentro casual, el lugar del afuera, el lugar opuesto a la morada y lo privado.

Se va produciendo así, una nueva configuración del territorio y del espacio que incide en las actividades económicas locales que se daban allí, las cuales desaparecen del territorio, produciendo la disolución de los lugares donde los pobladores negociaban, comercializaban o consumían productos, ocasionando rupturas en las redes sociales y económicas locales existentes. El desplazamiento de los pobladores crea una ruptura de relaciones y prácticas en el hábitat y produce una movilidad de la población al interior de los barrios, trayendo consigo un rompimiento con su hábitat, un distanciamiento de las redes, lugares y relaciones producidas en el espacio próximo y cercano. El proceso de intervención urbana en el territorio debe garantizar el reasentamiento de los pobladores como parte del cumplimiento de uno de los principios de la ley de ordenamiento territorial, que es la protección a moradores y aplicado en el Decreto municipal 2320 de 2005. .

Mientras el desplazamiento y la reubicación de los pobladores avanzaba de manera lenta, simultáneamente se avanzaba con la demolición de las viviendas y la ejecución de los proyectos, de manera que los ritmos del proceso de desplazamiento de los pobladores no coincidieron con los ritmos técnicos planificados para la construcción y entrega de los proyectos, los cuales tendían a hacer más acelerados y contenían una presión política e institucional. Esto influyó para que en el proceso de reubicación no se le cumplieran aquellas condiciones del reasentamiento que mitigaran los impactos generados como el desarraigo y el rompimiento de las redes y tejido social.

## 5.1 Reasentamiento o desarraigo socioespacial

La simultaneidad de los acontecimientos es continua durante el proceso de la intervención urbana. Para este momento, se dan de manera simultánea la salida de los pobladores y la construcción y finalización de los proyectos, generando hechos como el desarraigo, la pérdida del hábitat, la dispersión de los pobladores y de las fuerzas sociales que actuaban como organización social<sup>21</sup>. Simultáneamente, el espacio urbano es demolido e invadido por las maquinarias y las fuerzas institucionales que ingresan al territorio para imponer sus ritmos técnicos y desarrollar el proceso constructivo de los proyectos (ver imagen N° 15).

Mientras esto acontece, los pobladores al perder su espacio habitado, su lugar de morada, son distribuidos de manera dispersa en otros barrios de la comuna y la ciudad. El proceso de salida del territorio considera las opciones de reubicación de los pobladores en viviendas nuevas bajo el modelo de Viviendas de Interés Social y Prioritaria o la vivienda usada, todo de acuerdo a las condiciones familiares y socioeconómicas de los moradores y al valor de los avalúos.

### Imagen N° 15 Demoliciones y desplazamiento



<sup>21</sup> El desarraigo es un término utilizado para medir los efectos del desplazamiento forzado por la violencia y el conflicto armado que por su “carácter expulsor, origina la ruptura de los pobladores con aquellas relaciones indivisibles al territorio como son la identidad, la cultura, las prácticas materiales y sociales cotidianas” (Alcaldía de Medellín. 2014. Pág. 16). Efectos similares, también se presentan cuando los pobladores sufren la pérdida de su hábitat por el desplazamiento por proyectos urbanos y no son restablecidos sus derechos constitucionales fundamentales. Por ende, este hecho es otro tipo de desplazamiento al producir “el abandono de la vivienda, la dispersión de la población y la posible pérdida de su capacidad social y económica” (2014. pág. 27).

Bajo esta forma de salida de los pobladores, la organización social que antes cohabitaba en el barrio está ahora dispersa fuera de su territorio, distanciados de sus lugares, de sus vecinos y familias, dando cuenta de un desarraigo y unas rupturas sociales que no lograron ser mitigadas. La forma como los pobladores dejaron su hábitat, deja en evidencia que se concibieron más unos procedimientos para la reubicación de los pobladores que de reasentamiento, al ser llevados a lugares distantes de su hábitat, a una escala ya no barrial, sino de ciudad

En estos hechos es posible establecer una relación dialógica del conflicto en el sentido de como los hechos de salida del barrio y el desplazamiento incide sobre una organización social que es irrumpida en su morar y en vez de conservar esa cohesión, genera una dispersión de los elementos que históricamente estaban organizados.

### **5.1.1 Proceso de reubicación de los pobladores**

Para corroborar si los procesos efectuados con los pobladores desplazados por los proyectos urbanos, obedecen a unas acciones y decisiones que propiciaron el reasentamiento o más bien están asociados a una formas de reubicación de la población, es necesario, determinar las condiciones que serían inherentes a cada caso y las que efectivamente se dieron.

Entre las condiciones implicadas para que se dé un reasentamiento están las condiciones expuestas por Patridge (2000): “el acompañamiento en la reconstrucción de las condiciones sociales de la población desplazada, con políticas e instrumentos legales de participación” (p. 23). Además, mitigar la ruptura del tejido social, minimizar los efectos que ocasiona el desarraigo, por la pérdida sus viviendas, de su lugar de morada y de su barrio o vecindario. Por tanto, el reasentamiento debe de garantizar la ubicación de los pobladores de manera conjunta en el entorno cercano o próximo al lugar donde antes habitaban, es decir ser reconocidos como parte de un todo junto con su contexto socio histórico, que como los expresa Múnera (2007), es reconocer que “los pobladores necesitan de su entorno y del otro para auto-organizasen” (p. 76).

Por su parte, la reubicación responde más a una acción determinada por los mecanismos normativos, en los que se valoran los aspectos físicos de la vivienda o la unidad productiva, reconoce unas compensaciones por la salida del territorio y un acompañamiento técnico para reubicar a cada familia en una vivienda o local comercial, en cualquier otro lugar de la

ciudad, sin considerar las relaciones y redes sociales establecidas por los pobladores en el espacio habitado.

Frente a estas consideraciones se puede evidenciar que lo acontecido con los pobladores en los barrios Boston y Caicedo, responde más a una acción de reubicación que de reasentamiento. La modalidad de ofrecerle a los moradores la opción de viviendas en reposición bien sea usadas, nuevas o de interés social, individualiza la reubicación, dispersa a los moradores y a algunos los condiciona a ir a vivir en diferentes barrios de la ciudad, mientras otros son postulados a los programas de Vivienda de Interés Social o prioritario. Frente a esto los pobladores señalaron: “Algunas de las familias se les asignó subsidio para vivienda, mientras a otras no, porque tenían un empleo, a otras familias se les ofreció vivienda en reposición” (Taller entrevista, 01 - 2014).

La asignación del tipo de reubicación depende por una parte del valor del avalúo de la vivienda ofertada, pero también por el tipo de conformación de las familias, si es extensiva o de pocos miembros. Es decir, si es menor el avalúo de la vivienda que tienen, al promedio del valor de una vivienda de interés prioritaria, a la familia se le ofrece subsidio para vivienda. En el caso de las familias extensivas, cuando la propiedad está adjudicada a todo el grupo familiar, los hogares que habitan en ella se les ofrecen vivienda en reposición o subsidio de VIS o VIP.

#### Ilustración Nº 8 Oferta de los avalúos a las familias

GRUPO FAMILIAR	AVALUO DE LA VIVIENDA PREVIA A LA INTERVENCIÓN	OFRECIMIENTO DE PARTE DE LA INSTITUCIONALIDAD
Familia extensiva	Área lote: 191M <sup>2</sup> Área construida: 259M <sup>2</sup> Valor impuesto predial: \$58.606.000	\$107.991.250, más compensaciones.
Familia de 5 miembros o menos.	Área construida: 101M <sup>2</sup> . Valor impuesto predial: \$7.683.000.	\$ 54.521.188 más compensaciones.
Familia con actividad económica en la vivienda o con local	Área construida: 107M <sup>2</sup> . Sin datos.	\$17.240.000 menos 1% retención en la fuente: \$16.285.003 más compensaciones:
Fuente: Documentos públicos entregados a los moradores. 2010 (ver anexos)		

Los procedimientos para la oferta de vivienda a los moradores parecen claros, sin embargo la postulación a vivienda de interés social es un proceso que toma tiempo, por tanto a los moradores les toca permanecer en arriendo temporal, en otro lugar del barrio, mientras le asignan la vivienda. Además, algunos miembros de familias extensivas no son beneficiados por estos procedimientos, por falta de requisitos formales implementados por la institucionalidad.

Frente a este caso, las familias afectadas exigieron el reconocimiento de sus derechos como moradores, logrando así algunos de ellos obtener los beneficios para vivienda de interés social. Un morador señaló: “Los subsidios de vivienda se lograron obtener por las mismas luchas que sostuvimos los habitantes, sin embargo, a mucha gente se les negó” (Taller entrevista. 01- 2014).

Los arriendos temporales es la opción que aplica la norma para los propietarios quienes al salir de sus viviendas de origen, no tengan todavía otra donde vivir. Según el Decreto 2320, el arriendo temporal es de tres meses. Sin embargo, por la dificultad de conseguir una vivienda en un lugar cercano al barrio donde habitaban, debido a los precios de las viviendas o porque las familias están postuladas a subsidio de vivienda, deben de permanecer en casas arrendadas por mucho más tiempo.

Debido al bajo monto que ofrece el Estado para el arriendo temporal (\$300.000), les toca desplazarse a conseguir una vivienda en lugares distantes del entorno donde habitaban e incluso en barrios periféricos de la ciudad. Durante el periodo del arriendo temporal se presentan conflictos entre los propietarios de las viviendas y los moradores, a quienes les solicitan que desocupen debido que la institucionalidad se retrasa en el pago de los arriendos. Una habitante del barrio dice: “ese dinero que le dan uno para el arriendo lo obliga a irse a vivir en zonas periféricas y de conflicto” (Comisión Accidental del Concejo, barrio El Pinal. 04-2013)<sup>22</sup>.

Estos conflictos son el resultado de unas acciones contradictorias que se dan desde la relación dialógica a partir del distanciamiento y la reubicación, donde los moradores después de habitar y ser propietarios o poseedores en un lugar que les brindaba estabilidad y permanencia, son ahora desplazados de su morada y llevados separados unos de otros, a ser inquilinos, con la incertidumbre y la espera de que un agente externo le dé una solución de vivienda permanente.

---

<sup>22</sup> En esta comisión accidental se debatió sobre la compra de predios para construir el Tranvía y los cables en la Comuna Ocho. “En el mismo territorio Centrorienta se presentan las mismas incertidumbres en los moradores y los mismos mecanismos de expropiación y arriendo temporal que en el sector de la Vuelta a Guayabal y Boston”. Esta afirmación la hizo el concejal que dirigió la comisión.

De esta manera, muchas familias extensivas que antes vivían juntos en una misma vivienda, están ahora fuera del barrio dispersos por la ciudad, rompiéndose así un tejido familiar y unas formas de habitar, a la vez, el rompimiento con las relaciones sociales y vecinales del barrio. Uno de los hermanos de una de las familias comentaba:

Este árbol de mango que aun continua en el Parque Bicentenario era del solar de mi casa, ahora yo vivo en San Javier, otro hermano en el Tirol, Nuevo Occidente y una hermana en Enciso. (Recorridos, agosto, 2014).

Estas acciones dispersan las relaciones familiares, las asociaciones de vecindad y solidaridad existentes, individualizan a los pobladores y propician la división de las familias extensivas, debido que no logran conseguir una casa para todos, algunos miembros prefieren negociar por cuenta propia. Otras familias durante el proceso de reubicación sufren la muerte de un ser querido y se van dispersando. Sobre esto los moradores señalaban: “Durante la salida del barrio varios adultos mayores murieron, entre ellos la mamá de los Vargas” (Taller entrevista. 01- 2014).

De acuerdo a Morin (2003), desde la relación dialógica se analiza como un evento inesperado para los moradores como es el desplazamiento y la reubicación, produce un desorden y se generan unos conflictos que chocan entre ambos agentes, afectando las condiciones existentes del barrio inherentes al morar. Adicionalmente se observa como la acción planificadora que pretende ordenar y transformar un espacio urbano, entra en contradicción al dejar una cantidad de elementos dispersos y desordenados que antes estaban organizados en un espacio delimitado y apropiado.

Esto permite hacer una lectura de la relación dialógica desde Morin (2003), en el sentido que para “la relación entre el orden y el desorden, necesitan unos mediadores” (p. 100), lo que para el presente caso sería el evento de la reubicación que convierte a los pobladores en elemento dispersos que antes hacían parte de un orden, de un todo organizado.

Algunos de los moradores desplazados fueron reubicados a través de los programas de vivienda de interés social, en el barrio El Tirol y la Huerta ubicado en Ciudadela Nuevo Occidente, zona de expansión urbana al occidente de la ciudad. Allí las familias reubicadas sienten que muchos de los compromisos adquiridos con la institucionalidad no han sido cumplidos. Algunos moradores comentan: “Se quejan porque les llegó el impuesto predial a un precio bastante alto, además estaba contemplado por la alcaldía que a ellos no les llegaría predial durante los primeros cinco años de estar allí” (Taller entrevista, mayo, 2013).

La reubicación además de distanciar a los pobladores de su lugar de morada va distanciando de las responsabilidades adquiridas a los agentes institucionales, en el acompañamiento después de que son reubicados.

Nosotros aquí en el Tirol, vivimos algunas familias que salimos del barrio por la obra, ahora todo nos queda lejos, para ir a una farmacia o al centro de salud toca coger bus o taxi, mientras allá todo estaba cerca. Los demás vecinos que vivían allí nos ayudaban a cuidar los niños y nos daban algún ingrediente que le faltara a la comida (Recorrido en el Tirol, Septiembre, 2013).

#### Imagen Nº 16 Barrio El Tirol, Nuevo Occidente



La dispersión de los moradores muestra la contradicción que existe entre la relación de lo cercano y lo distante de un espacio habitado históricamente, que es irrumpido por agentes externos que condicionan a los moradores a vender sus viviendas y a habitar en un lugar lejano y desconocido para ellos. La reubicación como elemento de dispersión produce un rompimiento de las redes sociales y vecinales que no alcanzan a ser restablecidas por los agentes institucionales, ya que su acompañamiento finaliza con la asignación de subsidios y reubicación de las familias. Desde la institucionalidad señalaban: “Falta un mayor acompañamiento y sostenibilidad a las familias en el proceso de reasentamiento, el acompañamiento solo se da durante la adquisición del predio y la reubicación” (Entrevista funcionario. 01- 2014)

Aparte de los moradores reubicados a través de los programas de vivienda, otras familias fueron reubicados en barrios cercanos o próximos al lugar de donde salieron desplazados, para ellos, les es difícil asimilar estar habitando en otra vivienda distante de muchas de sus

relaciones y redes sociales. Por ejemplo: algunos adultos mayores culturalmente sienten un gran arraigo por su vivienda como el lugar donde habitó durante toda la vida, por lo que la recuerdan bastante, algunos de ellos hasta han padecido de quebrantos de salud. Los jóvenes y adultos sienten que al salir de su barrio se están distanciando de sus redes sociales, lugares de encuentro, de la facilidad para movilizarse, hacia los demás barrios y al centro de la ciudad. Esto narraba un morador:

Por la obra, mi madre se fue a vivir sola a un barrio más arriba, ella tiene que pagar taxi para salir a hacer alguna vuelta y ha estado muy enferma, porque perdió los locales y el apartamento que los tenía en arriendo y le toca pedir dinero a las hijas. (Entrevista Yaned Gil. 05 – 2013).

“Por la obra del Tranvía nos tocó vender la casa en Miraflores y conseguir casa en Buenos Aires, todo salió bien pero mi mamá se ha venido enfermado y diciendo que cuando la van a llevar para la casa”. Una joven dice: que “ojala no nos tenga que trasladar para un lugar bien lejos, ojala se pueda quedar uno aquí cerca de la familia, los amigos, aquí puedo bajar caminando al centro” (Recorridos. Mayo, 2014).

Durante el siglo XX las ciudades latinoamericanas por los fenómenos de urbanización han sido receptoras de la movilidad poblacional, Santos (2009) argumenta, que este fenómeno acontece en especial en los barrios “que ofrecieran mejores condiciones sociales, naturales y económicas para habitarlos, potenciando así su crecimiento demográfico” (p. 38).

Ahora las formas de urbanización y planificación urbana de las ciudades, está creando otra forma de movilidad poblacional, pero ya a la inversa, la salida de los moradores de sus espacios habitados y su desplazamiento a otros barrios al interior de la ciudad, condicionados por las formas de intervención urbana que ocasiona la reubicación de los moradores.

## **5.2 Nuevo ordenamiento del territorio.**

Con la compra de las viviendas y locales comerciales en el espacio urbano, se procede al inicio del acondicionamiento de los terrenos apropiados para la ejecución de las obras, dando cumplimiento a la función técnica de la planificación urbana y de ordenamiento del territorio. Las prácticas que antes existían en el espacio urbano habitado son ahora transformadas y definidas por la ejecutoria del urbanismo, que modifica completamente la vida de un barrio o un vecindario, pasando a ser ahora espacios donde se le da prioridad al ciudadano transeúnte de la ciudad y al visitante.

El territorio desocupado por los moradores es ahora espacio abierto destinado para la intervención en el barrio a través de los proyectos urbanos, los cuales al ser materializados en el espacio urbano, transforman el paisaje, como señala Certeau (2006), dándose al interior del barrio “la experiencia de un afuera” (p. 130). Es decir, que las prácticas cotidianas que fueron construidas al interior del espacio habitado mediante las acciones de los moradores, como sujetos históricos, entran en oposición a las que se dan en el nuevo espacio planificado y construido formalmente, donde los nuevos lugares existentes cumplen funciones y operaciones específicas que no están concebidos por su apropiación sino por su condición constructiva y utilidad urbanística.

### Imagen Nº 17 Espacio abierto en construcción



Con esta experiencia del afuera, el paisaje del espacio urbano se fue transformando en nuevos lugares, conformados por espacios públicos como son el Parque Bicentenario, que integra el parque lineal de la Quebrada Santa Elena, La Pantalla de agua, un puente peatonal y el puente vehicular de la avenida 34. Además de un equipamiento como lo es el Museo Casa de la Memoria.

#### 5.2.1 Ruptura de tejidos urbanos

Las adecuaciones urbanas ocasionan en espacios urbanizados y habitados, rupturas en el espacio barrial y en el espacio social con el rompimiento de las prácticas sociales existentes históricamente. El barrio como espacio social y urbano dinámico históricamente ha tenido que construir y reconstruir su tejido urbano sobre el desorden dejado por la interacción y los cambios de estructura sociales y económicas que al entrar en crisis e inestabilidad ha dejado rupturas y ruinas. Uno de los casos fue la salida de la fábrica Coltejer del barrio,

hecho que generó una ruptura en el tejido urbano por la salida de la industria en las relaciones sociales establecidas con el barrio y sus pobladores.

En la actualidad, la transformación del territorio por la planificación urbana pretende a partir de los ejes estructurantes como la quebrada y el espacio público, el ordenamiento del espacio en una escala zonal, mientras a su paso va dejando elementos dispersos en el barrio como son los lugares que aún persisten y los moradores desplazados por toda la ciudad.

**Imagen N° 18 Fragmentos de lugares**



Las rupturas ocasionadas por los proyectos urbanos convierten a los lugares en espacios residuales, vacíos de actividad social, cultural y económica. Los lugares se pueden explicar a partir de la posición de Santos (2000), al definirlos como “la historia de las relaciones de los objetos sobre los que realizan las acciones humanas y las relaciones sociales impactan sobre el objeto” (p. 52), por tanto son un producto histórico.

### ***5.2.1.1 La ruptura del tejido social***

Desde la noción de elementos dispersos se puede ilustrar como el desplazamiento y la forma de reubicación de los pobladores, incide en el distanciamiento de aquellos lugares y organizaciones cercanas y próximas al barrio y las rupturas de las redes sociales, económicas e institucionales existentes. La dispersión produce una forma de movilidad poblacional y a su vez un distanciamiento de las relaciones vecinales y familiares constituidas en el barrio, además, se tiende a sustituir aquellos objetos, lugares e imágenes

y las formas de relación social por una más complejas e individualizadas. Según Henríquez, referenciando a Simmel (2000), los individuos a través de la cultura subjetiva poseen la capacidad de absorber y controlar la cultura objetiva, sin embargo, en el momento en que los ritmos son ajenos al de ellos, se experimentara las tensión y el conflicto (p, 64).

La movilidad poblacional trae la pérdida de la certidumbre del morar en un espacio apropiado, reconocido y valorado socio históricamente por sus habitantes, constituido para mantener la cohesión y el orden que por un evento inesperado produce desorden, e incide en el devenir cotidiano del espacio. Por tanto, se genera un desorden marcado por las acciones y eventos de la planificación y ordenación urbana.

### **5.2.2 Un nuevo paisaje se instala en el espacio urbano**

La intervención a través de la planificación urbana en un espacio determinado, hace uso de diferentes herramientas técnicas para la modelación del espacio que se quiere transformar. Es así, que retoma el paisaje natural para transformar el paisaje artificial en los barrios Boston y Caicedo, tomando como eje estructurante natural de la intervención a la Quebrada Santa Elena, mientras el paisaje artificial propuesto, es el espacio urbano heterogéneo en sus funciones, actividades, actores y dinámicas sociales.

Las fuerzas institucionales hacen uso de unos instrumentos técnicos necesarios para la producción, como son en este caso los proyectos urbanos (Parques, puentes, equipamientos), complementados con el eje natural de la quebrada. Según Mesa (2004), “el proyecto urbano es un dispositivo integral para intervenir en el territorio con miras a potenciar las cualidades que se hicieron evidentes en el diagnóstico<sup>23</sup>” (p. 125). El proyecto incorpora, la función social del urbanismo y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular. En la Imagen N° 19 se observan algunos proyectos desarrollados sobre el eje de la quebrada Santa Elena.

---

<sup>23</sup> Una concepción diferente a los institucionalizados en la ciudad a través de los Proyectos Urbanos Integrales, pues se está hablando de una herramienta participativa e integral de configuración de espacialidades urbanas. Mesa (2004)

### Imagen Nº 19 Proyectos urbanos en la cuenca de la Quebrada Santa Elena

Parque lineal el Molino	Parque Mirador el Pinal
	
Foto: Diego Zuluaga. 2012	Foto: Jazmín Aguirre. 2011

#### 5.2.2.1.1 *Un proyecto urbano a escala de ciudad instaurado en el barrio*

La planificación urbana es concebida como una acción de progreso que a través del orden racional, como lo expresa Morin (2001), se resiste al desorden y lo manipula para su provecho al considerar el espacio urbano como desordenado, deteriorado en su aspecto físico espacial y social (p. 95). Por tanto, los proyectos urbanos son concebidos por los agentes institucionales como instrumentos que favorecen el ordenamiento y el desarrollo urbano. La intervención urbana incide para que el barrio antes conformado por un tejido urbano por las viviendas, las tiendas, las calles, esquinas, cuadras, y por las actividades y redes sociales y económicas, se configure en un nuevo paisaje con un conjunto de objetos artificiales construidos y adecuados a las normas de ordenamiento y planificación urbana.

En este sentido, el nuevo paisaje con sus lógicas de producción va substituyendo el anterior, convirtiéndolo en objeto del pasado. Al presentarse esto sobre el espacio urbano, el paisaje se interpreta como lo expresa Santos (2000), “un conjunto de objetos con edades diferentes, con herencias de momentos pasados que se mantienen juntos respondiendo a formas y relaciones sociales diversas” (p. 59). Los proyectos urbanos intervenidos en el territorio Centrorienta hacen parte del paisaje de objetos existentes en el espacio urbano, articulándose con los lugares históricos y representativos del barrio, dándose una articulación entre lo construido socialmente en el barrio con los proyectos de planificación urbana de la ciudad.

### Imagen N° 20 Proyectos de ciudad en el barrio



Foto: Diego Zuluaga. 2013.

#### **5.2.2.2 La percepción de los residentes**

El paisaje está en permanente cambio, es un resultado de procesos históricos bien sea de la planeación institucional o de la construcción social, donde los objetos van incorporando culturas y formas de relaciones con las personas que residen en el espacio, con los que lo frecuentan y lo recorren. Visto así, retomando a Santos (1995), el paisaje es un conjunto de formas heterogéneas (p 60), contenido en sus objetos diferentes procesos y tiempos históricos representativos, fragmentos de lugares y ritmos diferentes. Al darse la intervención de un proyecto urbano en un espacio barrial, el paisaje natural y artificial es transformado en conjunto con los agentes sociales que residen allí y que vivieron los cambios de ese paisaje y de los procesos sociales y económicos.

En este momento, es necesario cuestionarse si esa heterogeneidad de objetos, procesos y diferencia de ritmos que conforman el paisaje, fue pensada en el momento de la intervención urbana en los barrios, y se actuó de forma paralela a las condiciones sociales, y económicas del espacio. Para abordar este cuestionamiento, es necesario remitirse a la percepción que los pobladores residentes alrededor del parque, tienen acerca del Parque Bicentenario y las obras que lo complementan. Desde la percepción se rescata datos e información que no siempre son visibles dentro de la planificación urbana, pero adquieren un gran significado para quienes habitan en el espacio urbano.

Algunos de los residentes consideran que el Parque Bicentenario lleva en su recuerdo:

La imagen de la memoria de las familias que fueron sacadas sin reconocer sus derechos como habitantes, eran familias con arraigo muy fuerte porque llevaban muchos años viviendo allí. Por eso pusimos resistencia (Taller con comunidad. 05-2013).

El barrio agrupaba una heterogeneidad de actores, lugares, actividades, como “los recicladores, el bobo, la esquina, la señora que vende las empanadas, los bares, hasta las plazas de vicio, los cuales se vieron afectados por la obra. Sin embargo, algunas plazas de vicio se trasladaron para el Parque Bicentenario” (Taller con comunidad. 05-2013).

Estas dos apreciaciones, dan cuenta como los pobladores al ver el paisaje actual de su entorno cercano, lo relacionan con lo que era antes ese espacio urbano, y lo recuerdan como un lugar cotidiano que hacia parte del barrio. El nuevo paisaje destituye un conjunto histórico de actores, procesos sociales y lugares que no siempre son visibles en los procedimientos de planificación y que en muchos casos tienden a ser opacados por los discursos políticos y urbanísticos del ordenamiento territorial, pero que permanecen en la memoria de los pobladores.

Al espacio actual, con el parque Bicentenario los espacios públicos y equipamientos construidos, los pobladores residentes lo perciben como: “un lugar rodeado de árboles, con un entorno natural, un lugar para el encuentro familiar, para la cultura, recrearse, para apreciar la pantalla de agua y es considerado como un referente de ciudad” (Taller de percepción. 04-2013).

#### **Imagen Nº 21 Parque Bicentenario, espacio referente de ciudad**



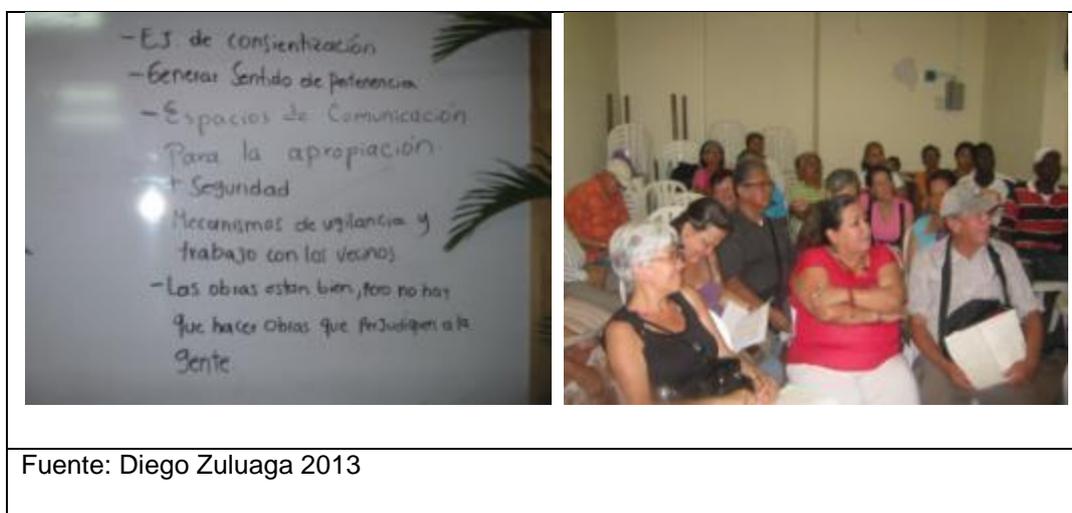
Fotos: Diego Zuluaga. 2012

Sin embargo, al ser el parque un espacio público abierto con zonas verdes alrededor de la quebrada, con puentes y espacios vacíos que aún no han sido construidos, se han ido presentando situaciones y hechos que han afectado la seguridad y la convivencia, como hurtos, homicidios y presencia de personas extrañas en horas de la noche. Estos hechos han llevado a que los pobladores perciban que es: “un lugar inseguro, peligroso, propenso al consumo y venta de estupefacientes, sin ningún tipo de vigilancia” (Taller de percepción. 04- 2013).

Las organizaciones comunitarias y líderes de los barrios Boston y Caicedo se han pronunciado a la administración municipal, solicitando la presencia institucional y de la fuerza pública, para que desarrollen acciones para la recuperación del Parque Bicentenario. Sobre la apropiación del espacio los residentes perciben que: “el lugar se mantiene contaminado de residuos y abandonado por el gobierno local, es necesario que se hagan actividades que generen sentido de pertenencia, concientización, abrir espacios de comunicación para la apropiación y el dialogo entre los vecinos, que se establezcan unos mecanismos de vigilancia comunitaria” (Taller de percepción. 04- 2013).

Estas percepciones de los residentes acerca del nuevo paisaje urbano, muestra como ellos van adaptando esos nuevos lugares y objetos al espacio de sus vidas cotidianas y lo van integrando a hacerlo parte de su hábitat, al punto que se preocupan por lo que sucede allí, lo que expresa una relación entre los objetos y los pobladores. Además, se suscita una crítica por los hechos de inseguridad que se han presentado y el abandono del lugar por parte del gobierno local, cuando manifiestan que: “la planificación urbana en Medellín está generando desplazamiento en los barrios, dejando en cuestión, ¿para quién se construye?” (Taller de percepción. 04- 2013).

#### **Imagen Nº 22 Taller percepción de los proyectos urbanos**



Fuente: Diego Zuluaga 2013

### **5.3 La configuración social y espacial del barrio**

Los movimientos, acciones, acontecimientos y procedimientos presentados durante el proceso de intervención y construcción de los proyectos urbanos, es un hecho histórico que da cuenta de una transformación y configuración del espacio barrial y del espacio social, del territorio y de una nueva realidad. El territorio adquirido con la compra de las viviendas es ahora transformado por los proyectos asociados a un plan de ordenamiento, convirtiéndolo en un conjunto de espacios públicos conformado por parques, puentes, peatonales que cruzan la quebrada Santa Elena, un viaducto que conecta parte de sistema vial de la zona Centrorienta y un equipamiento museográfico.

Durante ese proceso histórico de intervención urbana desde el ingreso al barrio hasta la construcción de los proyectos, según Santos (1.995), “la institucionalidad mantiene las cosas en funcionamiento de acuerdo a su programación, a pesar del movimiento real de la sociedad”, esto se da hasta el momento que la institucionalidad deja de ser eficaz y es cuando se presenta una ruptura, señal de crisis e inicio de otro periodo. (p. 80). De manera que, parafraseando a Santos (1.995), la institucionalidad durante su intervención pasó por varios periodos los cuales son abordados y periodizados a partir de los momentos de conflictos y crisis, acontecidos de manera empírica en un tiempo y espacio determinado, y por unas valoraciones dadas por los agentes a los hechos y situaciones presentadas en cada uno de los momentos.

Por tanto, la configuración de un territorio de un espacio urbano no se da de forma inmediata, sino que debe de integrar el acumulado de hechos y acciones presentadas en cada uno de los periodos y estos se van materializando al final en un paisaje nuevo en el espacio urbano. Tomando como base los momentos metodológicos abordados para la presente investigación, con el fin de comprender la configuración del espacio urbano, se va a hacer una periodización que defina los hechos que materializan la substitución de un paisaje anterior por uno nuevo.

#### **5.3.1 Un primer periodo, La enajenación del espacio barrial**

Para cumplir con la función técnica de la intervención urbana, se destituye un sector del barrio a partir de la enajenación de los objetos urbanos allí existentes, los cuales se requieren para ser demolidos. La función planificadora impone unos movimientos y ritmos técnicos que son apoyados de mecanismos tecnológicos, para dejar en ruinas los ritmos de un espacio barrial dotado de una historia urbana y social, redefiniendo así un territorio

donde existe un presente con “trazos del pasado” (Santos, 1995, 66). Al ejercer los ritmos técnicos sobre los ritmos sociales se generan rupturas en el tejido urbano y social, un territorio del barrio sufre un rompimiento en un espacio y tiempo determinado que corta las relaciones sociales y urbanas del entorno cercano.

### **5.3.2 Un segundo periodo, la construcción de los proyectos urbanos**

Los agentes institucionales dan inicio al objetivo funcional de la planificación con la construcción de las obras públicas en el territorio, produciendo en los que Santos (1995) enuncia: “una mutación del paisaje y del espacio barrial a partir de los ritmos que van alterando las formas de habitar a las nuevas funciones del ordenamiento territorial” (p.67).

Los movimientos y ritmos técnicos de la construcción están condicionados por unas políticas de ordenamiento y de proyección del territorio, en generar referentes urbanos que oferte la competitividad e internacionalización de la ciudad. Pero a su vez alteran los movimientos y ritmos históricos de los barrios, al mutar un tejido urbano que rompe con las relaciones urbanas y sociales y además promueve el desplazamiento y la movilidad de los pobladores al interior de los barrios. Es decir, que mientras se construye un nuevo referente urbano en función del desarrollo y la competitividad, la historia social del barrio es destituida y desplazada junto con sus habitantes, valorada como algo viejo como un detrimento que no responde a las lógicas de la competitividad y que debe ser cambiado. Sobre esto un poblador comento: “Al desplazar a los habitantes, no solo desplazan un barrio, sino una historia, muchas historias”. (Taller entrevista. 01- 2014).

En las siguientes imágenes se observa el cerramiento ubicado al fondo que separa el espacio abierto, para la construcción y las viviendas del que aún siguen sin demoler, bien sea porque continúan habitadas o están en proceso de desplazamiento.

### Imagen N° 23 Construcción y desplazamiento



#### 5.3.3 Un tercer momento la entrega y funcionalidad de los proyectos urbanos

Los agentes institucionales al finalizar las obras hacen una entrega oficial a las entidades responsables de su funcionamiento y a los habitantes de los barrios intervenidos. Debido a los ritmos políticos e institucionales y a los conflictos originados en el espacio social por la forma de intervención, los proyectos fueron entregados de manera fragmentada. Es decir, una parte del Parque es entregado, mientras la otra continua en construcción, el museo de la memoria es inaugurado sin terminar la construcción (12 -2011).

Alrededor del territorio intervenido van quedando fragmentos de espacios vacíos, residuales sin construir y abandonados al lado de las viviendas existentes con su hábitat demolido y modificado. Los objetos urbanos y públicos que hacen parte del nuevo espacio configurado, son una mutación que le habla a los visitantes y transeúntes de una ciudad del presente, con unas funciones, unos usos y movimientos que se dan de modo diferente que pueden variar en el día, la noche o en la semana, pero no expresan en su estructura la verdadera historia del barrio, lo que allí se vivió en el pasado.

## Imagen N° 24 Los nuevos proyectos urbanos



### 5.3.4 La configuración del territorio

Para comprender la configuración del territorio se debe de estar inmerso en su totalidad, comprender la estructura urbana del barrio, definiendo la planificación y el ordenamiento del territorio como una alteración en la estructura socio espacial, de unas formas de habitar de relaciones existentes históricamente, para cambiarlas y adecuarlas a unas acciones formales y funcionales que respondan a una estructura político administrativa de la institucionalidad.

La planificación urbana interviene un territorio que es considerado como envejecido físicamente, con un detrimento urbano y social para transformarlo de acuerdo a las normas y planteamientos del ordenamiento territorial. En este sentido, la configuración del nuevo proyecto integra el paisaje natural, el urbano existente, el nuevo paisaje artificial y a los pobladores que viven en sus alrededores y a los nuevos transeúntes, ciudadanos urbanos. De manera que, la configuración del territorio como totalidad debe de contener las relaciones urbanas del paisaje nuevo artificial, con el espacio urbano existente, a su vez con la historia social del barrio y sus pobladores que lo habitaron y los que aun residen allí.

Hablar de espacio y paisaje a la vez, quizás como manifiesta Santos (1995) sea contradictorio, sin embargo “ambos son un par dialéctico y a la vez se complementan y se oponen, pero juntos reconocen el movimiento de la sociedad” (p. 69). Es decir, que en la configuración del territorio el paisaje permite apreciar lo artificial y lo natural que comprende la intervención, de la quebrada Santa Elena, el parque, el museo, los puentes viales y peatonales, los fragmentos residuales y los barrios alrededor con sus pobladores y transeúntes. Por su parte, el espacio da muestra del contexto social que se da en ese paisaje como han sido las prácticas sociales, las formas de habitar, la salida de los

moradores, el desplazamiento, la enajenación de las viviendas las acciones colectivas de movilización y resistencia, presentados durante los periodos de intervención y ejecución.

Durante la entrega y funcionalidad de los proyectos el nuevo paisaje comprende las nuevas relaciones de los residentes y transeúntes con los objetos, las relaciones urbanas de los proyectos con el barrio, la articulación con otros proyectos que hacen parte del ordenamiento del territorio Centroriental. Al considerarse proyectos de ciudad, el Parque Bicentenario y la Casa de la Memoria se configuran en sitios para los transeúntes y visitantes del entorno cercano y de la ciudad.

### **Imagen Nº 25 Configuración de los proyectos urbanos**



### **5.3.5 La configuración social del barrio**

La dialéctica entre paisaje y espacio manifestada por Santos, posibilita acercarse a analizar ambos conceptos desde la relación dialógica, donde los dos se complementan entre sí. La planificación urbana concibe al sector de la Vuelta Guayabal y La Toma como un espacio desordenado con un detrimento urbano y social, pero al momento de construir los proyectos sobre el espacio urbano, inicialmente substituye un paisaje urbano considerado inadecuado, deteriorado para sus intereses por un paisaje artificial que responde al ordenamiento del territorio. Hasta el momento del proceso, existe una contradicción, por la oposición y la negación al espacio urbano existente.

Sin embargo, para que los objetos instalados en el nuevo paisaje sean funcionales en su uso y en su cambio de estructura, se necesita del espacio social, del contexto y de las prácticas y relaciones sociales que se gestan allí. Por tanto, se da una complementariedad entre el paisaje y el espacio social. Los objetos construidos que hacen parte del nuevo

paisaje, junto con aquellos lugares que fueron destituidos y demolidos cumplen la funcionalidad de conectar el territorio, pero a la vez crean una ruptura urbana y social.

Geográficamente, la quebrada Santa Elena en este sector divide el barrio Boston en sentido norte y sur y separa al barrio La Toma, con la intervención se construye un puente peatonal y otro vehicular que permite unir los barrios. Sucede entonces, que cuando las viviendas que están a la orilla de la quebrada son enajenadas, y posteriormente demolidas, los pobladores son desplazados y las relaciones vecinales existentes entre ambos sectores se rompen.

Al construirse un parque con espacios públicos abiertos, lo que se produce es que no sólo se rompen las relaciones vecinales, sino que estas son más distantes, es decir, los vecinos del frente ya no están allí.

En el sentido oriente occidente los barrios Boston y Caicedo La Toma han estado conectados por la Avenida La Playa y delimitados por la Vuelta Guayabal. Con la enajenación y demolición de las viviendas de la vuelta Guayabal, el límite es modificado por el puente vial de la Avenida 34. El puente es exclusivo para conectar el sistema vial de la zona Centroriental pero bajo este quedan unas pocas viviendas que hacían parte de la Vuelta Guayabal, cuyo frente es la estructura del puente y a sus alrededores fragmentos de espacios residuales (ver imagen 26), esta configuración rompe con el tejido social del sector y las relaciones vecinales.

#### **Imagen Nº 26 Avenida 34 y límite entre Caicedo y Boston**



Sin embargo, los pobladores residentes están subordinados al espacio configurado, modificado que busca restituir las redes y relaciones sociales y urbanas que antes existían. Ellos de nuevo van estableciendo relaciones sociales entre los barrios y el nuevo espacio, donde convergen entidades institucionales, las autoridades del Estado y la fuerza pública. El parque y sus equipamientos se convierten en el lugar del afuera del barrio, es el espacio público de los transeúntes, extraños e instituciones gubernamentales y privadas, que crea una ruptura con el lugar de lo propio.

**Imagen Nº 27 Lugares públicos del afuera, donde era antes el espacio propio.**

Escultura Memoria a las víctimas	Pantalla de agua.
	
Foto: Diego Zuluaga.: 2013	Foto: Diego Zuluaga. 2011

## Conclusiones

A lo largo de esta investigación se lograron evidenciar los tipos de conflictos producidos entre los agentes sociales y los agentes institucionales, por las formas de intervención urbana en los barrios tradicionales e históricos de la ciudad, por la ejecución de proyectos que para su cumplimiento requieren la adquisición de terrenos de los sectores de la ciudad construida, que por su localización privilegiada, son catalogados como de valoración urbanística para la recuperación de espacios de los barrios tradicionales, causando con ello, procesos de expropiación, de desplazamiento de pobladores y pérdida del hábitat.

Los proyectos urbanos se ejecutan en el espacio urbano con unos intereses y objetivos funcionales de la recuperación y el fortalecimiento del espacio público, el mejoramiento de las condiciones urbanas y paisajísticas de los barrios, ceñidos a los principios de la Ley de Ordenamiento Territorial, sobre la prevalencia del interés general sobre el particular y a través de intervenciones en sus territorios integrados con las centralidades de las comunas y la estructura urbana de ciudad. Además es válido reconocer, que si bien, los Proyectos urbanos Integrales son un dispositivo de planificación integral para intervenir un territorio, y que para la intervención se aplican todos los dispositivos instrumentales que tiene la Ley señalada, fue evidente encontrar que si bien se “recuperan” áreas centrales definidas como deterioradas para la ampliación del espacio público efectivo de ciudad, estas intervenciones no cumplen a cabalidad con los deberes que se gestan para con los pobladores residentes, como son el cumplimiento de la protección plena a los moradores con todos sus derechos y la aplicación de los procedimientos de planificación con el respeto de los procesos que deben seguir los proyectos, desde su anuncio hasta los procedimientos jurídicos establecidos para la realización de unos avalúos ceñidos a las normativas existentes, los procesos de reubicación y el acompañamiento hasta estar en su lugar nuevo de residencia.

El proceso de mantener un territorio amenazado a ser intervenido por tiempos indefinidos, sin cumplir los deberes que este procedimiento implica para con los residentes, y además, el no cumplimiento de los procesos propios de las intervenciones urbanas y los instrumentos que la ley establece, produjo atropellos desde el comienzo de parte del ente municipal contra los residentes y afectados por la obra.

Cuando se concibe la planificación urbana desde el orden de la racionalidad técnica con un enfoque de proyección de ciudad privilegiando las tendencias económicas y financieras internacionales actuales, con miras a proyectar una ciudad a este contexto, se opta más por la iniciativa de ganar un espacio urbano que recupere calidades y aspectos de habitabilidad, para toda la ciudad, que todas aquellas otras consideraciones de respeto a los derechos de los pobladores y residentes y de sus procesos sociales y dinámicas culturales de orden simbólico - representativo, que son las que evidencian y aportan a que en los barrios con tradición histórica, coexistan unas condiciones sociales para que los moradores habiten y convivan colectivamente.

En esta medida, se evidenciaron unas tensiones en el espacio urbano, desde el momento en que los agentes institucionales con su discurso formal y técnico argumentan, que los barrios localizados en la periferia del centro son concebidos como informales por su forma de urbanización, por presentar un deterioro social, urbano y ambiental y por estar cerca del cauce de las quebradas. Desde esta mirada, sólo se conciben aquel estado de cosas que son tangibles y visibles de forma superficial, desconociendo los procesos sociales e históricos que se han configurado debajo de esa superficie urbana informal.

El interés y la valoración de la institucionalidad sobre estos barrios localizados en la periferia del centro, es articularlos a los ritmos técnicos y a la estructura formal urbana de la ciudad, por lo que se requiere hacer en esos territorios proyectos que transformen el espacio y se adapten a lógica del ordenamiento del territorio.

Los mecanismos e instrumentos utilizados por la institucionalidad para la intervención urbana en los barrios, como son: el diagnóstico, el censo, la adquisición de los predios, la enajenación y la expropiación, están basados más en criterios técnicos que logren alcanzar los objetivos funcionales de la planificación, que en ser instrumentos dirigidos a conocer las formas de habitar de los pobladores, que hacen parte de una organización social barrial, con sus prácticas y condiciones sociales e históricas, de manera, que posibiliten definir estrategias que mitiguen la dispersión y la desintegración, producidas por la expropiación y el desplazamiento de los moradores.

En el momento en el que los agentes institucionales intervienen en el barrio con la acción planificadora y los mecanismos y procedimientos técnicos y normativos, el espacio urbano se convierte en un campo de luchas, debido a que los ritmos técnicos entran en contradicción con los ritmos sociales instituidos en el barrio, por las condiciones sociohistóricas, por las prácticas sociales y las formas de habitar de los pobladores en el espacio social.

De esta manera, las valoraciones y los intereses opuestos de cada uno de los agentes, hacen del hábitat un campo de fuerzas donde los pobladores y la institucionalidad entran en conflicto y en luchas en defensa o en transformación de ese espacio.

Los procesos planificadores deben respetar unos tiempos y cumplir unos procedimientos que amparan a los residentes afectados por una intervención. Las intervenciones urbanas tienen que cumplir el proceso planificador y respetar los derechos establecidos sin actuaciones arbitrarias ni violación del debido proceso. En las acciones urbanísticas llevadas a cabo en este sector de ciudad por la obra del parque Bicentenario, se violaron muchos procedimientos que fueron detallados a lo largo del proceso investigativo, a continuación se enumeran los más representativos que ilustran aquellos donde los agentes intervinientes entraron en fuertes contradicciones.

**La valoración de la vivienda:** En este proceso de intervención en sectores urbanizados, la vivienda obtiene una valoración importante para la institucionalidad al momento de ser adquirida para su enajenación. Por tanto, su valoración se hace a partir de un avalúo económico y mercantil reconociendo solo aquellos aspectos tangibles, como su estructura física, tamaño, material de construcción, para posteriormente demolerla y adaptar un terreno propicio y funcional para la ejecución del proyecto urbano, argumentado en leyes y decretos donde solo se reconoce las compensaciones económicas del desalojo y el traslado, en función de la obra pública. Esta valoración institucional desconoce los aspectos culturales y sociales de la vivienda, lo que representa esta unidad social para los moradores, como lugar de morada, lugar de prácticas cotidianas y domésticas, como patrimonio socioeconómico familiar y cultural dotado de historia y sentido.

**La valoración del barrio:** Al momento en que la institucionalidad adquiere la vivienda está irrumpiendo en la representación y sentido del barrio, por ser el Lugar significativo para los pobladores que históricamente lo conformaron. Los procedimientos de los agentes externos solo reconocen el valor tangible de la vivienda como lugar, desconociendo sus relaciones con el paisaje del barrio, como son los lugares, objetos e hitos que hacen parte de las dinámicas barriales y por ende una relación con las viviendas y los pobladores. Al comienzo de la intervención los lugares, objetos y relaciones, son tenidos en cuenta en los instrumentos como el diagnóstico y el censo, pero, posteriormente invisibilizados por los mecanismos normativos y la acción planificadora, como valoración histórica del barrio y de la organización social que lo habita.

Desde el modelo de planificación urbana, los Lugares del barrio son vistos desde una mirada externa como deteriorados e informales, para ser modificados o suplantados por objetos dotados técnicamente con una funcionalidad institucional y un discurso de ordenamiento territorial que formaliza el espacio urbano, pero simultáneamente, este desvaloriza la representatividad de los Lugares en la configuración social e histórica del barrio y sus vínculos con el tejido urbano del entorno y la estructura urbana de la ciudad. Desde esta valoración, la acción planificadora ingresa al barrio configurando otros objetos, lugares y formas de espacialidad del barrio programadas técnicamente dejando a un lado lo emergente que fluye en las dinámicas de la vida cotidiana.

Por su parte, para los pobladores, los lugares, objetos e hitos en el barrio contienen una gran valoración por lo que representa para ellos como memoria de un tiempo pasado y un tiempo actual, dotado de expresiones culturales y sociales por las acciones que se dan en ellos, como son: eventos culturales, fiestas religiosas y populares, puntos de encuentro, de ocio y centros de economía barrial, dinamizados por los flujos comerciales y poblacionales. Los pobladores al vivir al interior del barrio hacen de este su lugar propio, dotados de experiencias y vivencias haciendo de la calle, el andén, la esquina, la tienda, el bar y la escuela, parte de su hábitat, ajustado a sus condiciones de intimidad personal y a su vez, colectiva y pública de habitabilidad. Por tanto, cuando la acción planificadora interviene en un barrio no solo actúa sobre la propiedad privada de la vivienda, sino sobre las relaciones públicas y colectivas que se dan allí cotidianamente.

Parafraseando al profesor Carlos Montoya, la institucionalidad en su intervención parece carecer de un conocimiento socioeconómico y sociocultural del barrio y su entorno en la representación con la cercanía y proximidad a los centros educativos, culturales, sociales y comerciales, con quienes entablan relaciones los habitantes (Maestría en hábitat,: Seminario de Investigación III, 2013).

La valoración socioeconómica que reconoce la institucionalidad está enfocada en reconocer unas compensaciones económicas a las unidades productivas y a las viviendas que tienen actividad comercial, para efectuar su traslado y mitigar la pérdida eventual de ingresos por la obra, desvalorando las relaciones que se construyen en el territorio por las actividades socioeconómicas, que fortalecen las redes de una economía barrial local y benefician la necesidad de los habitantes de poder acceder fácilmente a la obtención de bienes, productos y servicios en su propio entorno barrial.

El desconocimiento de esta realidad, hace que se rompan estas redes y relaciones, que la economía local se desacelere, por hechos como la enajenación y demolición de los bienes inmuebles, el desplazamiento y la dispersión de la población, al ser obligados a ir a vivir en sitios distantes donde ya no tengan la facilidad de acceder a los bienes y servicios que ofrece la ciudad.

Sobre los derechos a la protección de los moradores, se debe partir de que el Estado como institución social debe ser garante de defender y respetar los derechos de los ciudadanos, brindar la protección a los moradores a su morada y al ejercicio de habitar, como lo expresa Mesa (2004), “reconociéndolos como ciudadanos sujetos de derechos y de obligaciones colectivas e individuales inscritos en un territorio” (p. 110). Para garantizar los derechos el Estado dispone de leyes y decretos que protegen a los moradores, sin embargo, en su aplicación se fundamenta en lo estrictamente justificativo y a veces, sin el acompañamiento jurídico, económico y social que finaliza con la reubicación, dejando de lado el proceso integral de restitución de derechos que los pobladores afectados exigen, dejando abierta una brecha entre los derechos que se garantizan y cumplen y la pérdida de los derechos vulnerados de una población afectada por la acción planificadora.

En el momento que el Estado no reconoce los derechos de los ciudadanos, incurre en el incumplimiento frente a los acuerdos constitucionales y derechos internacionales que soportan la protección a los moradores impactados por proyectos urbanos, trayendo consigo la exclusión de pobladores a los beneficios del desarrollo, la desigualdad social y desatando una serie de conflictos en el espacio social que obstaculizan la intencionalidad y los objetivos esperados y concebidos por la institucionalidad y generando incertidumbre en los pobladores al ver irrumpido su hábitat y, alteradas sus prácticas sociales e intereses colectivos.

***Acciones colectivas en defensa del espacio habitado:*** Los conflictos irrumpen en la vida cotidiana y prácticas sociales de los pobladores, en detrimento de las dinámicas socioeconómicas del barrio y en la dispersión de la organización social, originando una crisis simbólica por la pérdida del espacio habitado y de los lugares que generan arraigo como la vivienda. Mientras, la institucionalidad concibe las viviendas como techo y a los pobladores como datos estadísticos, sin reconocer como menciona Reguillo (1996), que los lugares se imponen simbólicamente a partir de sus historias y “los pobladores son agentes sociales que se imponen a la ciudad como protagonistas cotidianos de la historia” (p. 22).

En el momento de crisis, los conflictos comienzan a acumularse y a emerger de manera simultánea, trayendo consigo todas las tensiones vividas durante el proceso de intervención como una acumulación histórica de los agentes, las cuales se exteriorizan en el campo del hábitat cuando este pierde las condiciones de habitabilidad y permanencia, desatándose una disputa entre fuerzas opuestas que reaccionan para defender su posición en el campo. En este momento los agentes sociales como fuerzas actuantes en el espacio social, comienzan a movilizarse en defensa de unos intereses y valores sobre su hábitat urbano, en oposición a las acciones y discursos concebidos por los agentes institucionales al concebir el barrio desde la planificación racional y técnica como objeto de problemas y como espacio con un desorden urbano y social.

Esta diferenciación como lo menciona Bourdieu, citado por Alonso (2004), es simbólica, en el sentido que lo que es valorado y representativo para los pobladores es precario, desordenado e insignificante para El Estado (p. 34). Sin embargo, las acciones como la enajenación, la expropiación y el desplazamiento son las que producen pérdida del orden simbólico configurado en el espacio social y son las generadoras de los conflictos entre los pobladores y la institucionalidad, desatándose en expresiones exteriorizadas en el espacio social como son la resistencia, las movilizaciones sociales, las expresiones de protesta y oposición evidenciadas en medios escritos, grafitis, marchas en escenarios públicos e institucionales.

Las movilizaciones y la resistencia de los agentes sociales comienzan a emerger de acuerdo a las condiciones sociales e históricas que existen en el campo del hábitat, es por eso que los pobladores inician su resistencia bloqueando y cerrando sus viviendas evitando que ingresen los agentes institucionales a hacer los avalúos. A medida que avanzan hacia un movimiento social, se unen otros actores sociales entre ellos líderes comunales, representantes de grupos políticos, Concejales y estudiantes universitarios, se fortalece la resistencia y se toman las calles del barrio y de la ciudad para marchar y protestar en contra de las formas de procedimiento de la intervención que no respeta el debido proceso y se ciñe a los ordenamientos jurídico instrumentales como son la enajenación, la expropiación, el desplazamiento y las demoliciones.

Estas condiciones adquiridas por los agentes sociales para ser ya un movimiento social, se da a partir de sus habitus, que los distingue como agentes actuantes en el espacio social, dado por sus proximidad y cercanía en el barrio, por sus intereses sociales y hacer parte de una organización social afectada en su habitabilidad, que los obliga a actuar de forma imprevisible.

Al ser movimiento social, los agentes sociales exteriorizan públicamente los conflictos e inconformismo, haciendo presencia en los espacios y eventos públicos de la ciudad, atrayendo a los medios de comunicación y entidades de la administración municipal como la Personería.

Como movimiento social adquieren un reconocimiento político en la ciudad con otras acciones colectivas que se están movilizandando por situaciones similares, esto lleva a que se creen unas redes entre estos movimientos urbanos que están luchando por la defensa de su territorio frente a proyectos urbanos en la ciudad.

Esta fuerza social va tomando posición y ocupación en el espacio, haciendo fisura en la estructura planificadora de la institucionalidad, originando luchas entre ambos agentes produciendo confrontaciones tomando como escenario de resistencia el barrio, enfrentándose directamente con los agentes externos conformados por la fuerza pública y las instituciones oficiales ya que la resistencia social está originando retrasos en el cumplimiento funcional de los proyectos.

Estas confrontaciones entre los agentes sociales y los institucionales producen el momento de crisis de mayor intensidad del conflicto, donde los ritmos técnicos intentan sobrepasar los ritmos sociales y estos se oponen y resisten en una lucha entre el orden impositivo y el desorden producido.

Este momento de intensidad lleva a que se dé un proceso mediador que aborde de forma dialógica el conflicto y la crisis, con la aparición de nuevos actores en el campo del hábitat, ellos son, La Personería Municipal, Concejales, líderes comunales y políticos, abriéndose así un espacio para la concertación y el dialogo, como mecanismos de negociación de conflictos inexistente durante el proceso de intervención urbana, de manera que las diferencias simbólicas que enuncian un orden y un desorden en el espacio, se logren complementar y reconocerse entre sí.

Estos espacios de concertación permiten que los agentes sociales se capaciten y se formen en temas relacionados con la planificación y ordenamiento territorial, con derechos humanos y constitucionales y así puedan exigir sus derechos. Además, como movimiento propicia que se conformen mesas de trabajo y un comité de veeduría a las obras públicas.

Estos logros junto con las mesas de concertación instauradas, llevaron a que se propusiera la elaboración del Manual de Reasentamientos y Avalúos en la ciudad de Medellín, son considerados como un resultado del movimiento social y la apertura y disponibilidad de la institucionalidad y organizaciones sociales de participar en objetivo que aporte a mejorar los procedimientos y la unificación de criterios de los avalúos y que se desarrolle un verdadero proceso de reasentamiento integral de los pobladores afectados por los proyectos urbanos en la ciudad, reconociendo sus condiciones sociohistóricas, culturales y económicas y la posibilidad de reasentamiento en el entorno cercano de su hábitat y así minimizar el desarraigo y la pérdida de las redes sociales.

## Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2005). Decreto 2320, por el cual se adopta la metodología de las compensaciones. Departamento Administrativo de Planeación. Medellín

\_\_\_\_\_. (2006). Acuerdo municipal N° 046, ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2010). Desde el oriente llegaron a Buenos Aires. Memoria y patrimonio: crónicas y relatos de la comuna 9 de Medellín. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2008) Acuerdo municipal N° 16. Plan de desarrollo municipal 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva”. Gaceta oficial N° 3261, año XV. Concejo Municipal. Medellín. Pág. 7 – 33; 95 – 114.

\_\_\_\_\_ (2014) Desplazamiento forzado, desplazamiento forzado intraurbano: Contexto y dinámica en Medellín durante el 2014. Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Pág. 11,16 – 33.

(\_\_\_\_\_ (2008). La comuna que seremos. Programa de Planeación Local y presupuesto Participativo, priorizado para la Comuna 9. Corporación Comuna Nueva.. Video Serie documental. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2010). Plan de desarrollo local Comuna 9. Programa de planeación local y presupuesto participativo. Ikala Documento digital. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2010). Proyecto urbano integral Centroriental 2008-2011. Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-. Medellín.

\_\_\_\_\_ (2011). Perfil sociodemográfico por barrio, Comuna 10 La Candelaria 2005- 2015. Unidad de clasificación socioeconómica y estratificación. Medellín.

Alonso. J. (2004). Pierre Bourdieu: una pedagogía de la investigación. Revista Metapolítica. Vol. 08, N° 33. México. Pág. 31 – 35.

Álvarez. Lourdes, Lomeña, Mónica, Rozo Sandra & Gonzales Verónica (2009). Proceso de reasentamiento y su impacto económico. Medellín Banco Interamericano de Desarrollo

Arturo. J. (1994). Pobladores urbanos. Ciudades y espacios.. Tercer mundo editores. Bogotá. Pág. 108- 308 -320

Asamblea Nacional Constituyente. (1.991). Constitución política de Colombia. Gaceta constitucional N° 116, julio 20 de 1.991. Bogotá. Disponible en URL: [http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion Política de Colombia.htm](http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion%20Politica%20de%20Colombia.htm)

Bergalli. Roberto, Rivera Iñaki (Comp.). (2006). Emergencias Urbanas. Anthropos Editorial. España.

Borja. J. (1998). *Ciudadanía y espacio público*. Disponible en URL: <http://www.laciudadvivia.org/export/documentos/archivos/>

Bourdieu. P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social.. Siglo XXI, editores S.A. México pág. 23- 64; 77 – 96.

\_\_\_\_\_. (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama. Barcelona. Pág. 11 – 107.

\_\_\_\_\_ (1988). Cosas dichas. Editorial Gedisa S.A. Barcelona. Pág. 17 – 43; 83 – 92; 93 – 142.

\_\_\_\_\_ (2003). Las Estructuras sociales de la economía.. Editorial Anagrama. Barcelona. Pág. 13 – 66.

\_\_\_\_\_ (2007). El sentido práctico. Siglo XXI editores. Argentina. Pág. 11- 41; 86 – 105.

\_\_\_\_\_ (2008). Meditaciones pascalianas. Intersticios, revista sociológica de pensamiento crítico. Vol. 2. . Barcelona. Pág. 261- 263.

\_\_\_\_\_ (2004). Las ciencias sociales como objeto. Revista Metapolítica. Vol. 08, N° 33. México. Pág. 22 – 25.

Castells. M. (1974). La cuestión urbana. Siglo XXI Editores. México. Pág. 380 - 469

Centropolis (2010). Parque Bicentenario: sigue batalla en Bicentenario. Centropolis el periódico del centro de Medellín, Corpocentro. Medellín. Noticia disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=yvnomo0m9QI>

Congreso de Colombia (1.981). Ley 56, por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación, eléctrica y acueductos, sistemas de regadío y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras. Diario oficial N° 35.856 de 5 de octubre de .1.981. Bogotá.

Chardon, Anne. Catherine. (2010). Reasentamiento y poblaciones urbanas vulnerables. Cuaderno de investigación Urbanística. nº 69, 50- 70. Manizales.

Certeau. M. (1999). La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar.. Universidad Iberoamericana. México.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (2004). Costa Rica. Recuperado de:  
[http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-2\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-2_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm)

De la Urbe. (2009). Por el Parque Bicentenario siguen desacuerdos. De la Urbe digital, sistema informativo de la Universidad de Antioquia. Medellín. Noticia disponible en URL <https://www.youtube.com/watch?v=McWXFpUcdtl>

\_\_\_\_\_ (2010). La comunidad del Bicentenario inconforme con los avalúos de la alcaldía. De la Urbe digital, sistema informativo de la Universidad de Antioquia. Medellín. Noticia disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=hXtKsZ165SA>

\_\_\_\_\_ (2011). Por el Parque Bicentenario siguen desacuerdos. De la Urbe digital, sistema informativo de la Universidad de Antioquia. Medellín. Noticia disponible en URL: <https://www.youtube.com/watch?v=McWXFpUcdtl>

Echeverría, M. (2000). Ciudad de Territorialidades. Polémicas de Medellín. CEHAP. Medellín. Pág. 6 – 55.

Echeverría. M, Yori. C, Sánchez. J, Zuleta. F y otros. (2009). ¿Qué es el hábitat.. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. CEHAP. Medellín. Pág. 11- 80.

Empresa de Desarrollo Urbano. (2010). Programa entornos de convivencia y contornos seguros. Documento Digital. Alcaldía de Medellín. Medellín.

Empresa de Desarrollo Urbano, Banco Interamericano de Desarrollo (2014). La equidad territorial en Medellín. Alcaldía de Medellín. Medellín. Pág. 08-29.

Fals, O. (1995). Reflexiones sobre investigación acción participativa. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

Foro social de las Américas Quito. (2004). Carta mundial de derecho. Recuperado de:  
[http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta\\_mundial\\_derecho\\_ciudad.pdf](http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf)

Galindo. J. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Addison Wesley Longam. México. Pág. 277-338.

Gómez. B (1989). La calidad espacial urbana de los barrios. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Cehap. Medellín. Pág. 3 – 64.

Gómez. M. (2008). Incompatibilidades y matizaciones de la perspectiva del desarrollo en el proceso de desplazamiento de la población de la “manzana 20” del sector el Bosque del barrio Moravia, Medellín. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbanos y Regionales. Medellín. Universidad Nacional.

Henríquez, Tello (2007) el conflicto en la cultura moderna, reflexiones en torno a Georg Simmel. Revista Ciencias Sociales on line. Universidad Viña del Mar, Vol. IV, N° 1. P.p. 62- 76. Disponible en: URL: <http://www.uvm.cl/csonline>.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-. Resolución N° 620. 2008. Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997. Bogotá.

\_\_\_\_\_ Decreto Nacional 1420 de 1.998. Diario Oficial N° 43349. Bogotá.

Kawulich. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. Forum Qualitative Social Research. Vol. 6, N° 2. Art. 43. Carrollton, Georgia. Disponible en URL: <http://www.trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/Observaci%C3%B3n.pdf>

Lefebvre. H. (1976). El derecho a la ciudad II, espacio y política. Ediciones Península. Barcelona. Pág. 23, 62.

\_\_\_\_\_ (1.978). El derecho a la ciudad. Ediciones península. Barcelona.

Leroi- Gourhan. A (1.971). El gesto y la palabra. Ediciones Universidad Central de Venezuela. Caracas. Pág. 291 – 319.

Lindón. A. (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana. Revista Veredas. N° 8, primer semestre. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco. Pág. 39 – 60. Disponible en URL: [http://bidi.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido\\_fasciculo.php?id\\_fasciculo=264](http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_fasciculo.php?id_fasciculo=264)

Llano. J. (2.009). Cartografías urbanas, a partes de la producción del espacio de Henri Lefebvre. Universidad Andrés Bello. Santiago. Disponible en URL: <http://es.scribd.com/doc/42958839/La-Produccion-Del-Espacio-Henri-Lefebvre-Capitulos-1-y-2-Resumen-Rob-Shields>

Lotman. L. (1.996) La Semiosfera, semiótica de la cultura y del texto. Ediciones Cátedra. S.A. Madrid. Pág. 52 – 62.

Mena, Elvia. (2.011). Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Estudios Urbanos y Regionales. Universidad Nacional. Medellín.

Mesa. Nora. Et all (2.001). Vivencias, hablas, relatos, narrativas y discursos sobre la ciudad. Medellín 1.975- 2.001. Medellín. Escuela de Urbanística, Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

\_\_\_\_\_ (1999). Construcción y deconstrucciones de lugares. Espacios de anonimato. Escritos de la línea de profundización en Hábitat. Medellín. CEHAP

\_\_\_\_\_ Et all (2004) Mejoramiento integral del barrio Moravia. Departamento Administrativo de Planeación, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura, Escuela de Urbanismo. Medellín. Pág. 97 123.

\_\_\_\_\_ Et all (2006). Formulación de una propuesta de política de gestión urbana en asentamientos en desarrollo. Medellín. Departamento Administrativo de Planeación y Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Vol. V: Marco conceptual y diseño Metodológico .Medellín 1995 – 2005. Pág. 9.

Moncada. R. (coord.). (2007). Historia de las ciudades e historia de Medellín como ciudad.. La casa publicidad. Medellín.

Morin. E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Barcelona. Pág.

\_\_\_\_\_ (2001). El método I: La naturaleza de la naturaleza. Grupo Anaya. Barcelona. Pág. 49 – 59; 76-102

Naranjo. G. (1992) Medellín en zonas. Medellín. Corporación Región. Pág. 88.

ONU. (1948). Declaración universal de los Derechos Humanos. Asamblea general N° 217 A (III). Disponible en URL: [www.acnur.org](http://www.acnur.org).

ONU. (1969). Convención americana sobre Derechos Humanos, “pacto San José de Costa Rica”. San José. Disponible URL: [www.acnur.org](http://www.acnur.org)

ONU. (1990). Declaración sobre el derecho al desarrollo. Asamblea general en resolución N° 41/128. Ginebra. Disponible en URL: [www.ohochr.org/documents/](http://www.ohochr.org/documents/)

Patridge W. (2000). Reasentamiento en Colombia. Bogotá. Tercer mundo editores.

Pecaut. D. (1999). La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. Estudios Políticos. N° 14, enero-junio. Medellín. Disponible en URL: [www.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index/](http://www.aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index/)

Personería de Medellín. (2011). Laboratorio de reasentamientos y avalúos. Programa N° 3. Video de la Personería TV. Medellín.

Quiceno. N. (2008). La comuna 8, memoria y territorio. Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana, proyecto memoria y patrimonio. Pág. 12

Ramírez S. (2011). Cuando Antioquia se volvió Medellín, 1905-1950. Los perfiles de la inmigración pueblerina hacia Medellín. Anuario Colombiano de historia social y de la cultura. Vol. 38, N° 2. Medellín. Universidad Nacional de Colombia.

Reguillo. R. (1996). La construcción simbólica de la ciudad: sociedad, desastre y comunicación. ITESO. México. Pág. 17 – 90.

Romero. J (1986). Latinoamérica la ciudad y las ideas. Siglo XXI Editores. Argentina. Pág. 247 – 386.

Sanabria. F. (2002). Una lección sobre Sociología. Revista Colombiana de Educación, N° 42. Bogotá. Pág. 39 – 53.

Sabino C. (1992). El proceso de la investigación. Editorial Panapo. Barcelona.

Santos M. (2000). La naturaleza y espacio, técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel. Barcelona.

\_\_\_\_\_ (1995). Metamorfosis del espacio habitado. Oikos –tau. Barcelona. Pág. 59 – 82; 91 – 97.

Simmel. G. (1986). Las grandes ciudades y la vida espiritual. Revista cuadernos políticos, N° 45. México. Pág. 5 -10. Disponible en URL: [www.cuadernospoliticos.unam.mx](http://www.cuadernospoliticos.unam.mx)

Simmel. G. (2001) El individuo y la libertad. Ediciones Península. Barcelona. Pág. 375 – 424.

Strauss. A., Corbin J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.

Teleantioquia Noticias. (2009). Protesta Bicentenario, 2 de diciembre. Noticiero de Teleantioquia, canal regional. Medellín. Noticia disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=a8RrdcfkpZ4>

\_\_\_\_\_ (2009). Comunidad impide demolición de viviendas para construcción en el parque bicentenario. Se suspenden las demoliciones. Noticiero de Teleantioquia, canal regional. Medellín. Noticia disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WVL3LCjeYCc>

PNUD. UN-HABITAT (2000). Hábitat y desarrollo humano. Recuperado de <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=a-c-6--&x=18704>

Taylor S. Bogdan. R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona. Editorial Paidós.

Uribe H. (2011). Los asentamientos ilegales en Colombia. Latinoamérica, Revistas de estudios latinoamericanos, N° 53. Disponible en URL: [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx)

## Anexos

### Anexo N° 1

#### Acontecimientos de memoria urbana

ACONTECIMIENTOS DE MEMORIA URBANA	HABITUS	LUGARES – TERRITORIOS
La quebrada Santa Elena como núcleo urbano, eje natural de crecimiento de la ciudad.	Población de escasos recursos, familias urbanizadoras, minería en quebradas, lavado de ropa, uso domestico, recreación. Recolección de leña, habitan en casas con parcelas y solares, cerca a las quebradas, tradición campesina, cultivos y cría de animales. Extracción de material para construir las casas.	Quebrada Santa Elena, puente de la Toma, la casa, laderas de la zona Centrorienta de Medellín, cruce de caminos para diferentes lugares y pueblos. Barrio Caicedo o quebrada arriba. <i>"la quebrada era limpiecita, se bañaba uno, bañaba a los niños, había poquita gente, había un chorrillo donde recogíamos pa' la comida y en la quebrada lavábamos la ropa, Todo el material de las casas de por aquí, eso nos lo dio la quebrada" testimonio de un habitante- (24).</i>
El barrio Boston hito al ser zona de paso hacia Guarne y puerta de entrada a la zona Centrorienta.	Habitantes ricos, notables artesanos,	Viviendas con fincas y solares, cruce de caminos, plaza de mercado. Boston y quebrada abajo.
En 1907 se fundó la Compañía Colombiana de Tejidos (Coltejer), en el sector de La Toma y en el municipio de Bello.	Asenso social, fortuna, progreso, empresarios, clase burguesa, , estabilidad espacial. Uso de fuentes de agua para la generación de fuerza motriz.	Vivienda, la fábrica, el barrio alrededor de la industria, la quebrada Santa Elena, la rueda de Pelton.
La naciente industria, creación de fábricas, manufacturera, textil, talleres, negocios comerciales, generación de empleo, equipamientos del estado.	Familias de elite, clase obrera, rutina laboral, relación hombre maquina, disciplina, horarios restringidos, el ocio, permanecer en un espacio y territorio, uso de las fuentes de agua para actividades domesticas.	La fabrica, la máquina de vapor, la vivienda, la esquina, el café, la tienda, zonas de recreación y esparcimiento como la quebrada Santa Elena.
El primer acueducto para la ciudad y las fabricas usando las quebradas	Detonante de crecimiento residencial, movilidad poblacional, el barrio crece alrededor del acueducto, uso del servicio de agua domestica, uso de agua en la fabrica	La quebrada Santa Elena, el puente de la Toma, la Acequia, la planta de tratamiento,
Expansión empresarial e industrial (1940). Organización empresarial, Textiles nacionales	Crecimiento de clase obrera en las fábricas, trabajo femenino e infantil, mano de obra disciplinada, mantener el ahorro	La fabrica, el barrio, asociaciones de ahorro, la ciudad, almacenes, comercio.

	de dinero, formas de seguridad y derecho laboral, Uso de vestidos y ropas nacionales.	
La planta generadora de energía eléctrica para la fabrica y a las viviendas aledañas. Primera planta de luz en Medellín.	Pobladores – alumbrado público, viviendas iluminadas Uso de servicios públicos domiciliarios.	La planta en “Ratón Pelao”, barrio Caicedo, El Pinal.
Los bares y tiendas en los barrios, sector la planta y Caicedo la Toma.  Para 1938, Medellín con 168.000 habitantes.	Tiempos de ocio, beber aguardiente, el baile, las fiestas, gustos musicales, sitios de encuentro, comercio barrial. Actividad productiva asociada a la fabrica	Graneros, burdeles, tiendas, bares, cafés, La Planta, La Toma, baños públicos. La playa, Junín, Parque Berrio.
Organización empresarial, relaciones laborales	Relación obrero-patrón, huelgas de obreros en las fabricas, manifestaciones públicas,	La fabrica como espacio de manifestaciones y relaciones políticas, La calle como espacio público y político,
planificación urbana: Sociedad de Mejoras Publicas SMP	Clase dirigente, hombres de negocios, habitantes del centro y habitantes de la periferia: obreros, campesinos, migrantes,	Vías, calles, avenidas, edificios, casas obreras, barrios planificados,
Urbanización alrededor de la quebrada Santa Elena.	Hacia el occidente la clase media alta con estilos de vida preferencial, viviendas lujosas. Hacia el oriente el loteo para construir casa propia, barrios obreros, pobladores de bajos recursos, con oficios varios.	Urbanización al occidente planificada hacia el centro, al oriente no planificado hacia la periferia de la ciudad.
Barrio Caicedo bien de interés cultural municipal, con tradición histórica. Puente vial y puentes peatonales.	Fue zona de tolerancia y barrio industrial. Se practica el baile, el porro, la cumbia, la salsa y fiestas de la virgen. Actividad económica, bodegas de reciclaje, talleres, inquilinatos. Relaciones sociales y redes con centros comerciales y culturales de la comunas 8, 9, 10	Puente la Toma único puente antiguo sobre la quebrada Sta. Elena. El barrio con sus casas en bareque, tejas de barro, inquilinatos, talleres, bares, discotecas, María Auxiliadora. Plaza de Flores, Iglesias, Colegios, Parque de Boston. Puentes peatonales
Conformación de los barrios zona Centrorienta por las migraciones y por la presencia de la industria en el lugar. Periodo: 1920 - 1970	Obreros, clase popular, búsqueda de oportunidades, vecindad de la fábrica, familias con escasos recursos, vecindad obrera.	Barrios nuevos, obreros consolidación de barrios, poblamiento de las laderas de la quebrada. Territorio urbanizado de manera no oficial.
Oleada de migración por población desplazada de zonas rurales y urbanas. Periodo: 1970 – 1990, por la violencia y conflictos sociales.	Campesinos, desplazados y pobladores urbanos. Invasores de las periferias y orillas de quebradas, casas en material de mampostería y reciclable. Pobladores autoconstructores y planificadores, líderes y gestores, movilizaciones y luchas de los moradores para	Caunce de la q. Sta. Elena se da construcción de vivienda, en laderas de la ciudad, barrios de la periferia central de la zona Centrorienta, barrios autoconstruidos en las laderas de las comunas 8 y 9.

	llevar a los barrios los servicios públicos urbanos. Sentido de la casa como patrimonio familiar.	La vivienda, la casa familiar expansiva.
Planificación urbana: centro de la ciudad 1950. Zona comercial y de poder político y financiero.	Planificadores urbanos públicos y privados Idea de progreso y desarrollo, destrucción de hitos históricos y tradicionales de la ciudad, para implementar el nuevo orden. Organizaciones cívicas y comunitarias opositoras a la planificación.	Demolición de los centros tradicionales, barrios, para construir espacios públicos, edificios modernos. Quebrada Santa Elena, Edificio Junín.
Se cubre el costado occidental de la quebrada Sta. Elena. Planeación higiénica.	Pensamiento de higienización, salubridad pública, acciones antropicas contaminan la quebrada, no se contempla la regulación de la contaminación, barrios higienizados, arborización uniforme. Barrios autoconstruidos, deterioro de la relación hombre naturaleza, arborización silvestre. Se promueve el ciudadano aseado con comportamientos de urbanidad que lleven a ser higiénicos.	Sector occidental quebrada abajo de la Playa taponada, el centro de la ciudad higiene pública.  Sector oriental: quebrada arriba sin taponar, contaminado por las fábricas y las acciones antropicas.
El proceso acelerado de asentamientos humanos a la orilla de la quebrada Santa Elena, originado por la violencia	Pobladores deforestan las orillas de la quebrada, contaminación de sus aguas,	La quebrada Santa Elena se convierte en una cloaca.
Sistema constructivo de las casas	Inicios del siglo XX: bareque, tapia y tierra, salas amplias para reuniones familiares y comunitarias. Primeras familias con tradición campesina Después de la década de los años 50: construcción de casas en mampostería, material férreo de varios niveles. Generación familiar, ciudadanos, población desplazada. Se combina la población, ciudadina, desplazada, migrantes, movilidad de pobladores al interior de la ciudad.	Barrios Boston, Caicedo, La Toma, Buenos Aires, Las Estancias ubicados a la orilla de la quebrada. La ciudad informal propaga la mancha urbana a partir de la intervención de los pobladores y de las empresas privadas.
Planeación construcción y mejoramiento de viviendas. Regulación del espacio público y equipamientos. (ICT, CORVIDE). 1970. Unidades residenciales para trabajadores de Coltejer. Unidades residenciales privadas. (1980)	Pobladores agrupados en barrios obreros con relaciones y practicas sociales de solidaridad, intereses y formas de consumo comunes. Pobladores habitantes de unidades residenciales privadas, relaciones mas individualizadas.	Mejoramiento de barrios populares ubicados en las laderas y cerca a la quebrada Santa Elena.  Barrios obreros nuevos, unidades residenciales en las comunas 8 y 9. Viviendas en altura.
Violencia urbana y desplazamiento intraurbano, 1980 -1990-2000	Ciudadano desplazado intraurbano, víctimas del conflicto y la violencia, transeúntes consumidores de estupefacientes, resistencia de	Reasentamientos de habitantes de Moravia en la zona Centroriental. Espacios barriales en conflicto, territorios de

	los pobladores para vivir en medio de la violencia, expendedores de estupefacientes, el sicario, el jibaro, combos delincuenciales, la intolerancia, el miedo general, desarticulación de redes sociales y comunales.	criminalidad y violencia, viviendas usada para hechos delictivos.
Salida de la fábrica Coltejer del barrio Boston. (1990).	Rompimiento de relaciones y tejidos sociales y vecinales entre los vecinos del barrio y la fábrica. Cambios en el imaginario del espacio por el miedo de los moradores a transitar por las calles y espacios demolidos. Desaceleración de actividades económicas y comerciales del barrio, movilidad poblacional, desempleados.	Demolición de la fábrica, los bares, restaurantes, casas arrendadas, tiendas
Desplazamiento acelerado rural e intraurbano, migración incide en el crecimiento de los barrios.	Densificación poblacional, pobladores en riesgo de salubridad, de desastres, habitacional, de contaminación, hacinamiento, poca convivencia. Actividad socioeconómica: obreros, oficios varios, vendedores ambulantes, rebusque, arrendatarios, comerciantes, el rebusque, reciclaje, trabajo informal.	Hacinamiento territorial. Subdivisión de los lotes, casas.
Planificación urbana: POT – PDM – PUI-	Diagnósticos, mejoramiento de espacios públicos para la integración social física del espacio. Urbanismo social, planeación participativa. Intervención de proyectos urbanos, compra de predios, casas, lotes, barrios.	Barrios marginados, lugares, inconclusos, sin comunicación, zonas de bordes de quebradas, territorios proclives a la delincuencia, al abandono, al miedo y el peligro. Territorios con deficiencia de espacios públicos y conectividades, puentes peatonales sobre las quebradas.
Intervención de los proyectos urbanos en los barrios	Planificación formal del barrio, las instituciones estatales intervienen para planificar. Compra de viviendas, lotes, predios en los barrios, pobladores desplazados por las obras, demolición de las viviendas, avalúos de los predios. Conflictos con los pobladores afectados, movilizaciones sociales, resistencia civil,	

## Anexo N° 2

Apuntes de participación en reuniones donde tocan temas sobre el desplazamiento por obra publica	
Comité Interinstitucional Jardín Circunvalar de Medellín (JCM). Hotel Botero Plaza(24-04-13)	<p>En la mañana de hoy se expuso el proyecto del Tranvía y los Metro Cables en la Zona Centrorienta de Medellín, el fin de este sistema es la movilidad sostenible, acercar los barrios de la periferia al centro de la ciudad y que la ciudad sea observada desde la periferia. Se va hacer una redistribución vial en las calles 47 y 50.</p> <p>Sobre el JCM, existe expectativa en la comunidad por posible desplazamiento de pobladores de la periferia ocasionado por la intervención de las obras. Frente a esto la administración municipal está considerando el reasentamiento de los pobladores afectados en el entorno. El censo de caracterización urbanística es un insumo que permitirá priorizar los reasentamientos.</p> <p>Algunos asistentes funcionarios manifiestan que los reasentamientos se han visto únicamente desde la óptica de la seguridad y el control para retener a las personas que van a invadir. Sin embargo en los territorios los delincuentes acompañan a las personas les ofrecen terrenos para que se asienten, así los habitantes asentados tienen un mayor reconocimiento de los grupos delincuenciales y deslegitiman a la autoridad pública e institucional.</p>
Mesa de trabajo de Boston. (7-5-13).	<p>Algunos líderes denuncian que algunas familias que salieron del barrio por la obra del Parque Bicentenario y están alojadas en Nuevo Occidente, ciudadela El Tiro y la Huerta, se quejan porque les llegó el impuesto predial a un precio bastante alto, además estaba contemplado por la alcaldía que a ellos no les llegaría predial durante los primeros cinco años de estar allí.</p>
Comité operativo Comuna Ocho – C-8	<p>En el comité se debate que los proyectos de intervención en el territorio no avanzan en temas fuertes como la vivienda, seguridad, convivencia y legalización del territorio, los programas de la alcaldía y el PDL no van por el mismo camino, es decir que los proyectos a desarrollar en la zona chocan con la intencionalidad y las propuestas de la existentes en la comuna. Al parecer la alcaldía no sabe cual es el impacto social que genera las reuniones y movilizaciones en el territorio donde se van a desarrollar los proyectos.</p> <p>Un edil de la JAL dice: que importante es analizar los problemas que las demoliciones han presentado, por situaciones como el abandono del territorio causando problemas sociales, ambientales, conflictos de seguridad y convivencia. Casos como las obras del Metro y la EDU, de manera que no se vuelva a caer en el error.</p> <p>Un participante solicita investigar las problemáticas presentadas en Esfuerzos de Paz donde el Metro va a adjudicar viviendas vacías, debido que los propietarios fueron desplazados de manera violenta por los grupos armados y el estado.</p>
Comité interinstitucional zona Centrorienta de Medellín. (26-6-2013) Hotel Botero Plaza	<p>De acuerdo a información del ISVIMED y el programa mi hábitat establece que en Medellín el 73% de la población pertenecen a Estratos socioeconómicos uno, dos y tres.</p> <p>La gerente zonal de Belén dice que según versión de los rectores de la Universidad EAFIT y U de A, a Medellín están llegando cerca de 30.000 personas por año. Y sostiene para dar solución al problema de la vivienda, me parece que están construyendo edificios que son como celdas para meter gente, sin reconocer su cultura, costumbre e</p>

	idiosincrasia.
Taller con líderes, comunidad del barrio Boston, Caicedo y Comuna 8. (26-6-2013).	<p>Muchos de los miembros del comité de veeduría del Parque Bicentenario, que hicieron parte de la movilización social y resistencia civil, se están capacitando en formación política y veeduría ciudadana con el programa de presupuesto participativo y la U de A. la propuesta es conformar una junta de veeduría ciudadana.</p> <p>Doña Leonilda recuerda que ella vivió 40 años en la vuelta guayabal y sostiene que hasta la fecha a algunas personas que salieron de allí por la obra aun el estado no les ha pagado.</p> <p>También recuerda que al inicio de la socialización del proyecto parque bicentenario, se estaba negociando un terreno que es un parqueadero, para allí construir edificios y reasentar a los habitantes, pero al final no se hizo y mire todo lo que paso.</p>
Comité Local de Gobierno Comuna 10. La Candelaria. (3-7-2013).	<p>La intención es conocer el estado actual del Parque Bicentenario y sus alrededores.</p> <p>La subsecretaría del Espacio Público propone hacer un Plan de Acción Integral en el parque Bicentenario para atender las problemáticas actuales que se presentan en este espacio.</p> <p>El parque es generador de inseguridad, conflictos, homicidios, consumo de estupefacientes y alcohol entre población adolescente y joven. Además de la presencia numerosa de los habitantes de calle.</p> <p>Una funcionaria de la Secretaría de Inclusión social dice que los habitantes de calle fueron desplazados de su territorio cuando este fue intervenido por el proyecto urbano y no fueron considerados dentro de la población a reasentar.</p> <p>Ahora ellos vuelven a su territorio y dicen que este grupo lo conforman además de personas adultas, menores de edad que ejercen prostitución y población indígena.</p> <p>Otro funcionario agrega que a las plazas de vicio que existían allí no les dieron el control que se requiere por las entidades competentes y lo que propicio que estas plazas se desplazaran hacia más arriba y al parque bicentenario.</p> <p>Concluyen diciendo que la Vuelta guayabal fue un sector donde vivían habitantes de calle en inquilinatos, existían plazas de vicio, dando cuenta que el tiene una historia acumulada sobre las problemáticas sociales que se están planteando.</p>

### Anexo N° 3

Esquema de resumen de expedientes y fichas socioeconómicas.

Nombre	Dirección	Donde desea trasladarse	Inquilinos o ocupantes	Tipología de la vivienda.	Vulnerabilidad	Observaciones
--------	-----------	-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------	---------------